

Comité del Programa y Presupuesto

Trigésima novena sesión
Ginebra, 16 a 20 de junio de 2025

INFORME

aprobado por el Comité del Programa y Presupuesto

ÍNDICE

PUNTO 1	APERTURA DE LA SESIÓN	3
PUNTO 2	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	5
PUNTO 3	INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN (CCIS)	11
PUNTO 4	INFORME DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN (CCIS) DE LA OMPI.....	19
PUNTO 5	INFORME DEL AUDITOR EXTERNO	22
PUNTO 6	INFORME ANUAL DE LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI)	28
PUNTO 7	ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE 2024; INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL PLAN MULTIEMPLEDOR PARA LA FINANCIACIÓN DEL PASIVO POR PRESTACIONES PAGADERAS A LOS EMPLEADOS; INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE INVERSIONES; SITUACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE ABRIL DE 2025.....	35
	A) INFORME FINANCIERO ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2024	35
	B) INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL PLAN MULTIEMPLEDOR PARA LA FINANCIACIÓN DEL PASIVO POR PRESTACIONES PAGADERAS A LOS EMPLEADOS.....	39
	C) INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE INVERSIONES	43
	D) SITUACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE ABRIL DE 2025	48
PUNTO 8	INFORME ANUAL SOBRE RECURSOS HUMANOS.....	48
PUNTO 9	PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2026/27	62
PUNTO 10	PLAN DE FINANCIACIÓN PARA RESTABLECER LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES A LARGO PLAZO DE LOS EMPLEADOS DE LA OMPI	106
PUNTO 11	ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y DOS VICEPRESIDENCIAS DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)	109
PUNTO 12	CLAUSURA DE LA SESIÓN	110
ANEXO	LISTA DE PARTICIPANTES	

1. La 39.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de la OMPI se celebró en la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) entre el 16 y el 20 de junio de 2025.
2. El Comité está compuesto por los siguientes Estados miembros: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Belarús, Brasil, Canadá, Chile (2025), China, Colombia, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Guatemala, India, Indonesia (2025), Italia, Japón, Kenya, Kirguistán, Lituania, Marruecos, México, Namibia, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumanía, Singapur (2025), Sudáfrica, Suecia, Suiza (de oficio), Tayikistán, Túnez, Türkiye, Uganda, Uzbekistán y Yemen (53).
3. Los miembros del Comité representados en la presente sesión eran: Alemania, Argelia, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Guatemala, Italia, Japón, Lituania, México, Namibia, Nigeria, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Túnez, Türkiye y Uganda (42).
4. Además, los siguientes Estados, miembros de la OMPI pero no del Comité, estuvieron representados en calidad de observadores: Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Comoras, Costa Rica, Chipre, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Georgia, Santa Sede, Hungría, Jordania, Kuwait, Letonia, Mónaco, Mozambique, Países Bajos (Reino de los), Nicaragua, República Popular Democrática de Corea, Serbia, Eslovenia, Tailandia, Trinidad y Tabago, Venezuela (República Bolivariana de) (30).

PUNTO 1 APERTURA DE LA SESIÓN

5. Presidente: Estimados colegas, estimados delegados, estimados amigos, es un gran placer volver a verlos a todos y, para empezar, quisiera darles una calurosa bienvenida a esta 39.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Esta semana tenemos un orden del día bastante apretado y tenemos el deber colectivo, como delegados en este Comité, de asegurarnos de avanzar de la manera más eficiente y eficaz posible, para llegar a conclusiones y consensos, como solemos hacer en esta Organización y en este Comité. También me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecerles sus consultas, su tiempo y su compromiso en el período previo a esta reunión y entre la 38.^a sesión del PBC y esta 39.^a sesión. Ustedes han seguido trabajando para que esto dé sus frutos en esta 39.^a sesión. Así pues, espero que sea una semana muy productiva y estoy dispuesto, como presidente de este Comité, a trabajar con ustedes para garantizar buenos resultados. Ahora desearía invitar al director general a pronunciar sus observaciones preliminares.
6. Director general: Muchísimas gracias, presidente. Permítanme sumarme al presidente para dar la bienvenida a todos los delegados y a nuestros miembros a esta 39.^a sesión del PBC. Haré unos comentarios breves, agudos y muy agradables. En primer lugar, simplemente quiero darles las gracias una vez más, con aprecio a todos ustedes, nuestros Estados miembros, por una 38.^a sesión de la Comité del Programa y Presupuesto muy tranquila y constructiva. Solo quiero decir que esperamos que este espíritu prevalezca también en los debates de esta semana. También me gustaría dar las gracias a los Coordinadores de Grupo y a los Estados miembros por dirigir y orientar estos debates y por los numerosos comentarios, orientaciones y directrices que nos han proporcionado en la Secretaría, mientras se preparan para deliberar sobre las distintas

cuestiones que tienen ante ustedes. También quiero dar las gracias especialmente al embajador Paul Beckers, de los Países Bajos, que creo que estará aquí más tarde esta mañana, o quizá ya esté aquí, para presentar la selección de los dos nuevos miembros de la CCIS. El embajador Beckers presidió el Comité de Selección de la CCIS. Así que, gracias al embajador. También quiero agradecer al presidente por su ardua labor y por regresar a este espacio. Usted nos conoce bien y, por supuesto, ha estado trabajando muy estrechamente con el embajador Bilal. El embajador Bilal no estará con nosotros esta semana, pero creo que en sus capaces manos, estimado presidente, podremos examinar los asuntos y la Secretaría está dispuesta a apoyarle a usted y a los miembros en sus deliberaciones de esta semana. Desde la 38.^a sesión del presupuesto por programas, estamos muy contentos de compartir que hemos tenido un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros de 2024. Estoy seguro de que es algo que nos complace mucho compartir con ustedes y, por supuesto, los resultados de 2024 que compartimos preliminarmente en la última sesión muestran que la OMPI sigue siendo financieramente muy saludable y, de hecho, hemos podido presentarles un superávit de 140 millones de francos suizos para 2024. Así pues, creo que huelga decir que estos resultados demuestran la gran atención que presta la OMPI a la eficiencia, la prudencia financiera, la solidez de la gestión y la solidez de la gobernanza. A este respecto, dado que esta semana vamos a tratar bastantes temas de gobernanza, quiero dar las gracias y la bienvenida a la Junta de Auditoría de Indonesia, BPK, por unirse a nosotros, creo que es su primera vez en una reunión del Comité de Programa y Presupuesto. Bienvenidos. Gracias por la fluida transición con la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, que terminó sus seis años de servicio justo el año pasado. También quiero dar la bienvenida a los miembros de la CCIS que están aquí y que presentarán en breve el informe de la CCIS. También me gustaría mencionar a nuestra directora de la División de Supervisión Interna, que también presentará su informe hoy más tarde. La cuestión de la gobernanza está entrelazada con la cuestión de gestionar bien la Organización. Reiteraré que, en la OMPI, nos tomamos la gobernanza muy en serio. No es solo por las reformas de la ONU o la situación financiera actual, sino porque eso forma parte de lo que somos. Nos aseguramos de dirigir un barco con disciplina que navegue bien aunque haya tormentas. Con su apoyo podremos seguir funcionando bien. Todo esto no es solo un fin en sí mismo, sino servirles mejor para que cada dólar que nos llega se ponga al servicio de ayudarles a utilizar la PI para el crecimiento, el desarrollo, el apoyo y para hacer del sistema de PI un catalizador de un motor para todos sus países. No entraré demasiado en cada uno de los pormenores de esta semana, pero deseo a todos los Estados miembros un resultado exitoso y fructífero. La Secretaría, como de costumbre, estará aquí para apoyarles. Estamos aquí para escucharles. Estamos aquí para trabajar con ustedes, y les deseamos una semana fructífera, pacífica, tranquila y constructiva. Muchas gracias.

7. Presidente: Gracias, director general, por sus palabras de apertura. Doy ahora la palabra a la Sra. Chitra Narayanaswamy para hacer un anuncio administrativo.

8. Secretaría: Muchas gracias, presidente, muy buenos días a todas las delegaciones. Tengan paciencia conmigo mientras hago este breve anuncio administrativo. Rogamos envíen las propuestas, las preguntas y los comentarios sobre los diferentes puntos del orden del día que deseen presentar a controller.mail@wipo.int. Espero que mis colegas puedan colocar las direcciones de correo electrónico importantes en la pantalla y deseo recordar a todos los delegados las siguientes modalidades que se aplicarán al desarrollo de esta reunión. Para las personas presentes en la sala, las peticiones para hacer uso de la palabra se realizarán como de costumbre, a través de la delegación, pulsando el botón del micrófono que tienen delante de ustedes. Así pues, estos asientos están preprogramados, por lo que les rogamos que permanezcan en ellos a medida que avanza la reunión, ya que así sabremos quién pide la palabra. El micrófono se pondrá verde para indicar que solicitan la palabra y cuando se la concedan, el

micrófono se pondrá rojo cuando empiecen a hablar. Como les he dicho, les rogamos que permanezcan sentados en sus asientos designados para que el sistema informático funcione mejor. En lo que respecta a la calidad de la interpretación y de audio, tengan presente que la labor de nuestros intérpretes resulta incluso más complicada en sesión híbrida. Así que, por favor, intenten hablar despacio. Esto es, por supuesto, tanto para los que están en la sala como para los que se conectan a distancia. Hablen despacio y claro para optimizar la calidad del audio. Si se conectan a distancia, utilicen auriculares y activen la cámara para que los asistentes puedan verlos. También se recomienda encarecidamente a los delegados que envíen sus declaraciones, si las tienen escritas, con antelación a interpretation@wipo.int. Si tienen preguntas o problemas técnicos, envíen un correo electrónico a e-meetings@wipo.int o respondan al correo electrónico que han recibido con las instrucciones para participar en la sesión. Y, por supuesto, tenga paciencia con nosotros si algún intérprete tiene problemas con la calidad del audio, y pueda verse obligado a dejar de interpretar temporalmente, pero les informaremos de ello. Muchas gracias, presidente.

PUNTO 2 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

9. Presidente: Gracias, Chitra, por estos anuncios. Así pues, pasemos inmediatamente al punto 2 del orden del día, Aprobación del orden del día. Me gustaría recordar a las delegaciones que esta es una reunión híbrida y que algunas delegaciones están conectadas a distancia. Como sin duda habrán visto en los documentos, para facilitar el examen y debate de los distintos puntos, el orden del día se ha estructurado de acuerdo con la siguiente agrupación de temas de alto nivel: primero, la auditoría y supervisión; segundo, el examen del rendimiento y de cuestiones financieras; tercero, la planificación y presupuestación; cuarto, la propuesta; y quinto, la elección de la Mesa de este Comité. Así que, me gustaría abrir el turno para que se formulen comentarios sobre la aprobación del orden del día. Como es habitual, primero se dará la palabra a los coordinadores de grupo. Por lo tanto, pueden pedir la palabra si desean abordar la cuestión de la aprobación del orden del día. Bueno, pues no parece ser el caso. Por lo tanto, el Comité del Programa y Presupuesto ha aprobado el orden del día que figura en el documento WO/PBC/39/1 Prov.4. Así que pongamos el párrafo de decisión en la pantalla. El orden del día ha sido aprobado.

10. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC), aprobó el orden del día (documento WO/PBC/39/1 Prov.4).

11. Presidente: Como saben, la Secretaría ya les ha comunicado el calendario provisional de la semana que les propongo para distribuir el tiempo de la manera más juiciosa posible. Si progresamos con el orden del día más rápido de lo indicado, desde luego avanzaré en los puntos como corresponda. Si los debates sobre un tema específico no concluyen dentro del tiempo asignado, se dejará el punto abierto y los análisis pendientes se reanudarán más adelante. Como saben, en el orden del día hay espacio para debatir temas más extensamente si es necesario. Comenzaremos la sesión de hoy con declaraciones generales. Les daré la palabra para ello dentro de un momento. A continuación, los puntos sustanciales incluidos en esa primera agrupación de temas de alto nivel sobre auditoría y supervisión, empezando por el punto 3 del orden del día, el Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS). Me gustaría limitar la duración de las intervenciones a tres minutos para los Coordinadores de Grupo y a dos minutos para las delegaciones de los Estados miembros y los observadores. A última hora de cada día haremos balance de los puntos tratados y les informaremos de cómo tenemos intención de proceder en la siguiente sesión. Me gustaría conceder la máxima prioridad a la eficiencia de nuestro trabajo y a la puntualidad de nuestras sesiones. Así que comenzaremos las sesiones de la mañana todos los días a las 10.00 horas, horario de Ginebra, como hoy, y trabajaremos hasta

las 13.00 horas para la pausa del almuerzo y luego reanudaremos a las 15.00 horas hasta las 18.00 horas en las sesiones de tarde. Debido a la naturaleza híbrida de la sesión y a la interpretación, tendremos que concluir las sesiones a las 18.00 horas. En el supuesto de que las delegaciones necesitaran reuniones oficiosas, haré todo lo posible por adaptarlas a los participantes de diferentes husos horarios. Por lo tanto, lo planteo para su consideración y deseo ahora abrir el turno de palabras para que los coordinadores de grupo y las delegaciones formulen declaraciones generales. Pueden pedir la palabra.

12. Japón: Gracias, presidente y gracias, director general por abrir esta sesión. Muchas gracias. Sr. presidente, el Grupo B confía en su liderazgo para guiarnos a lo largo de la 39.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Le aseguramos nuestra participación constructiva a lo largo de las deliberaciones de esta semana. Expresamos nuestro sincero agradecimiento a la Secretaría por la exhaustiva preparación de los documentos y la organización de esta sesión, sobre todo teniendo en cuenta el importante orden del día, que abarca cuestiones esenciales de supervisión financiera, mecanismos de auditoría y planificación estratégica para la futura dirección de la Organización. En esta sesión se abordan varias áreas críticas que son fundamentales para el funcionamiento eficaz y la rendición de cuentas de la OMPI. Los elementos de auditoría y supervisión, incluidos los informes de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, del auditor externo y de la División de Supervisión Interna, representan elementos fundamentales de la buena gobernanza. Tomamos nota con satisfacción del dictamen de auditoría positivo sobre los estados financieros anuales de 2024 y de los continuos avances en la aplicación de las recomendaciones de supervisión, con una disminución del número de recomendaciones pendientes de 30 a 23 durante el período que abarca el informe. Acogemos con satisfacción el establecimiento del plan de seguro médico de la OMPI pagadero tras la separación del servicio como un paso acertado para garantizar la financiación sostenible de los pasivos por prestaciones pagaderas a los empleados de conformidad con los requisitos de la norma IPSAS 39. Sin embargo, creemos que este es solo un primer paso, ya que no es suficiente, y es necesario estimular una utilización más productiva de los fondos e identificar una serie de medidas para contener los pasivos a largo plazo. En cuanto a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, el Grupo B hace hincapié en la importancia de mantener la estabilidad financiera de la OMPI. Esperamos con interés los debates detallados sobre las prioridades estratégicas y las necesidades de recursos para el próximo bienio. El Grupo B valora el papel fundamental que desempeñan los mecanismos de supervisión de la OMPI, incluidos el auditor externo, la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión y la División de Supervisión Interna. Estos órganos proporcionan una rendición de cuentas y una transparencia esenciales que refuerzan la confianza de los Estados miembros en la gobernanza de la Organización. El Grupo B se compromete a colaborar constructivamente con todas las delegaciones para lograr resultados positivos que refuercen la eficacia institucional y la sostenibilidad financiera de la OMPI. Proporcionaremos comentarios sustantivos detallados en cada punto correspondiente del orden del día a medida que avancen los debates. Gracias.

13. Ecuador: Director general, presidente, miembros de la Secretaría, la delegación del Ecuador se honra en pronunciar esta declaración en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC). Nuestro Grupo le hace llegar, presidente, nuestros mejores deseos de que la sesión sea un éxito. También expresamos nuestro agradecimiento a la Secretaría por su apoyo en la preparación de los documentos que guían nuestras deliberaciones y reconocemos también la valiosa contribución de las sesiones de información sobre recursos humanos y el plan de seguro médico tras la separación del servicio (plan de ASHI por sus siglas en inglés) que han sido especialmente útiles para nuestras delegaciones. El GRULAC reafirma su compromiso de participación activa, inclusiva y constructiva en los debates de los distintos puntos del orden del día

de esta sesión. Consideramos esencial que los debates y decisiones de este Comité se desarrollen con transparencia y garanticen el equilibrio presupuestario en asuntos prioritarios para los Estados miembros. Concretamente, reviste especial importancia para nuestro Grupo el análisis de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Valoramos un planteamiento presupuestario que garantice una distribución justa de los recursos y asegure la continuidad de las actividades prioritarias de la OMPI, con especial atención al desarrollo económico, social y cultural. Nuestros países, que se distinguen por su rico patrimonio cultural y su biodiversidad, albergan una importante presencia de Pueblos Indígenas y comunidades locales y estamos convencidos de que desempeñan un papel fundamental en los debates que se celebran en el seno de esta Organización. En particular, hacemos hincapié en la importancia de asignar suficientes recursos financieros y humanos para garantizar su participación eficaz en los trabajos del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG). En ese contexto, el GRULAC expresa su profunda preocupación por el estado actual del Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias. La falta de recursos suficientes amenaza la legitimidad de nuestras deliberaciones, por lo que alentamos a las delegaciones a que participen de forma constructiva en el diálogo previsto en el punto correspondiente del orden del día e instamos a los Estados miembros a que hagan contribuciones al Fondo de Contribuciones Voluntarias para las sesiones del CIG. Resulta especialmente preocupante que la ausencia de los recursos necesarios pueda obstaculizar la celebración de debates significativos con la participación eficaz de las partes interesadas pertinentes. Presidente, el GRULAC reitera su confianza en su liderazgo y en la labor del PBC y reafirmamos nuestro compromiso de contribuir activamente a unos buenos resultados para todos.

14. China: La delegación de China agradece a la Secretaría la preparación de la sesión del PBC para garantizar su convocación sin contratiempos. Deseamos que la reunión sea todo un éxito bajo su dirección. China concede gran importancia a los puntos del orden del día de esta semana. En lo que respecta a la auditoría y supervisión, valoramos positivamente el exhaustivo trabajo realizado por la CCIS, la DSI y el auditor externo durante el pasado año y la presentación de sus informes anuales. La delegación de China siempre ha creído que el refuerzo de la supervisión interna y externa y de la rendición de cuentas es esencial para garantizar la buena gobernanza y mejorar la labor de la OMPI. Participaremos activamente en los debates de los puntos del orden del día pertinentes. En cuanto a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, China participó activamente en los debates de la sesión del PBC del mes pasado. Valoramos positivamente la manera constructiva y profesional demostrada por todas las partes en este importante punto del orden del día y agradecemos a la Secretaría la actualización de la propuesta basada en los debates previos. La propuesta de programa de trabajo y presupuesto es una base fundamental para la gobernanza y el funcionamiento de la Organización y merece un examen y una revisión exhaustivos por parte de los Estados miembros y la Secretaría antes de tomar una decisión. China aguarda con interés que la Secretaría le proporcione información y apoyo, lo que valora positivamente. China concede gran importancia a la ampliación de los regímenes lingüísticos de los Sistemas de Madrid y de La Haya para satisfacer las necesidades de los usuarios de todo el mundo y apoyar el desarrollo a largo plazo de ambos sistemas, así como el de la OMPI. Por lo tanto, en el presupuesto del Sector de Marcas y Diseños debería haber disposiciones anticipadas a este respecto. China espera que esta reunión revise y apruebe la propuesta conjunta sobre este asunto. China también espera con espíritu constructivo seguir debatiendo con otras partes otras cuestiones presupuestarias y trabajar conjuntamente para salvar las diferencias y llegar a un consenso. Gracias.

15. Estonia: Muchas gracias, honorable director general, distinguido presidente, queridos colegas. La delegación de Estonia tiene el honor de pronunciar esta declaración de apertura en

nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Permítame comenzar expresándole nuestro más sincero agradecimiento a usted y al vicepresidente por su eficaz liderazgo durante la 38.^a sesión del PBC. Confiamos en que, bajo su continua dirección, la 39.^a sesión sea un éxito. Puede contar con el pleno respaldo y el espíritu de colaboración del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. También hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por la labor preparatoria, especialmente por aportar documentos de gran calidad y garantizar la colaboración con los Estados miembros de la OMPI antes de la sesión. En cuanto a la sesión del PBC de esta semana, el CEBS espera con interés los debates constructivos, honestos y constructivos basados en los documentos y los informes presentados, así como las propuestas, que son la base de nuestra labor. Agradecemos a la CCIS, a la DSI, así como al auditor externo sus informes y esperamos poder discutirlos en detalle. El CEBS mantiene su firme compromiso con una gestión inclusiva y equilibrada de los recursos humanos. A pesar de ello, nuestra región sigue estando muy poco representada en la OMPI. Concedemos gran importancia a la aplicación eficaz y oportuna del Plan de Acción sobre Diversidad Geográfica adoptado en 2023. En este contexto, esperamos con interés un debate sustantivo sobre el Informe anual sobre recursos humanos con el objetivo de recibir una actualización exhaustiva sobre los progresos realizados para lograr un mayor equilibrio geográfico en la OMPI. En su 38.^a sesión, el PBC llevó a cabo una revisión inicial minuciosa y detallada de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, incluyendo un análisis sector por sector, así como anexos y apéndices. Como resultado, el Comité acordó varias modificaciones del documento y se comprometió a proseguir su revisión y modificaciones sobre la base de los compromisos y expectativas de los miembros. El CEBS está dispuesto a participar activamente en los debates sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 planificados durante esta PBC. En el contexto de dicha propuesta, nos gustaría reiterar una vez más que la inmensa mayoría de los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico siguen expresando su preocupación por el funcionamiento de la oficina en Moscú. Nos gustaría recibir de la Secretaría información más detallada sobre las actividades y los aportes concretos de las oficinas en el exterior, que deberían formar parte de nuestro debate en el marco de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto de la OMPI. Para el CEBS, sigue siendo problemático prejuzgar los resultados de los debates sobre la introducción de nuevos idiomas en los Sistemas de La Haya y Madrid mediante disposiciones específicas en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Deberíamos permitir que se finalice la labor sobre este asunto en los grupos de trabajo pertinentes antes de llegar a la decisión de comprometer recursos presupuestarios. Al mismo tiempo, reconocemos la importancia de promover el multilingüismo en la labor de la OMPI. Esperamos con interés el debate relacionado con la elaboración de soluciones relativas a la financiación de la participación de los representantes de los Pueblos Indígenas y comunidades locales en la labor del CIG con la suposición de recursos suficientes en el Fondo de Contribuciones Voluntarias, que en nuestra opinión, podría servir como la mejor solución. La finalización con éxito de la labor del mandato del CIG para el bienio 2026/27 debería ser la base de nuestra consideración a este respecto. Sr. presidente, teniendo en cuenta la intensa semana que nos espera, permítame asegurarle una vez más el compromiso constructivo y profundo y el apoyo del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico en los trabajos de este Comité. Gracias.

16. Pakistán: Gracias, presidente. La delegación del Pakistán tiene el honor de realizar esta declaración de apertura en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Para empezar, el Grupo expresa su confianza en su dirección de la presente sesión. Agradecemos al director general sus observaciones preliminares y felicitamos a la Secretaría por la oportuna preparación y la exhaustiva presentación de los documentos objeto de examen en esta sesión. El Grupo de Asia y el Pacífico subraya la importancia crítica del marco de supervisión de la OMPI. Agradecemos profundamente las valiosas contribuciones de la Comisión Consultiva Independiente de

Supervisión, del auditor externo y de la División de Supervisión Interna. Su labor mejora la transparencia, refuerza la rendición de cuentas y garantiza la mejora continua de la gobernanza y el rendimiento de la Organización. Alentamos a la Secretaría a que siga abordando las observaciones y recomendaciones contenidas en estos informes de manera oportuna y eficaz. El Grupo reitera su firme apoyo a la labor de la OMPI orientada al desarrollo. Subrayamos la importancia de la asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y el apoyo normativo que estén en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las recomendaciones de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Estos esfuerzos son esenciales para que los países en desarrollo, los países menos adelantados y los países en transición puedan aprovechar los beneficios del sistema de propiedad intelectual para un desarrollo inclusivo y sostenible. Presidente, reconocemos el esfuerzo realizado para armonizar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 con las metas y prioridades estratégicas de la OMPI esbozadas por los Estados miembros. Esperamos que los Estados miembros encuentren un terreno común en los principales elementos pendientes de la propuesta y trabajen constructivamente para su aprobación. El Grupo también apoya en principio la necesidad de poner en funcionamiento el Fondo de Contribuciones Voluntarias para la participación regular y significativa de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el proceso del CIG. Aparte de la estancia principal de financiación voluntaria, estamos abiertos a debatir y considerar opciones de financiación a través del presupuesto ordinario de la Organización. El Grupo mantiene su compromiso de colaborar constructivamente con todas las delegaciones para encontrar una solución práctica y consensuada a esta cuestión. Para concluir, el Grupo reafirma su compromiso con la continuación del diálogo y la cooperación entre todas las partes interesadas. Gracias.

17. Namibia: Presidente, director general, distinguidos delegados, señoras y señores, la delegación de Namibia tiene el honor de pronunciar la declaración en nombre del Grupo Africano. Para comenzar, permítame felicitarle, presidente, por su liderazgo continuado del PBC. También agradecemos a la Secretaría sus documentos preparatorios y su apoyo para facilitar esta reunión. El Grupo Africano concede gran importancia a la labor del PBC, en particular para garantizar que los recursos de la OMPI estén en consonancia con su mandato de promover un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado e inclusivo. Reafirmamos nuestro compromiso de participar constructivamente en los debates para garantizar que el programa y los planes financieros de la Organización reflejen las prioridades de todos los miembros. La labor programática de la Organización debe seguir dando prioridad a la dimensión de desarrollo consagrada en la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. El Grupo Africano subraya la importancia de la asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y el fortalecimiento institucional en África. Pedimos una mayor asignación de recursos a programas que apoyen directamente a los Estados miembros de la región en la creación de sistemas de PI que contribuyan a los objetivos nacionales de desarrollo, fomenten la innovación y apoyen la economía creativa. También deseamos subrayar la importancia de la transparencia y la inclusión en los marcos de gestión por resultados. La toma de decisiones presupuestarias debe basarse en una clara comprensión de las necesidades y prioridades de los países en desarrollo y los países menos adelantados. Además, el Grupo Africano apoya los esfuerzos para mejorar el multilingüismo dentro de la Organización y garantizar una representación geográfica equitativa tanto en la dotación de personal como en la prestación de los servicios de la OMPI. Presidente, a medida que avanzamos en nuestros debates esta semana, el Grupo Africano sigue comprometido a trabajar de manera colaborativa para garantizar que el resultado de esta sesión fortalezca el papel de la OMPI como organismo de las Naciones Unidas receptivo y orientado al desarrollo. Esperamos poder colaborar constructivamente con todas las delegaciones. Gracias, presidente.

18. Indonesia: Gracias, presidente. La delegación de Indonesia se adhiere a la declaración realizada por el distinguido delegado del Pakistán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y desea hacer las siguientes observaciones en nombre propio. Para empezar, nuestra delegación desea dar las gracias al director general Tang por sus observaciones y a la presidencia, así como a la Secretaría, por la preparación del PBC. Indonesia agradece los esfuerzos de la Secretaría en la preparación de la exhaustiva documentación para esta sesión. Como ha destacado anteriormente el director general, Indonesia celebra el constante compromiso de la OMPI con la transparencia, la eficiencia y la disciplina financiera en la ejecución de su Programa de Trabajo y Presupuesto. Indonesia desearía comenzar celebrando la creación del Fondo de la OMPI de Aceleración del Desarrollo como un paso importante para hacer que el sistema de Propiedad Intelectual sea más inclusivo y esté más orientado al desarrollo. Creemos que este fondo puede desempeñar un papel fundamental a la hora de abordar las carencias de capacidad y apoyar la integración de la PI en las estrategias nacionales de desarrollo, especialmente en los países en desarrollo y los países menos adelantados. Alentamos a que el fondo contribuya de manera significativa a la consecución de los ODS apoyando los ecosistemas de innovación, facilitando el acceso al conocimiento y la tecnología y empoderando a los creadores, los emprendedores y las comunidades locales. A este respecto, Indonesia también destaca la importancia de garantizar una financiación específica y previsible para la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los procesos de la OMPI. Su participación directa es fundamental para la legitimidad y eficacia de nuestra labor, especialmente a medida que avanzamos en las negociaciones del CIG y promovemos la elaboración de políticas inclusivas. Acogemos con satisfacción los informes de los auditores internos y externos y apoyamos los esfuerzos para aplicar sus recomendaciones de manera oportuna y transparente. Indonesia reafirma su compromiso con la buena gobernanza y la supervisión, y subrayamos la necesidad de seguir invirtiendo en programas de cooperación para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en el marco de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Indonesia espera colaborar de forma constructiva con todas las delegaciones para garantizar que el resultado del 39.ª sesión del PBC refuerce el papel de la OMPI como organización orientada al desarrollo e impulsada por sus miembros. Gracias, presidente.

19. Irán (República Islámica del): Gracias, presidente. Para empezar, expresamos nuestra confianza en su capaz liderazgo y hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Secretaría por la preparación de esta sesión. Agradecemos también al director general sus palabras de apertura. Hacemos nuestra la declaración realizada por la delegación del Pakistán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Concedemos gran importancia al orden del día de esta sesión, en particular, al marco de supervisión de la OMPI, que mejora la transparencia y refuerza la rendición de cuentas. Estamos firmemente convencidos de que las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo deben considerarse como un proceso que debe integrarse constantemente en todas las actividades y Comités de la OMPI, incluido el presente. Esperamos una sesión productiva y resultados tangibles de este Comité. Me gustaría llamar su atención sobre una cuestión urgente. El 13 de junio de 2025, el régimen israelí llevó a cabo un ataque armado no provocado, ilegal y a gran escala contra el Irán. Estas acciones, que por definición constituyen un acto de agresión, tuvieron como objetivo barrios residenciales, hospitales, infraestructuras civiles y autoridades públicas. El ataque armado israelí constituye una violación clara, deliberada y censurable del Derecho internacional, en particular, del Derecho internacional humanitario, del derecho internacional en materia de derechos humanos y de la Carta de las Naciones Unidas. Este régimen tiene un historial de larga data y bien documentado la utilización ilícita de la fuerza contra Estados soberanos. Sus repetidos ataques contra poblaciones civiles, infraestructuras críticas y lugares protegidos reflejan un desprecio sistemático del principio consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Este último ataque armado no es un episodio aislado. Forma parte de una política

constante que desafía abiertamente el orden jurídico internacional. Entre los objetivos se encontraban científicos, profesores universitarios e innovadores iraníes. Ellos eran creadores y titulares de Propiedad Intelectual. Los ataques coordinados y sistemáticos contra innovadores, profesores y pymes por parte del régimen israelí no solo socavaron la infraestructura física, sino también su capital intelectual, lo que erosiona los cimientos de la innovación mundial. Esto constituye una violación del principio universal reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, según el cual las personas tienen derecho a participar en el progreso científico y a beneficiarse de él, así como a la protección de sus creaciones intelectuales. Estos ataques ilegales e inhumanos representan una grave amenaza para el marco mundial de la propiedad intelectual consagrado en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Para concluir, el Irán hace un llamamiento a la comunidad internacional para que condene este acto de agresión y reafirme su compromiso con la Carta de las Naciones Unidas y los principios fundamentales del Derecho internacional. Gracias.

20. Presidente: No veo ninguna petición más para hacer uso de la palabra. Por lo tanto, para continuar nuestra labor, me gustaría darles las gracias a todos por sus observaciones preliminares y ahora tenemos un breve descanso de diez minutos para estirar las piernas y tomar un café antes de pasar a los puntos del orden del día de auditoría y supervisión.

PUNTO 3 INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN (CCIS)

21. Los debates se basan en el documento WO/PBC/39/2.

22. Presidente: Buenos días de nuevo. Así pues, prosigamos con nuestra labor y abriré el punto 3 del orden del día, Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI, documento WO/PBC/39/2. De conformidad con su mandato, la CCIS presenta al PBC informes escritos sobre sus actividades. Me complace ver que nos acompaña en el podio el presidente de la CCIS, David Kanja, y me gustaría cederle la palabra para que presente este punto del orden del día.

23. Presidente de la CCIS: Gracias, presidente. Distinguidos Embajadores, Excelencias y delegados, como han oído, me llamo David Kanja. Soy el actual presidente de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, o la CCIS, de la OMPI. El vicepresidente de la Comisión, Kamlesh Vikamsey, también estará disponible por la tarde. No ha podido reunirse con nosotros esta mañana porque sus vuelos se han retrasado. Ofreceré una breve descripción general de las actividades importantes de la CCIS, que se describen en su informe anual con referencia WO/PBC/39/2. La Comisión está compuesta por siete miembros procedentes de cada uno de los siete grupos de Estados miembros de la OMPI. La Comisión estaba plenamente constituida durante el período cubierto por el informe anual y ha funcionado eficazmente de acuerdo con su mandato, por lo que celebró sesiones de información con los Estados miembros al término de cada una de sus sesiones. La Comisión es un órgano subsidiario de la Asamblea General de la OMPI y del PBC y presta servicios a estos órganos con funciones de asesoramiento especializado independiente. Nuestro mandato incluye las responsabilidades relativas a la elaboración de informes financieros, gestión de riesgos, controles internos, auditoría externa, supervisión interna y ética profesional. Me referiré brevemente a las actividades mencionadas en el informe anual que guardan relación con estas responsabilidades. En cuanto a la supervisión interna, la Comisión examinó el plan de trabajo anual de supervisión de 2024 de la División de Supervisión Interna (DSI), así como la ejecución del plan de trabajo correspondiente a 2025. La Comisión también

examinó seis informes de auditoría interna, cuatro informes de evaluación, un informe de asesoramiento, seis informes de exámenes de evaluación previa, dos informes sobre las consecuencias para la dirección y actualizaciones periódicas sobre el estado de los casos de investigación, así como información actualizada sobre los preparativos en curso para la emisión del dictamen global de la DSI sobre los controles internos. La Comisión también recibió información actualizada sobre la revisión por homólogos de la función de evaluación de la DSI y los exámenes de autoevaluación de las funciones de auditoría interna e investigación de la DSI, y tomó nota de que se habían elaborado planes de acción para abordar las recomendaciones de estos exámenes. La Comisión acogió con satisfacción y valoró positivamente los esfuerzos realizados para reorientar las actividades de la DSI y adaptar las funciones de auditoría interna e investigación a las mejores prácticas. La Comisión espera con interés la reconstrucción de la función de evaluación que se llevará a cabo mediante la provisión de las vacantes existentes. Con respecto a la auditoría externa, la Comisión debatió con el nuevo auditor externo, la Junta de Auditoría de la República de Indonesia, la planificación de los estados financieros de la OMPI para 2024 y las auditorías de rendimiento. La Comisión tomó nota de que el auditor externo indicó que no se habían detectado riesgos ni cuestiones sustanciales en el proceso de finalización de sus auditorías. Aunque no está contemplado en el actual informe anual de la CCIS, me gustaría añadir que durante la 77.ª sesión de la CCIS, recientemente concluida, la Comisión acogió con satisfacción el dictamen de auditoría sin reservas del auditor externo con respecto tanto a la regularidad como a la presentación fiel de los estados financieros de la OMPI para 2024. La Comisión también tomó nota de los comentarios y recomendaciones que se hicieron en el informe extenso sobre los resultados de la auditoría del auditor externo. La Comisión también expresó su agradecimiento por el examen exhaustivo y de alta calidad realizado por el auditor externo. Respecto a la elaboración de informes financieros, la Comisión tomó nota de la situación financiera y los resultados que ahora se reflejan en los estados financieros de la Organización para 2024. La Comisión mantuvo amplios debates sobre la evaluación de las inversiones, la estimación del pasivo, las mejoras de los estados financieros y sobre el uso y la idoneidad de las nuevas normas de contabilidad IPSAS. La Comisión también acogió con satisfacción la aplicación de la recomendación de la CCIS de examinar y reforzar el funcionamiento del Comité Asesor en materia de Inversiones mediante la inclusión de miembros externos independientes. La Comisión observó que los estados financieros eran de gran calidad y cumplían las normas contables y de información pertinentes. También se informó a la Comisión que los estados financieros incluirían información presentada sobre un hecho posterior al cierre del balance relacionado con el establecimiento de una entidad separada como plan multiempleador para la financiación de las prestaciones pagaderas a los empleados, en el que participarán la OMPI y la UPOV. En cuanto a la gestión de riesgos y los controles internos, la Comisión revisó las actualizaciones sobre gestión de riesgos y controles internos que abarcan numerosos ámbitos, como la ciberseguridad y el aseguramiento de la información, la adquisición, la eficacia de las actividades de lucha contra el fraude, la gobernanza de datos y la gestión de los recursos humanos. La Comisión también examinó el mapa de niveles de riesgo de la OMPI, junto con las correspondientes respuestas a los riesgos, y recibió información sobre una política revisada de gestión de riesgos, una declaración de apetito de riesgo y el mandato del Grupo de Gestión de Riesgos. También se aseguró al Comité de que la Organización utilizaba marcos de control interno y de gestión de riesgos bien conocidos y generalmente aceptados. La Comisión también examinó diversas actualizaciones sobre la implantación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, es decir, el sistema de PRI. La Comisión tomó nota de que la implantación avanzaba conforme al calendario y examinó varias cuestiones, entre ellas la necesidad de un plan maestro integral con plazos, actualizaciones periódicas y la evaluación de los riesgos, junto con planes de acción previstos para mitigarlos. La Comisión espera con interés tener más sesiones de información sobre las etapas siguientes del proyecto. En lo que se refiere a la aplicación de las recomendaciones de supervisión, la Comisión

ha efectuado un seguimiento del estado de dichas recomendaciones formuladas por la DSI, el auditor externo y la Dependencia Común de Inspección. La Comisión observó que la antigüedad media de las recomendaciones abiertas de la DSI había mejorado, y que el número de recomendaciones abiertas había disminuido significativamente en comparación con períodos anteriores. El Comité acogió con satisfacción el énfasis y el compromiso constantes en la aplicación de estas recomendaciones. En cuanto a la Oficina de Ética Profesional, la Comisión examinó la ejecución de su plan de trabajo para 2024 y la asesoró sobre el de 2025. La Comisión también tomó nota de que se había producido un traspaso fluido entre el oficial jefe interino de Ética Profesional y la nueva oficial jefa de Ética Profesional, y que la Oficina de Ética Profesional estaba recibiendo un número importante de solicitudes de asesoramiento relacionadas con actividades externas, represalias y/o venganzas, normas de conducta y otras cuestiones éticas. La Comisión tomó nota asimismo de que el plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional para 2025 incluía la revisión de la política sobre actividades externas, divulgación financiera y declaración de intereses y el mandato de dicha oficina. Agradeció también la contribución de la Oficina de Ética Profesional y dijo ver con buenos ojos su funcionamiento, eficaz y eficiente. En cuanto a la Oficina de Mediación, el Comité se reunió con la mediadora interina durante cada una de sus sesiones y examinó las actualizaciones de sus actividades. La Comisión tomó nota del aumento de la demanda del servicio de mediación, debatió las disposiciones para cubrir el puesto vacante y expresó su opinión de que sería necesario dedicar tiempo suficiente al cargo, en consonancia con los criterios de referencia del sistema de las Naciones Unidas. La Comisión apoyó la iniciativa de la mediadora de preparar y publicar un informe anual en línea y observó que la Oficina de Mediación seguía funcionando eficazmente en el proceso de resolución informal de conflictos en consulta con otras unidades de la Organización interesadas. En nombre de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, me gustaría extender mi agradecimiento al director general y al personal de la Secretaría por su excelente apoyo y cooperación con la ejecución de nuestro mandato. También quiero dar las gracias a mis colegas de este Comité por su dedicación y compromiso con la labor de la Comisión de forma desinteresada. Entre ellos figuran el Sr. Kamlesh Vikamsey, vicepresidente de la Comisión, el Sr. Herman Deffit, el Sr. Guan Jian, el Sr. Danil Kerimi, el Sr. Bert Keuppens y el Sr. Igors Ludboržs. También quiero dar las gracias al Sr. Frederick Anthony Samuels, que ayudó a la Comisión con todas las cuestiones administrativas, así como al auditor externo por la información proporcionada a la Comisión y la colaboración recibida. Les agradezco su atención y estoy dispuesto a responder a cualquier pregunta que puedan tener.

24. Presidente: Gracias, Sr. Kanja, por su declaración. Deseo dar la palabra a los Coordinadores de Grupo y delegaciones interesados que deseen intervenir y plantear cualquier pregunta al presidente de la CCIS y aprovechar que tenemos al Sr. Kanja con nosotros.

25. Japón: Gracias, presidente. En nombre del Grupo B, hago extensivo nuestro agradecimiento a la CCIS por su exhaustivo informe que figura en el documento WO/PBC/39/2 y elogio su rigurosa supervisión de la gobernanza de la OMPI durante el período que abarca el informe. Reconocemos el papel fundamental de la CCIS a la hora de salvaguardar la integridad de los sistemas financieros, los marcos de gestión de riesgos y la transparencia operativa de la OMPI, como demuestran las 66 recomendaciones de auditoría finalizadas y la reducción de las recomendaciones sin resolver a 23, lo que supone una notable mejora con respecto a las 97 de 2022. Tomamos nota con satisfacción de la atención prestada por la CCIS a la madurez en materia de ciberseguridad, en la que la OMPI alcanzó una clasificación entre el nivel 4, gestionado cuantitativamente, y el nivel 5, optimizado, en consonancia con las normas ISO 27001. Este avance subraya el compromiso de la OMPI con la protección de los datos sensibles de propiedad intelectual, piedra angular de los ecosistemas mundiales de creatividad. Además, la supervisión

eficaz de la implantación del sistema de PRI y la vigilancia del crecimiento de las carteras de inversión demuestran una sólida gestión financiera. Además, el Grupo B valora positivamente la consideración que la CCIS está prestando a las cuestiones relacionadas con la inteligencia artificial dentro de la OMPI, incluida la gestión de riesgos y la aplicación interna y el despliegue de iniciativas. Acogemos con satisfacción la creación del grupo de trabajo para abordar las cuestiones que plantea la IA y subrayamos la necesidad de transparencia en sus operaciones. Por último, el Grupo B agradece que se aclare si la CCIS considera necesario actualizar su mandato a la luz del acuerdo de la OMPI con el servicio de mediación de las Naciones Unidas. Si bien valoramos positivamente las eficiencias obtenidas a través de este acuerdo, también ha habido un aumento en la demanda de servicios de mediación y, como tal, el Grupo B invita a la CCIS a compartir cualquier preocupación con la transición de este servicio fuera de una función interna. Para finalizar, el Grupo B reafirma su apoyo al mandato de la CCIS. Esperamos con interés futuros informes sobre la supervisión de la gobernanza de la OMPI. Gracias, presidente.

26. Estonia: Muchas gracias, presidente. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico agradece a los miembros de la CCIS toda la información presentada en el informe. Valoramos positivamente el diálogo abierto, transparente y regular de la Comisión con los miembros de la OMPI, especialmente durante todas las sesiones de información mantenidas después de las reuniones trimestrales. El informe, exhaustivo y fácil de leer, ofrece un resumen de las cuestiones más importantes relativas las operaciones y la gestión de la OMPI, desde el 23 de marzo de 2024 hasta el 28 de marzo de 2025. En general, el CEBS reconoce la estrecha cooperación entre la CCIS y la DSI y la Secretaría en la revisión y discusión de asuntos relacionados con la supervisión y auditoría interna y externa, la elaboración de informes financieros, la gestión de riesgos y los informes de evaluación. Tomamos nota del aprecio general de la Secretaría por la contribución de la Comisión, y estamos plenamente de acuerdo en que la CCIS desempeña un papel vital en la asistencia a la Asamblea y al PBC en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión. Al mismo tiempo, tomamos nota de las preocupaciones de la Secretaría en relación con la duplicación de algunas actividades de supervisión y la programación de los puntos del orden del día de la Comisión. Confiamos en que estas cuestiones se aborden adecuadamente, y creemos que el ejercicio de evaluación externa previsto para 2025 apoyará aún más la labor eficaz de la CCIS. Nuestro Grupo reconoce la labor del Comité en el examen de la primera revisión por homólogos de la función de evaluación de la OMPI realizada por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. El rendimiento deficiente de la función de evaluación, tal como señaló anteriormente el Comité, sigue siendo motivo de preocupación. Por lo tanto, acogemos con satisfacción el desarrollo de un plan de acción de gestión para abordar esta cuestión. Valoramos mucho el diálogo y las reuniones del Comité con el auditor externo entrante en relación con sus actividades de contratación y la planificación de la auditoría, ya que ello contribuye a garantizar una transición fluida del auditor externo saliente. Asimismo, tomamos nota de la labor del Comité en la gestión de la ciberseguridad, los sistemas antifraude, la gobernanza de datos así como la aplicación del nuevo sistema de PRI. El CEBS agradece a la CCIS por la información actualizada sobre las actividades dentro de la función de ética profesional. Tomamos nota de la garantía de un traspaso fluido entre el oficial jefe interino de Ética Profesional y la nueva oficial jefa de Ética Profesional. Además, agradecemos a la Comisión la perspectiva general de su estrecha colaboración con la oficina y las revisiones realizadas en este ámbito. Por último, agradecemos a la Comisión la actualización de la información sobre la gestión de los recursos humanos. No obstante, nuestro Grupo reitera que nos parece muy valioso incluir en la labor futura de la CCIS los asuntos relacionados con la aplicación eficaz del Plan de Acción de Diversidad Geográfica (GDAP por sus siglas en inglés), así como las posibles repercusiones de los cambios en la estructura organizativa de la Organización que sean consecuencia de acontecimientos importantes, como el ciclo de jubilación o la estrategia de crecimiento cero. A este respecto, el CEBS agradecería que la

descripción de los procedimientos de contratación fuera más detallada, así como que se garantizara un equilibrio adecuado en la admisión de candidatos internos y externos así como entre los contratos a corto plazo frente a los de profesionales de carrera de largo plazo. Este asunto reviste especial importancia para los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, que constantemente se ven escasamente representados en la plantilla de la OMPI. Una vez más, damos las gracias a los miembros de la CCIS por su valiosa labor. Gracias.

27. China: China agradece a la CCIS la presentación de su Informe Anual y también queremos expresar nuestro agradecimiento al presidente de la CCIS por su presentación. También le felicitamos a usted y al vicepresidente de la CCIS por su toma de posesión. Elogiamos la dedicación y los logros de la CCIS a lo largo del año pasado. China toma nota con aprecio de la estrecha cooperación de la CCIS con la DG, la Secretaría y la DSI, así como con el auditor externo, y de sus numerosas recomendaciones expertas en áreas como la auditoría y supervisión, así como las finanzas, cumpliendo eficazmente su mandato. Su mandato se ha cumplido con relativo éxito. China tomó nota con satisfacción de que la CCIS ha revisado los informes de la Secretaría en esferas clave como la ciberseguridad de la OMPI, la adquisición, las inversiones y la PI y la IA. China cree que la CCIS, en su calidad de órgano independiente de especialistas que apoya a la Asamblea General de la OMPI y al PBC en el cumplimiento de sus funciones de supervisión, puede desempeñar un papel aún más importante en aquellas áreas fundamentales que contribuyen al funcionamiento eficaz de la Organización y a su desarrollo futuro. Para concluir, China espera continuar la cooperación con la CCIS para dar seguimiento a la aplicación de sus recomendaciones y mejorar los mecanismos de gobernanza pertinentes, promoviendo conjuntamente el desarrollo sólido de la Organización. Le doy las gracias.

28. Federación de Rusia: Gracias, presidente. Buenos días a todos. Agradecemos a la Comisión la elaboración de este exhaustivo informe de la CCIS y también el alto nivel de colaboración habitual con los Estados miembros que se demostró a lo largo del año pasado. Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la CCIS por la especial atención prestada a las cuestiones de contratación pública y a las actividades de lucha contra el fraude, y confiamos en que se mantenga al mismo nivel en el futuro. Dada la posición activa de la CCIS en lo que respecta a la revisión de las iniciativas de evaluación, confiamos en que la CCIS participe en el proceso de revisión de la política de la OMPI en este ámbito. También compartimos la opinión de la CCIS sobre la necesidad de introducir indicadores clave de rendimiento para el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, a lo que se hace referencia en el párrafo 66 del Informe de la CCIS. En un momento en el que en el sistema de las Naciones Unidas se está debatiendo sobre las iniciativas de reforma ONU 80, la necesidad de la experiencia de la CCIS para la Secretaría es mayor que nunca. Y confiamos en que el Comité participe en cualquier debate sobre la aplicabilidad de la ONU 80 cuando se trate de la labor de la OMPI. Por último, esperamos que la Secretaría tenga en cuenta, oportuna y plenamente, las observaciones y propuestas de la CCIS.

29. Egipto: La delegación de Egipto le expresa sus mejores deseos y confiamos en su capacidad para dirigir este Comité. La delegación de Egipto desea dar las gracias a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI y al Sr. David Kanja por la presentación del Informe Anual de la CCIS, que ofrece un visión amplia de las principales actividades de supervisión y auditoría internas y externas, así como de los estados financieros, la gestión de riesgos y los controles internos de la OMPI. Nuestra delegación valora la labor realizado por la CCIS en el cumplimiento de su mandato y reconoce su papel vital como órgano consultivo experto e independiente que apoya a la Asamblea General de la OMPI y al Comité del Programa y Presupuesto en el desempeño de sus responsabilidades de supervisión. Encomiamos el exhaustivo análisis que contiene el informe sobre la aplicación de los planes de trabajo y las

actividades de supervisión interna de la DSI, en el que acogemos con satisfacción la evaluación de que tanto las funciones de auditoría interna como de investigación interna se ajustan a las normas internacionales. También acogemos con satisfacción los progresos y avances destacados en el informe y en esferas clave como la introducción del nuevo sistema de PRI, la mejora de las medidas de ciberseguridad, la gobernanza ética y la aplicación de las recomendaciones de supervisión. A este respecto, la delegación de Egipto agradecería recibir más información sobre la recomendación de la CCIS de llevar a cabo una actualización de la Política de Inversiones de la OMPI que incluya un examen del objetivo de inversión y las correspondientes metas de rendimiento, teniendo en cuenta las condiciones del mercado financiero y las perspectivas económicas. Por último, la delegación de Egipto se une al Comité para expresar su agradecimiento al director general, a la Secretaría y al auditor externo por su participación constructiva y su colaboración con el Comité. Le doy las gracias, presidente.

30. México: Gracias, presidente. Deseamos agradecer a la CCIS su informe y el valioso trabajo realizado a lo largo del año, así como sus intervenciones e interacciones con los Estados miembros. Tenemos dos preguntas, una para el Comité y otra para la Secretaría. En cuanto a las investigaciones, ¿podría el Comité compartir alguna recomendación para mejorar el procedimiento en los casos de denuncias malintencionadas reiteradas que puedan suponer un peligro para la Organización? ¿Podría informarnos la Secretaría de si ha entrado en vigor o no el acuerdo con la Oficina de Mediación y los servicios de mediación de las Naciones Unidas? ¿Podría la Secretaría también garantizar la aplicación de las recomendaciones de la Comisión?

31. Canadá: Gracias, presidente. El Canadá se complace en examinar el informe de la CCIS y toma nota de sus logros sustanciales durante el período examinado por el informe. Toma nota de que la CCIS sigue de cerca la aplicación de los cambios en las políticas y normas contables. Sobre el tema de las hipótesis utilizadas por el actuario para determinar el pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio, el Canadá destaca la referencia a la extrema sensibilidad relacionada con el tema en el párrafo 36 del informe. En opinión de la CCIS, ¿son las hipótesis utilizadas por el actuario áreas en las que los Estados miembros deberían aumentar la supervisión o, en opinión de la CCIS, son suficientes las actuales estructuras de asesoramiento y supervisión? El Canadá expresa su interés en que la CCIS examine los 10 principales riesgos del mapa de calor de la OMPI relacionados con los riesgos geopolíticos, la caída del valor de las inversiones, las oportunidades estratégicas de la IA, la integridad de los datos de IA, la privacidad y la gobernanza. Resulta más alentador que la directora de la DSI haya indicado que se utilizan los resultados de la evaluación de riesgos en la planificación de auditoría. El Canadá elogia a la OMPI por reconocer la importancia estratégica de los datos y toma nota del nombramiento de una oficial jefa de datos y del desarrollo de una estrategia de gobernanza de datos para toda la empresa. Compartimos la opinión del Comité de que la gobernanza de datos merece una atención de alto nivel dado su papel en la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones. El Canadá también apoya la armonización de esta estrategia con iniciativas más amplias, como la modernización de la PRI y las reformas de la ciberseguridad. En cuanto a la gestión de la ciberseguridad, el Canadá expresa su agradecimiento por la evaluación de la CCIS de que la OMPI ha aplicado medidas de seguridad que se ajustan a las mejores prácticas del sector y de que seguirá supervisando el asunto. Gracias.

32. Presidente: Gracias por sus declaraciones. Se han planteado algunas preguntas y se han planteado algunas observaciones al presidente del Comité y a la Secretaría. En primer lugar, daré la palabra al Sr. Kanja y luego diría que la Secretaría necesita un poco de tiempo para reunir algunas respuestas a las preguntas formuladas por las delegaciones. Probablemente tendremos que tomarnos un descanso de un par de minutos antes de que hagan eso. Sr. Kanja, presidente,

¿le gustaría tomar la palabra para responder a los puntos planteados por las delegaciones, por favor?

33. Presidente de la CCIS: Gracias, presidente. Muchas gracias a todas las delegaciones por los comentarios y las preguntas que han formulado. Intentaré responder a las preguntas o a lo que yo creía que eran preguntas, empezando por las de la delegación del Japón. Creo que había una pregunta sobre si es necesario actualizar el mandato de la CCIS. No lo creo por el momento, pero siempre revisamos nuestro mandato en función de la labor que realizamos. Siempre que necesitamos que se actualice, volvemos a este órgano y a otros para que lo hagan. De momento, creemos que estamos bien, pero seguiremos supervisando. También hubo una pregunta sobre los servicios de mediación. Se nos solicita que compartamos cualquier inquietud que tenga el Comité. La principal preocupación que tenemos en este momento, que se está abordando, es que la función tiene una persona interina, y esa situación lleva algún tiempo. Por lo tanto, hay que resolver esta situación para poder tener a una persona a largo plazo. Sé que la pregunta también se planteó a la Secretaría. Así, la Secretaría responderá sobre el estado del acuerdo que existe con la ONU, pero esa es la preocupación principal. Lo hemos planteado y hemos discutido con la dirección la necesidad de asegurarnos de que la situación temporal no se convierta en permanente, sino en más firme. A continuación, el delegado de Estonia formuló algunas preguntas sobre algunos puntos de la evaluación externa para 2024, la programación de los puntos del orden del día y los documentos de referencia. Se trata de áreas que el Comité ha abordado y debatido con la Secretaría en lo que respecta a garantizar que los documentos de referencia contengan la información que el Comité necesita para trabajar y también la programación, garantizando que no haya repeticiones innecesarias. Así, hemos estado trabajando en estas áreas desde que se realizó la evaluación. Y creo que, como usted ha señalado, respecto a la evaluación en 2025, nuestro plan es obtener una evaluación externa de la labor del Comité para que pueda poner de relieve las áreas en las que el Comité puede mejorar y estamos persiguiendo esto. Actualmente existe un mecanismo para que otros miembros de los Comités realicen revisiones por homólogos. Se trata de un nuevo sistema que esperamos que funcione el presente año y nos proporcione buena información sobre los aspectos que podemos mejorar. En cuanto a la función de evaluación, creo que hubo un comentario sobre el rendimiento deficiente identificado. Hay un plan de acción. Se está haciendo seguimiento al mismo. También hay contrataciones en curso para asegurarse de que la función cuenta con todo el personal necesario, y todo esto se está gestionando en estos momentos. En respuesta al comentario de que la CCIS debería dedicar más tiempo a las cuestiones de RR. HH., hemos empezado a ajustar nuestros planes para dedicar algo más de tiempo a las cuestiones de RR. HH. porque también hemos recibido ese comentario de otras delegaciones y les informaremos de la manera habitual. En cuanto a los comentarios de la Federación de Rusia sobre la labor que realiza el Comité en materia de adquisición y actividades antifraude, puedo confirmar que continuaremos con dicha labor. Como saben, este ámbito forma parte ahora del mandato del Comité, y estamos recibiendo información actualizada sobre las actividades de lucha contra el fraude. Estamos estudiando ámbitos como la adquisición. También debatimos otros ámbitos en los que existe riesgo de fraude. También se están llevando a cabo evaluaciones externas por parte de especialistas externos en asuntos relacionados con la lucha contra el fraude, que estamos revisando. Seguiremos informándoles de cualquier cuestión que surja en ese ámbito. En cuanto al comentario de la delegación de Egipto acerca de la continuación de los trabajos sobre la política de inversiones, los objetivos financieros y otros aspectos para las inversiones. Solo quería confirmarles que este ámbito es uno de los que trata el Comité en cada una de sus sesiones. Examinamos los informes de inversión, mantenemos conversaciones con la Secretaría sobre las políticas de inversión, el entorno actual y los posibles cambios que pueden llevarse a cabo, así como sobre el papel de los Comités y los mecanismos de gobernanza. Estamos muy centrados en esta área y seguiremos proporcionándoles detalles en nuestros

informes. Hubo una pregunta del delegado de México sobre si podemos compartir recomendaciones para mejorar los procedimientos para casos que son repetidos e infundados. La Comisión suele debatir mucho sobre qué hacer con los casos repetidos e infundados, y creo que el informe habla de uno de esos debates que hemos mantenido, incluso con el consejero jurídico, y esos debates son para ver si hay aspectos que se puedan mejorar. Por el momento, el Comité ha llegado a la conclusión de que las disposiciones vigentes funcionan bien. Cubren todas las cuestiones que hay que cubrir y todo lo que es repetido y temerario, de momento, el Comité se asegura de que se trate según las reglas. Se realiza una evaluación preliminar de todos esos asuntos y, a continuación, se determinan nuevas medidas en función de los resultados de esa evaluación. De momento, no tenemos ninguna recomendación, pero seguiremos evaluando los procesos establecidos y debatiendo con la Secretaría las mejoras que puedan introducirse. El delegado del Canadá formuló una pregunta sobre las hipótesis del actuario del seguro médico tras la separación del servicio. Estamos de acuerdo en que cualquier pequeño cambio puede afectar a la responsabilidad del seguro médico tras la separación del servicio y la CCIS está centrada en el asunto y el auditor externo también está centrado en el asunto. El auditor externo revisa los supuestos, y sé que hay un actuario de la Organización que decide los supuestos y el auditor externo en la revisión, revisan esos supuestos debido al trabajo que tienen que hacer en los Estados Financieros. También comprobamos con ellos si utilizan su propio actuario, porque los auditores externos a veces pueden pedir a su propio actuario que revise la labor del actuario interno. Por el momento se sienten cómodos y no recurren a ninguno, pero quién sabe si en el futuro, si se produce un gran cambio, deciden utilizar su propio actuario y nosotros mismos lo revisamos y a veces pedimos los detalles y echamos un vistazo. Por el momento, creemos que se está ejerciendo una supervisión suficiente sobre esos supuestos y que esa supervisión se seguirá ejerciendo también en el futuro. Así que, gracias, muchas gracias por esas preguntas y comentarios y espero haberlos abordado todos satisfactoriamente. Gracias.

34. Presidente: Muchas gracias, Sr. Kanja. Sí, creo que ha dado respuestas exhaustivas a los comentarios de las delegaciones. Como hemos dicho hace un momento, en realidad no vamos a necesitar una pausa en este momento porque la Secretaría está lista para responder, y voy a dar la palabra a la Sra. Barbier para que hable en nombre de la Secretaría. Muchas gracias, presidente.

35. Secretaría: En cuanto al estado de nuestro acuerdo con la Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas, confirmo que se ha firmado un Memorando de Entendimiento. Se trata de un acuerdo tripartito entre la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Oficina de la Ómbudsman y la OMPI. La contratación de la mediadora está actualmente en curso, si bien se retrasó ligeramente en un principio debido a la necesidad de la Secretaría General de la ONU de verificar algunos de los elementos del acuerdo firmado, aunque ya se había confirmado la financiación. Me gustaría informar a todos de que la primera parte del proceso de contratación está impulsada en gran medida por la Oficina de la Ómbudsman para identificar, desde el punto de vista técnico, al candidato adecuado. Tanto la UIT como el DGRRHH de la OMPI, así como los Consejos de Personal de ambos organismos participan y participarán en las fases finales del proceso de entrevistas. También quiero confirmar que el Secretario General ha reconocido este avance como un ejemplo de colaboración eficaz en el contexto de la Iniciativa ONU 80. Es importante señalar que hay más visibilidad de esta iniciativa en todo el sistema de las Naciones Unidas. Volviendo a algunos puntos planteados por la delegación del Japón en nombre del Grupo B, relativos al aumento de las demandas de servicios de mediación, quiero reconfirmar que, según el análisis de referencia que hemos realizado, ningún otro organismo de las Naciones Unidas tiene una asignación de recursos mayor en proporción a la población que la OMPI. Entre los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas,

la mayoría no cuentan con servicios de mediación específicos. Por lo tanto, yo diría que somos bastante afortunados de contar con un buen apoyo en ese sentido. Desde luego, yo no describiría necesariamente la situación como falta de recursos. Lo que estamos observando en este momento, también reflejado en el informe de la CCIS sobre los servicios prestados por la Oficina de Ética Profesional, es que hemos dado un gran impulso a la sensibilización a través de un planteamiento que prioriza los mecanismos de solución oficiosos. Ha aumentado la colaboración entre las partes interesadas: la Oficina de Ética Profesional, la Oficina de Mediación, el consejero del personal, los asociados empresariales de recursos humanos, la Unidad Médica, la División de Supervisión Interna (DSI) y el consejero jurídico para trabajar juntos en la sensibilización sobre a quién dirigirse, garantizando que proporcionemos mejores servicios a nuestros empleados. Esto significa también que tanto la Oficina de Ética Profesional como la Oficina de Mediación se han puesto en contacto con los empleados en reuniones sectoriales, por ejemplo. No es sorprendente que, en ese contexto, haya más puntos de contacto. Yo no lo vería necesariamente como algo negativo; de hecho, desde la perspectiva de la OMPI, es un avance positivo que demuestra que estamos siendo más proactivos a la hora de llegar a los empleados. Espero que esto responda a las pregunta. Gracias.

36. Presidente: Gracias, Sra. Barbier, por su declaración en nombre de la Secretaría. Creo que ambos oradores han dado respuestas bastante completas pero si alguna delegación desea plantear alguna pregunta aclaratoria, puede hacerlo. Ese no parece ser el caso. Por lo tanto, propongo el siguiente párrafo de decisión para completar la labor del Comité sobre este punto del orden del día. Si la Secretaría pudiera, por favor, poner en la pantalla el párrafo de decisión propuesto. Ahí lo tienen. Permítanme leerlo. Se aprueba la decisión.

37. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General de la OMPI que tome nota del "Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI" (documento WO/PBC/39/2).

PUNTO 4 INFORME DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN (CCIS) DE LA OMPI

38. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/39/3.

39. Presidente: Pasemos al punto 4 del orden del día, Informe del Comité de Selección de la CCIS de la OMPI, documento WO/PBC/39/3. Según lo dispuesto en el Anexo III "Mandato de la CCIS" del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI, el párrafo 5.a) estipula que el mecanismo de rotación de los miembros de la CCIS será el siguiente: a) todos los miembros de la CCIS tendrán un mandato de tres años, renovable una vez. Ningún miembro de la CCIS desempeñará sus funciones durante más de seis años en total. Y se puede recordar también que, de conformidad con el mecanismo aprobado por los Estados miembros en 2021, que figura en el Anexo IV del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI, un Comité de Selección recomendará al Comité del Programa y Presupuesto los nuevos candidatos de la CCIS para su aprobación. El 31 de enero de 2026 finaliza el mandato de dos miembros de la CCIS. Son el Sr. Bert Keuppens, del Grupo B, y el Sr. Igors Ludboržs, del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. El Comité de Selección para la contratación de dos nuevos miembros de la CCIS estuvo compuesto por siete miembros, uno de cada uno de los siete Grupos de Estados miembros de la OMPI, S.E. el embajador Paul Bekkers, que desempeñó la función de presidente, la Sra. Pornpimol Sugandhavanija, que ejerció de vicepresidenta, y el Sr. Anthony Mathenge, el Sr. Ivan Tarutin, la Sra. Anna Barbazak, el Sr. Yao Yue y el Sr. Pablo Tallard. La Sra. Arendina Koppe, consejera jurídica adjunta, Oficina de la Consejera Jurídica, fue nombrada secretaria del Comité por la Secretaría de la OMPI. Me gustaría dar la palabra a S.E. el embajador

Paul Bekkers, presidente del Comité de Selección, para presentar el Informe del Comité de Selección de la CCIS.

40. Presidente del Comité de Selección de la CCIS: Muchas gracias, presidente. Buenos días. Excelencias, distinguidos delegados. Me alegro de verlos. Quisiera comenzar dando las gracias a los miembros del Comité de Selección, varios de los cuales se encuentran aquí en la sala, y a la Secretaria del Comité, la Sra. Arendina Koppe, así como a la Sra. Wiggins, que nos han ayudado en este importante proceso. Como saben los Estados miembros, había que sustituir a dos miembros de la CCIS —uno del CEBS y otro del Grupo B— según acaba de anunciar el presidente, a los que se hace referencia en el informe como los grupos prioritarios. Todo el proceso de selección se desarrolló conforme al procedimiento de selección, según se establece en el Anexo IV del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera en su versión aprobada por la Asamblea General de la OMPI. El proceso ha culminado en el informe con referencia WO/PBC/39/3 , que contiene las recomendaciones del Comité de Selección. Antes de destacar los principales elementos del proceso, quisiera hacer hincapié en que el proceso fue impulsado por los Estados miembros. Este proceso bastante meticuloso se describe detalladamente en el propio informe, pero me gustaría destacar los siguientes elementos. Se recibieron un total de 111 solicitudes, de las cuales 58 cumplían los requisitos de elegibilidad. Las solicitudes se remitieron a la CCIS para una evaluación de la puntuación obtenida, con los nombres y las nacionalidades de los candidatos suprimidos. A continuación, la CCIS clasificó a los candidatos utilizando una matriz de evaluación preparada por el Comité de Selección y en relación con la cual se consultó a la CCIS. La CCIS trasladó su evaluación al Comité de Selección, después de lo cual se restablecieron los nombres y nacionalidades. El Comité de Selección examinó la evaluación basada en la clasificación de la CCIS y estableció una preselección de diez candidatos que deseamos entrevistar teniendo en cuenta la representación regional. Las diez entrevistas se celebraron por videoconferencia. El Comité de Selección incluyó preguntas en relación con áreas que no es posible evaluar basándose en solicitudes sobre papel. Y me complace informar de que el Comité fue unánime en su evaluación de los mejores candidatos en cada uno de los dos grupos prioritarios. A lo largo de todo el proceso de evaluación de los candidatos basado en los méritos, el Comité tuvo presente que el proceso de selección debía estar guiado tanto por la experiencia, como por la distribución geográfica, la rotación y el equilibrio de género. Se ha recomendado a una candidata y a un candidato, lo que refleja el equilibrio de género con respecto al presente ciclo de contratación. El Comité señala que el equilibrio general de género en la CCIS habría sido imposible de lograr en esta ronda de contratación, incluso si hubiera recomendado dos candidatas, dado que los cinco miembros restantes de la CCIS son hombres. La próxima ronda de contratación ofrecerá una mayor oportunidad de lograr el equilibrio de género, ya que el número de vacantes a cubrir en esa ocasión será de cinco. El Comité de Selección recomienda al PBC los dos candidatos procedentes de cada uno de los dos grupos prioritarios. Se adjuntan al informe las biografías resumidas. Quisiera hacer hincapié en que el proceso fue riguroso y justo, que había un buen conjunto de solicitantes, que se contó con la participación de la CCIS, como se ha comentado, y que el resultado representa los candidatos más adecuados, teniendo en cuenta la combinación general de competencias y experiencia requerida para un cargo en la CCIS. Con esto, señor presidente, le devuelvo la palabra. Gracias.

41. Presidente: Muchas gracias, embajador, por su declaración que refleja el contenido del informe y cómo se desarrolló la labor del Comité. Quisiera dar la palabra a las delegaciones que deseen hacer comentarios en relación con el documento o el informe oral que nos acaba de presentar el embajador. Abrimos el turno de palabra.

42. Japón: Gracias, presidente. El Grupo B desea dar las gracias al embajador Bekkers por su presentación de hoy y por presidir el Comité de Selección de la CCIS y extiende su agradecimiento a todos los miembros del Comité y a la Secretaría de la OMPI por su informe sobre el proceso de selección de nuevos miembros de la CCIS, documento WO/PBC/39/3. Elogiamos la legalidad y transparencia demostradas a lo largo de este proceso, que se alinea con los principios de rendición de cuentas y equidad que nuestro Grupo prioriza. En primer lugar, tomamos nota con satisfacción del planteamiento basado en los méritos que sustenta el proceso de selección. La adhesión del Comité a la matriz de evaluación desarrollada en consulta con la CCIS y la Secretaría garantiza una evaluación sistemática de la pericia técnica, los valores éticos y las contribuciones a las competencias colectivas de los candidatos. La selección de 111 candidaturas, de las que 58 procedían de grupos prioritarios, refleja un firme compromiso con la selección de personas altamente cualificadas. Hacemos hincapié en la importancia de mantener la integridad de la independencia de la CCIS. La fase anónima de la evaluación, la participación de consultores externos y las rigurosas declaraciones de conflicto de intereses establecen un sólido precedente para mitigar el sesgo. El Grupo B alienta a la Secretaría a aplicar estas prácticas de forma coherente en ciclos posteriores. En conclusión, el Grupo B está de acuerdo en adoptar las recomendaciones del Comité y espera que la CCIS siga siendo eficaz. Gracias.

43. Estonia: Muchas gracias y muchas gracias también por la completa presentación. El CEBS agradece el informe del Comité de Selección de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI, que ofrece una visión amplia del proceso de selección de los nuevos miembros del CEBS y del Grupo B. Basándonos en los perfiles y la experiencia de los candidatos seleccionados, confiamos en que poseen la combinación adecuada de competencias y conocimientos para contribuir de forma significativa a la labor de la CCIS. Les hacemos llegar nuestros mejores deseos de éxito y cumplimiento en sus nuevas funciones.

44. Federación de Rusia: Gracias, presidente. Quisiéramos dar las gracias al presidente del Comité de Selección, el representante permanente del Reino de los Países Bajos, Sr. Paul Bekkers, por dicha presentación y también quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Comité de Selección por la labor que ha llevado a cabo y el detallado informe que ha elaborado, que da fe del debido nivel de transparencia y rendición de cuentas en el proceso de selección. Creemos firmemente que la alta competencia de los candidatos es el principal criterio de selección para la CCIS. Esperamos que los especialistas cuyo nombramiento se recomienda logren cumplir las tareas que se les encomiendan. Teniendo en cuenta la experiencia de la selección anterior, creemos que en el futuro será necesario llevar a cabo una campaña publicitaria más específica, destinada a atraer a un número suficiente de candidatos con un alto nivel de competencias procedentes de distintas regiones. Gracias por su atención.

45. China: Gracias, presidente. China agradece al Comité de Selección de la CCIS su labor y su trabajo profesional y minucioso en la selección de los candidatos. Agradecemos al embajador su presentación del informe de selección. También agradecemos a la Secretaría el apoyo que nos ha prestado a este respecto. China desea agradecer a los miembros salientes de la CCIS por su amplio trabajo profesional e independiente en favor de la buena gobernanza y la supervisión eficaz de la OMPI a lo largo de los años. Damos la bienvenida a los dos nuevos miembros entrantes. China seguirá apoyando a la CCIS en su labor de asesoramiento independiente en materia de supervisión. Muchas gracias.

46. Canadá: El Canadá desea expresar su agradecimiento al Comité de Selección de la CCIS por su informe detallado y transparente sobre su riguroso proceso basado en los méritos para seleccionar a los nuevos miembros de la CCIS entre los grupos prioritarios. Tomamos nota del

elevado número de candidatos que cumplieran los requisitos de elegibilidad y lo consideramos un reflejo del eficaz planteamiento de la OMPI en materia de divulgación del anuncio de vacante. Reconocemos el apoyo de la Secretaría de la OMPI para ayudar a redactar y suprimir cierta información identificativa con el fin de mitigar el sesgo consciente e inconsciente en el proceso de selección. Reconocemos y valoramos positivamente el esfuerzo y las consideraciones del Comité en lo que respecta a la paridad de género para la CCIS. No obstante, tomamos nota de la unanimidad entre los miembros del Comité en cuanto al mejor candidato en cada grupo prioritario. Por último, el Canadá desea dar la bienvenida a la Sra. Atanasova y al Sr. Samels a sus nuevas funciones.

47. Presidente: Gracias por todos los comentarios positivos sobre la labor del Comité de Selección. Tenemos un proyecto de párrafo de decisión para considerar que está ahora en la pantalla. Informe del Comité de Selección de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI, documento WO/PBC/39/3. No veo ninguna petición para hacer uso de la palabra. Se aprueba la decisión. Gracias, embajador, por haberse unido a nosotros en el podio para este punto del orden del día. Como presidente, permítanme felicitar a los dos nuevos miembros de la CCIS, que estoy seguro harán un excelente trabajo.

48. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) aprobó las recomendaciones del Comité de Selección relativas a la selección de dos nuevos miembros de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI, que figuran en el párrafo 30 del Informe del Comité de Selección (documento WO/PBC/39/3).

PUNTO 5 INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

49. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/39/4.

50. Presidente: Pasamos al punto 5 del orden del día, Informe del auditor externo, documento WO/PBC/39/4. De conformidad con el artículo 6.12 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI, los informes del auditor externo sobre los estados financieros anuales, junto con los informes de otras auditorías, serán transmitidos a la Asamblea General, y a las otras Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones, por conducto del Comité del Programa y Presupuesto, junto con los estados financieros anuales auditados, de conformidad con las pautas que hayan dado la Asamblea General, las otras Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones. Me complace estar acompañado hoy aquí por el nuevo auditor externo de la OMPI de la Junta de Auditoría de la República de Indonesia, el Sr. Budi Prijono, vicepresidente de dicha Junta y el Dr. Bahtiar Arif, auditor encargado de la auditoría de la OMPI. Ahora me gustaría invitar al vicepresidente de la Junta de Auditoría, el Sr. Prijono, a presentar este punto del orden del día.

51. Auditor externo: Gracias, presidente. Excelentísimo Sr. presidente del Comité del Programa y Presupuesto, distinguidos miembros del Comité, director general de la OMPI, Excelencias, delegados, señoras y señores, buenas tardes y gracias por su asistencia. Es un honor para mí estar aquí, en la sesión del PBC, para presentar los resultados de la auditoría sobre la OMPI para el año 2024. Deseo agradecerles a todos su calurosa bienvenida y su apoyo a nuestra labor de auditor externo de la OMPI. Permítanme que me presente. Soy Budi Prijono, vicepresidente de la Junta de Auditoría de la República de Indonesia, acompañado hoy por el Sr. Bahtiar Arif, auditor encargado de la Auditoría de la OMPI. Nos complace informar que nuestra constructiva colaboración con la dirección ha supuesto una valiosa contribución a la mejora de la gobernanza y la rendición de cuentas en la OMPI. Presidente, distinguidos miembros, señoras, y señores, en mi presentación de hoy, incluiré tres ámbitos principales. En primer lugar, el resultado de la auditoría

financiera. A continuación, quisiera presentar las conclusiones de la auditoría de rendimiento. Por último, resumiré brevemente el estado de las recomendaciones del auditor externo de los años anteriores. Presidente, distinguidos miembros, señoras, y señores, la auditoría financiera consiste en proporcionar a la Organización garantías independientes y razonables de que los Estados Financieros están libres de incorrecciones materiales, ya sean debidas a fraude o a error, basándose en las normas internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y en el Reglamento Financiero de la Organización. La auditoría se realiza de conformidad con las normas internacionales de auditoría y las normas internacionales de las entidades fiscalizadoras superiores. En nuestra auditoría hemos llegado a la conclusión de que, en nuestra opinión, los estados financieros de la OMPI correspondientes al ejercicio 2024 presentan fielmente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Organización de conformidad con las normas internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y el Reglamento Financiero de la OMPI. También nos complace confirmar que la Organización mantiene un nivel de reservas suficiente para respaldar sus operaciones en curso. En la auditoría financiera, la Junta de auditoría se centró en tres esferas clave: el uso del sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI) para la presentación de informes financieros, la política contable para las tasas del Sistema de Madrid y la gestión del seguro médico tras la separación del servicio. La BPK observó que la Organización preparaba sus estados financieros utilizando hojas de cálculo y balances de comprobación separados a pesar de la existencia de funciones de consolidación automatizadas en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (AIMS). En consecuencia, recomendamos optimizar y automatizar el sistema de elaboración de informes financieros para mejorar la eficiencia y la fiabilidad. En cuanto a las tasas del Sistema de Madrid, hemos detectado que la política contable actual requiere mejoras. Recomendamos fortalecer el marco contable en esta área para garantizar una mayor claridad y coherencia. Además, hemos tomado nota de la existencia de depósitos no reconocidos en marcas que deben ser tenidos en cuenta por la dirección. En cuanto al seguro médico tras la separación del servicio, hemos tomado nota de la intención de la Organización de crear una entidad separada para financiarlo en el futuro. Confirmamos que los Estados Financieros revelan adecuadamente la incidencia de esta iniciativa. La auditoría de rendimiento se realiza de conformidad con las normas internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. El objetivo de la auditoría de rendimiento era evaluar la eficacia de la Dirección de la Organización en la mejora de los servicios prestados a las partes interesadas en relación con el pilar 1 y el pilar 2 del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026 de la Organización. Hemos llegado a la conclusión de que la OMPI ha gestionado eficazmente la planificación, el seguimiento y la evaluación de sus programas y actividades durante el período auditado, especialmente en los pilares 1 y 2 del PEMP para 2022-2026. Como parte de nuestra auditoría, hemos identificado oportunidades para reforzar aún más la eficiencia operativa. Para mejorar la medición del rendimiento, recomendamos perfeccionar la formulación de los indicadores clave de rendimiento de la OMPI para reflejar los resultados basados en los efectos y garantizar las contribuciones de todos los sectores pertinentes. Además, recomendamos ampliar las traducciones automáticas de las publicaciones para mejorar la accesibilidad y la eficiencia y apoyar los esfuerzos de comunicación multilingüe de la OMPI. Por último, recomendamos optimizar los procesos de encuesta, lo que mejorará la opinión de los interesados y permitirá mejorar el servicio y lograr una evaluación más sólida de los indicadores clave de rendimiento. En cuanto a la tasa de aplicación de las recomendaciones de años anteriores, reconocemos que a marzo de 2025, la Organización ya había aplicado con éxito aproximadamente el 91 % de las recomendaciones de las auditorías anteriores de 2018 a 2023. Este logro demuestra una señal positiva del compromiso de la Organización con la mejora de su gobernanza y gestión. Observo que la dirección debe aplicar tres recomendaciones pendientes del anterior auditor, relacionadas con la estrategia inmobiliaria y la elaboración de informes de sostenibilidad. En cuanto a las recomendaciones pendientes, se nos ha informado de que, durante la 38.^a sesión del PBC, la dirección había

publicado una estrategia inmobiliaria para abordar dos recomendaciones de auditoría pendientes. Valoramos positivamente este esfuerzo y lo tendremos en cuenta en el próximo compromiso. Presidente, distinguidos miembros, señoras y señores, desde que fuimos nombrados auditor externo de la Organización, siempre nos hemos comprometido a prestar el mejor servicio y a adoptar un planteamiento que refleje nuestra independencia, integridad y objetividad dentro del proceso de auditoría. Valoro positivamente y me siento agradecido por la profesionalidad y competencia de la dirección de la Organización para hacer esto posible y proporcionar apoyo durante nuestra auditoría, que ha sido bien realizada. En nombre de la Junta de Auditoría de la República de Indonesia, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento al Comité por habernos designado como su auditor externo y por la oportunidad de contribuir activamente a apoyar la consecución de los objetivos de la Organización. También quisiera expresar mi agradecimiento a la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, el anterior auditor externo, por facilitar una transferencia eficaz de la auditoría, que nos permitió llevar a cabo con éxito la auditoría inicial. Gracias.

52. Japón: Gracias, presidente. El Grupo B expresa su agradecimiento a la Junta de Auditoría de la República de Indonesia por el exhaustivo informe sobre los estados financieros de la OMPI correspondientes a 2024 y la auditoría de resultados, WO/PBC/39/4. Felicitamos a la Secretaría por su cooperación y sus respuestas a las recomendaciones. Permítanme destacar las principales observaciones en consonancia con nuestras prioridades. En cuanto a la gestión financiera y la asignación del superávit, acogemos con satisfacción el dictamen de auditoría sin reservas que confirma el cumplimiento de las IPSAS y la buena salud financiera de la OMPI. El superávit de explotación de 66,34 millones de francos suizos y el superávit total de 140,07 millones de francos suizos reflejan una gestión financiera prudente. El Grupo B apoya la recomendación 1 del auditor externo de optimizar el AIMS para automatizar la presentación de informes financieros. Aunque se ha identificado la consolidación manual de los balances de sumas y saldos por parte de la OMPI, es fundamental aprovechar todas las capacidades del AIMS para mitigar los errores y mejorar la transparencia a medida que crece el volumen de transacciones. Instamos a la Secretaría a dar prioridad a esta modernización. En lo que respecta a la auditoría de rendimiento y las mejoras estratégicas, el Grupo B respalda firmemente la recomendación 6 de ampliar WIPO Translate a idiomas no oficiales de las Naciones Unidas. El acceso al audio multilingüe podría acelerar la disponibilidad de los materiales de la OMPI y mejorar la participación de las partes interesadas, especialmente de las pymes, los creadores, las empresas emergentes y los jóvenes. Instamos a la Secretaría a abordar los bajos índices de respuesta a las encuestas mediante herramientas basadas en IA e incentivos para las partes interesadas, tal y como se indica en la recomendación 8. A medida que la OMPI continúe desarrollando servicios centrados en el cliente, será esencial aumentar las tasas de respuesta a las encuestas y escuchar activamente las voces de nuestros clientes. Esto permitirá a la Organización mejor identificar la evolución de las necesidades y mejorar continuamente su oferta de servicios de acuerdo con las expectativas de los usuarios. El Grupo B reconoce la tasa de aplicación del 91,2 % de las recomendaciones del auditor externo para el período 2018-2023 de la OMPI. En conclusión, aunque la resiliencia financiera y la eficiencia operativa de la OMPI siguen siendo sólidas, las mejoras sistémicas, como en el AIMS y los servicios multilingües, son imprescindibles para mantener el liderazgo mundial. El Grupo B está dispuesto a apoyar estas reformas. Gracias, presidente.

53. China: China expresa su agradecimiento a la BPK por llevar a cabo su labor de forma independiente, eficaz y profesional durante el pasado año y por elaborar y publicar su primer informe anual. En general, China está satisfecha con la aplicación de las recomendaciones de auditoría externa de la OMPI. Tomamos nota de que el auditor externo formuló ocho recomendaciones y llevó a cabo auditorías de rendimiento por muestreo en cuatro departamentos

en relación con el rendimiento financiero y operativo de la Organización, incluida la División de Fomento del Respeto por la PI. Consideramos que estas recomendaciones son muy oportunas e importantes. Esperamos que la Secretaría las aplique activamente. China desea formular comentarios sobre tres recomendaciones de auditoría concretas. En primer lugar, la recomendación 4 pide a la Secretaría que desarrolle un procedimiento operativo formalizado para coordinar las reuniones de los órganos de toma de decisiones y de negociación. China expresa su apoyo a esta recomendación. Dado que esta Organización celebra un número importante de reuniones al año, un procedimiento más razonable y normalizado facilitará la labor de consulta, negociación y establecimiento de normas. China espera que la Secretaría explique con más detalle su plan para aplicar esta recomendación. En segundo lugar, China valora positivamente la atención prestada por el auditor externo al marco de los indicadores clave de rendimiento y apoya la recomendación 5. También estamos de acuerdo con la opinión de la Secretaría de que los indicadores clave de rendimiento para los sistemas mundiales de servicios de registro de la PI deberían centrarse, en la medida de lo posible, en el nivel de resultados. Esperamos que, en el futuro, en las auditorías de otros pilares estratégicos de la Organización, en particular el Pilar Estratégico 3, el auditor siga centrándose en el carácter razonable y exhaustivo del establecimiento de indicadores de rendimiento. En tercer lugar, China expresa su apoyo a la recomendación 6 relativa a la ampliación del uso de la traducción automática. Creemos que el uso exhaustivo de la traducción automática en las publicaciones de la Organización contribuirá al desarrollo de un modelo maduro de traducción mediante IA para esta Organización. Esto también apoyará la ampliación de los mecanismos lingüísticos de los Sistemas de Madrid y de La Haya. Por lo tanto, China insta a la Secretaría a que aplique esta recomendación de auditoría lo antes posible. Gracias.

54. Estonia: Gracias, presidente. El CEBS desea expresar su agradecimiento al auditor externo por el detallado informe, en el que las conclusiones y recomendaciones del auditor se presentan de forma clara y concisa. Tomamos nota del informe del auditor externo que indica que el rendimiento de la Organización mejoró significativamente en 2024, con un aumento total del superávit de 26,24 millones de francos suizos. Según el informe, los coeficientes financieros globales de la Organización son sólidos. Tomamos nota de que la mayoría de los flujos de ingresos superan las expectativas presupuestadas, y que el buen rendimiento de los ingresos se vio impulsado en gran medida por un aumento sustancial de los ingresos procedentes de los servicios de arbitraje y mediación, así como de otras fuentes diversas. Al mismo tiempo, es importante tener en cuenta que la principal fuente de ingresos de la Organización, los sistemas del PCT y de Madrid, registraron un rendimiento ligeramente deficiente. Nuestro Grupo reconoce la conclusión de que los controles internos de la Organización son globalmente eficaces. Al mismo tiempo, debe prestarse especial atención a la recomendación del auditor externo sobre la mejora de la optimización del sistema y la automatización de la presentación de informes financieros. Tomamos nota de la respuesta de la dirección, según la cual las configuraciones recomendadas se abordarán a través del nuevo sistema de PRI del AIMS, cuya finalización está prevista para el 31 de diciembre de 2026. Nuestro Grupo toma nota de la recomendación de desarrollar un procedimiento operativo unificado que incorpore las mejores prácticas y armonice los procesos de coordinación de eventos. Acogemos con satisfacción la evaluación del auditor externo de los actuales indicadores clave de rendimiento y la recomendación de formularlos, en la medida de lo posible, para los efectos. También apoyamos la petición de identificar claramente todos los sectores que contribuyen a la consecución de los indicadores clave de rendimiento, ya que esto mejorará los procesos de seguimiento y evaluación. Además, consideramos válida la recomendación relativa a la mejora de las metodologías de encuesta y el uso de WePerform, y acogemos con satisfacción el acuerdo de la dirección con estas propuestas. Por último, nuestro Grupo reconoce el importante valor de la recomendación del auditor externo de ampliar el uso de

la traducción automática a todas las publicaciones que cumplan los criterios establecidos en la estrategia de traducción. El Informe sobre el rendimiento de la OMPI de 2024 indica que la Organización ya ha hecho un uso sustancial de la traducción automática. La ampliación de estas prácticas a las publicaciones contribuiría sin duda a acercar la PI a la población de diversas regiones y a mejorar la difusión de información y recursos relacionados con la PI. Gracias.

55. Federación de Rusia: Agradecemos al auditor externo la elaboración de este su primer informe. Creemos que el documento es de gran calidad y exhaustivo. Contamos con que usted mantenga y desarrolle su diálogo útil con la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión y con el auditor interno. Nos gustaría centrarnos en la recomendación 5 del auditor. Creemos que, de acuerdo con las mejores prácticas a la hora de aplicar sistemas de gestión por resultados, los indicadores clave de rendimiento deben ser operativos en los tres niveles para los productos y los resultados, y también para los objetivos estratégicos. Precisamente los indicadores estratégicos son clave desde el punto de vista del sistema de rendición de cuentas. A este respecto, instamos a la Secretaría a seguir desarrollando de forma coherente el sistema de gestión por resultados, garantizando la transparencia de la labor de la OMPI en los tres niveles de rendimiento. Compartimos plenamente la posición del auditor externo en cuanto al procedimiento de elaboración de los indicadores clave de rendimiento. Este debe ser específico, mensurable, realizable, pertinente y sujeto a plazos. También nos gustaría formular comentarios sobre la recomendación 6. Aunque comprendemos la lógica del auditor en cuanto a la necesidad de desarrollar la traducción automática en la OMPI, no podemos estar totalmente de acuerdo con ella. La traducción automática solo puede apoyar la labor de los traductores, no sustituirla. La transición hacia el uso exclusivo de la traducción automática para todas las publicaciones temáticas de la OMPI a fines de 2026 no es, en nuestra opinión, el planteamiento adecuado. Hacemos un llamamiento a la Secretaría para que garantice plenamente la supervisión humana de la realización de la labor de traducción automática y, en consecuencia, prevea una cantidad suficiente de recursos humanos y financieros para todos los grupos lingüísticos de la OMPI. Gracias.

56. Canadá: Gracias, presidente. El Canadá da la bienvenida a la Junta de Auditoría de la República de Indonesia a la función de auditor externo de la OMPI. El Canadá está satisfecho con una colaboración constructiva entre el auditor externo y la OMPI, así como con el apoyo de la OMPI a las recomendaciones durante el período que abarca el informe. Tras examinar detenidamente la documentación, el Canadá desea hacer constar lo siguiente: en cuanto a la recomendación 1, el Canadá apoya la recomendación de mejorar la automatización y consolidar las funciones de presentación de informes financieros dentro del próximo sistema de PRI. En un entorno operativo cada vez más complejo, los sistemas integrados y automatizados son fundamentales para reducir las cargas administrativas y garantizar la integridad de los datos. Alentamos a la Secretaría a dar prioridad al diseño y la aplicación oportuna de estas reformas. En cuanto a la recomendación 3, relativa al fomento del desarrollo de un sistema mediante el cual la OMPI contribuya a evitar los saldos de depósitos no reconocidos y a la respuesta favorable de la dirección de la OMPI, el Canadá desea dejar constancia de que los solicitantes canadienses han tenido un éxito significativo utilizando la plataforma electrónica del Sistema de Madrid, lo que a su vez contribuye a mitigar los posibles depósitos no reconocidos. En cuanto a la recomendación 4, el Canadá toma nota de la recomendación de que la Secretaría elabore un procedimiento operativo formalizado para coordinar las reuniones de los órganos de toma de decisiones y de negociación. Tomamos nota de la respuesta de la OMPI a la recomendación y preguntamos si se dará a los Estados miembros la oportunidad de contribuir al desarrollo del procedimiento operativo normalizado a través de mecanismos formales u oficiosos. Dada la reciente experiencia de los Estados miembros trabajando con los órganos de negociación en el marco de las dos

Conferencias Diplomáticas de 2024, así como la participación regular de los Estados miembros en los órganos de tomas de decisiones, el Canadá señala que los Estados miembros pueden tener comentarios constructivos que pueden ayudar a informar el desarrollo de los procedimientos operativos normalizados. En cuanto a la recomendación 6, el Canadá se congratula del creciente uso de herramientas de traducción para ampliar el acceso a la labor de la OMPI. Alentamos a la Secretaría a que amplíe el uso de dichas herramientas en consonancia con la política lingüística para garantizar que los conocimientos en materia de PI sean más accesibles a las diversas comunidades lingüísticas de todo el mundo. En cuanto a la recomendación 8, el Canadá expresa su agradecimiento por el apoyo de la OMPI a la colaboración con la DSI para evaluar las causas profundas de los bajos índices de respuesta a las encuestas de la OMPI. Gracias, presidente.

57. Presidente: Quisiera agradecerles a todos sus comentarios. Dr. Priyono y equipo de auditoría: quisiera darles la palabra ahora para responder a algunos de los comentarios que se han hecho.

58. Auditor externo: Gracias, presidente, distinguidos miembros, en primer lugar, gracias por el apoyo a nuestra labor como auditor externo de la OMPI, especialmente por tratarse de la auditoría inicial que hemos llevado a cabo con la conclusión de que los Estados Financieros de la Organización para el ejercicio 2024 se han presentado fielmente de conformidad con las normas internacionales de Contabilidad del Sector Público y el Reglamento Financiero de la OMPI. Asimismo, la planificación, el seguimiento y la evaluación de los programas y actividades han sido muy eficaces, al tiempo que se han planteado y recomendado algunas oportunidades de mejora. Por lo tanto, en lo que respecta a las mejoras y el seguimiento de nuestras recomendaciones, me gustaría destacar que nos gustaría trabajar junto con la dirección de la OMPI para la aplicación de la recomendación, especialmente en relación con la traducción automática planteada por la Federación de Rusia, los procedimientos operativos normalizados planteados por algunos miembros y también los indicadores clave de rendimiento y los procesos de encuesta que nos gustaría fueran mucho más eficaces en términos de las respuestas y el tiempo de respuesta de la encuesta. Muchas gracias, presidente.

59. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Muy buenas tardes a todos. Seré bastante breve, pero quiero dar las gracias a nuestro auditor externo, la Junta de Auditoría de la República de Indonesia, por su auditoría y por su colaboración con la dirección. Hemos tomado muy buena nota de los comentarios de los Estados miembros con respecto a este punto, incluido el interés por el planteamiento que adoptamos para una mayor normalización de las reuniones, por lo que ciertamente ese esfuerzo será coordinado por nuestra División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas. Conocen muy bien a los Estados miembros y estarán encantados de ponerse en contacto con ustedes a medida que avancemos en ese proceso. Muchas gracias, presidente.

60. Presidente: Le agradezco su intervención Sr. Staines. Bueno, por supuesto, si alguien desea plantear alguna pregunta aclaratoria ahora es el momento. Daré tiempo para eso. De lo contrario, podemos pasar directamente a la aprobación del párrafo de decisión. La distinguida delegación de China ha pedido la palabra.

61. China: Gracias, presidente. Agradezco al subdirector general y al auditor externo sus respuestas. Quisiera pedir aclaraciones a la Secretaría sobre la recomendación 4. ¿Cuál es el plan o los pasos futuros de la Secretaría para aplicar esta recomendación? No sé si en el contexto actual nos pueden proporcionar una respuesta. Gracias.

62. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Muchas gracias por la pregunta. Disculpas por no haberla visto la primera vez. En lo que respecta a los próximos pasos, mis colegas de la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas trabajarán con los secretarios de los distintos órganos rectores de la Organización en calidad de lo que podríamos denominar responsables institucionales de esos órganos por parte de la Secretaría, para conocer el planteamiento que cada uno de ellos adopta para buscar sinergias y buenas prácticas. Como parte de ese proceso, por supuesto, como siempre, nos comprometeremos con los Estados miembros y recabaremos su opinión sobre lo que funciona bien y lo que funciona menos bien, y lo reuniremos como un paquete más amplio, teniendo en cuenta las áreas establecidas en la recomendación del auditor externo, incluida la planificación previa a la reunión, la ejecución de la reunión y las actividades posteriores a la reunión. Todo ello se examinará con los secretarios de los Comités en colaboración con los Estados miembros, para recabar su opinión y luego volveremos a informar a los Estados miembros a su debido tiempo. Gracias, presidente.

63. Presidente: Agradezco al Sr. Staines sus comentarios. No veo más peticiones de palabra por parte de las delegaciones, pero hay tiempo para preguntas aclaratorias, si las hubiere. Ahora vamos a proyectar el párrafo de decisión en la pantalla. No veo ninguna petición más para hacer uso de la palabra. Por lo tanto, considero que podemos adoptar el párrafo de decisión. Así queda acordado. Quisiera dar las gracias al auditor externo por habernos acompañado en este punto del orden del día.

64. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna, tome nota del “Informe del auditor externo”, (documento WO/PBC/39/4).

PUNTO 6 INFORME ANUAL DE LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI)

65. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/39/5.

66. Presidente: El documento correspondiente a este punto del orden del día es WO/PBC/39/5. No voy a hacer ningún comentario introductorio. Me dirigiré directamente a la Directora de Supervisión Interna, la Sra. Julie Nyang’aya, para que presente el informe. Está aquí en el podio con nosotros. Tiene la palabra, Señora.

67. Secretaría: Gracias, presidente. Excelencias, distinguidos delegados, director general, estimados colegas, señoras y señores, es un privilegio presentar el informe anual de la División de Supervisión Interna correspondiente a 2024. Reflexionando sobre el año pasado, recuerdo que la supervisión no es solo una cuestión de cumplimiento: es una cuestión de confianza. Se trata de garantizar que los valores que defendemos como Organización se reflejen en nuestras acciones, nuestros sistemas y nuestra cultura. El 2024 fue un año tanto de continuidad como de cambio. Fue el tercer año del Plan Estratégico a Mediano Plazo, y la DSI se mantuvo firme en su misión de apoyar los metas estratégicas de la OMPI mediante una supervisión independiente, profesional y constructiva. Permítanme comenzar con algunos puntos destacados. Emitimos 37 informes de supervisión que incluían auditorías, evaluaciones, validaciones e investigaciones. Cada uno fue una oportunidad para evaluar, aprender, mejorar y desarrollar resiliencia. Nuestra labor abarcó diversos ámbitos operativos, desde la ciberseguridad hasta los servicios de traducción del PCT, la validación del seguro médico y la auditoría de la Oficina de Nigeria. Me enorgullece decir que todas las auditorías y validaciones previstas para el año se finalizaron a tiempo. Uno de los aspectos más significativos de nuestra labor en 2024 fue la comprensión de la incidencia práctica

de la Propiedad Intelectual. Ya se trate de informes de evaluación sobre iniciativas de apoyo a las empresarias o de la magnitud de los programas de becas de la OMPI y de la Academia de la OMPI, en la DSI apreciamos la forma en la que la PI puede potenciar a las comunidades y transformar vidas. Sus relatos nos recordaron que detrás de cada política y proceso hay personas reales con aspiraciones reales. También hemos avanzado en el refuerzo de los controles internos. Nuestra revisión piloto de los controles organizativos clave condujo a una importante racionalización, de 76 controles clave a 40, con lo que nuestros sistemas son más específicos y eficaces. Ha sido un esfuerzo de colaboración, y quiero dar las gracias a la Oficina del Contralor y a todos los responsables de los sectores que han contribuido a esta necesaria reforma. En cuanto a las investigaciones, hemos tramitado 66 asuntos de los que 45 son nuevas denuncias. Me siento especialmente alentada por nuestros progresos en la solución de cuestiones de manera más eficiente, reduciendo nuestro tiempo medio de resolución de nuevos asuntos a menos de dos meses. Es importante señalar que también hemos adoptado un planteamiento más matizado, resolviendo muchas cuestiones de manera informal y constructiva, en consonancia con nuestro compromiso con la equidad y la justicia interna. De enero a diciembre de 2024, se añadieron 37 nuevas recomendaciones al sistema de gestión de auditorías. Gracias a la labor combinada de la DSI, la Oficina de la Contralora y los respectivos sectores de la OMPI, el número de recomendaciones abiertas a 31 de diciembre de 2024 se redujo de manera significativa. En 2024, se cerraron 66 recomendaciones derivadas de la supervisión. A fines de año había 30 recomendaciones abiertas, seis de ellas del auditor externo. Por supuesto, nada de esto sería posible sin la confianza y la cooperación de nuestros colegas de toda la OMPI. Estoy muy agradecida por el 87 % de satisfacción que se desprende de nuestras encuestas posteriores a la actividad, y más aún por los comentarios sinceros que nos ayudan a crecer. La División de Supervisión Interna está preparada para mejorar su contribución a los objetivos estratégicos de la OMPI en 2025. Tenemos previsto aplicar las recomendaciones de las recientes revisiones por homólogos y seguir perfeccionando nuestras funciones de evaluación e investigación. Es importante destacar que avanzamos con normalidad para poder emitir un dictamen anual sobre la gobernanza, la gestión de riesgos y el marco de control de la OMPI, un hito esencial en nuestro camino hacia una mayor transparencia y rendición de cuentas. Para finalizar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento al director general, a la CCIS, a nuestros responsables de los sectores y a cada colega de la OMPI que ha apoyado nuestra labor. La supervisión es una responsabilidad compartida y la DSI se enorgullece de ser su socia en la construcción de una organización más decisiva, responsable e impactante. Gracias por su atención y su continuo compromiso con la excelencia. Gracias, presidente.

68. Presidente: Muchas gracias, Sra. Nyang'aya, por la presentación para nuestro debate del documento pertinente. Quisiera ahora abrir la palabra para que las delegaciones que lo deseen puedan hacer sus comentarios y preguntas.

69. Japón: Gracias, presidente. El Grupo B elogia a la División de Supervisión Interna (DSI) por su exhaustivo Informe Anual 2024, documento WO/PBC/39/5, y hace extensiva nuestra enhorabuena a la directora de la DSI por haber sido seleccionada como coordinadora de UN-RIAS ante el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas. El Grupo B reconoce el papel fundamental de la DSI en el fortalecimiento de la gobernanza, la gestión de riesgos y la rendición de cuentas en la OMPI. Valoramos positivamente la armonización de la DSI con el plan estratégico a mediano plazo para 2022-2026, y su planteamiento en las actividades de alta prioridad, como la auditoría de la gestión de la ciberseguridad y la racionalización del número de controles clave de la Organización de 76 a 40. Estos esfuerzos demuestran el compromiso de la DSI con la racionalización de procesos y la mejora de la eficiencia operativa, lo cual es vital para una organización financiada principalmente por tasas de usuario. Tomamos nota con satisfacción del

cierre de 66 recomendaciones de supervisión en 2024 y la reducción de las recomendaciones abiertas a 33 de prioridad alta, 24 de prioridad media y 3 de baja prioridad a fines de año. Sin embargo, el Grupo B insiste en la necesidad de acelerar la aplicación de las recomendaciones restantes, especialmente las relacionadas con la gestión de los parches de ciberseguridad. Es esencial actuar a tiempo para mitigar los riesgos y mantener la confianza de las partes interesadas. El Grupo B está preocupado por el rendimiento deficiente de la función de evaluación, tal como puso de manifiesto la revisión por homólogos del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). La constatación de que las evaluaciones no alcanzaron todo su potencial, debido a las carencias de dotación de personal y a la insuficiente garantía de calidad, planteó dudas sobre la capacidad de la OMPI para medir eficazmente las repercusiones de los programas. Instamos a la Secretaría a dar prioridad a la contratación de personal de evaluación en la división y a actualizar la política y el manual de evaluación antes de diciembre de 2025, como se indica en el informe. Además, tomamos nota de las vacantes prolongadas en las funciones de jefe de investigación y evaluación, que socavan las capacidades de la DSI. Pedimos que se nos aclare cómo prevé la OMPI abordar estos retos estructurales manteniendo al mismo tiempo la calidad de la supervisión. En conclusión, el Grupo B valora la transparencia de la DSI e insta a la Secretaría a que facilite una hoja de ruta detallada para aplicar las recomendaciones pendientes y reforzar la función de evaluación. Esperamos seguir colaborando para garantizar que la OMPI siga siendo un modelo de rendición de cuentas y excelencia. Gracias, presidente.

70. Estonia: Los miembros del CEBS desean expresar su agradecimiento a la directora de la División de Supervisión Interna por su detallada presentación. El CEBS considera valiosa la presentación de los objetivos y resultados positivos de la auditoría interna de la Oficina de la OMPI en Nigeria. La auditoría examinó la consonancia con los resultados previstos, la ejecución presupuestaria, la gestión de recursos, el seguimiento del rendimiento, la gestión de riesgos, los riesgos y controles clave, la gestión de la continuidad de las operaciones y los sistemas y herramientas relacionados. El CEBS agradecería que se aclarase si este formato de auditoría se aplicará también a otras oficinas en el exterior. Nuestro Grupo reconoce los importantes progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones, que han dado lugar al cierre de 66 de ellas. A fines de 2024, había 30 recomendaciones abiertas. En este contexto, expresamos nuestra confianza en que se prestará la debida atención al cumplimiento de las recomendaciones pendientes en materia de supervisión, en particular las identificadas como de alta prioridad. Por lo que respecta a las actividades de investigación y los casos fundamentados denunciados, el documento destaca varios casos de infracciones relacionadas con el horario de trabajo. Dado que el régimen de trabajo flexible puede presentar desafíos de cumplimiento, sería valioso saber si se prevén medidas de evaluación o recomendaciones para fortalecer la adhesión al marco regulador aplicable. El CEBS toma nota con preocupación de las dificultades que sigue habiendo para cubrir las vacantes de varios puestos clave dentro de la DSI, lo que supone un riesgo para la eficacia de su trabajo. Por ejemplo, el informe indica que los retrasos en la finalización de las investigaciones se debieron en parte a que, entre abril y diciembre de 2024, solo se contó con un único investigador a tiempo completo, y a la ausencia de personal de evaluación entre febrero y diciembre de 2024. Confiamos en que la DSI adopte medidas concretas para mitigar estos riesgos en el futuro. Valoramos positivamente la cooperación de la DSI con la CCIS en la discusión de la aplicación del plan de trabajo en materia de supervisión 2024, así como su colaboración con el auditor externo para garantizar una cobertura eficiente de la supervisión y evitar una posible duplicación de esfuerzos. También tomamos nota de las actividades de divulgación comunicadas dentro de la Organización, así como de su establecimiento de redes de contacto con otras organizaciones y su participación en diversos programas de formación. Para concluir, el CEBS valora positivamente los resultados presentados sobre las actividades de la DSI. Gracias.

71. China: Nuestra delegación expresa su agradecimiento a la directora de la DSI y a su equipo por la preparación de este Informe Anual. China concede gran importancia a la labor de supervisión interna de la OMPI, reconociendo que una supervisión eficaz y transparente es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos y reforzar la rendición de cuentas de la gestión institucional. China toma nota con satisfacción de la mayor exhaustividad, profesionalidad y transparencia del informe, en comparación con ediciones anteriores. China acoge con satisfacción y elogia la cooperación eficaz entre la DSI, la CCIS y el auditor externo durante el pasado año. Expresamos nuestro agradecimiento a la DSI por su adhesión a los principios de independencia y profesionalidad. China también ha notado que la escasez de dotación de personal de la DSI se alivió un poco el año pasado, pero no se resolvió por completo. Por lo tanto, instamos a la DSI a reforzar aún más sus funciones de evaluación e investigación y pedimos a la OMPI que garantice la asignación de recursos adecuados a este respecto. China alienta a la DSI a aprovechar sus experiencias y a beneficiarse de las experiencias de otras organizaciones de las Naciones Unidas en materia de auditoría y supervisión, a medida que construye su equipo y lleva a cabo su trabajo. Consideramos que la revisión por homólogos del UNEG es muy oportuna e importante y creemos que varias recomendaciones ofrecen una orientación útil para mejorar la labor de evaluación de esta Organización. Esperamos que, en el futuro, cuando se lleven a cabo exámenes similares, se preste atención a mejorar la diversidad geográfica de los encuestados para reflejar de forma exhaustiva y precisa el estado y la situación de la Organización. China también señaló que, a lo largo del pasado año, la DSI ha realizado esfuerzos continuos para superar el problema de la escasez de personal y ha publicado informes de auditoría transparentes y de alta calidad. Expresamos nuestro agradecimiento por estos informes, que pueden ayudar a los Estados miembros a comprender y mejorar la labor pertinente relacionada con la OMPI. Esperamos que la Organización aplique activamente las recomendaciones pertinentes que contiene. Gracias.

72. Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Agradecemos a la DSI la labor realizada y la preparación del Informe de la DSI. Hacemos un llamamiento a la dirección de la OMPI para que ayude activamente a la DSI a mejorar la función de evaluación. La evaluación es un elemento clave de un sistema eficaz de gestión por resultados. Creemos que en la actualidad no se ha examinado plenamente el potencial de las actividades de evaluación. Así lo demuestra la revisión por homólogos del UNEG. Esperamos que las recomendaciones pertinentes de este grupo se apliquen a su debido tiempo. Tomamos nota de la necesidad de una mayor participación de la DSI en el ejercicio de evaluación descentralizada para garantizar la máxima calidad posible. Además, hacemos hincapié en la importancia de llevar a cabo una evaluación oportuna del actual Plan Estratégico a Mediano Plazo, con la participación de los Estados miembros, a fin de extraer lecciones para el futuro y preparar el plan. También creemos que sería apropiado involucrar más activamente a la DSI en la preparación de informes anuales sobre los resultados de la labor de la Secretaría. Igualmente importante es la implicación de la DSI en el desarrollo de indicadores clave de rendimiento en base a los cuales la Secretaría nos informa de su rendimiento. Aprovechando esta oportunidad, nos gustaría pedir a la DSI que desarrolle el documento informativo sobre ciencias del comportamiento, tal y como se comenta en los párrafos 75-76 del informe. ¿En qué medida es aplicable esta experiencia a otros ámbitos de trabajo de la Secretaría? ¿Tiene previsto seguir estudiando este tema, teniendo en cuenta la iniciativa de reforma ONU 2.0 y su aplicabilidad a la OMPI? Por último, apoyamos el deseo de la Secretaría de ampliar la práctica de la resolución informal de conflictos entre los miembros del personal cuando proceda. Gracias.

73. Japón: Gracias, presidente. La delegación del Japón desea expresar su agradecimiento a la directora de la DSI y a su equipo por preparar el completo informe de 2024. También suscribimos la declaración realizada por el Grupo B. Reconocemos el papel vital que desempeña la DSI en la OMPI, formando una parte esencial del marco de supervisión, junto con la CCIS y el auditor

externo. Tenemos una pregunta relativa a la auditoría interna de la Oficina de la OMPI en Nigeria, no sobre cuestiones sustanciales. Según el documento WO/PBC/39/5, reconocemos que en diciembre de 2024 se llevó a cabo una auditoría de la Oficina de la OMPI en Nigeria. Por supuesto, no tenemos ninguna objeción al contenido sustancial ni al resultado de la auditoría en sí. Sin embargo, quisiéramos que se nos aclarara el formato del informe. A diferencia de los informes de auditoría de la Oficina de la OMPI en el Japón y de la Oficina de la OMPI en Singapur de años anteriores, que se publicaron en formato tipo documento en el sitio web de la DSI de la OMPI, en esta ocasión el informe de auditoría se ha presentado únicamente en forma de diapositivas de PowerPoint. Por lo tanto, se agradecería que la DSI explicara cualquier motivo concreto que haya detrás de este cambio de formato. Gracias, presidente.

74. Canadá: Gracias, presidente. El Canadá expresa su agradecimiento a la DSI por sus importantes logros durante el período que abarca el informe. Tomamos nota de las amplias actividades de auditoría y evaluación, incluida la auditoría de la gestión de la ciberseguridad, la División de Traducción del PCT y la Oficina de la OMPI en Nigeria. El Canadá se congratula de que la OMPI haya aceptado las recomendaciones relacionadas y, en cuanto a la Evaluación de la incidencia de las iniciativas de la OMPI para empresarias, Fase II, el Canadá encuentra inspiración en los resultados obtenidos. En cuanto a esta última evaluación de la incidencia, la recopilación de pruebas de las mejores prácticas que podrían aplicarse a futuros proyectos de la OMPI de apoyo a las empresarias es prudente y fundamental para garantizar los mejores resultados posibles y mejorar el valor de cada una de las iniciativas previstas. En cuanto a la auditoría de la gestión de la ciberseguridad, la DSI señaló que los resultados eran satisfactorios y que era necesario introducir algunas mejoras. ¿Puede la DSI aclarar un poco más qué tipo de mejoras son necesarias? ¿Está esto relacionado con la actualización periódica de los parches de seguridad, como se describe en la página 8 del informe de la DSI? En relación con la auditoría interna de la Oficina de la OMPI en Nigeria, el Canadá toma nota de la conclusión de la DSI de plenamente satisfactoria con respecto a los objetivos de la auditoría. ¿Se extrajeron enseñanzas de esta auditoría que puedan ser útiles en posibles auditorías posteriores de la red de oficinas en el exterior de la OMPI? En cuanto a las categorías de casos abiertos en 2022, 2023 y 2024, el Canadá toma nota del aumento de la carga de asuntos, en particular en relación con los usuarios externos de los sistemas organizativos que no tuvieron ningún caso abierto en 2022 y 2023, frente a 12 en 2024. También observamos el aumento de casos abiertos de hostigamiento (no sexual) y discriminación de 6 a 12 y a 14 en 2022, 2023 y 2024, respectivamente. Teniendo en cuenta que el aumento de casos abiertos puede verse como un reflejo de la confianza en la labor de la DSI, ¿hay áreas en las que la DSI esté considerando medidas proactivas o sugerencias de políticas que puedan ayudar a mitigar las cuestiones relacionadas con los usuarios externos de los sistemas organizativos, así como el hostigamiento y la discriminación? Por último, el Canadá expresa su agradecimiento a la DSI por su esfuerzo concertado para colaborar, trabajar en red y compartir conocimientos con otras organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones pertinentes ajenas a las Naciones Unidas. Gracias.

75. República de Corea: Gracias, presidente. En primer lugar, valoramos positivamente los informes realizados por la División de Supervisión Interna y tomamos nota de que se espera que las actividades de la DSI contribuyan a la consecución del Plan Estratégico a Mediano Plazo mejorando la transparencia y la eficiencia. En cuanto a la cuestión específica, si bien estamos de acuerdo con el comentario del Japón, esperamos que los resultados detallados de la auditoría o la evaluación de las oficinas en el exterior se compartan con los Estados miembros, ya que podrían utilizarse en futuros debates relacionados con la apertura de nuevas oficinas en el exterior. Gracias.

76. Presidente: Muchas gracias por sus declaraciones. Tras este intercambio de opiniones, ahora quisiera devolver la palabra a la Directora de la DSI para que pueda hacer sus comentarios pertinentes en base a ello.

77. Secretaría: Gracias. Intentaré responder a los comentarios uno por uno. Hay unos cuantos, así que les ruego tengan paciencia. Tal vez uno general sobre la dotación de personal de la DSI, puedo dar una actualización, y veo que Adélaïde está en la sala, por lo que puede coincidir. En cuanto a las investigaciones, hemos finalizado el proceso para el cargo de jefe de investigación y se ha hecho una oferta. En este momento, solo esperamos concluir el proceso porque la persona está trabajando en otro sitio. Así que esperemos —crucemos los dedos— tener a alguien en los próximos meses, para ocupar el cargo de jefe de investigación. Esa es la plaza P5. Para la plaza P4 en investigaciones, la preselección gruesa está en curso. El DGRRHH está concluyendo el proceso y esperamos empezar la preselección y el proceso de entrevistas en los próximos dos meses. En lo que respecta a la plaza de jefe de evaluación, el DGRRHH ha finalizado la preselección gruesa. De hecho, justo después de la semana del PBC, iniciaremos el proceso de preselección, y ya se ha constituido un comité de selección. Así que vamos a hacerlo después de esta semana con vistas a que se incorporen en septiembre, más o menos, en función de quién sea la persona definitiva. Para la plaza P4 de evaluación, el concurso está en marcha en este momento. Ya se ha publicado el anuncio de la vacante y aún no está cerrado. Así que tan pronto como se cierre, esperamos pasar a los siguientes procesos. Esas plazas clave de investigaciones y evaluaciones avanzan con normalidad. Los plazas P3 son plazas temporales. En cuanto al jefe de auditoría, el año pasado estuvo enfermo durante algún tiempo, pero tenemos a alguien en funciones y, como pueden ver por los resultados, no nos hemos visto afectados por esa ausencia, pero seguimos deseando que el jefe de auditoría se recupere totalmente y está haciendo buenos progresos. Así que así están las cosas en lo que respecta a la contratación. No sé si Adélaïde, ¿quieres agregar algo antes de continuar? De acuerdo. Otro punto recurrente fue en torno al rendimiento de la evaluación y sí, los resultados son los que son, y tienen el informe detallado. Estamos incorporando personal nuevo y esperamos que este personal de gran calibre contribuya a solucionar este problema. Además, también estamos estudiando la posibilidad de aprovechar más el modo en que lo hacen las demás organizaciones de las Naciones Unidas: especialistas en la materia o evaluadores experimentados en determinados ámbitos. Por eso contratamos consultores del calibre adecuado y los utilizamos de forma apropiada, para obtener de ellos resultados de mejor calidad y no intentar hacerlo todo o casi todo internamente, como probablemente ocurría en el pasado. Así que esperamos que eso resuelva en parte esa preocupación, pero, por supuesto, será un proceso continuo. Se trata de un asunto de mucha concentración. Sé que el presidente de la CCIS está aquí. Es algo que incluso la CCIS sigue con bastante regularidad en cada trimestre en lo que respecta a los progresos que estamos haciendo. En lo que respecta a las recomendaciones abiertas, son fundamentales y les estamos prestando mucha atención. Evidentemente, ayudaría que tuvieran un jefe material, pero nuestra intención es garantizar que se planteen de manera muy oportuna y poder informarles al respecto. Así que eso sería en la función de evaluación y contrataciones, que se han planteado bastante. Les agradezco sus demás comentarios sobre las recomendaciones abiertas. En realidad, ha sido una labor muy, muy intensa y constante a lo largo del año y seguiremos velando, junto con la dirección y los sectores, por que esas recomendaciones abiertas que se acordaron se aborden de manera oportuna. Hubo algunas preguntas sobre la investigación. Permítanme tratar de abordarlas. Sí, los casos siguen aumentando, pero también hemos trabajado bastante con el sistema de justicia interna para evitar que los casos que realmente no son competencia de la DSI sean tratados por ella. Por poner ejemplos prácticos, si un funcionario no se presenta a trabajar cuando se supone que debe hacerlo, no debería enterarse de ello a través de una convocatoria de investigación. Creo que estarían de acuerdo en que el asunto debería haber sido abordado primero por los supervisores y

que el DGRRHH envió esa comunicación tanto al personal como a los supervisores. Los supervisores toman medidas para que esos asuntos no sean objeto de investigación. Además, en los casos en que las personas simplemente no se llevan bien, nuevamente, la respuesta no es someterlo a un proceso de investigación. Hay varias formas de tratarlas dentro de los equipos. En lo que respecta a los usuarios externos de los sistemas empresariales, creo que esto procede del Canadá. Sí, eso era nuevo. Lo hemos clasificado como novedad. ¿Por qué? Porque por primera vez teníamos usuarios de los sistemas de la OMPI que comunicaban asuntos a la línea directa de la DSI. Y muy abiertamente fueron los usuarios del PCT, tal vez los usuarios del Sistema de Madrid y los usuarios del Centro de Arbitraje y Mediación. Lo que descubrimos es que se trata de personas que ya se habían dirigido a esas instituciones y quizá no les gustó lo que les dijeron. No entendían cuáles eran los procesos, o no les gustaba la respuesta de que esto queda fuera del cometido de la OMPI, por ejemplo. Entonces llevaron el asunto a la DSI por escrito. Así que, en todos los casos, volvimos a las instituciones. Volvimos a las instituciones para asegurarnos de que nuevamente explicaran a los usuarios del sistema, y con mucha claridad, cuál era el problema y dónde debían abordar esos asuntos. Y nos aseguramos de que así se hiciera. Y eso se hizo satisfactoriamente en todos los casos. ¿Se extrajeron enseñanzas?, sí, pero no nos quedamos ahí. Debido a que habíamos recibido algunos del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, fuimos más allá y revisamos el proceso operativo en el Centro en 2025 y ese informe será para el próximo año, revisamos los procesos operativos en el Centro para que lo entendamos por nosotros mismos, ya sabes, entender cómo funcionan esos procesos. Así que hemos llevado a cabo una revisión muy detallada para asegurarnos de que lo entendemos. Así que, cuando nos llegan estos casos, también podemos ver que quizá sean de alguien que se queja porque sí, pero se ha seguido el debido procedimiento. Y también a este respecto, vamos a realizar una auditoría de atención al cliente y experiencia del cliente y de la gestión de las relaciones con los clientes para asegurarnos de que la OMPI esté haciendo lo correcto para sus usuarios externos del sistema. Esto aborda la cuestión de los usuarios externos, de por qué es un tema nuevo y algunas de las lecciones aprendidas y lo que estamos haciendo adicionalmente. En lo que respecta al hostigamiento y el acoso sexual, de nuevo, probablemente abarque bastante. Gran parte de los asuntos —quizá diría que la mayor parte— tienen que ver con alguien a quien no le gusta la evaluación, la evaluación del rendimiento. Entonces, dicen que están siendo acosados. Pero ya ve que hay un Estatuto y Reglamento del Personal sobre cómo tratar las controversias relativas a la evaluación del rendimiento. Así que, probablemente, gran parte entraría en esa categoría y quizá cualquier otro desacuerdo que surja. Así que, en esa categoría, no surgió nada demasiado grave durante el año y cualquier asunto que fuera grave, lo tratamos como corresponde. En lo que respecta a la Oficina de Nigeria, creo que he recibido la pregunta de Estonia. La Oficina del Japón fue la primera oficina examinada por la DSI cuando se formuló la recomendación de que la DSI llevara a cabo auditorías de las oficinas en el exterior. El Japón fue la primera y después le siguió Singapur. Cuando me incorporé a la OMPI, Singapur quedó a mi cargo. Fueron las primeras auditorías y, si nos fijamos en ellas, descubrimos que la DSI abarcaba asuntos bastante amplios que no tenían por qué estar estrictamente relacionados con la auditoría. Para la Oficina de Nigeria y en adelante, estamos estudiando la gobernanza, el riesgo y los controles. Nos centramos en los asuntos de gobernanza, los riesgos y los controles clave. Todo ello nos ayudará a formar el dictamen global que debemos producir a principios de 2026. Así que, de cara al futuro, verán que nos estamos centrando en la gobernanza, el riesgo y los controles, y no en ámbitos —que probablemente podrían ser la evaluación u otra cosa— que soy consciente de que los Estados miembros están ocupados debatiendo. Así que no vamos allí. Nos centramos en la auditoría interna, la gobernanza, el riesgo y los controles. Entonces, ¿el formato del informe sería el mismo? Sí. La próxima revisión que estamos realizando es para la Oficina de China. A fines del presente año haremos la Oficina de China. Por supuesto, la Oficina de China es una oficina mucho más grande que la de Nigeria, pero se esperaría que el formato del informe fuera en gran medida el

mismo. ¿Y cuáles son las lecciones aprendidas de la auditoría de la Oficina de Nigeria? Hay muchos controles gestionados desde la sede central. Básicamente, el cuartel general y la Oficina del Contralor aquí, todo está centralizado desde el cuartel general en materia de autorizaciones de adquisición, gestión de tesorería, transferencia de pagos, todo está centralizado. Así, hemos comprobado que las próximas auditorías serán en realidad mucho más eficaces porque ya sabemos cómo se controlan todas las actividades de esas oficinas desde la sede central. Así podremos estar mucho más centrados cuando visitemos esas oficinas para ver cómo se aplican y cómo se reflejan esos fondos en los resultados sobre el terreno. Hay una pregunta de Rusia, creo, sobre las ciencias del comportamiento, el informe sobre estas. Esto se utilizó para, fue motivado por, la introducción de M365. Lo que descubrimos cuando nos adentramos en el proyecto para entender cómo estaba en marcha, es que el equipo del proyecto está haciendo una labor bastante buena en lo que respecta a la activación y asegurarse de que Office 365 se esté aplicando en toda la OMPI. Por lo tanto, no es necesario evaluar ese proceso ni hacer un seguimiento continuo de su evolución. Pero creo que su pregunta es más amplia, ¿seguirá la OMPI utilizando las ciencias del comportamiento, que sé que está muy aprobada por la ONU, la Secretaría y el propio Secretario General, sí, seguiremos utilizando enfoques de las ciencias del comportamiento en la medida en que sea apropiado para el asunto que nos ocupa. Creo que he respondido a las preguntas, pero estaré encantada de que me orienten si queda alguna pendiente.

78. Presidente: Muchas gracias a la directora de la DSI por sus exhaustivas respuestas. Sugiero adoptar el párrafo de decisión.

79. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General de la OMPI que tome nota del "Informe anual de la directora de la División de Supervisión Interna (DSI)" (documento WO/PBC/39/5).

PUNTO 7 ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE 2024; INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL PLAN MULTIPLEADOR PARA LA FINANCIACIÓN DEL PASIVO POR PRESTACIONES PAGADERAS A LOS EMPLEADOS; INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE INVERSIONES; SITUACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE ABRIL DE 2025.

A) INFORME FINANCIERO ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2024

80. Los debates se basan en el documento WO/PBC/39/6.

81. Presidente: Comenzaremos ahora las deliberaciones sobre los cuatro apartados del punto 7 del orden del día, empezando por el apartado 7.a) sobre los estados financieros anuales de 2024. En virtud del artículo 6.12 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, el PBC debe examinar los estados financieros y remitirlos a la Asamblea General con comentarios y recomendaciones. En consecuencia, el documento WO/PBC/39/6 recoge los estados financieros de la Organización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Invito ahora al Director de la División de Finanzas, Sr. Paradzai Nematadzira, a presentar este apartado.

82. Secretaría: Gracias, presidente. Buenas tardes, distinguidos delegados. Es para mí un placer presentarles el Informe Financiero Anual y los Estados Financieros para 2024, no solo porque se trata de un resultado muy positivo, sino también porque las cifras que les voy a dar les resultarán un poco familiares tras haber mantenido un debate con el auditor externo. Los estados financieros se han elaborado de conformidad con las normas internacionales de Contabilidad del Sector Público y han recibido un dictamen de auditoría sin reservas del auditor externo. Este documento

también incluye la Declaración sobre el control interno de la OMPI. El informe financiero ofrece un examen y análisis de los resultados del ejercicio, así como detalles de la situación financiera de la Organización a fines de diciembre de 2024. Los resultados de la Organización en 2024 arrojan un superávit anual de 140,1 millones de francos suizos, con unos ingresos totales de 496,7 millones, unos gastos totales de 430,3 millones y unas ganancias por inversiones de 73,7 millones de francos suizos. Cabe comparar esas cifras con el superávit de 113,8 millones de francos suizos registrado en 2023, con un total de ingresos de 489,3 millones de francos suizos y un total de gastos de 427,6 millones de francos suizos. Esto generó unas ganancias por inversiones de 52,2 millones de francos suizos. Cabe destacar que las ganancias por inversiones aumentaron un 41 % con respecto a 2023, lo que contribuyó significativamente a nuestro rendimiento financiero global. Incluso eliminando la incidencia de las ganancias por inversiones, la OMPI mantuvo unos sólidos resultados operativos en 2024, con un aumento de los ingresos y una reducción de los gastos. Como en años anteriores, el Sistema del PCT siguió siendo nuestra mayor fuente de ingresos, generando 371,1 millones de francos suizos, lo que representa el 74,7 % de nuestros ingresos totales. Esto subraya la continua demanda mundial de los servicios de patentes de la OMPI. El mayor gasto de la Organización correspondió a los costos de personal, que ascendieron a 252,8 millones de francos suizos y representaron el 58,8 % del total de gastos. Esto refleja nuestra continua inversión en capital humano como fuerza motriz de los servicios y programas de la OMPI. A 31 de diciembre de 2024, la Organización tenía activos netos por valor de 710,7 millones de francos suizos, un incremento de 105,6 millones comparado con el año anterior, que fue de 605,1 millones de francos suizos. Esta mejora de nuestra situación financiera se debe principalmente al fuerte superávit registrado en el ejercicio. Nuestra posición de tesorería también se reforzó considerablemente, con equivalentes de tesorería e inversiones por un total de 1 480 millones de francos suizos, un aumento de 182,1 millones de francos suizos en comparación con 2023. Esta mayor liquidez proporciona a la Organización una base sólida para satisfacer tanto las necesidades operativas a corto plazo como los objetivos estratégicos a largo plazo. Es importante destacar que, durante 2024, la OMPI demostró su compromiso con la excelencia contable mediante la adopción anticipada de las nuevas normas IPSAS relacionadas con los activos no corrientes, las propiedades, planta y equipo y la medición. Este planteamiento anticipatorio garantiza que nuestra presentación de informes financieros se mantenga a la vanguardia de las mejores prácticas contables del sector público. Por lo que respecta a nuestro pasivo a largo plazo, el pasivo del seguro médico tras la separación del servicio aumentó a 624,4 millones de francos suizos. En este contexto, me complace informar de que, a lo largo de 2024, continuamos con la creación de una entidad separada para gestionar los fondos del seguro médico tras la separación del servicio, con fecha de entrada en vigor el 1 de abril de 2025. Esta iniciativa estratégica mejorará nuestra capacidad para gestionar eficazmente esta importante obligación a largo plazo. Por último, en 2024, la Organización reforzó su Marco de Control Interno mediante una revisión exhaustiva de los controles clave. Este compromiso permanente con unas prácticas sólidas de gobernanza y gestión de riesgos respalda la administración financiera general y la eficiencia operativa de la OMPI. Para elaborar los estados financieros nos basamos en un sólido conjunto de controles internos en los que participan todos los miembros del personal. Y se lo agradezco. Hago extensivo mi especial agradecimiento a la Sra. Janice Cook Robbins, antigua Directora de la División de Finanzas, que se jubiló a fines de noviembre de 2024 y bajo cuya dirección se realizaron la mayoría de las operaciones que componen los Estados Financieros actuales. Gracias por su atención. Dicho esto, devuelvo la palabra al presidente.

83. Presidente: Muchas gracias por la presentación de la Secretaría. También queremos dar las gracias a la Sra. Janice Cook Robbins, que ha participado en tantas sesiones de este Comité. Le deseamos lo mejor en sus futuros proyectos. Cedo la palabra por si desean hacer algún

comentario sobre el punto 7.a) del orden del día, Informe financiero anual y estados financieros de 2024.

84. Japón (Grupo B): Gracias, presidente. Elogiamos a la Secretaría por los exhaustivos estados financieros anuales de 2024, que demuestran el sólido superávit de la OMPI de 140,07 millones de francos suizos, lo que supone un aumento del 23 % con respecto a 2023. La recuperación de las ganancias por inversiones hasta 73,73 millones de francos suizos, frente a los 52,2 millones de francos suizos de 2023, refleja una gestión prudente de la cartera. Aunque el superávit total es digno de elogio, el superávit de explotación de 66,34 millones de francos suizos sigue siendo modesto, ya que solo representa el 47 % del superávit total. Los costos de personal, que representan el 58,8 % de los gastos totales (252,84 millones de francos suizos), siguen siendo bastante elevados. Los servicios contractuales, particularmente los gastos de TI de 113,41 millones de francos suizos, suponen una disminución de 1,3 millones de francos suizos con respecto a 2023. Sin embargo, consideramos razonable el incremento de los costos de personal respecto al bienio anterior en comparación con el próximo. En cuanto a las inversiones en TI, también somos conscientes de que forman parte de la estrategia destinada a contener los costos de personal y mejorar la eficacia de los procesos operativos. Dicho esto, pedimos que se aclare si estos aumentos se ajustan a las metas de eficiencia a largo plazo y cómo prevé la OMPI mitigar las presiones inflacionistas sobre los gastos no relativos a personal. En cuanto al riesgo estructural de ingresos, la dependencia de la OMPI del sistema del PCT, 74,7 % de los ingresos totales, y del sistema de Madrid, 16,8 %, la hace vulnerable a las fluctuaciones de la economía mundial. Tomamos nota de que el declive de determinados mercados debería tenerse debidamente en cuenta para preservar esta fuente esencial de ingresos para la OMPI en el futuro. En cuanto a la gestión del pasivo a largo plazo, los activos netos crecieron hasta los 710,66 millones de francos suizos, pero las pérdidas actuariales del seguro médico tras la separación del servicio redujeron el aumento global de los activos netos. Dada la tendencia persistente de aumento del gasto sanitario, es decir, 73,73 millones de francos suizos de ganancias en 2024 frente a 52,2 millones en 2023, nos gustaría disponer de más información sobre el plan de la OMPI para equilibrar las reservas estratégicas con el aumento de los pasivos teniendo en cuenta el contenido del documento, WO/PBC/39/9, que abordaremos con más detalle más adelante. Como planteamiento general, recomendamos que la OMPI adopte un enfoque equilibrado con referencia a una utilización más activa de las reservas de pensiones, los riesgos de inversión y los flujos de contribución al fondo de pensiones. Estamos dispuestos a colaborar para garantizar la resiliencia financiera de la OMPI y, al mismo tiempo, impulsar su misión mundial en materia de PI. Gracias, presidente.

85. Italia: Gracias, presidente. Los estados financieros anuales de 2024 ponen de relieve una excelente gestión financiera, con un fuerte superávit operativo, sólidas reservas de liquidez, políticas de inversión bien gobernadas y una creciente atención a la sostenibilidad y los controles de riesgo. La Organización está bien posicionada para hacer frente a futuros retos económicos, manteniendo al mismo tiempo su estabilidad financiera y su capacidad de servicio. Los costos de personal siguen siendo la parte preponderante del presupuesto, pero creemos que los gastos de personal para 2024 son compatibles con el contexto económico y acordes con la misión de la OMPI. Italia confirma su apoyo a la creación de una entidad jurídica separada para gestionar los fondos seguro médico tras la separación del servicio, facilitando que estos activos sean formalmente reconocidos y compensados con los pasivos según las normas IPSAS. Este paso refleja una estrategia de futuro en la gestión de las obligaciones a largo plazo. Al mismo tiempo, existen estrategias que las organizaciones pueden adoptar para mitigar la incidencia de los aumentos de costos debidos a la inflación, sin comprometer la motivación de los empleados ni la estabilidad financiera. Por ejemplo, cito algunas en la optimización de los gastos de explotación, por ejemplo, reducir los residuos, mejorar la eficiencia de los procesos y negociar con los

proveedores para obtener mejores condiciones. Las inversiones en tecnología, como se están haciendo, automatizan determinadas actividades para aumentar la productividad sin tener que aumentar proporcionalmente el número de empleados. Las políticas de bienestar empresarial ofrecen beneficios no monetarios que mejoran el bienestar de los trabajadores sin repercutir directamente en los sueldos. Las bonificaciones basadas en el rendimiento es un modelo de incentivos ligado a los resultados que puede gestionar aumentos salariales sostenibles, recompensando a quienes más contribuyen al crecimiento de la empresa. Las estrategias de fijación de precios ajustan los precios de los productos y servicios en la medida de lo posible para compensar el aumento de los costos laborales sin perder competitividad. Italia confía en que la OMPI hará todo lo posible por concebir un planteamiento equilibrado que tenga en cuenta múltiples medidas de personal para la sostenibilidad a largo plazo y la eficacia de cada acción. Gracias, presidente.

86. Presidente: Gracias por las declaraciones. Veo que no hay más peticiones para hacer uso de la palabra. Así pues, me gustaría dar la palabra a la Sra. Chitra Narayanaswamy, que puede responder a las preguntas dirigidas a la Secretaría, por favor.

87. Secretaría: Muchas gracias, presidente y gracias a las delegaciones por sus preguntas. En cuanto a la pregunta sobre las medidas que adoptará la Secretaría para contener el crecimiento de los costos del seguro médico tras la separación del servicio, se trata de un esfuerzo continuo y se han puesto en marcha varias medidas. El Departamento de Gestión de los Recursos Humanos de la OMPI sigue colaborando estrechamente con nuestro proveedor de seguro médico para negociar primas favorables. Este es uno de los principales aspectos de la contención de costos. El Comité Asesor consultará a la Comisión de Gestión del Seguro Colectivo del Personal de la OMPI sobre las medidas de contención de costos. La OMPI también participa activamente en los debates de la Red de Finanzas y Presupuesto de las Naciones Unidas sobre estrategias de contención de costos que luego se adoptan en todo el sistema de las Naciones Unidas. Estas son algunas de las áreas en las que seguimos trabajando para contener el crecimiento del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio o el aumento de los gastos médicos. En cuanto a la pregunta de la delegación del Japón sobre cómo gestiona la OMPI las presiones inflacionistas para mejorar la eficiencia y la productividad, esto forma parte del Programa de Trabajo y Presupuesto que ya han examinado en cierta medida en su última reunión pero, por citar algunos ejemplos, por supuesto que las inversiones en tecnología siguen siendo una estrategia muy sólida para mejorar la productividad, mejorar la automatización, invertir en IA, adoptar herramientas de IA en toda la Organización y en todas nuestras operaciones. Existen diversas iniciativas. También añadiría la reestructuración de procesos operativos bajo el sistema de PRI. Estamos llevando a cabo una evaluación muy importante de todos nuestros procesos operativos para suprimir las actividades sin valor añadido y mejorar la automatización. Uno de los ejemplos que han visto esta mañana es el informe del auditor externo, que nos ha pedido que exploremos cómo podemos automatizar mejor nuestros procesos de presentación de informes financieros. Estos son solo algunos ejemplos y no una lista exhaustiva. Todo esto está incluido en nuestra propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, que seguirán debatiendo esta misma semana.

88. Presidente: Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, queda aprobado el siguiente párrafo de decisión. No hay ninguna petición para hacer uso de la palabra. Se aprueba la decisión.

89. El Comité del Programa y Presupuesto recomendó a las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierna, que aprueben el "Informe financiero anual y estados financieros de 2024" (documento WO/PBC/39/6).

B) INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL PLAN MULTIEMPLEADOR PARA LA FINANCIACIÓN DEL PASIVO POR PRESTACIONES PAGADERAS A LOS EMPLEADOS

90. Los debates se basan en el documento WO/PBC/39/7.

91. Presidente: Pasamos ahora al siguiente apartado del orden del día, punto 7.b), Información actualizada sobre el plan multiempleador para la financiación del pasivo por prestaciones pagaderas a los empleados. Para las observaciones introductorias, vuelvo a ceder la palabra al Director de la División de Finanzas.

92. Secretaría: Gracias, presidente. Me complace proporcionarles información actualizada sobre la aplicación del plan multiempleador para el pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio de la OMPI, tras la decisión adoptada en la sesión del PBC del año pasado y aprobada por las Asambleas de la OMPI en la 65.ª serie de reuniones en julio de 2024. Como recordarán, tras examinar las dos opciones, la de una fundación o la de un plan multiempleador, el PBC respaldó la recomendación de la Secretaría de optar por el planteamiento de plan multiempleador. Me complace informarles de que el plan multiempleador denominado oficialmente “plan de seguro médico de la OMPI/UPOV pagadero tras la separación del servicio” (plan de ASHI por sus siglas en inglés) se ha establecido satisfactoriamente con fecha de entrada en vigor el 1 de abril de 2025. La publicación por el director general de la OMPI y el secretario general de la UPOV de la orden de servicio relativa al reglamento y el mandato del Comité Asesor sobre el plan multiempleador constituyó el punto de partida de la entidad. La orden de servicio establece el reglamento del plan de seguro médico tras la separación del servicio de la OMPI/UPOV que contempla la gobernanza, las normas de procedimiento, los aspectos financieros y las disposiciones generales del mismo. El objetivo del plan de ASHI es administrar los recursos financieros proporcionados por la OMPI y la UPOV con el fin de financiar el pasivo de cada organización correspondiente al seguro médico tras la separación del servicio proporcionado a los participantes que reúnan los requisitos. Con el establecimiento del plan de ASHI el 1 de abril de 2025, la Secretaría ha aplicado plenamente la decisión de las Asambleas de la OMPI relativa al establecimiento de un plan multiempleador, cumpliendo los requisitos de la norma IPSAS 39. El plan de ASHI cuenta con un sólido marco de gobernanza para garantizar la adecuada supervisión y gestión de los fondos. Permítanme destacar varios factores clave. En primer lugar, el PBC supervisará el plan multiempleador y tendrá en cuenta los distintos estados financieros del plan, así como las informaciones presentadas en el informe financiero anual y los estados financieros de la OMPI. El plan de ASHI será objeto de auditoría anual por el auditor externo de la OMPI y se ajusta al alcance de las competencias de auditoría de la División de Supervisión Interna y de supervisión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión. En tercer lugar, la gestión de los fondos se realizará conforme a la Política de Inversiones aprobada por la Asamblea y a las normas de gobernanza de las inversiones especificadas en dicha política y en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI. El Comité Asesor tiene por finalidad asesorar al director general de la OMPI y al secretario general adjunto de la UPOV sobre la gestión y el funcionamiento del plan de ASHI. Quiero hablar un poco de la estructura del Comité Asesor. El Comité Asesor está compuesto por ocho miembros, dos de los cuales son miembros de oficio, sin derecho a voto, que desempeñan las funciones de presidente y presidente suplente. De los seis miembros con derecho a voto, dos son miembros del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI nombrados por sus respectivos Grupos. Los dos primeros Grupos que han presentado candidaturas han sido seleccionados por orden alfabético en inglés. Estos cargos rotarán cada dos años y no se elegirá a dos miembros del mismo Grupo en ningún momento. Para el período inicial

de 2025-2026, los dos primeros miembros del Comité serán designados por el Grupo Africano y el Grupo de Asia y el Pacífico, y me complace informarles de que el Grupo Africano ha designado al Sr. Anthony Mathenge, de la República de Kenya, para formar parte del Comité Asesor. Los dos miembros siguientes procederán de los dos Grupos siguientes por orden alfabético. Para ilustrarlo, esperamos que para 2027-2028, el Grupo de países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico designen miembros para el Comité Asesor. Para 2029-2030, China y el Grupo B designarán a los miembros del Comité Asesor, y para 2031-2032, lo harán el GRULAC y el Grupo Africano, con lo que se repetirá el ciclo. Esto garantiza una representación equitativa de todos los Grupos a lo largo de la vida del plan de ASHI. Actualmente, de los ocho miembros, seis han sido nominados y estamos esperando el nombramiento del Grupo de Asia y el Pacífico, y también estamos en proceso de llevar a cabo la elección de los representantes de los jubilados. El Comité también cuenta con un observador designado por el Secretario General Adjunto de la UPOV y otro observador designado por el Comité Consultivo de la UPOV. Quiero pasar a los aspectos financieros y divulgaciones. Con el establecimiento de la entidad separada, los fondos para financiar el seguro médico tras la separación del servicio cumplen ahora los requisitos para su reconocimiento como activos previstos en virtud de la norma IPSAS 39, y la presentación de los estados financieros de la OMPI para el ejercicio cerrado en 2025 mostrará el pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio netos de la financiación acumulada de la Organización que, si recuerdan, fue una de las recomendaciones formuladas por el auditor externo en aquel momento, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido. También quiero destacar que hay un aspecto importante sobre la estructura del plan de ASHI. Existe una restricción sobre la posibilidad de devolver fondos a la OMPI y a la UPOV. Una vez que los fondos se hayan transferido a la entidad separada, no podrán devolverse a la OMPI ni a la UPOV, excepto en dos casos concretos. El primero sería para reembolsar a la OMPI y a la UPOV los gastos en que hayan incurrido por las prestaciones de los empleados que hayan abonado. Esto significa que la OMPI y la UPOV siguen pagando las primas de seguro de los jubilados y la entidad separada puede reembolsarles el costo de dichas primas. Si los fondos son suficientes para cubrir realmente las obligaciones, se considerará que exceden dichas obligaciones, generalmente a través de un estudio de gestión de activos y pasivos que realizará un actuario independiente. El importe sobrante puede devolverse a la Organización. Estas restricciones garantizan que los activos permanezcan dedicados al fin previsto, según lo decidido por los Estados miembros, cubriendo las futuras necesidades de seguro médico de los jubilados de la OMPI y la UPOV. Quiero profundizar un poco en las órdenes de servicio y en las normas. Para su información, la orden de servicio sobre el reglamento del plan de seguro médico de la OMPI/UPOV pagadero tras la separación del servicio y el mandato del Comité Asesor figuran a título informativo en el Anexo del documento WO/PBC/39/7. Las normas establecen las funciones detalladas del Comité Asesor, que incluyen la revisión de las operaciones y el estado financiero del plan de ASHI, la revisión de la estabilidad financiera y la adecuación de las reservas, la revisión de los informes de auditoría y la revisión de la estrategia de inversión y su rendimiento, entre otras responsabilidades. Tras la publicación de esta orden de servicio, que entró en vigor el 1 de abril de 2025, el Comité Asesor iniciará sus funciones una vez que esté plenamente constituido, lo que esperamos que ocurra en las próximas semanas. Para concluir, me complace informar de que hemos establecido con éxito el plan multiempleador a partir del 1 de abril de 2025, en plena aplicación de la decisión de las Asambleas de la OMPI. El plan de seguro médico de la OMPI/UPOV pagadero tras la separación del servicio proporciona un marco sólido para la gestión de los recursos financieros reservados para financiar el pasivo relativo dicho seguro, con mecanismos de gobernanza y supervisión adecuados. La creación de esta entidad representa un paso importante en la gestión responsable por parte de la OMPI de sus obligaciones a largo plazo y demuestra nuestro compromiso con la buena gobernanza financiera al cumplir los requisitos de la norma IPSAS 39. Hemos mejorado la transparencia en relación con el pasivo neto relativo al

seguro médico pagadero tras la separación del servicio en nuestros estados financieros, lo que refleja con mayor exactitud la situación real de los activos y pasivos de la OMPI. Como se indica en el párrafo de decisión propuesto en el documento, solicitamos que el Comité del Programa y Presupuesto tome nota de la información actualizada sobre el establecimiento de un plan multiempleador que cumple los requisitos de la norma IPSAS 39 con responsabilidad sobre los fondos reservados por las Asambleas de la OMPI y el Consejo de la UPOV para la financiación del pasivo por prestaciones pagaderas a los empleados, que figura en el documento WO/PBC/39/7. Les doy las gracias por su atención y estoy a su disposición para responder cualquier pregunta. Gracias, presidente.

93. Japón: El Grupo B desea agradecer a la Secretaría la actualización completa sobre el establecimiento del plan multiempleador de seguro médico tras la separación del servicio, como se describe en el documento WO/PBC/39/7. Reconocemos los importantes esfuerzos realizados para atender las recomendaciones del auditor externo y garantizar el cumplimiento de la IPSAS 39, especialmente en la mejora de la transparencia y la exactitud en la presentación del el pasivo y activo relativos al seguro médico pagadero tras la separación del servicio. Apoyamos el planteamiento de la Secretaría de designar formalmente las inversiones destinadas al seguro médico tras la separación del servicio como activos previstos mediante la creación de una entidad jurídicamente separada, el plan de activos del seguro médico después de la separación del servicio de la OMPI/UPOV. La estructura del plan multiempleador parece adecuada al contexto de la OMPI y la UPOV. Acogemos con satisfacción el sólido marco de gobernanza, incluida la creación de un Comité Asesor con representación de los Estados miembros, el personal y los jubilados, así como el compromiso de realizar auditorías externas anuales y la supervisión permanente por parte del Comité del Programa y Presupuesto. Estas medidas son esenciales para mantener la rendición de cuentas y generar confianza entre las partes interesadas. Sin embargo, nos gustaría destacar algunos puntos para su posterior consideración. En primer lugar, como el plan multiempleador ya es operativo, será importante supervisar su eficacia, sobre todo en lo que respecta a la contención de costos, el riesgo y el rendimiento financiero a largo plazo. En segundo lugar, agradeceríamos que se mantuviera la transparencia en la información sobre los activos y pasivos, incluida las revelaciones oportunas y exhaustivas en los estados financieros anuales de la OMPI. En tercer lugar, alentamos el diálogo permanente para garantizar que se salvaguardan los intereses del personal actual y anterior, protegiendo al mismo tiempo la integridad financiera de la Organización. Por último, en relación con el plan para financiar íntegramente las prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados de la OMPI, que implica una transferencia de 50 millones de francos suizos en combinación con contribuciones continuas del 10 % de los costos de personal, según se informa en el documento W/PBC/39/9, nos reservamos abordarlo con más detalle en el punto posterior del orden del día. Esperamos nuevas actualizaciones y estamos dispuestos a participar constructivamente en futuros debates. Gracias, presidente.

94. Italia: Gracias por su presentación. Echando un rápido vistazo fuera de la OMPI, tomamos nota de que la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) ha registrado un sólido rendimiento en los últimos años, distinguiéndose por un rendimiento superior a la media y unos bajos costos de gestión. La Resolución 246 (2022) de la Asamblea General de las Naciones Unidas solicitó que la Oficina de Gestión de las Inversiones de la CCPPNU llevara a cabo una comparación del rendimiento de las inversiones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas con sus homólogas de diversos países. Con este fin, la Oficina de Gestión de las Inversiones contrató a una empresa especializada en comparar fondos de inversión de todo el mundo para comparar el rendimiento de los fondos con el de otros fondos de pensiones mundiales. El último análisis muestra 2023 y compara el rendimiento de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y el costo total de la inversión con un universo

global de 281 fondos de pensiones con activos por un total de 12,2 billones de dólares EE. UU. y un tamaño medio del fondo de 9 800 millones de dólares EE. UU. Un grupo de 19 fondos de pensiones con activos gestionados que oscilan entre 47 500 y 142 900 millones de dólares EE. UU. y un tamaño medio de 88 100 millones de dólares EE. UU. Las principales conclusiones del análisis comparativo de inversiones de 2023 sobre la eficacia de los fondos era que el rendimiento total neto a cinco años de la cartera de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas fue del 7,9 %, superando tanto la mediana mundial del 6,8 % como la mediana de sus pares del 7,3 %. En aquel momento, subrayaron la importancia de seguir alcanzando una tasa de rentabilidad real anual del 3,5 %, necesaria a largo plazo para la solvencia futura del fondo. A la luz de lo anterior, Italia considera que el rendimiento razonable a cinco años con bajo riesgo para el fondo de pensiones de una Organización internacional como la OMPI debería reflejar un perfil de inversión conservador, centrado en la renta fija y la preservación del capital, una sólida gobernanza institucional sin objetivos especulativos, y objetivos de estabilidad a largo plazo en lugar de buscar la maximización del rendimiento a corto plazo. Por lo tanto, si el fondo sigue un perfil más conservador, una rentabilidad neta de entre el 3 % y el 4,5 % anual a cinco años es razonable, creíble y coherente con el objetivo de preservar el capital. El Comité Asesor tiene por finalidad asesorar al director general de la OMPI y al secretario general adjunto de la UPOV sobre la gestión y el funcionamiento del plan de seguro médico tras la separación del servicio. Se trata de una buena práctica que ha dado buenos resultados en otros contextos similares. Con especial referencia al reglamento interno del Comité Asesor, nos gustaría que la OMPI estableciera el quórum para las votaciones y la presencia mínima en cada reunión de dos representantes de los Estados miembros en lugar de uno. Además, consideramos sumamente importante para la debida transparencia que las decisiones del Comité se comuniquen al PBC. Por lo que respecta a los dos miembros del Comité designados del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI por sus respectivos Grupos, nos gustaría tener una visión clara de los requisitos profesionales previstos para cada candidato. Italia está dispuesta a entablar nuevas conversaciones con vistas a alcanzar y mantener los objetivos a largo plazo y la sostenibilidad financiera. Gracias, presidente.

95. Presidente: Gracias por sus declaraciones. La Secretaría me pide un par de minutos para poder dar una respuesta exhaustiva a las preguntas que se han planteado. Les ruego que hagan una brevísima pausa de cinco minutos y que vuelvan aquí puntualmente en cinco minutos.

96. Presidente: Señoras y señores, gracias por estar de nuevo aquí en la sala. Recuerdo la importancia de la puntualidad y el cumplimiento de los plazos. Sin más dilación, cedo la palabra a la Secretaría para que nos ponga al día.

97. Secretaría: Gracias, presidente. En respuesta a las dos preguntas de la delegación de Italia, quiero responder a la primera diciendo que, en la próxima sesión del PBC, vamos a examinar exhaustivamente las inversiones y, si me lo permiten, responderemos a la segunda pregunta que se nos ha formulado cuando presentemos la información actualizada sobre las inversiones. En nuestra presentación incluiremos la respuesta a esa pregunta sobre la evaluación comparativa de las inversiones. En lo que respecta al Comité Asesor, se han promulgado las reglas del plan de seguro médico tras la separación del servicio. Al constituir el Comité Asesor, comparamos estas normas con planes multiempleador similares del sistema de las Naciones Unidas. En el caso de la Organización Mundial de la Salud, en realidad no hay representación de los Estados miembros en el Comité. La OMPI ha querido mejorar nuestra gobernanza y por eso hay dos representantes de los Estados miembros. Me gustaría subrayar que estos Estados miembros no están en este Comité Asesor para representar a sus Grupos. Están ahí para representar al PBC en su conjunto. Por lo tanto, quisiéramos ver cómo va a funcionar esto y, por supuesto, si el Comité Asesor

considera que los acuerdos que se han promulgado no están funcionando, asesorarán al director general sobre cualquiera de los cambios propuestos a las reglas y el mandato del Comité Asesor. Por supuesto, agradecemos a las delegaciones sus comentarios, que son extremadamente útiles. Haremos balance a medida que veamos cómo funciona este Comité Asesor e introduciremos las mejoras que sean necesarias. Dicho esto, devuelvo la palabra al presidente.

98. Presidente: Muchas gracias por la información. Sí, algunas de las cuestiones se abordarán, de hecho, en el siguiente apartado, Información actualizada sobre inversiones. Dado que no hay más peticiones para hacer uso de la palabra, me remito al párrafo de decisión. Se aprueba la decisión.

99. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota de la información actualizada sobre el establecimiento de un plan multiempleador que cumple los requisitos de la norma IPSAS 39 con responsabilidad sobre los fondos reservados por las Asambleas de la OMPI y el Consejo de la UPOV para la financiación del pasivo por prestaciones pagaderas a los empleados, que figura en el documento WO/PBC/39/7.

C) INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE INVERSIONES

100. Presidente: Quisiera ahora dar la palabra de nuevo al Director de la División de Finanzas para que presente este apartado. También tendremos una contribución del tesorero.

101. Secretaría: Gracias de nuevo, presidente. La OMPI creó sus carteras de inversión principal y estratégica al objeto de gestionar su efectivo, que representa superávits generados a lo largo del bienio precedente, para que de este modo la Organización pueda hacer frente a su pasivo futuro. Las carteras se han invertido exclusivamente en activos que generen ingresos, como la renta variable mundial, la renta fija y el sector inmobiliario, diversificando nuestra cartera entre distintas clases de activos y geografías, lo que nos ayuda a gestionar el riesgo, disminuir la volatilidad y reducir el perfil de riesgo global de la Organización. La OMPI invierte a medio y largo plazo para hacer frente a los compromisos de nuestro pasivo en el horizonte temporal previsto. Durante este período, esperamos que el valor de las inversiones de la OMPI registre resultados positivos algunos años, como, por ejemplo, en los últimos dos años, mientras que puede bajar en otros. Este último caso no debe ser necesariamente motivo de preocupación, ya que a lo largo del horizonte de inversión previsto nos centramos en garantizar la liquidez y los ingresos esperados. En este sentido, la Comisión Asesora sobre Inversiones de la OMPI, con la ayuda de su asesor de inversiones, prosigue la supervisión de la evolución del mercado y trabaja para gestionar las carteras de inversión y lograr los objetivos que se ha marcado. El año pasado fue positivo a pesar de un entorno de inversión incierto. A pesar de vientos en contra en el mercado financiero, la cartera principal y la cartera estratégica de la OMPI mostraron resiliencia y alcanzaron un 6,1 % y un 9,9 % de rentabilidad neta de los fondos, respectivamente y, a final de año, habían superado los 1 000 millones de francos suizos en activos invertidos. A largo plazo, la cartera principal y la cartera estratégica siguen cumpliendo sus objetivos con un crecimiento del 2 % y 2,5 %, respectivamente, a fines de 2024. Estos resultados superan los objetivos fijados para la cartera principal y la cartera estratégica. Presidente, si me lo permite, cedo la palabra al Tesorero para que nos ponga al día sobre las inversiones de la OMPI, incluidas las novedades más recientes.

102. Secretaría: Gracias, Para. Gracias, presidente. Buenas tardes, Sres. embajadores, excelencias y distinguidos delegados. El documento que voy a presentar es WO/PBC/39/Update on Investments, disponible en la sección Otros documentos conexos de la página web de la 39.^a

sesión del PBC. Esta presentación tiene por objeto explicar la situación de las inversiones de la OMPI, concretamente las inversiones de la Organización en la cartera principal y la cartera estratégica. Es posible que los distinguidos delegados conozcan ya este gráfico de la 37.ª sesión del PBC. Merece la pena reiterar que una sólida gobernanza de las inversiones es la base del éxito de una cartera de inversiones y, en la OMPI, un sólido marco de gobernanza sustenta todo lo que hacemos. En la OMPI, seguimos midiéndonos con respecto a las mejores prácticas en materia de gobernanza, controles internos, gestión de riesgos y administración porque creemos que esto nos ayuda a aportar valor a los Estados miembros. Este diagrama subraya las capas de supervisión y controles de la gobernanza que se han integrado en el proceso de inversión de la OMPI. Entre otras cuestiones, el marco de gobernanza impone claridad en la titularidad de las posiciones de inversión, los objetivos de inversión, la delegación de atribuciones y la rendición de cuentas de las decisiones, su transparencia y sus resultados. Como pueden ver, la Comisión Asesora sobre Inversiones (CAI) de la OMPI ofrece asesoramiento sobre las inversiones de los fondos de la Organización de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. Dicho asesoramiento abarca asuntos como el contenido de la política de inversiones, la estrategia, la asignación de activos y los parámetros adecuados de rendimiento y directrices de inversión de la OMPI. En 2024, en nuestro empeño por fortalecer la gobernanza, se han nombrado a la CAI dos especialistas externos independientes en asuntos de inversión que obran con carácter gratuito. En el segundo nivel, el Grupo de Gestión de Riesgos de la OMPI ha establecido una sólida cultura del riesgo en materia de inversiones y ha fijado el apetito de riesgo acorde con la consecución de los objetivos de inversión de la OMPI. Los auditores externos e internos desempeñan una función independiente de auditoría y validación de los controles internos relacionados con el proceso de inversión y la elaboración de informes. Además, la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión actúa como órgano asesor especializado independiente. En sus interacciones habituales con la CCIS, la OMPI sigue recibiendo y aplicando recomendaciones positivas de la Comisión. Por último, tenemos a los Estados miembros de la OMPI que otorgan autoridad a la Secretaría, para realizar inversiones de conformidad con la Política de Inversiones. Consideramos que una gobernanza fuerte en nuestro marco de inversión es esencial porque ayuda a esta Organización a alcanzar un éxito a largo plazo. En este sentido, la OMPI sigue invirtiendo tiempo y recursos para desarrollar nuestra madurez en este ámbito. Se han producido varios avances significativos en este ámbito que me gustaría destacar. En primer lugar, la OMPI realizó un estudio de revisión por homólogos con el Banco Mundial. Tras el estudio, aplicamos una serie de recomendaciones destinadas a mejorar nuestras capacidades de gestión de riesgos y reforzar nuestro marco de gobernanza. Nombramos un nuevo asesor de inversiones, PPCmetrics, para ayudar a la Comisión Asesora sobre Inversiones. El contrato de asesoría contempla cuestiones como el desarrollo de la política y la estrategia, la asignación de activos y la elaboración de informes sobre riesgo y cumplimiento. En tercer lugar, como ya se ha mencionado, nombramos a dos especialistas profesionales externos en inversiones para que participaran en la CAI. El cometido de los profesionales externos especializados es apoyar a la CAI con opiniones objetivas y asesoramiento especializado con respecto a todos los aspectos de las actividades de inversión de la OMPI. También hemos aumentado nuestra madurez en la gestión de riesgos en materia de inversión. Esto incluye la contratación de un nuevo recurso centrado específicamente en la gestión del riesgo de inversión y la mejora de la información sobre dicho riesgo. En quinto lugar, desarrollamos directrices de inversión para la CAI, que complementan la política de inversiones, para apoyar la gestión de las inversiones de la OMPI. Como mencionó Para, hemos establecido una entidad separada, un plan multiempleador para mantener las inversiones del seguro médico tras la separación del servicio para promover una mayor transparencia en las formas en que realizamos nuestras inversiones. Por último, está previsto que la División de Supervisión Interna de la OMPI realice una auditoría de las actividades de inversión a fines del tercer trimestre del presente año, con el fin de seguir mejorando nuestro proceso de control y supervisión. Antes de

pasar a ofrecer información actualizada sobre los rendimientos de nuestras carteras el presente año, realizaré una serie de puntualizaciones sobre los mercados financieros globales a modo de introducción. La economía mundial se ha mostrado impredecible en los cuatro primeros meses de 2025. Lo estamos viendo en torno a muchos temas, como las elevadas valoraciones de los activos a principios de año, las sorpresas en las políticas monetarias, la incertidumbre política, el riesgo geopolítico y las ventas masivas de activos de riesgo. El efecto de la incertidumbre de los mercados financieros y, en consecuencia, su repercusión en el rendimiento de las inversiones es evidente si observamos el cuadro de la derecha de esta página. El año 2024 fue bueno para invertir y se registraron resultados positivos en todas las clases de activos. En los cuatro primeros meses del presente año, los resultados han sido desiguales en todas las clases de activos y dentro de cada una de ellas. Por desgracia, no esperamos que este período de incertidumbre se disipe pronto. En 2025, es probable que la economía mundial siga siendo incierta. Examinemos ahora el rendimiento de la cartera principal de la OMPI. El gráfico destaca el rendimiento de la cartera principal de los cuatro primeros meses del año. El valor de la cartera era de 931,7 millones de francos suizos, y las pérdidas no realizadas eran de 0,5 millones de francos suizos a fecha de 30 de abril del presente año. Las contribuciones a las ganancias de las distintas clases de activos también se ilustran en el gráfico. Por ejemplo, el sector inmobiliario suizo contribuyó a pérdidas por valor de 0,8 millones de francos suizos y los bonos de mercados emergentes provocaron pérdidas de 0,6 millones de francos suizos en los cuatro primeros meses del presente año. Los bonos suizos y los fondos del mercado monetario aportaron contribuciones positivas de 0,6 millones y 0,4 millones de francos suizos, respectivamente. Del cuadro se desprende que el rendimiento de las inversiones del primer cuatrimestre fue del -0,1 %, frente al 0,1 % del índice de referencia correspondiente. Por consiguiente, la rentabilidad relativa, esto es, la diferencia entre el rendimiento real y el del índice de referencia, fue de -0,2 % para el primer cuatrimestre del año. Si me permiten llamar su atención sobre las demás cifras del cuadro, verán que 2024 fue un buen año, registrando un rendimiento positivo del 6,1 %. Es importante recordar que la cartera principal de la OMPI invierte a más largo plazo, con el objetivo de aportar rendimientos positivos en francos suizos en un horizonte temporal de cinco años. A tal fin, la cartera principal proporcionó un rendimiento anualizado del +2,0 % en un período de 5 años, que concluyó el 30 de abril. Esta misma cartera rindió un +1,8 % anualizado desde su creación. En cuanto a la cartera estratégica, su valor era de 280,5 millones de francos suizos, y las pérdidas no realizadas ascendieron a 3,7 millones de francos suizos, lo que se traduce en un rendimiento de la inversión del -1,3 % a fecha de 30 de abril del presente año. Como en la página anterior, el gráfico ilustra las contribuciones a las ganancias y las pérdidas por clase de activos. En los cuatro primeros meses del presente año, las pérdidas se debieron principalmente al rendimiento de la renta variable, que contribuyó a una pérdida de 3,3 millones de francos suizos para la cartera estratégica. Esto refleja los retos más generales que hemos observado en los mercados de renta variable. Otras clases de activos también experimentaron pequeñas pérdidas, con la excepción de los bonos suizos, que contribuyeron con +0,5 millones de francos suizos. Si recuerdan ustedes, las inversiones de la cartera estratégica son a largo plazo y su horizonte temporal es de 20 años. Si observamos el rendimiento a lo largo del tiempo, la cartera estratégica ha obtenido un +3,3 % anualizado a lo largo de un período de cinco años que concluyó el 30 de abril. Esta misma cartera ha rendido +2,5 % desde su creación. Uno de los retos a la hora de realizar una actualización sobre el tema de las inversiones es el uso de la última información disponible. Para ello, he incluido los dos siguientes gráficos que no están en la página web de la 39.ª sesión del PBC pero que tienen el mismo formato que los dos anteriores, salvo que ambos están actualizados para reflejar la información financiera al 30 de mayo en lugar del 30 de abril. En la cartera principal, el rendimiento de la inversión cambió con unas pérdidas no realizadas del -0,1 %. Si recuerdan, esto era del gráfico 5, los resultados de los cuatro primeros meses del presente año, a +0,7 %, si incluimos el mes de mayo. Las ganancias de la cartera principal fueron de 5,4 millones de francos suizos en los

cinco primeros meses. A pesar de las difíciles condiciones de los mercados financieros en la primera parte de 2025, agravadas por la persistente volatilidad a corto plazo, la cartera se ha mantenido resiliente a largo plazo y la estrategia sigue cumpliendo su objetivo en el horizonte temporal perseguido. Del mismo modo, en la cartera estratégica, el rendimiento de la inversión pasó de unas pérdidas no realizadas del -1,3 % —que era el gráfico 6, que representa los cuatro primeros meses del presente año— a unas ganancias no realizadas del +0,1 % cuando se incluye mayo. Las ganancias de la cartera estratégica ascendieron a 0,7 millones de francos suizos en los cinco primeros meses. Desde su creación, la cartera estratégica ha generado una rentabilidad no realizada del 2,8 %. Nuevamente, a pesar de la difícil situación de los mercados, unida a la volatilidad a corto plazo, la cartera estratégica ha sido resiliente y la estrategia aplicada sigue avanzando por buen camino para lograr su objetivo a largo plazo del 2 % y proporcionar financiación para las prestaciones a los empleados a largo plazo, en un período de 20 años. La mayoría de mis comentarios sobre los gráficos anteriores son especialmente pertinentes en este caso. Permítanme subrayar varios puntos clave. Las inversiones de la cartera principal se diversifican en activos globales, incluidos bonos y activos inmobiliarios suizos. Los tipos de interés positivos en Suiza han permitido reducir el riesgo de las carteras. La estrategia de inversión ha cumplido su objetivo y ha arrojado un rendimiento positivo en un horizonte temporal de cinco años. Las inversiones de la cartera estratégica se diversifican en activos globales, incluidos bonos, acciones y activos inmobiliarios suizos. La cartera de inversiones avanza por buen camino para alcanzar un objetivo de inversión a largo plazo del 2 % y financiar las obligaciones de la OMPI en materia de prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados. El camino que tienen por delante los inversores mundiales sigue siendo incierto. Para tener éxito, es necesario un planteamiento de inversión que tenga en cuenta el riesgo y los costos, que diversifique los mercados y las clases de activos, junto con una visión a largo plazo. Y esto debe seguir apoyándose en un marco de riesgo y gobernanza que sigue siendo de primera clase. Finalmente, la volatilidad de los mercados es inevitable. Debemos esperar momentos complicados, dados todos los factores que confluyen y afectan a los mercados financieros globales. Como inversores globales, las carteras de la OMPI no son inmunes a dicha confluencia de factores. Sin embargo, las inversiones de la OMPI son a medio y largo plazo. Durante este tiempo, prevemos un buen comportamiento de las inversiones en algunos años, aunque habrá otros años en los que podrían bajar. Esto último, por desafortunado que sea, no debe ser motivo de preocupación, ya que, en el tiempo previsto, seguimos obteniendo los rendimientos esperados según nuestro objetivo. La OMPI está preparada para hacer frente a la volatilidad actual con un planteamiento anticipatorio, guiado por una cultura del riesgo prudente y unas prácticas de gobernanza sólidas. Nuestras estrategias han demostrado ser resilientes y previsiblemente seguirán ofreciendo buenos resultados en futuros períodos. Con esto concluye mi presentación. Gracias por su atención. Mis colegas y yo estaremos encantados de atender a sus preguntas o comentarios.

103. Japón: El Grupo B valora positivamente la exhaustiva actualización de la Secretaría sobre las inversiones de la OMPI, en particular la resiliencia demostrada en la cartera principal y la cartera estratégica, en medio de la elevada volatilidad de los mercados. Tomamos nota de los rendimientos anualizados a cinco años del 2,0 % para la cartera principal y del 3,3 % para la cartera estratégica, lo que refleja la adhesión a una estrategia disciplinada de inversiones fiscales. El marco de gobernanza, incluido el papel preponderante del Comité Asesor de Inversiones y de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) proporciona una supervisión sólida, como demuestra la finalización de la revisión por homólogos de la Tesorería del Banco Mundial y la contratación de personal especializado en gestión de riesgos. La gestión del seguro médico tras la separación del servicio de la OMPI requiere atención urgente, como se señala en el documento WO/PBC/39/9. Nos gustaría debatir este punto con más detalle en el siguiente apartado del orden del día. El Grupo B sigue apoyando la filosofía de inversión a largo plazo de la OMPI, pero

creemos que es compatible con una supervisión más activa que debe ir acompañada de una mayor transparencia operativa. Esperamos con interés revisar los resultados del estudio de gestión de activos y pasivos y las referencias propuestas para el ciclo 2026-2027. Gracias, presidente.

104. Federación de Rusia: Queremos dar las gracias a la Secretaría por esta presentación. Hacemos un llamamiento a la Secretaría que siga colaborando con la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión para la supervisión de este tema. Solicitamos a la Secretaría que considere la posibilidad de revisar la Política de Inversiones de la OMPI, dada la imprevisibilidad de las realidades y los mercados mundiales. Muchas gracias.

105. Presidente: Gracias a todos por sus declaraciones y por haber respondido a las preguntas que Italia planteó en el punto 7.b). Para más aclaraciones, devuelvo la palabra a la Secretaría.

106. Secretaría: Gracias, presidente y gracias por la pregunta del distinguido delegado de Italia. En primer lugar, estoy muy alentado por el sólido rendimiento de la CCPNU. En la OMPI, nuestra estrategia de inversión tiene en cuenta nuestros objetivos establecidos por la Política de Inversiones, a saber, la preservación del capital, la liquidez y, una vez satisfechos estos dos, la tasa de rendimiento. También tiene en cuenta el perfil de riesgo de la OMPI, reconociendo que la asignación de activos es un motor importante de nuestro rendimiento a largo plazo. La Comisión Asesora sobre Inversiones dedica gran atención a la elección de la combinación de activos y el énfasis que ponemos en cada clase de activos para obtener el rendimiento final de nuestra cartera. No obstante, recomendamos cautela a la hora de comparar el rendimiento de las inversiones de carteras denominadas en distintas divisas, sin tener debidamente en cuenta la incidencia de los tipos de cambio. El rendimiento de las inversiones de la OMPI procedentes de ambas carteras se mide en su moneda funcional, el franco suizo. El rendimiento del activo libre de riesgo en francos suizos es cercano a cero. Las inversiones realizadas por otros organismos, como la CCPNU, se denominan en dólares estadounidenses y se contabilizan en dólares estadounidenses. El rendimiento del activo libre de riesgo es de aproximadamente 4,25 en la curva de rendimiento del dólar estadounidense. Sin duda, la inversión en dólares estadounidenses se traducirá en un mayor rendimiento nominal. Para proteger los ingresos en dólares frente a las oscilaciones de los tipos de cambio, la OMPI deberá cubrir las inversiones. El costo que la OMPI paga por la cobertura compensará cualquier ganancia incremental derivada de la inversión en la divisa de mayor rendimiento, en este caso el dólar estadounidense. Los mercados financieros son en su mayoría eficientes. La teoría de la paridad cubierta de los tipos de interés debería garantizar que las oportunidades de arbitraje entre divisas sigan siendo muy bajas para poder realizarse con éxito durante mucho tiempo. Por lo tanto, creo que la rentabilidad del riesgo que tenemos en francos suizos no se puede comparar con una cartera en dólares estadounidenses, porque son fundamentalmente dos monedas diferentes. Espero haber respondido a su pregunta. En cuanto a la pregunta de la Federación de Rusia sobre la Política de Inversiones, me complace informar de que nuestra Política de Inversiones ha sido revisada por muchas partes, incluido el Banco Mundial durante la revisión por homólogos, nuestros nuevos asesores de inversiones, de nuestros nuevos especialistas externos en inversiones y la CCIS. Vamos a introducir algunas mejoras en el documento actual para reflejar la evolución del entorno operativo y también las nuevas hipótesis del mercado de capitales. La Política de Inversiones se presentó en 2017 en el documento WO/PBC/23/7, y posteriormente en 2019, en el documento WO/PBC/30/12. Tenemos la intención de hacer nuevas recomendaciones sobre esta política el año que viene.

107. Presidente: Agradezco a la Secretaría la respuesta facilitada. ¿Alguna otra delegación desea formular una pregunta de seguimiento, dado que aún estamos en el punto 7.c) del orden del día? Pueden tomar la palabra si desean hacerlo. De lo contrario, dado que no se requiere ninguna

decisión del PBC en lo que concierne a este punto del orden del día, quisiéramos pasar al punto 7.d).

D) SITUACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE ABRIL DE 2025

108. Agradecemos a la Secretaría la elaboración del Informe anual sobre recursos humanos que figura en el documento WO/PBC/39/INF/1 Rev.

109. Presidente: Pasamos ahora al punto 7.d) del orden del día, Situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de abril de 2025. Invito al director de la División de Finanzas a tomar la palabra y presentar este apartado.

110. Secretaría: Gracias, presidente. En el presente documento se detalla la situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de abril de 2025, incluida la información relativa a los atrasos en el pago de las contribuciones anuales y en los aportes a los fondos de operaciones. Las contribuciones abonadas desde la publicación del documento y hasta el 13 de junio de 2025 —y deben entender aquí que no hemos cerrado los libros, por lo que podría haber algunas que estén en tránsito y que no estén necesariamente incluidas en esta cifra— ascendían a un total de 2,5 millones de francos suizos aportados por los siguientes Estados miembros, y mencionaré sus nombres por orden alfabético: Alemania, Andorra, Botswana, China, Côte d'Ivoire, Ecuador, Filipinas, Francia, Gabón, Guyana, Honduras, Italia, Japón, Líbano, Malí, Níger, República Unida de Tanzania y Uganda. La situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de junio de 2025, estará disponible para la 66.^a serie de Reuniones de los Estados miembros de la OMPI, que se celebrará en julio del presente año. Gracias, presidente.

111. Presidente: Gracias por estos breves comentarios introductorios a este documento. Me gustaría ahora abrir el turno de palabra para que los delegados tengan la oportunidad de hacer preguntas. No parece haber peticiones para hacer uso de la palabra, por lo que pasaré a cerrar este punto del orden del día con el párrafo de decisión.

112. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota de la “Situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de abril de 2025” (documento WO/PBC/39/INF/1 Rev.).

113. Presidente: Gracias a todos. Hoy hemos hecho magníficos progresos. Quisiera agradecerles su implicación en la labor de nuestro Comité. Sugiero que levantemos la sesión por hoy y mañana comenzaremos a las 10.00 horas con el punto 8 del orden del día, Informe anual sobre recursos humanos. Para la sesión de mañana por la tarde, comenzaremos con el punto 9 del orden del día, propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, para que las delegaciones tengan la oportunidad de configurar sus posiciones durante el transcurso de la mañana y celebrar reuniones, si fuera necesario. Les deseo una agradable velada y hasta mañana. Se levanta la sesión.

PUNTO 8 INFORME ANUAL SOBRE RECURSOS HUMANOS

114. Agradecemos a la Secretaría la elaboración del Informe anual sobre recursos humanos que figura en el documento WO/PBC/39/INF/2.

115. Presidente: Buenos días, distinguidos colegas, delegados y delegadas. Quiero expresarles mi agradecimiento por todo la labor realizada ayer. Creo que juntos hemos avanzado mucho en los

trabajos del Comité. Como saben, siempre he querido avanzar de forma constructiva con nuestro orden del día. Hasta ahora hemos tomado decisiones sobre todos los puntos del orden del día comprendidos entre el 1 y el 7, y eso ya es un gran logro. Sugiero que sigamos trabajando de esa forma tan constructiva. Pasemos al punto 8 del orden del día, Informe anual sobre recursos humanos. Por la tarde examinaremos el punto 9, Propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Con el fin de aprovechar al máximo el tiempo durante la sesión de esta mañana, abordaremos también el punto 10 del orden del día, Plan de financiación para restablecer la cobertura de las prestaciones a largo plazo de los empleados de la OMPI. A menos que alguien tenga alguna objeción, sugiero que lo tratemos también esta mañana. Y si tiene algún comentario, por favor, háganlo y seguiremos con otras opciones. Comenzaremos con el punto 8 del orden del día, Informe anual sobre recursos humanos, documento WO/PBC/39/INF/2. Dicho documento se presenta ante el PBC con fines informativos de acuerdo con la decisión adoptada por el mismo en su sesión de septiembre de 2012, cuando solicitó que el Informe Anual sobre Recursos Humanos al Comité de Coordinación se presentara también a la sesión del PBC para su examen. El Comité del Programa y Presupuesto no tiene que tomar ninguna decisión. Deseo invitar a la Directora del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos (DGRRH), Sra. Adélaïde Barbier, a tomar la palabra para presentar este tema.

116. Secretaría: Presidente, distinguidos delegados, es para mí un placer presentar el Informe anual sobre recursos humanos (documento WO/PBC/39/INF/2), de carácter informativo, a este Comité. Este Informe anual se presentará al Comité de Coordinación de la OMPI para su valoración durante las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de julio de 2025. Se refiere al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y resume las políticas, iniciativas y actividades en materia de recursos humanos que sean de interés para los Estados miembros. Quisiera destacar que los temas de notificación obligatoria al Comité de Coordinación figuran en este Informe o están disponibles públicamente en una página específica de nuestro sitio web. El Informe anual debe leerse junto con el folleto sobre el conjunto del personal de la OMPI, que está disponible en línea y puede descargarse del sitio web de la OMPI. El folleto sobre el conjunto del personal contiene datos y estadísticas sobre la plantilla de la OMPI. El informe sobre distribución geográfica es un informe independiente que se distribuye dos veces al año a los Estados miembros. A pesar de la incertidumbre mundial y de los cambios tecnológicos, la OMPI se mantuvo fuerte y logró sus objetivos gracias a nuestro mayor activo: nuestra gente. El informe del presente año ilustra mejor cómo estamos construyendo una plantilla preparada para las presiones externas y cómo estamos proporcionando las habilidades, las herramientas y la confianza que nuestra gente necesita para prosperar. Permítanme destacar aspectos clave de los seis objetivos estratégicos que guían nuestra labor en RR. HH. En el último año, hemos trabajado arduamente para garantizar que nuestros objetivos guíen todas nuestras acciones y que nuestra estrategia sea algo que se viva, se practique y se sienta en toda la OMPI. En cuanto a la cultura, realizamos una encuesta entre el personal para obtener información sobre nuestra transformación cultural, identificar acciones para evolucionar y concretar el cambio de comportamiento. Para mejorar la agilidad, lanzamos la plataforma Mobility Connect con asignaciones intersectoriales de tareas a corto plazo basadas en proyectos (denominadas GIG), acabando con los compartimentos estancos y mejorando el intercambio de capacidades. En la gestión del rendimiento, nos centramos en la simplificación, en una mejor armonización con los objetivos de la OMPI y en ayudar a las personas a crecer. Aclaremos las expectativas de los directivos, ampliamos el aprendizaje entre iguales y la tutoría y continuamos con nuestros programas de reconocimiento para celebrar la labor sobresaliente. Pusimos en marcha Learning@WIPO, una nueva plataforma que pone el aprendizaje en manos del personal. Permite al personal realizar un seguimiento de sus progresos, planificar vías de desarrollo y ajustar su aprendizaje a las necesidades organizativas. Para el bienestar, hicimos hincapié en la inteligencia emocional a través de

programas de liderazgo en toda la Organización a todos los niveles. Un lugar de trabajo saludable es aquel en el que las personas se sienten vistas, seguras y respaldadas. También hicimos especial hincapié en la claridad en la labor y en los objetivos, ya que es fundamental para el bienestar en la labor. Por último, avanzamos en nuestra ventanilla única digital y adecuamos la estructura de RR. HH. a las necesidades operativas, reduciendo la carga administrativa para todos. En 2024, incorporamos plenamente la gestión por resultados, vinculando la estrategia, la dotación de personal y los recursos a los resultados. La contratación está ligada a los resultados. El rendimiento se centra en el aprendizaje, y los equipos se estructuran en función de las competencias, no solo de los títulos. El DGRRHH ha evolucionado para convertirse en un verdadero socio estratégico, ayudando a cada equipo a conectar su trabajo diario con la misión más amplia de la OMPI, aportando un mayor propósito, decisiones más agudas y eficiencia. Partiendo de los cimientos establecidos por la gestión por resultados, nuestra planificación estratégica de los recursos de personal la ha traducido en acción, ayudándonos a desarrollar, desplegar y adaptar nuestra plantilla a las necesidades cambiantes. En 2024, reestructuramos equipos y reasignamos funciones mediante reasignaciones de puestos, incluidas las conversiones de cargos de servicios generales a cargos profesionales. Nos hemos centrado en áreas de gran incidencia, como los servicios digitales. El personal exploró nuevas funciones y papeles de actuación, adquiriendo experiencia de liderazgo. Además, hemos incorporado competencias críticas para el futuro, como la sensibilización sobre la IA, la alfabetización informática y la atención al cliente, tanto en los perfiles de los puestos de trabajo como en los planes de aprendizaje. Con un planteamiento continuo en el mérito en nuestra contratación, nuestras cifras también relatan una historia positiva: un interés cada vez mayor de los candidatos y una mayor diversidad geográfica en las selecciones. Por ejemplo, en comparación con 2023, el número de candidatos seleccionados se duplicó con creces tanto para África como para Europa Oriental y Central y Asia Central. Más allá de la contratación, continuamos invirtiendo en los jóvenes talentos. Nuestros programas de prácticas, becas y jóvenes especialistas han contribuido a desarrollar los conocimientos en materia de PI en todo el mundo. Y al contratar consultores estratégicamente, adquirimos nuevos conocimientos sin aumentar la plantilla a largo plazo. En la OMPI, fomentamos una actitud de que hay que “ser un aprendelotodo, no un sabelotodo”. En el vertiginoso mundo actual, la curiosidad y la aceptación de nuevos conocimientos son esenciales. Aunque nuestro personal se incorpora con sólidas competencias, el aprendizaje y el desarrollo continuos son vitales para el éxito. Cada sector utiliza ahora una matriz de aprendizaje para adaptar la formación a la evolución de las necesidades. Learning@WIPO apoya el aprendizaje autodirigido y realiza un seguimiento del progreso. Los programas de liderazgo apoyaron al personal de todos los niveles, no solo a los altos cargos. Esperamos que todos en la OMPI ejerzan algún tipo de liderazgo. En 2024, adoptamos medidas deliberadas para hacer aún más fuerte nuestra cultura con planteamientos concretos. El retiro de gestión dio lugar a rituales en el lugar de trabajo: pequeños hábitos de equipo que fomentan la confianza y la franqueza. La comunicación interna se orientó hacia el diálogo real, no solo hacia los anuncios. Aumentamos los comportamientos positivos a través de comunidades de práctica. También ampliamos nuestros esfuerzos de conexión y pertenencia, en los que la cultura se convierte en una responsabilidad compartida. Profundizamos en el conocimiento de la neurodiversidad, mantuvimos nuestro planteamiento de tolerancia cero frente al hostigamiento en todo el ciclo vital del empleado y ampliamos el desarrollo del liderazgo para incluir diversos estilos de pensamiento y resolución de problemas. Continuamos reforzando los RR. HH. como motor estratégico. Nuestro importante progreso digital en la optimización de nuestros servicios también prepara el terreno para la despliegue de la PRI basada en Oracle en 2025. Por último, en cuanto a la diversidad geográfica, que es un anexo aparte, y en consonancia con las peticiones específicas formuladas el año pasado, aceleramos en 2024 la aplicación del Plan de Acción de Diversidad Geográfica (GDAP por sus siglas en inglés), que ustedes nos han encomendado. Nos centramos no solo en la contratación, sino también en el

crecimiento y el inventario de canales de talento. Entre los principales logros figura el desarrollo de un nuevo marco de los indicadores clave de rendimiento ajustado a los tres pilares del GDAP. En lo que respecta al primer pilar de las asociaciones, organizamos seis sesiones interactivas con Coordinadores de Grupo y Estados miembros interesados, participamos en reuniones regionales con representantes de oficinas de PI y entablamos 18 consultas bilaterales con Estados miembros. En cuanto a la integración, la planificación estratégica de los recursos de personal en el contexto del Programa de Trabajo y Presupuesto los debates apoyaron la identificación de las futuras necesidades de habilidades que apoyen la creación de canales de talento. En cuanto al fortalecimiento de capacidades, se están llevando a cabo proyectos piloto en Botswana, Estonia y el Paraguay. Hemos rediseñado el portal Jobs@WIPO para facilitar el acceso y la familiarización con nuestro proceso de contratación. Reforzamos la colaboración con el Sector de Desarrollo Regional y Nacional y la Academia de la OMPI para llegar a nuevos talentos. Nuestro viaje continúa con unos cimientos sólidos y una dirección clara, respaldados por nuestro compromiso compartido. De cara al futuro, su colaboración como Estados miembros sigue siendo fundamental. Juntos, mediante la colaboración, construiremos una plantilla que refleje verdaderamente nuestra comunidad mundial y potencie la repercusión de la OMPI en todo el mundo. Gracias.

117. Presidente: Muchísimas gracias, Sra. Barbier, por su declaración. Doy ahora la palabra a las delegaciones que deseen intervenir en este momento. Se dispone de tres minutos para los Coordinadores de Grupo y de un máximo de dos minutos para las demás delegaciones. Hasta ahora no hemos tenido ningún problema con los horarios, pero tenemos estos límites de tiempo como es nuestra práctica general.

118. Ecuador: Gracias, presidente. Es un honor para mí hacer esta declaración en nombre del GRULAC. En primer lugar, nuestro Grupo desea agradecer a la Secretaría la preparación y presentación del Informe Anual sobre Recursos Humanos, que reviste especial interés para nuestra región, ya que aborda cuestiones esenciales como la equidad, la inclusión y el fortalecimiento institucional de la Organización. El GRULAC acoge con satisfacción los progresos realizados en la aplicación del GDAP. Reconocemos los pasos tangibles que se han dado para promover una representación más equilibrada de los Estados miembros en el personal de la OMPI, incluida la organización de consultas regionales, la puesta en marcha de proyectos piloto como el de uno de nuestros países miembros sobre el desarrollo profesional en el ámbito de la PI y el fortalecimiento de los canales de diálogo estructurado a través de la red de coordinadores. También tomamos nota con interés de los datos presentados en el informe, que muestran una mejora en los índices de selección de candidatos de América Latina y el Caribe. Concretamente, destacamos que nuestra región registró una de las tasas más altas de conversión de recomendación a selección eficaz, lo que demuestra que el talento de nuestros países sigue cumpliendo con los altísimos estándares de mérito y competencia de la OMPI. A pesar de estos avances positivos, el GRULAC desea reiterar la importancia de proseguir los esfuerzos para colmar las lagunas que aún persisten en materia de representación geográfica, especialmente en las categorías superiores. En este contexto, el GRULAC reafirma su compromiso con una OMPI verdaderamente representativa, diversa e inclusiva, cuyo personal refleje la riqueza y pluralidad de sus Estados miembros. Creemos que una representación geográfica equitativa no solo refuerza la legitimidad institucional, sino que también contribuye a un mejor conocimiento de las diversas realidades y necesidades de los países en desarrollo. Por último, el GRULAC alienta a la OMPI a continuar con la aplicación eficaz del GDAP y a proporcionar actualizaciones transparentes y periódicas sobre su progreso en estrecha coordinación con los grupos. Gracias, presidente.

119. Japón: En nombre del Grupo B, quisiera dar las gracias a la Secretaría y a la Sra. Barbier por presentar el Informe anual sobre recursos humanos de 2024. Elogiamos los avances de la OMPI

en la armonización de las estrategias de RR. HH. con la transformación institucional, especialmente mediante la gestión por resultados y los programas de desarrollo del liderazgo. La atención prestada a las iniciativas en materia de neurodiversidad y al cambio cultural, tal como se expone en los capítulos 3 y 4 del informe, refleja un planteamiento con visión de futuro. En primer lugar, tomamos nota de que el 39,9 % de la plantilla de la OMPI sigue teniendo contratos flexibles. Aunque esto proporciona agilidad operativa, al Grupo B le preocupa la retención de conocimientos institucionales a largo plazo y pediría a la Secretaría que explicara con más detalle las medidas de mitigación. Con una previsión de jubilación del 50 % del personal en un plazo de 10 a 15 años, ¿cómo prevé la OMPI mitigar el riesgo de pérdida de conocimientos especializados, en particular en ámbitos especializados como las operaciones del PCT y los servicios digitales? ¿Existen objetivos concretos para equilibrar los coeficientes de flexibilidad y plantilla? En segundo lugar, en lo que respecta a los regímenes de trabajo flexible y las políticas de teletrabajo, el Grupo B reconoce que los modelos de trabajo flexibles e híbridos se han convertido en parte integral para atraer y retener talento diverso, apoyar el equilibrio entre la vida laboral y personal y fomentar la innovación. Apoyamos que la plantilla pueda acceder a estas prestaciones. Sin embargo, tomamos nota de que, en consonancia con las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas, se necesitan métodos sistemáticos para medir tanto los supuestos beneficios como las consecuencias no deseadas de estos acuerdos, especialmente los efectos del teletrabajo a largo plazo en la productividad organizativa, la colaboración y el bienestar del personal. Si bien la OMPI ha mejorado sus herramientas de recopilación de datos y está desarrollando tableros de control analíticos para supervisar el uso de los regímenes de trabajo flexible, alentamos a la Secretaría a seguir reforzando los estudios de incidencia basados en datos y a compartir periódicamente los resultados desglosados con los Estados miembros para garantizar una toma de decisiones bien fundamentada. También apoyamos los esfuerzos en curso para equilibrar la flexibilidad con la necesidad de colaboración en persona, como se refleja en el nuevo Estatuto del Personal sobre la distancia de los desplazamientos. En tercer lugar, deseamos destacar la preocupación que suscitan las vacantes prolongadas de varios puestos clave en la OMPI, tal como se señala en el Informe Anual de la directora de la DSI, WO/PBC/39/5, en el que los puestos críticos a menudo permanecen sin cubrir durante largos períodos incluso después de haber sido anunciados. Agradeceríamos la opinión de la Secretaría sobre esta cuestión, así como cualquier plan o medida específicos para garantizar una ocupación más oportuna y eficaz de estas importantes funciones. En cuarto lugar, valoramos positivamente las actualizaciones sobre diversas iniciativas de desarrollo de capacidades. Al mismo tiempo, tomamos nota de una falta de información sobre el cumplimiento de formación obligatoria por parte del personal y solicitamos que esta información se incluya en futuros informes. Mientras tanto, ¿podría el DGRRHH proporcionar una actualización de esta métrica? Por último, sentimos curiosidad por las nuevas iniciativas de diversidad que alcanzan al 20 % del personal. ¿Cómo se ampliarán estos programas a toda la organización y se integrarán las nuevas prácticas inclusivas en los planes de estudios de formación de líderes, tal como se sugiere en la hoja de ruta para 2025? El Grupo B solicita respetuosamente que se mantenga la transparencia en la información y subraya que el principio del mérito, en consonancia con la cláusula 4.1 del Estatuto del Personal, debe seguir siendo fundamental para la contratación y el desarrollo de la carrera profesional. Esperamos con interés los esfuerzos de colaboración para fortalecer el marco de recursos humanos de la OMPI. Gracias, presidente.

120. Estonia: Muchas gracias, presidente. En nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, me gustaría hacer extensible nuestro agradecimiento al DGRRHH por toda la información recogida en el Informe anual sobre recursos humanos. Reconocemos los esfuerzos del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos por mejorar la calidad general de la Organización mediante la aplicación de diversos programas y estrategias relacionados con las

políticas de empleo y la cultura organizativa. Iniciativas notables como la puesta en marcha de la plataforma Mobility Connect, la plataforma Learning@WIPO, la actualización de la política de rendimiento y el sistema de calificación y la reestructuración de las operaciones de RR. HH. reflejan el claro compromiso de transformar los recursos humanos de una función impulsada por el cumplimiento a una función estratégica que permita el cambio institucional. El CEBS expresa su agradecimiento por el anexo del informe en el que se facilita información sobre los avances del GDAP. El anexo resume los progresos realizados desde julio de 2024 hasta mayo de 2025 en los tres pilares de aplicación. Reconocemos las medidas adoptadas en relación con las iniciativas estratégicas en varios países como parte del GDAP, incluida la comunicación con los Coordinadores de Grupo y los representantes de los Estados miembros, la creación de un tablero de control interno de RR. HH., el proyecto piloto de carreras en el ámbito de la PI y el rediseño de los puestos de trabajo en el portal de la OMPI. También agradecemos al Departamento de Gestión de los Recursos Humanos la presentación de los datos relativos a las ofertas de empleo sujetas a distribución geográfica y los nombramientos resultantes. Sin embargo, el CEBS desea reiterar la importancia de seguir completando esta información para poder trazar, identificar y abordar mejor el persistente desafío de la baja representación de los Estados miembros de Europa Central y el Báltico. A este respecto, insistimos en la necesidad de un desglose regional más detallado y específico para la región de los Estados de Europa Central y el Báltico. Los datos agregados presentados en la página 8 del informe, que abarcan toda la región de Europa Oriental y Central y Asia Central, no proporcionan información suficiente para nuestros propósitos. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente a la Secretaría que facilite datos desglosados específicamente para la región de los Estados de Europa Central y el Báltico. Debería incluir información sobre la estructura del empleo, el número de solicitudes y de candidatos seleccionados y la distinción entre selecciones internas y externas. Entendemos que la recogida y gestión de estos datos puede suponer una carga administrativa. Sin embargo, el anexo indica que ya se han desarrollado tableros de control de RR. HH. para proporcionar visibilidad sobre la representación geográfica y de género para su uso en la planificación, selección y desarrollo de la plantilla. Esta información nos permitiría conocer mejor si se está avanzando en la lucha contra la escasa representación de los Estados de Europa Central y el Báltico en las plazas de alto nivel de la OMPI. Los Estados de Europa Central y el Báltico considerarían valiosa la actualización periódica de los datos de RR. HH. con información más específica, como el número de solicitudes presentadas con el desglose de candidatos internos y externos y la información sobre si el candidato seleccionado procede de la reserva interna o externa. Esto se basa en nuestra observación de que los candidatos internos parecen tener más éxito al ocupar puestos más altos. Dado el escaso número de nacionales de los Estados de Europa Central y el Báltico en la OMPI en este momento, esta situación podría ponernos en una situación menos favorable y requiere una mayor atención también desde la perspectiva de cómo se perfilan las vacantes y se describen los requisitos de las mismas. Guardamos con interés un debate más profundo y transparente sobre este asunto con la Secretaría de la OMPI. También nos gustaría saber si todas las vacantes se anuncian y publican de acuerdo con los procedimientos y reglamentos generales o si hay alguna que siga un modelo de contratación diferente y, en caso afirmativo, cuál sería el procedimiento y cuál sería la razón para ello. Además, apreciamos un mayor compromiso de la CCIS y la DSI en el proceso de supervisión de los procedimientos de contratación, lo cual redundaría en los esfuerzos colectivos y horizontales destinados a la consecución de los resultados previstos a través de las políticas y estrategias adoptadas. Gracias.

121. Presidente: Dado que este punto es bastante delicado y que las delegaciones tienen mucho que decir, me gustaría indicarles que también pueden enviar sus declaraciones al servicio de interpretación si tienen intervenciones escritas que hayan acordado con sus grupos o preparado, porque eso facilitaría un poco la labor de nuestros intérpretes y les permitiría prestar un mejor

servicio a los miembros. El correo electrónico al que puede enviar esas declaraciones es interpretation@wipo.int. Eso facilitaría mucho la labor de los intérpretes.

122. Namibia: Gracias, presidente, por darme la palabra. Namibia tiene el honor de tomar la palabra en nombre del Grupo Africano. En primer lugar, agradecemos a la Secretaría el detallado Informe Anual sobre Recursos Humanos. El Grupo Africano desea expresar su preocupación por el desequilibrio de larga data en la representación geográfica dentro de la plantilla de la OMPI, en particular la baja representación de los nacionales africanos. Esta baja representación se extiende a los puestos de dirección y alta gestión. Un área específica de preocupación es el escaso número de solicitantes africanos que pasan a la fase de entrevistas del proceso de contratación de la OMPI. Esta situación refleja un desafío estructural más amplio que debe abordarse para que la OMPI cumpla su compromiso con la diversidad, la equidad y la representación geográfica equilibrada. Le doy las gracias.

123. China: Gracias, presidente. Estimados y estimadas colegas, buenos días. China expresa su agradecimiento a la Secretaría por preparar el Informe anual sobre recursos humanos, que proporciona a los Estados miembros la oportunidad de comprender mejor las políticas e iniciativas recientes de la OMPI en materia de recursos humanos, así como las novedades relacionadas con el GDAP. También agradecemos a la Directora del DGRRHH su presentación. China valora positivamente los resultados positivos logrados por la OMPI en 2024 en materia de gestión de los recursos humanos y los continuos esfuerzos realizados para mejorar la representación geográfica y la igualdad de género de la plantilla de la Organización, especialmente el aumento de la representación geográfica. China agradece al DGRRHH sus numerosos intercambios políticos con los Grupos y los Estados miembros durante el pasado año. Acogemos con satisfacción los nuevos indicadores clave de rendimiento establecidos por el DGRRHH para supervisar el progreso del GDAP y esperamos que la OMPI establezca indicadores más mensurables y razonables para mejorar la representación geográfica teniendo en cuenta las características operativas de la Organización. China señaló que el informe mencionaba que el 50 % del personal de categoría profesional y superior de la Organización sujeto a distribución geográfica se jubilaría en los próximos 10 a 15 años. ¿Podría la Secretaría revelar el número y las categorías de puestos y los departamentos específicos afectados?

124. Federación de Rusia: Gracias, presidente. Queremos dar las gracias a la directora del DGRRHH por esta presentación y por la elaboración de este informe de gran calidad. Tomamos nota del alto grado de rendición de cuentas y transparencia de la Secretaría en la gestión de los recursos humanos. Acogemos con satisfacción la práctica de celebrar sesiones de información y consultas periódicas entre sesiones con los Estados miembros. Nos gustaría destacar la gran relevancia que tiene para el GDAP mejorar la representación de los ciudadanos de distintos países. Comprendemos el deseo de la Secretaría de mantenerse al día y lograr eficacia en los procesos de trabajo mediante la utilización generalizada de sistemas de IA. Creemos que es importante que estas innovaciones estén respaldadas por una supervisión humana que respete las medidas de ciberseguridad. Por lo que respecta a la lista de capacidades vitales del personal que figura en los párrafos 20 y 21, nos gustaría conocer la opinión de la Secretaría sobre la iniciativa ONU 2.0 y su aplicabilidad a la OMPI. En nuestra opinión, algunos elementos de la visión de la OMPI con respecto a la gestión de los recursos humanos y la iniciativa ONU 2.0 pueden ser complementarios. También le agradeceríamos que nos diera su opinión sobre la medida en que son aplicables en el contexto de la estrategia de recursos humanos de la OMPI los elementos de la iniciativa de la Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas sobre el futuro de la labor. Confiamos en que, a medida que avancen los trabajos sobre el sistema de planificación de los recursos institucionales, la Secretaría pueda desarrollar un portal en línea a disposición de los

Estados miembros para hacer un seguimiento de las estadísticas de gestión del personal. Muchas gracias.

125. Canadá: Gracias, presidente. El Canadá agradece la oportunidad de comentar el Informe anual sobre recursos humanos. Consideramos este informe como un importante indicador de la salud de la Organización y el bienestar de su personal. También tomamos nota del nuevo formato del informe, que mejora su legibilidad, y expresamos nuestro agradecimiento por su oportuna publicación. Agradeciendo la oportunidad de formular preguntas sobre diversos aspectos del informe, el Canadá señala lo siguiente: Con respecto a la encuesta anual centrada en la cultura, que proporcionó información sobre la experiencia del personal en materia de seguridad psicológica, pertenencia y trabajo en equipo, y que sirvió de base para un retiro de directivos, ¿podría la Secretaría facilitar algunas de las conclusiones generales de la encuesta? En cuanto a la actualización sobre la gestión del rendimiento de las personas, el Canadá toma nota de las múltiples vías exploradas para fomentar un entorno laboral positivo y un rendimiento sólido, incluido el aprendizaje entre iguales y la tutoría. Con respecto al Programa de Recompensas y Reconocimiento, ¿podría la Secretaría compartir alguna información sobre la cantidad de recompensas proporcionadas, tanto en términos de la cantidad financiera total como también con respecto al volumen de recompensas proporcionadas a individuos y equipos? En cuanto a la contratación, el Canadá toma nota del compromiso de la OMPI en 2024 de que los esfuerzos se guíen por el mérito y el crecimiento interno. Observamos las más de 13.900 solicitudes presentadas para las 108 vacantes de la OMPI en 2024 y consideramos que este nivel de interés es un fiel reflejo de la reputación positiva de la OMPI como empleador de elección. Además, el Canadá considera que el gráfico de la página 8 del informe es sinceramente útil y transparente al desglosar los datos de los solicitantes por grupos regionales, al tiempo que reconoce algunos de los comentarios expresados esta mañana. Valoramos positivamente los datos desglosados relativos a las personas incluidas en la preselección gruesa, en la preselección, entrevistadas, recomendadas y seleccionadas, además de la tasa de conversión. En cuanto al uso de especialistas externos, el Canadá señala que el Informe de RR. HH. ofrece un foco de atención para señalar que en 2024 la OMPI contrató a más de 250 consultores externos y trabajadores de agencias y que este alcance se llevó a cabo en casos estratégicos, incluidos los relacionados con la transformación digital, la IA y la tecnología de traducción, así como la innovación de los servicios. Por último, el Canadá expresa su agradecimiento por la información actualizada sobre los avances del GDAP de la OMPI y toma nota de que el GDAP se centra menos en los resultados de contratación a corto plazo que en apoyar a los Estados miembros a crear capacidad nacional, al tiempo que ayuda a la OMPI a armonizar su personal más estrechamente con su plantilla a nivel mundial. El Canadá sigue interesada en conocer los resultados del taller de febrero de 2025, en el que se elaboraron modelos prácticos para la divulgación nacional, incluidas las ferias de empleo, así como las comunicaciones específicas y el apoyo a los planes de estudios. Gracias.

126. México: Muchas gracias, presidente. México se suma a la declaración formulada en nombre del GRULAC. Mi delegación desea dar las gracias a la Secretaría por el Informe Anual sobre Recursos Humanos. Tenemos algunos comentarios que hacer y algunas preguntas que plantear. En primer lugar, sobre el uso de la IA y su incidencia en la OMPI, celebramos que la Secretaría siga adaptándose a las nuevas tecnologías y aumentando la eficiencia. Sin embargo, los cambios pueden tener repercusiones significativas o desproporcionadas en algunos casos, como el de los traductores. El informe señala que la Secretaría está redefiniendo la forma en que apoya y desarrolla las carreras de los traductores y nos gustaría saber más sobre cómo se está llevando a cabo, en qué nuevas competencias se están centrando y si se ha consultado al personal afectado. En segundo lugar, el Informe menciona también que la categoría “otros no funcionarios” constituye la mayor parte de la mano de obra flexible. Nos gustaría saber más sobre las personas de esa

categoría, sobre su situación laboral o de empleo, las condiciones de sus contratos y el grado de protección y derechos laborales de que disfrutaban. En tercer lugar, tomamos nota de la información sobre las formaciones que figura en el anexo sobre la plantilla de la OMPI, pero es de 2023 y no de 2024. Tomamos nota de que temas como la salud, la seguridad, la ética, la integridad y la diversidad tienen una participación muy baja y creemos que esos cursos deberían ser obligatorios, especialmente para quienes tienen responsabilidades de gestión, en consonancia con las recomendaciones de la mediadora. También nos gustaría saber dónde podemos encontrar información sobre cursos obligatorios sobre hostigamiento, incluido el acoso sexual, y si existen mecanismos de prevención. En cuarto lugar, acogemos con satisfacción el planteamiento sobre la neurodiversidad, pero creemos que sería aún más inclusivo reconocer y promover todo tipo de diversidad, incluida la diversidad cultural, lingüística, de género y de orientación sexual, entre otras. En quinto lugar, nos congratulamos de que la paridad de género siga siendo una prioridad, y tomamos nota de los progresos realizados en materia de contratación en 2024. Sin embargo, nos gustaría disponer de más información sobre las estrategias o acciones que la Secretaría está llevando a cabo para seguir superando los retos pendientes en este ámbito, por ejemplo, en el nombramiento de funcionarios de nivel superior. Nos gustaría saber más sobre la aplicación de la política de seguridad y salud en la labor y, en particular, nos gustaría saber si se ha realizado una encuesta entre el personal con respecto a su bienestar o salud mental y si existen datos desglosados al respecto. En sexto lugar, al igual que en la reunión anterior, deseamos reiterar la importancia de que en futuros informes se haga más hincapié en la labor que la OMPI está realizando en materia de prevención del acoso sexual, tanto en el seno de la Organización como en su papel de copresidencia del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas, y que ese liderazgo se refleje también en los procesos de formación y seguimiento institucional. En cuanto a la interacción con oficinas clave como la Oficina de Ética Profesional, la Oficina de Mediación y la División de Supervisión Interna, el Informe no menciona nada sobre la interacción o coordinación con estas oficinas. Por último, agradeceríamos que se aplicara la recomendación de la CCIS, y que se proporcionaran más indicadores clave sobre el rendimiento una vez que se haya implantado el sistema de PRI. La delegación de México reitera su compromiso con una política de recursos humanos basada en el bienestar y el desarrollo y la dignidad de las personas.

127. Argelia: Gracias, presidente. Para empezar, nuestra delegación desea agradecerle sus esfuerzos dirigiendo la labor del Comité. Argelia desea agradecer a la directora del DGRRHH su informe y sus valiosas aportaciones. Argelia suscribe la declaración efectuada por el distinguido delegado de Namibia en nombre del Grupo Africano. Argelia reitera la importancia de garantizar una representación geográfica equitativa, en particular en los niveles superiores y directivos de la Organización. Gracias por su atención.

128. República de Corea: Gracias, presidente. La República de Corea elogia a la Secretaría de la OMPI por sus continuos esfuerzos para reforzar su plantilla a través de iniciativas estratégicas en materia de RR. HH., entre las que se incluyen la reducción al mínimo de nuevos puestos, la mejora de la movilidad interna y el fortalecimiento de las capacidades del personal. Acogemos con satisfacción la evolución hacia una función de RR. HH. más ágil e inclusiva. Valoramos especialmente la aplicación del GDAP y el compromiso transparente del DGRRHH con los Estados miembros a través de mecanismos como la red de coordinadores. La República de Corea apoya plenamente estos esfuerzos y está dispuesta a contribuir a la aplicación del plan. Dicho esto, habida cuenta del papel fundamental que desempeña la OMPI en la prestación de servicios mundiales de PI, como los Sistemas del PCT y de Madrid, creemos que la planificación de los recursos de personal también debería reflejar dónde se utilizan más activamente estos servicios. Esperamos que los futuros informes de RR. HH. tengan en cuenta estos usos de los servicios. También nos preocupa la escasez de dotación de personal y los retrasos en la contratación, que

podrían afectar a la moral del personal y a la sostenibilidad operativa. Por lo tanto, alentamos a la OMPI a garantizar que los procesos de contratación sean oportunos y receptivos a las necesidades para abordar la carga de trabajo excesiva del personal actual. Gracias.

129. Estados Unidos de América: Los Estados Unidos de América apoyan la declaración del Grupo B y dan las gracias al DGRRHH por su informe. Los Estados Unidos de América valoran positivamente la perspectiva positiva del DGRRHH sobre las reformas para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. A tal efecto, tomamos nota de que el uso por parte de la OMPI de circulares internas sobre cuestiones disciplinarias o medidas disciplinarias no está en consonancia con las orientaciones de la DCI en su informe de 2011 sobre los marcos de rendición de cuentas, en el que se indica que “los jefes ejecutivos de las organizaciones que todavía no lo hayan hecho deberían informar al personal de sus decisiones relativas a las medidas disciplinarias impuestas a funcionarios mediante la publicación de listas y anexos de los informes anuales y en un sitio web en las que se describan la falta cometida y las medidas adoptadas, manteniendo siempre el anonimato del funcionario de que se trate”. Este anuncio público es esencial para demostrar al personal y a los Estados miembros que las sanciones son proporcionales a la falta cometida, no guardan relación con la antigüedad del cargo en la Organización y se ajustan a los precedentes. Los Estados Unidos solicitan que la OMPI aplique la recomendación 4 del documento JIU/REP/2011/5 y que los Estados miembros reciban información actualizada sobre dicha aplicación en la Asamblea General. Gracias, presidente.

130. Argentina: Gracias, presidente. Como es la primera vez que tomamos la palabra en esta reunión, queremos agradecerles la labor que están realizando y reiterarles nuestro apoyo. Suscribimos la declaración realizada por el Ecuador en nombre del GRULAC y queremos agradecer a la Secretaría la presentación del informe hoy y la semana pasada en la sesión de información. Acogemos con satisfacción los progresos realizados en la aplicación del GDAP y creemos que es una herramienta vital para promover una representación más equitativa que respete los principios de mérito, profesionalidad y eficacia. Creemos que ese tipo de iniciativa debe apoyarse en estrategias internas de sensibilización e información que refuercen la comprensión institucional de la importancia de la diversidad geográfica a todos los niveles. También acogemos con satisfacción los esfuerzos por reforzar la planificación estratégica del personal y la profesionalización de las funciones. Para cumplir eficazmente su mandato, la OMPI debe contar con una Secretaría cualificada, motivada y dotada de recursos suficientes. En este contexto, ¿podríamos preguntar si la Secretaría tiene previsto ampliar las actividades de sensibilización y formación relacionadas con el GDAP durante el próximo bienio, especialmente para quienes participan en los procesos de selección de personal y planificación de la carrera? Gracias.

131. Presidente: No veo ninguna petición más para hacer uso de la palabra. Las delegaciones han planteado muchas preguntas. Así que la Secretaría puede necesitar un poco de tiempo para darles respuestas satisfactorias. Así que sugiero una pausa de diez minutos para que nuestro equipo de recursos humanos pueda reunir sus respuestas. Por favor, estén listos en diez minutos porque empezaremos de nuevo a las 11:00 horas.

132. Presidente: Empecemos nuestra reunión una vez más. Muchas gracias por su paciencia. El equipo del departamento de recursos humanos ya ha preparado sus respuestas.

133. Secretaría: En primer lugar, quiero dar las gracias a todos por su interés y por todas sus preguntas. Haré todo lo posible por responder a todas, pero si se me escapa algo, no duden en preguntar o hacer un seguimiento bilateral. Comenzaré con una pregunta del Grupo B y de la delegación de China sobre lo que está sucediendo en el contexto del gran número de jubilaciones

próximas y lo que estamos haciendo para evitar perder la experiencia. Empezando por las cifras, en el folleto sobre el conjunto del personal, tienen información sobre las próximas jubilaciones; en el cuadro 17. Cuenta con información desagregada por categorías de director, profesional o servicios generales. Como ya hemos explicado, nos encontramos en una situación en la que revisamos y reajustamos constantemente la distribución de los puestos. En consecuencia, una jubilación en un nivel concreto no significa necesariamente que la contratación será en el mismo nivel o para la misma función. Se tratará más bien de un intercambio continuo con los Estados miembros a medida que se vayan concretando los planes en el contexto del próximo bienio. Lo principal que hemos empezado a hacer es planificar la sucesión, algo que no habíamos hecho antes en la OMPI. Hemos iniciado el proceso, pilotando con dos sectores y en un área específica debido al mayor riesgo que hay en TI. Esta área también está integrada en el piloto inicial de la revisión. En la planificación de la sucesión, no trabajamos en función de los puestos, sino de las competencias, lo que significa que analizamos qué competencias vamos a necesitar, si las tenemos y cómo podemos desarrollarlas. Estas preguntas se basan en la labor realizada en el contexto de la planificación estratégica de los recursos de personal, que a su vez informa los debates que mantenemos con los Estados miembros en el contexto del GDAP. El objetivo es informarnos mejor sobre las competencias que necesitaremos en los próximos años. En relación con la segunda pregunta del Grupo B sobre regímenes de trabajo flexible, recordarán que fuimos uno de los primeros organismos, después de la pandemia de la COVID-19, en poner en marcha una política al respecto, aunque luego la ajustamos en torno a los importantes elementos de colaboración y conexión. Esto es algo que también se desprende de nuestra encuesta sobre la implicación de los empleados. La política se ajustó el año pasado y ahora estamos desarrollando un estrecho seguimiento y seguiremos haciéndolo. En esta fase, creemos que hemos logrado un equilibrio entre un modelo híbrido que el personal valora positivamente. Al mismo tiempo, no perdemos de vista la productividad y otros aspectos como la colaboración. Hubo una pregunta sobre las vacantes no cubiertas. Les recuerdo a todos que nuestro objetivo de contratación es de 18 semanas, incluidas las cuatro semanas de publicidad. Esto nos lleva a 126 días para reclutar. La media de contratación del año pasado fue de 135,8 días, es decir, nueve días más. El primer factor que se debe tener en cuenta es que hemos tenido varias situaciones en las que hemos tenido que ampliar la duración del anuncio debido al escaso número de candidatos que cumplían los requisitos en la fase de preselección. El segundo factor es que, cuando tenemos un mayor número de plazas de alto nivel, como ocurrió el año pasado, se necesita más tiempo. Contamos con Comités de selección que involucran a personal que está al nivel del cargo. Por último, pero no por ello menos importante, existe un aspecto contextual para aferrarse a algunas de las contrataciones. Por ejemplo, hubo una reestructuración en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional con la creación de un departamento, el departamento de cooperación para el desarrollo, y la integración de la función de coordinador de desarrollo en materia de derecho de autor, junto con algunas jubilaciones. En consecuencia, tuvimos que cubrir un gran número de plazas de director. El planteamiento que acordamos consistió en empezar por contratar al director del departamento para que este dirigiera después la contratación de los demás puestos. Estos factores tuvieron un efecto cascada e influyeron en el calendario de las contrataciones. También ocurrió que muchos puestos pertenecían a los mismos sectores y afectaban a las mismas personas, lo que repercutió en el calendario general. Hubo una pregunta de la delegación de México sobre la formación obligatoria. Actualmente tenemos 11 formaciones que son obligatorias en la OMPI para las que tuvimos un índice de cumplimiento del 96 % en 2024. Aspiramos a hacerlo mejor, y la Academia confirma que estamos en un 98 % de tasa de finalización en lo que va de 2025. Para aclarar, estas formaciones obligatorias también cubren el tema del acoso y, más concretamente, el acoso sexual, que está en consonancia con la política modelo del sistema de las Naciones Unidas sobre el acoso sexual de la JJE. En relación con el aspecto más amplio de la salud mental y el bienestar, tenemos 11 cursos que se ofrecen sobre salud mental y bienestar y,

en los dos últimos años, hemos tenido 300 miembros del personal que se han inscrito en estas ofertas. En cuanto a la pregunta del Grupo B sobre la sensibilización a la neurodiversidad, la sesión de aprendizaje estaba abierta a todos los empleados. Aunque no era obligatorio, se trata de alentar y sensibilizar, y nos alegró mucho ver la importante participación de nuestros colegas. Se organizó junto con una organización de personas con discapacidad y nuestro objetivo era inicialmente sensibilizar e iniciar conversaciones. Desde 2025, pasamos de la sensibilización a medidas prácticas para que los equipos trabajen juntos. Seguiremos informando al respecto y a lo largo del año habrá más actividades para llegar a más colegas, tanto en línea como en persona. Volviendo al punto planteado por la delegación de México, concretamente, sobre el acoso sexual, se trata en una formación en línea que se llama "Trabajar juntos de forma armoniosa". De hecho, tenemos un indicador en el WPR sobre la realización de esta formación. También estamos desarrollando otras actividades y buscando integrarlas en otras capacitaciones a través de talleres específicos. Dado que se ha planteado la cuestión de la interacción con la Oficina de Ética Profesional de la OMPI y la División de Supervisión Interna, colaboramos muy estrechamente. La situación actual ha mejorado respecto a lo que era en el pasado. En primer lugar, nos reunimos mensualmente. Tengo reuniones individuales con la oficial jefa de Ética Profesional, la mediadora y la directora de la DSI, así como con la consejera jurídica. También celebramos una reunión mensual con las principales partes interesadas, en la que todos nos reunimos para ponernos de acuerdo sobre dónde debemos centrar nuestra atención, especialmente en los elementos transversales. Ha sido un buen avance que ha dado lugar a algunas reuniones conjuntas en los ayuntamientos. Por ejemplo, el DGRRHH celebró una reunión conjunta con la Oficina de Ética Profesional sobre pertenencia y conexión. Con respecto a las preguntas sobre seguridad y salud en la labor de la delegación de México, ahora tenemos una estructura, un Comité, y hemos adoptado un planteamiento en el que la salud mental está dentro de la seguridad y salud en la labor. Pondremos en marcha una encuesta de evaluación de riesgos que incluirá una evaluación de riesgos psicosociales. Por ahora, tenemos elementos sobre el bienestar en nuestra encuesta anual de satisfacción. También tenemos la encuesta de salud de la ONU, que también se comparte con el personal de la OMPI. También hemos dado recientemente la bienvenida a un nuevo Consejero del Personal que se encargará de estas cuestiones. En cuanto a la pregunta sobre cómo mitigamos el riesgo de tener parte de nuestra plantilla con contratos flexibles, esto se gestiona en gran medida a través de la planificación estratégica de los recursos de personal. Aunque el DGRRHH solo gestiona directamente la plantilla y el personal asociado, como pasantes y becarios, los contratistas o consultores externos se contratan mediante un proceso de adquisición. Sin embargo, la planificación estratégica de los recursos de personal incorpora a toda la plantilla de la OMPI. En los debates sobre la planificación estratégica de los recursos de personal en el contexto de la preparación del Programa de Trabajo y Presupuesto para 2026/27, examinamos cuáles son las funciones críticas, dónde tenemos dependencias, dónde necesitamos conservar esos conocimientos críticos y dónde utilizamos este tipo de contratos. El CEBS hizo un comentario sobre el desglose de la representación geográfica de los grupos de la OMPI. En la OMPI, la representación se basa en regiones geográficas y no por grupos. No obstante, el informe sobre distribución geográfica ofrece un cuadro específico sobre la representación por Grupos de la OMPI. En este caso concreto, existe una armonización entre la región geográfica y los Grupos de la OMPI, ya que los Estados miembros de la región geográfica de Europa Oriental y Central y Asia Central están incluidos en dos Grupos de la OMPI, a saber, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. Podemos estudiar la viabilidad de disponer en el futuro de un cuadro de contratación desglosado para estos dos Grupos de la OMPI. También hubo algunos comentarios de la delegación de la Federación de Rusia sobre la armonización de lo que estamos haciendo con la ONU 2.0, así como una cuestión planteada por el CEBS en relación con las iniciativas sobre el futuro de la labor. Puedo confirmar que nos mantenemos al corriente de estos temas, y que avanzamos más rápidamente debido a

nuestro menor tamaño en comparación con organizaciones más grandes. Nuestro planteamiento, a medida que se desarrollen las cosas, es permitir que la Academia de la OMPI integre algunos de estos temas en sus formaciones y planes de estudios, ya que ONU 2.0 se centra en la tecnología digital, que es un tema importante y crítico para la OMPI. En lo que respecta a la Iniciativa ONU 80, también estamos liderando los debates en el ámbito de la tecnología digital, y estamos bien posicionados desde esa perspectiva. También se hizo un comentario sobre los datos de 2023 sobre formación en el folleto sobre el conjunto del personal. Esto se debe a que actualizamos anualmente, por lo que tendrá los datos de 2024 en la versión de junio del folleto que saldrá en breve. Las delegaciones de China y México hicieron algunos comentarios sobre la incidencia de la IA en las carreras profesionales. Confirmando que nuestro planteamiento es mantener al corriente a los seres humanos. No estamos eliminando este elemento en absoluto y, como he dicho, es importante que mientras progresamos con el uso de la tecnología, vigilemos de cerca las funciones y cómo evolucionan del mismo modo que las funciones de los traductores ya han evolucionado significativamente a lo largo de los años. La posesión se ha convertido en algo muy habitual. El desafío al que se enfrentan la mayoría de las organizaciones está relacionado con la forma de gestionar los canales de talento de nivel inicial porque, obviamente, el riesgo es que la automatización abarque más trabajo realizado en un nivel inicial. Sin embargo, para llegar a un nivel superior en el que puedas corregir la información y los datos, también necesitas tener experiencia práctica. Esta seguirá siendo una esfera de interés para nosotros, por ejemplo, continuamos con nuestro Programa de Jóvenes Especialistas y el Programa de Becas de Traducción. Lo que sí significa es que, en lo que respecta al perfil, estamos contratando externamente muchas más habilidades requeridas en torno a la tecnología que en el pasado. En cuanto a la pregunta de la delegación de la República de Corea sobre la importancia de tener en cuenta nuestros servicios en nuestra planificación estratégica de los recursos de personal, se trata de un aspecto central de todo lo que hacemos, porque nuestros servicios son la base de nuestra sostenibilidad financiera. Todos nuestros debates, en el contexto de la planificación estratégica de los recursos de personal y en estrecha colaboración con el equipo de planificación, presupuesto y gestión de riesgos, tienen por objeto garantizar la prestación de estos servicios críticos. Además, también nos hemos centrado en la mercadotecnia y el crecimiento, con la contratación de nuevos puestos en estas áreas. Con respecto a la pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América sobre la publicación de las medidas disciplinarias, quisiera tomar nota de este comentario y de la referencia al informe de la DCI de 2011. La recomendación en cuestión se centra principalmente en informar a los miembros del personal, y esta es la razón por la que publicamos esta información en una circular de información, distribuida a todos los miembros del personal una vez al año y disponible en la Intranet. Tras esta aportación, estudiaremos más a fondo el asunto e informaremos a los Estados miembros en el Comité de Coordinación, ya que este es el órgano que supervisa los asuntos y las políticas de RR. HH. En cuanto a la pregunta sobre los contratos de nuestra población flexible, todo nuestro personal, pasantes y becarios están contratados por la OMPI, así como los contratistas individuales de servicios que son consultores. Los trabajadores de agencias no son contratados por la OMPI, sino por empresas que se rigen por la legislación local. En este caso concreto, la legislación y las prestaciones se derivan de todas las protecciones sociales que contempla el Derecho laboral suizo. También tenemos varios contratistas externos de empresas con las que la OMPI tiene contratos a largo plazo. No obstante, puedo afirmar que todos los empleados, sean o no funcionarios, tienen la posibilidad, en virtud de los procedimientos que rigen los conflictos y reclamaciones relacionados con el entorno laboral, de presentar denuncias formales por hostigamiento. El mandato de la Oficina de Mediación también se amplió, en consecuencia, para incluir el acceso de los no funcionarios. En el panorama general del programa de recompensas y reconocimiento de la OMPI, de los 1 079 miembros del personal que cumplían los requisitos en 2024, 160 colegas (es decir, el 14,8 %) fueron galardonados con la recompensa por “Ofrecer excelencia” por su evaluación del rendimiento con una calificación sobresaliente.

Estos colegas recibieron una recompensa económica de 2 000 francos suizos cada uno, lo que corresponde a un importe total de 320 000 francos suizos. Con respecto a la recompensa Mancomunar esfuerzos, que premia la labor transversal y el rendimiento excepcional de los equipos, en 2024 se seleccionaron para esta recompensa diez equipos, que incluían tanto funcionarios como no funcionarios, estos normalmente trabajadores de agencias y becarios. La dotación total del programa de recompensas y reconocimiento en 2024 ascendió a 434 408 francos suizos. Por último, en la pregunta relativa a los resultados de la encuesta de cultura de 2024, obtuvimos un índice de satisfacción general de 73, igual que el año anterior, y que se sitúa dentro de la puntuación de referencia de 75 de los datos de la encuesta sobre la implicación de los empleados de 1 000 organizaciones. El índice de respuesta fue del 71 % y recibimos un gran número de comentarios sobre el bienestar y la búsqueda de nuevas formas de hacer las cosas, que formaban parte de una de las preguntas de la encuesta. Entre los puntos fuertes de la OMPI se encuentran la integridad, la inclusión y el respeto, mientras que entre las oportunidades se encuentran la expresión, la pertenencia y, por último, el bienestar. A este respecto, nos hemos esforzado por fomentar la cultura de la denuncia, de dar y recibir información, y hemos colaborado estrechamente con la Oficina de Ética Profesional en materia de pertenencia y conexión. Gracias.

134. Presidente: Gracias por esa larga declaración en la que ha respondido a una serie de preocupaciones planteadas por los Estados miembros. No obstante, si alguien quisiera plantear alguna pregunta aclaratoria, hay tiempo.

135. Polonia: Muchas gracias por todas las respuestas, que son muy perspicaces, pertinentes y valiosas. Nuestra delegación se suma a las preguntas planteadas por la distinguida delegación de Estonia en nombre del CEBS. Algunas de las respuestas ya fueron contestadas y otras no. Según recuerdo, siendo coordinador de Grupo el año pasado, planteamos algunas cuestiones relativas a las proporciones internas/externas en los procesos de contratación. Así que no entraremos en este debate durante esta sesión, ya que la toma de decisiones sobre el informe es durante el Comité de Coordinación, pero sin duda continuaremos este diálogo con anterioridad porque el distinguido delegado de Estonia planteó esta cuestión en nombre del CEBS. Es muy pertinente para este Grupo, sobre todo porque seguimos estando escasamente representados en la OMPI y será muy importante entender lo que está ocurriendo en el proceso de contratación a través del equilibrio interno/externo, especialmente en las plazas de alto nivel. Pero eso hay que dejarlo a un lado. Esta delegación valoraría mucho ese debate a medida que avanzamos en los preparativos y en los progresos sobre la diversidad geográfica y también a medida que avanzamos en el debate sobre el Programa de Trabajo y Presupuesto en el que se dice muy claramente que la estrategia de crecimiento cero después de la crisis se está aplicando y es la principal estrategia para el futuro. Creo que sería muy importante incluir en el diálogo sobre recursos humanos la estructura organizativa interna, los cambios en la misma y las contrataciones, porque entiendo que habrá jubilaciones que serán una parte importante de los procesos de contratación en los próximos años, como ya se ha anunciado, y algunos cambios que se producirán en las reorganizaciones internas. Se hará con espíritu de transparencia. Será extremadamente importante, especialmente para esta delegación, comprender cómo cambiará la estructura interna de esta Organización y cuáles serán las oportunidades que se presentarán en el proceso de los cambios internos y cómo podemos prepararnos en lo que respecta a la gestión de las expectativas. Esta delegación valoraría muy positivamente que, en el futuro, pudiéramos colaborar con el Departamento de Recursos Humanos en los cambios de la estructura interna. Muchas gracias.

136. Secretaría: Muchas gracias. Solo para señalar que efectivamente podemos continuar el intercambio sobre el debate interno/externo. Tengo los datos, pero solo por la región más amplia, que es una cuarta parte interna y tres cuartas partes externa para el año 2024. En cuanto a la

estructura, tal y como se ha debatido en el contexto de las reuniones periódicas que mantenemos con los Estados miembros, hemos acordado establecer un punto de contacto a fines de verano, principios de otoño, sobre lo que está por venir en el próximo Programa de Trabajo y Presupuesto, una vez validado el presupuesto, para compartir los planes. Así que creo que el diálogo continuo es de vital importancia para garantizar esta transparencia. Gracias.

137. Presidente: Gracias, Sra. Barbier, por esa respuesta. No hay más peticiones de palabra, pero si alguna delegación o Coordinador de Grupo desea intervenir, aún está a tiempo. No veo ninguna solicitud. Por lo tanto, concluyo que hemos tratado ese punto. No hay ningún párrafo de decisión para su consideración sobre este punto, pero hemos terminado de examinarlo.

PUNTO 9 PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2026/27

138. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/39/8.

139. Presidente: Gracias. Distinguidas delegaciones, bienvenidas de nuevo. Continuemos con la labor del Comité. Comenzaremos tratando el punto 9 del orden del día, Propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, que figura en el documento WO/PBC/39/8. Me gustaría recordarles que en la 38.^a sesión del Comité, completamos la revisión exhaustiva de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27: comenzamos por el panorama financiero y de resultados, seguido de una revisión por sectores y de los Anexos y Apéndices. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresarles mi más profundo agradecimiento por su participación constructiva durante la última sesión del PBC, que nos permitió lograr avances significativos en nuestra consideración de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. El documento WO/PBC/39/8 contiene la versión revisada de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 de conformidad con las decisiones adoptadas en la 38.^a sesión del PBC. Resumiré los cambios que se han introducido. En primer lugar, hemos añadido información sobre el Sistema de Lisboa al Anexo V. En segundo lugar, se han trasladado tres indicadores clave de rendimiento de los Anexos de los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya a los marcos de resultados correspondientes al Sector de Patentes y Tecnología y al Sector de Marcas y Diseños. En tercer lugar, se ha añadido una frase en relación con la evaluación en las estrategias de ejecución del Sector del director general. La Secretaría también ha efectuado una serie de correcciones en el documento que se anunciaron en la sesión anterior y que voy a leer ahora. En la página 7 de la versión inglesa del documento, en el primer punto relativo a los ingresos del PCT, el porcentaje de la última frase es 4,1 % en lugar de 3,5 %. En la misma página, en el tercer punto de la última frase, donde dice “decrease” (disminución) ahora dice “increase” (aumento). Y el cuadro del Anexo I, presupuesto tras las transferencias, ha sido sustituido. Como también recordarán en el párrafo de decisión, en la 38.^a sesión del PBC, identificamos también algunas cuestiones pendientes para su posterior consideración en la 39.^a sesión. Más concretamente, la financiación de la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las reuniones del CIG que se celebrarán en 2026 y 2027 correrá a cargo del presupuesto ordinario en caso de déficit en el Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias. La segunda cuestión pendiente es el reflejo del multilingüismo en las estrategias de ejecución del Sector de Marcas y Diseños. A continuación abriré el turno de intervenciones. Sin embargo, me gustaría seguir una cierta estructura. Solo abriré el debate sobre los tres elementos incorporados al programa de trabajo y presupuesto, de acuerdo con el consenso alcanzado en la reunión anterior. Es decir, la información sobre el Sistema de Lisboa, los indicadores clave de rendimiento y la frase relativa al fortalecimiento de la función de evaluación en el Sector del director general. Doy la palabra a las delegaciones que deseen hacer algún comentario sobre estos tres puntos concretos.

140. Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Estados Unidos agradece a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/39/8, incluida la adición de información al Anexo V relativa al Sistema de Lisboa. Tras examinar esta nueva información, tenemos una serie de preguntas que agradeceríamos la Secretaría nos aclarara. En el párrafo 21 de la página 91 se explica que la previsión de solicitudes del Sistema de Lisboa para los años 2025 a 2027 se basa en una simple extrapolación lineal de la evolución de las solicitudes observada desde 2014. ¿Podría explicar la Secretaría por qué se decidió utilizar una simple extrapolación lineal en lugar de basar la previsión en otros modelos, como los modelos autorregresivos y econométricos, tal como se hizo con los Sistemas de Madrid y de La Haya? En el párrafo 21 de la página 91 también se indica que la previsión incluye un intervalo de confianza del 80 %, pero en el Anexo no se enumeran los intervalos de confianza para los Sistemas del PCT, de Madrid o de La Haya. ¿Podría la Secretaría proporcionar los intervalos de confianza para los otros tres sistemas en sus pronósticos que figuran en el Anexo V? Si los Sistemas del PCT, de La Haya y de Madrid utilizan un intervalo de confianza distinto del 80 %, ¿podría la Secretaría proporcionar los límites superior e inferior utilizando el mismo intervalo de confianza que se utilizó para los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya? El cuadro 3 de la página 7 indica que se prevé una demanda de 80 solicitudes del Sistema de Lisboa en 2026 y otras 80 en 2027, mientras que la previsión que figura en el Anexo V prevé 65 y 69 solicitudes para dichos años. ¿Podría la Secretaría explicar esta discrepancia? Del mismo modo, en la página 31, el resultado previsto 3.1 del Sector de Marcas y Diseños indica 80 solicitudes para cada uno de los años 2026 y 2027, a pesar de que el Anexo V prevé que el Sistema de Lisboa solo recibirá 65 y 69 solicitudes en esos años. Observamos que los objetivos del punto 3.1 para el Sistema de Madrid y de La Haya son idénticos a las estimaciones facilitadas en el Anexo V para cada uno de dichos sistemas en 2026 y 2027. ¿Podría explicar la Secretaría por qué los objetivos para el Sistema de Lisboa son tan superiores respecto de sus previsiones en el Anexo V y si dichos objetivos son razonablemente alcanzables o no? En el cuadro 3 de la página 7 se indica que, en enero de 2025, la demanda estimada actualizada de solicitudes del Sistema de Lisboa para el bienio 2024/25 es de 160 solicitudes. Sin embargo, el Sistema de Lisboa solo recibió 23 solicitudes en 2024 y la previsión para 2025, que figura en la página 91, es de 62 solicitudes, es decir, un total de 85 solicitudes para el bienio frente a las 160 que figuran en las estimaciones actualizadas del cuadro 3. ¿Podría la Secretaría explicar esta discrepancia? Y por último, en la página 91 se afirma que, aunque las modificaciones han constituido recientemente una importante fuente de ingresos del Sistema de Lisboa, se prevé que su número disminuya en gran medida en los años venideros. ¿Podría la Secretaría indicar qué proporción de los 594.000 francos suizos de ingresos de la Unión de Lisboa estimados para el bienio 2026/27 es atribuible a dichas modificaciones? Gracias, presidente.

141. Presidente: Muchas gracias por sus preguntas. Nadie más pide la palabra. Ahora les pediré que hagamos una breve pausa mientras consulto con la Secretaría. Muchas gracias por su paciencia. Dicen que están preparados para responder a las preguntas presentadas por el distinguido delegado de los Estados Unidos. Cedo la palabra al economista jefe.

142. Secretaría: Muchas gracias, presidente y buenas tardes a todos. Permítanme responder en primer lugar a la pregunta de por qué decidimos adoptar un modelo de previsión lineal simple para el Sistema de Lisboa. La decisión de aplicar una simple extrapolación lineal a las solicitudes previstas en el marco del Sistema de Lisboa se debe tanto al número limitado de datos de los que disponemos como a las características excepcionales del Sistema. A diferencia del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya, históricamente, el Sistema de Lisboa ha tenido un volumen de solicitudes bajo y muy variable. Al disponer de menos países participantes, una base de solicitantes más reducida y por lo tanto un conjunto de datos limitado y volátil, no es posible aplicar a los datos del Sistema de Lisboa

modelos estadísticos más complejos como los autorregresivos o enfoques econométricos más sofisticados. Para poder generar previsiones consistentes y significativas estos modelos suelen requerir series temporales más largas, con tendencias más coherentes y mayores volúmenes de datos positivos de múltiples orígenes. El Sistema de Lisboa simplemente no cumple estas condiciones. Optamos por lo tanto por una simple extrapolación lineal, que es un método transparente que refleja la tendencia direccional general de las solicitudes desde 2014 y, por supuesto, como con cualquier previsión, es importante tener en cuenta el intervalo de confianza que, en este caso, es bastante amplio y refleja, una vez más, los limitados datos históricos que tenemos sobre el Sistema de Lisboa en comparación con los otros sistemas. Si se me permite expresarlo de forma un poco coloquial, ya que todos utilizamos modelos de inteligencia artificial: la calidad de la predicción de cualquier modelo depende estrechamente de los datos de entrenamiento y, simplemente, en el caso del Sistema de Lisboa no disponemos de muchos datos de entrenamiento para generar previsiones altamente predecibles. Reconocemos, por supuesto, que este planteamiento tan solo proporciona una estimación general y estamos de acuerdo en que su capacidad predictiva no va mucho más allá de lo que, en cierto modo, uno podría deducir con el sentido común. No obstante, sigue ofreciendo un escenario de referencia a efectos de planificación y, por supuesto, reconocemos las evidentes limitaciones de esta previsión. Esperemos que esto ayude a responder a la pregunta sobre el motivo por el que se ha usado el modelo de extrapolación lineal. Permítame quizás dirigirme a mis colegas. Creo que había otras preguntas relacionadas específicamente con el intervalo de confianza que figura en el documento. Creo que la conclusión es que estos intervalos de confianza del 80 % para el Sistema del PCT, para el Sistema de Madrid y para el Sistema de La Haya realmente estaban en el documento. Y tengo las cifras ante mis ojos. Los intervalos de confianza para el Sistema del PCT son de más menos 5 % para 2026 y de más menos 6 % para 2027. Y quisiera señalar que aquí ya se ve la gran diferencia porque, para el Sistema del PCT, obviamente, disponemos de muchos datos históricos, de muchos orígenes, con muchas tendencias consistentes y eso nos da intervalos de confianza mucho más estrechos. Para el Sistema de Madrid, los intervalos de confianza del 80 % se estiman en más menos 7 % para 2026 y más menos 8 % para 2027. Y para el Sistema de La Haya, son porcentualmente más altos y, de nuevo, eso refleja que contamos con menos datos históricos sobre dicho Sistema de La Haya, donde los intervalos de confianza se estiman en más menos 13 % para 2026 y más menos 15 % para 2027. Pero solo quiero hablar en la medida de mis competencias y, puesto que mi departamento era el responsable de la previsión, creo que hasta ahí deben llegar mis comentarios. Gracias.

143. Secretaría: Agradezco a la delegación de los Estados Unidos por sus preguntas. En relación con la pregunta sobre el cuadro 3, en el que se indica que la demanda estimada de solicitudes del Sistema de Lisboa es de 80 para 2026 y 80 para 2027, mientras que la previsión que figura en el Anexo V prevé 65 y 69 solicitudes al año, respectivamente. La cuestión es por qué hay discrepancia en esas cifras. La diferencia entre las cifras del cuadro 3 y las del Anexo se debe a que las del cuadro 3 reflejan la mejor estimación disponible del Registro de Lisboa, mientras que el Anexo V presenta la estimación generada por una simple extrapolación lineal de los datos históricos de solicitudes, como acaba de exponer nuestro economista jefe. Debo añadir que con un intervalo de confianza del 80 %, que es muy importante en este contexto. Es la primera vez que se realiza una previsión para las solicitudes del Sistema de Lisboa. La Secretaría reconoce que antes de poder realizar previsiones más fiables y exhaustivas será necesario recopilar y analizar datos adicionales durante varios años. Además, actualmente el volumen de solicitudes de regiones específicas del Sistema de Lisboa es demasiado bajo para permitir modelos de previsión más detallados. Teniendo en cuenta el intervalo de confianza –relativamente amplio– del 80 %, que, como ya ha explicado nuestro economista jefe, se deriva de los limitados datos y de la volatilidad histórica de los mismos, de hecho, la Secretaría ha optado por mantener las cifras del cuadro 3

como término medio dentro de este intervalo de confianza. Se consideró que basarse únicamente en la estimación del economista jefe en esta fase no era lo suficientemente sólido como para justificar la revisión de las cifras iniciales de planificación. Lo principal aquí es el intervalo de confianza del 80 %. Los valores del cuadro 3 sirven de aproximación razonable dentro del intervalo del nivel de confianza de la previsión y representan la mejor estimación disponible que tenemos en este momento del Registro de Lisboa. Se ha formulado una pregunta adicional respecto a las modificaciones. Aunque en los últimos tiempos las modificaciones han sido una importante fuente de ingresos para el Sistema de Lisboa, se espera que su número disminuya significativamente en los próximos años, como se menciona en la página 91. ¿Podríamos indicarles qué proporción de los ingresos de la Unión de Lisboa estimados para 2026/27 son atribuibles a modificaciones? Los valores presentados en el cuadro 2 de la página 6 sirven, de nuevo, como una aproximación razonable dentro del intervalo de confianza previsto del 80 % y representan la mejor estimación disponible que tenemos para los ingresos del Registro de Lisboa. Los ingresos por tasas, que se estiman a 250 000 francos suizos para el bienio 2026/27, se componen de aproximadamente 160 000 francos suizos por inscripciones y 90 000 francos suizos por modificaciones y otros ingresos. Espero haber respondido a su pregunta. Gracias.

144. Presidente: Muchas gracias por sus respuestas a esas preguntas. Espero que la distinguida delegación de los Estados Unidos de América esté satisfecha con las respuestas proporcionadas. Pero veo que les gustaría volver a tomar la palabra.

145. Estados Unidos de América: Gracias, presidente, y gracias a la Secretaría por sus respuestas. Entiendo que la cifra de 80 solicitudes que figura en el cuadro 3 procede del Registro de Lisboa y no de la previsión del Anexo V. ¿Podría explicar brevemente cómo se ha llegado a la cifra de 80 solicitudes si no se ha utilizado la previsión? ¿Qué tipo de cálculo se utilizó para llegar a esa cifra? Gracias.

146. Secretaría: Agradezco a la delegación de los Estados Unidos de América su pregunta. Intenté explicar la cifra durante la última sesión del PBC. Nuestra estimación se basa en el número de indicaciones geográficas existentes en los actuales miembros del Sistema de Lisboa y en los posibles nuevos miembros que puedan adherirse en el próximo bienio, teniendo en cuenta nuestra labor en curso con los Estados miembros de la OMPI interesados. Nuestra evaluación se basa en esas cifras. Creemos que la cifra es realista y que el objetivo propuesto puede alcanzarse. Solo quiero mencionar, en este contexto, que no estamos llevando a cabo actividades de promoción activa del Sistema de Lisboa. Por lo tanto, habida cuenta de los limitados recursos de que disponemos, nuestra repercusión a la hora de estimular más solicitudes con el fin de cumplir el objetivo propuesto es limitada. No obstante, creemos que la cifra es realista.

147. Presidente: Muchas gracias. Considero entonces que los tres puntos que dijimos que íbamos a debatir ya están zanjados y, por lo tanto, esas tres modificaciones ya han sido aprobadas y aceptadas. Siguiendo la estructura que he mencionado anteriormente y que ustedes han tenido a bien seguir, quisiera pasar ahora a los dos temas pendientes de la última reunión del PBC. En primer lugar, la financiación de la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las reuniones del CIG que se celebrarán en 2026 y 2027. La financiación puede proceder del presupuesto ordinario si no hay fondos suficientes en el Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias. En segundo lugar, el debate sobre el multilingüismo en las estrategias de ejecución del Sector de Marcas y Diseños. A continuación, doy la palabra a cualquier delegación que quiera intervenir sobre estos dos temas. Los Estados miembros y los Coordinadores de Grupo pueden ahora pedir la palabra. Tiene la palabra la delegación del Japón en nombre del Grupo B.

148. Japón: Gracias, presidente. Antes de pronunciar nuestra declaración, ¿puedo pedir a la Secretaría que muestre las distintas propuestas de texto que debatimos en la 38.^a sesión del PBC sobre las cuestiones de multilingüismo? Eso podría, quizás, facilitar el debate. Gracias.

149. Presidente: La propuesta figura en la página 29 de la versión inglesa del documento. Como puede ver, hay tres propuestas. La primera propuesta procede de las distinguidas delegaciones de China, la Federación de Rusia y el Grupo de Estados Árabes. La segunda propuesta fue presentada por el Grupo B y la tercera por las distinguidas delegaciones del Brasil, China, la Federación de Rusia y el Grupo de Estados Árabes. Para continuar con este debate, dejaremos las propuestas en pantalla y, una vez más, cedo la palabra a quien quiera intervenir.

150. Japón: Gracias, presidente y gracias por proyectar estas propuestas que examinamos en la última sesión. En primer lugar, nos gustaría dar las gracias a todos los Estados miembros por los debates constructivos celebrados sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto 2026/27 en las sesiones plenarias y oficiosas de la 38.^a sesión del PBC. El Grupo B agradece a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/39/8. Con respecto al reflejo del multilingüismo en las estrategias de ejecución del Sector de Marcas y Diseños, el Grupo B cree que el texto revisado presentado por los proponentes es demasiado detallado, en particular después de "*acknowledging*" (reconociendo). En un espíritu de compromiso, el Grupo B ha sugerido el texto "*continue to support*" (seguir apoyando) en lugar de "*promoting*" (promover) en la 38.^a sesión del PBC para no prejuzgar el resultado de los debates en el Grupo de Trabajo. Por lo tanto, nos gustaría sugerir respetuosamente que nuestra propuesta de texto podría constituir una base para el consenso. Esperamos participar de manera constructiva para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo de la OMPI y al mismo tiempo avanzar en su mandato. Con respecto a los debates, quizá sea mejor centrarse primero en una cuestión y no tratar ambas cuestiones en paralelo. Siempre que así lo considere el presidente, por supuesto. Muchas gracias, presidente.

151. Presidente: Por supuesto, como presidente, mi intención es continuar los debates sobre cualquier tema que quede pendiente y también me gustaría articular el debate de forma que podamos encontrar una conclusión satisfactoria. Es la primera vez que abro el turno de palabra para tratar estas cuestiones, lo que incluye la reflexión sobre el multilingüismo. Cualquier otra delegación que desee tomar la palabra, que lo haga, por favor.

152. Estonia: Muchas gracias, presidente. En nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, me gustaría reiterar nuestra posición, a saber, que el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico apoya la propuesta del Grupo B. Gracias.

153. Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Con respecto a esta primera propuesta relativa al multilingüismo, Estados Unidos apoya la declaración del Grupo B. Los Estados Unidos son firmes defensores del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya. Los solicitantes con sede en los Estados Unidos utilizan activamente dichos sistemas y los Estados Unidos también suelen ser designados parte contratante de los mismos. La propuesta de programa de trabajo y presupuesto no debe prejuzgar los resultados de los debates en curso de los Grupos de Trabajo. Esperamos participar en estos debates en los foros apropiados para fomentar la toma de decisiones en el mejor interés del Sistema de Madrid, del Sistema de La Haya, de sus usuarios y de la salud y la viabilidad financiera a largo plazo de la Unión de Madrid, de la Unión de La Haya y de la OMPI. Gracias.

154. China: Buenas tardes, estimados colegas. China desea dar las gracias a los Grupos y a los países que han expresado su apoyo a nuestra propuesta conjunta. China considera que esta propuesta tiene por objeto promover el mecanismo multilingüe de los sistemas de PI de la OMPI, y que nuestra solicitud es muy legítima y razonable. La OMPI, que es un organismo de las Naciones Unidas y una organización internacional de éxito, debe su actual desarrollo, relativamente bueno, en gran medida a los sistemas internacionales de servicios de PI, que son muy bien valorados por los usuarios, especialmente el Sistema del PCT, muy flexible y fácil de usar en todos sus aspectos (idiomas, divisas, procedimientos de solicitud y otros mecanismos). La ampliación por parte de los Sistemas de Madrid y de La Haya de su mecanismo de redacción con referencia al Sistema del PCT, promoverá eficazmente el desarrollo y el buen funcionamiento de ambos sistemas y, en última instancia, favorecerá el desarrollo general de la Organización. Por lo tanto, sugerimos que el PBC considere favorablemente la aprobación de esta propuesta. También tomamos nota de las opiniones expresadas por el Japón en nombre del Grupo B. Les damos las gracias por ello. China considera que, aunque los Grupos de Trabajo del Sistema de Madrid y La Haya siguen debatiendo la inclusión de nuevos idiomas en ambos sistemas, es totalmente razonable y necesario dar al Sector de Marcas y Diseños más flexibilidad y margen de maniobra en esta cuestión. Era práctica habitual, en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto de la Organización, asignar una cierta cantidad de presupuesto y trabajo de reserva a algunos proyectos que aún no han sido autorizados, lo que facilita poner en marcha dichos proyectos lo antes posible, una vez autorizados. De hecho, existen numerosos precedentes al respecto. Un ejemplo reciente es el proyecto de la Agenda para el Desarrollo titulado “Proyecto relativo a la elaboración de estrategias y herramientas para hacer frente al comercio transfronterizo de productos de marca falsificados en los países en desarrollo”. Observamos que la propuesta de proyecto sigue siendo objeto de debate en el seno del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual y aún no ha sido adoptada. Sin embargo, en la página 21 de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, ya se le ha asignado un presupuesto –375 000 francos suizos– antes del inicio de este proyecto. Por lo tanto, China piensa que la OMPI puede sin duda asignar cierta cantidad de recursos por adelantado para la ampliación de los mecanismos de redacción de los Sistemas de Madrid y de La Haya aplicando este planteamiento. Por supuesto, estamos dispuestos a debatir con todas las partes sobre el texto y el contenido de esta propuesta. Gracias.

155. Presidente: Como presidente, me encuentro ante un dilema. No me queda claro si la delegación de China está apoyando la propuesta número 1 o la propuesta número 3 porque ambas fueron presentadas inicialmente de forma parcial por China a pesar de que no necesariamente dicen exactamente lo mismo. Así pues, con el fin de llegar a un consenso, por favor, aclare cuál de las dos propuestas tiene previsto llevar adelante en este documento. Creo que eso ayudaría a aclarar las cosas y avanzar el debate. Mientras tanto, cedo la palabra al Japón que, según entiendo, interviene en nombre propio.

156. Japón: Gracias, presidente y buenas tardes, estimados colegas. La delegación del Japón apoya en primer lugar la declaración realizada por el Grupo B. No estamos en condiciones de respaldar las propuestas que contienen la expresión “promover el multilingüismo”, es decir la primera propuesta y la tercera, ya que se adelantan y prejuzgan el resultado de la dirección de los debates sobre la introducción de los nuevos idiomas que se están llevando a cabo en los Grupos de Trabajo pertinentes. Además, dicho debate ha tenido lugar efectivamente en determinados Grupos de Trabajo y no se aplica a todos los Grupos de Trabajo ni a todos los sistemas de registro internacional que el Sector de Marcas y Diseños abarca. Así que, desde este punto de vista, una frase que prejuzga el resultado utilizando la expresión “promover el multilingüismo” no nos parece apropiada. Gracias.

157. Presidente: Muchas gracias. ¿Alguien más desea intervenir, en nombre propio o en nombre de su Grupo, en este debate sobre el multilingüismo? Si es así, por favor háganoslo saber.

158. Portugal: Gracias, presidente, por darme la palabra. Como intento de un posible compromiso en nombre propio y teniendo en cuenta la declaración del Grupo B, según la cual el texto propuesto por otras delegaciones es demasiado específico, apoyaríamos lo siguiente, y cito textualmente “continue to support multilingualism in the international registration systems, acknowledging the ongoing discussions on the language regimes in the Madrid and Hague Systems” (“seguir apoyando el multilingüismo en los sistemas de registro internacional, reconociendo los debates en curso sobre los regímenes lingüísticos de los Sistemas de Madrid y de La Haya”). Gracias.

159. Presidente: ¿Podría repetirlo para que la Secretaría lo refleje en el mismo documento? Por favor. Gracias, distinguido delegado del Portugal.

160. Portugal: Cito de nuevo: “continue to support multilingualism in the international registration systems, acknowledging the ongoing discussions on the language regimes in the Madrid and Hague Systems” (“seguir apoyando el multilingüismo en los sistemas de registro internacional, reconociendo los debates en curso sobre los regímenes lingüísticos de los Sistemas de Madrid y de La Haya”).

161. Presidente: Esta es la propuesta de la distinguida delegación de Portugal. Vamos a considerarla como opción 4. Personalmente, como presidente, considero que se trata de una especie de fusión entre la propuesta del Grupo B y las demás propuestas. Daré la palabra a la Federación de Rusia que va a intervenir en línea.

162. Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. También queremos dar las gracias a las delegaciones por sus declaraciones sobre esta importante cuestión. Creemos que el tema del multilingüismo reviste especial importancia, sobre todo en el contexto de la preparación de la nueva versión del Programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Damos las gracias a todas las delegaciones por sus aportaciones en relación con esta cuestión. Quisiera explicar que, al principio, la propuesta que hicieron China, el Grupo de Estados Árabes y la Federación de Rusia fue consecuencia y resultado de las deliberaciones de la sesión anterior. Quisiera señalar que la propuesta del Grupo B reduce el sentido inicial de lo propuesto por nuestra delegación que, por supuesto, es algo que no podemos contemplar como base de consenso ni como una versión de compromiso. No podemos respaldarla en ese sentido. Como continuación de los debates que tuvieron lugar, la Federación de Rusia, el Grupo de Estados Árabes, las distinguidas delegaciones de China y el Brasil propusieron otra versión que es la que condujo a la propuesta número 3, que pueden ver en la pantalla ahora mismo. Y en este momento creemos que esta debería ser una forma de avanzar que es fruto del compromiso y que respondería a las preocupaciones que hemos escuchado durante los debates anteriores. Sin embargo, en este punto, me gustaría señalar que, en lo que respecta al texto concreto, seguimos teniendo algunas dudas. Por ejemplo, no hemos entendido del todo la propuesta del Grupo B “continue to support multilingualism...” (“seguir apoyando el multilingüismo...”). ¿Qué significa eso exactamente? ¿Qué tipo de apoyo se brindó en el pasado, por ejemplo, y qué es lo que se va a “seguir”? ¿Qué medidas prácticas se han tomado en el pasado o se van a tomar y se propone tomar para apoyar el multilingüismo? En nuestra opinión, esta propuesta del Grupo B no queda clara. Con respecto a nuestra propuesta y nuestra alternativa número 3, como ya hemos dicho, el programa de trabajo y presupuesto es algo prioritario para nuestra labor para el próximo bienio, por supuesto. En otras palabras, es el eje principal de la labor que los Estados miembros quieren que se lleve a cabo en el seno de la

Organización. Uno de los principios más fundamentales de la labor es promover el multilingüismo. Es algo que también se incluye en el plan a mediano plazo. Sin embargo, existe un texto consensuado en el Grupo de Trabajo que ya se ha mencionado. Desgraciadamente, no entendimos muy bien cómo nuestra propuesta podía presuponer las deliberaciones que tendrían lugar en el Grupo de Trabajo. En nuestra opinión, nuestra propuesta solo afirma que los debates en curso están teniendo lugar y manifiesta la esperanza de que continúe la labor en este ámbito. Nuestra propuesta no pretende saber cuál será el resultado de dichos debates en curso ni pretende afirmar que es labor hará algo más que simplemente continuar. Muchas gracias también a la distinguida delegación de Portugal. En nuestra opinión, la propuesta de Portugal podría considerarse como un intento de continuar el debate para alcanzar un consenso. Por supuesto, estamos dispuestos a examinarla y perfeccionarla con todas las demás partes para llegar a un consenso sobre esta cuestión. Sin embargo, pensamos que hay una serie de elementos de nuestra propuesta anterior que deberían tenerse en cuenta en la nueva propuesta. Ante todo queremos agradecer a Portugal que haya reconocido y reflejado lo que ya hemos hecho en los Sistemas de Madrid y de La Haya. Sin embargo, desde la perspectiva del planteamiento o el impulso que queremos dar al texto y a nuestra labor, creemos que sería acertado continuar el debate sobre esta versión. Esperamos que a partir del resultado de nuestra labor conjunta podamos llegar a un consenso y entendernos, alcanzar una postura común en relación con esta labor ya que, como he dicho, nuestro grupo de países, que es quien ha hecho la propuesta, está dispuesto a trabajar con otras delegaciones. Ya hemos hecho una propuesta alternativa que tiene en cuenta las inquietudes de las demás delegaciones, pero queremos pedir, por supuesto, a las demás delegaciones que por favor escuchen también nuestras inquietudes y así podremos avanzar juntos hacia el consenso. Muchas gracias.

163. Presidente: Muchas gracias a la distinguida delegación de la Federación de Rusia por sus comentarios. Me gustaría sugerir a la Secretaría, para facilitar la consulta, que se añadiera una letra A antes de la primera propuesta, una letra B antes de la segunda propuesta, una letra C antes de la tercera propuesta y una letra D antes de la cuarta propuesta. Y utilizo letras, no números, para no sugerir nada. He decidido añadir estas letras porque, dado que hay cuatro propuestas diferentes, puede resultar más fácil debatirlas remitiéndonos a las letras. Así pues, antes de dar la palabra a las demás delegaciones, según tengo entendido, basándome en lo que acaba de decir la Federación de Rusia, las distinguidas delegaciones de China, el Grupo de Estados Árabes y la Federación de Rusia estarían dispuestas a sustituir la opción A por la opción C. Me gustaría saber si podríamos hacerlo para simplificar el debate, porque eso es lo que he podido deducir de la propuesta de la Federación de Rusia. No obstante, preguntaré a las delegaciones si estarían dispuestas a suprimir la propuesta A para que podamos centrarnos en las opciones B, C y D. Les ruego nos comuniquen si están de acuerdo. Mientras tanto, cedo la palabra a la distinguida delegación de Francia.

164. Francia: Muchas gracias, presidente. No me referiré a la pregunta que acaba de formular a determinadas delegaciones, sino que hablaré de la propuesta portuguesa. En primer lugar, me gustaría aprovechar esta oportunidad, ya que es la primera vez que tomo la palabra, para agradecerles su excelente dirección de estas deliberaciones y también para aplaudir la labor de la Secretaría por el excelente trabajo que ha realizado para preparar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 y todos los demás documentos. A continuación, quisiéramos dar las gracias a las delegaciones y a los Grupos por las propuestas sobre el tema del multilingüismo, con el que nuestra delegación, por supuesto, está firmemente comprometida, y también quisiéramos dar las gracias al Grupo B y a sus miembros, así como al distinguido delegado de Portugal, por dichas propuestas. Nos gustaría añadir al final de la propuesta D una indicación que diga que no prejuzgamos los debates en curso del Grupo de Trabajo. Lo diré en

inglés: "...without prejudice to their outcome," ("...sin perjuicio de su resultado,"). Muchas gracias, presidente.

165. Francia: Nos gustaría poner una coma en lugar del punto final, en la propuesta D. Diría por lo tanto: "...without prejudice to their outcome." ("sin perjuicio de su resultado.>"). Gracias.

166. Argelia: Tomamos la palabra en nombre de los Estados Árabes en relación con el Sistema de Madrid. Queremos dar las gracias desde el principio a todos los Grupos y a los Estados miembros que han presentado propuestas para llegar a un consenso sobre esta cuestión fundamental. Reiteramos nuestro apoyo a la introducción del multilingüismo en los sistemas de registro internacional, concretamente en el Sistema de Madrid. También valoramos positivamente el texto propuesto como opción C. Creemos que responde a las aspiraciones y exigencias de los Estados Árabes. Por lo tanto, reiteramos nuestro compromiso con la inclusión del texto propuesto por los tres grupos como opción C.

167. Presidente: Damos las gracias a todos los Estados miembros y grupos que han presentado propuestas para ayudarnos a alcanzar un consenso.

168. Polonia: Seguimos apoyando la posición expresada por el distinguido delegado del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Nos sentiríamos más cómodos con la propuesta original del Grupo B, pero en aras del compromiso, agradecemos al distinguido delegado de Portugal la propuesta de compromiso. Aceptaríamos esa propuesta, pero con el añadido que acaba de proponer la distinguida delegación de Francia, algo que es importante para nosotros. Como dijimos desde el principio en este debate, para Polonia es importante no prejuzgar los debates que están teniendo lugar en los Grupos de Trabajo de los Sistemas de La Haya y de Madrid, por otra parte, compartimos la opinión de otras delegaciones y consideramos importante que no sea necesariamente el documento del presupuesto el que deba contener tales disposiciones. Muchas gracias.

169. Brasil: Muchas gracias, presidente. Me gustaría empezar felicitándole por la excelente labor realizada hasta ahora. Empezaría comentando la cuestión pendiente del multilingüismo. Como todos ustedes saben, el Brasil se unió a China, el Grupo de Estados Árabes y la Federación de Rusia en esta solución de compromiso durante nuestra última sesión del PBC. Es la que se refleja en la letra C. Quisiéramos hacernos eco de las delegaciones de China y Argelia para dar las gracias a todas las demás delegaciones que han brindado su apoyo a esta propuesta que ya era un compromiso, como hemos visto. Agradecemos las reacciones que hemos escuchado durante esta tarde de otras delegaciones y en particular, las aportaciones de los distinguidos delegados de Portugal y Francia sobre otro conjunto de alternativas que ahora han quedado reflejadas en las letras D y E. Espero que no lleguemos a la Z. Quedémonos con las cinco que tenemos hasta ahora. Tras haber escuchado a nuestros colegas de la propuesta original, seguimos dispuestos a debatir e intentar llegar a un consenso. A primera vista, el elemento principal que vemos que falta en las alternativas D y E es la idea de la ampliación. Es algo que hemos reflejado en la letra C y que nos gustaría mucho que figurara. Por lo tanto, si queremos reconocer los debates en curso, tenemos que decir tratan de la ampliación de los regímenes lingüísticos. Eso es un hecho. De eso tratan. Nos gustaría saber qué opinan las otras delegaciones sobre esto. Y pasando a la segunda cuestión pendiente, presidente, si me lo permite, no sé si es el momento adecuado. La cuestión de la financiación de los representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales es bastante importante para el Brasil y para bastantes países. Me complace decir que hemos mantenido debates oficiosos muy productivos. Y estamos trabajando en un texto que podamos proponer en la presente sesión. Puede que necesitemos un poco más de tiempo y me gustaría

pedirles más tiempo para que podamos volver con una propuesta de texto relativa a la financiación de los representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las reuniones del CIG durante el próximo bienio. Muchas gracias, presidente.

170. Presidente: Por supuesto, no tengo intención de añadir nada más a la creciente lista de propuestas. Al contrario, me gustaría reducirla, por eso me he referido antes a la opción A. Con respecto a la financiación de los representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, tendremos tiempo de debatir esta cuestión más adelante. Sigamos adelante.

171. Suiza: Muchas gracias, presidente. La delegación de Suiza sigue apoyando la opción B sugerida por el Grupo B. Me gustaría mucho respaldar lo que acaba de decir la distinguida delegada de Polonia, el PBC no es el lugar adecuado para debatir lo que ocurre en otros Comités o Grupos de Trabajo. Suiza comprende perfectamente el deseo de otras delegaciones de ampliar los regímenes lingüísticos en dichos Grupos de Trabajo. Sin embargo, mencionar la situación de los debates en este documento del PBC no cambiará nada en dichos debates. Eso depende simplemente de los debates en curso en los Grupos de Trabajo y deberíamos restringirlo a ellos. Evitemos incluir en un documento del PBC amplios resúmenes de debates en curso en otros Comités. Esto simplemente desviaría la atención de las personas que realmente quieren ver algo sobre el PBC. Este no es el lugar adecuado para resumir debates en otros foros. Realmente desvía la atención de lo que debería ser este documento. Muchas gracias.

172. Namibia: Gracias, presidente, por darnos la palabra. Haré uso de la palabra, en nombre del Grupo Africano. El Grupo Africano está formado por diversos Estados miembros con una amplia gama de idiomas oficiales. Por ello, reconocemos la importancia del multilingüismo para garantizar una participación inclusiva y eficaz. Por lo tanto, apoyamos la declaración realizada por Argelia en nombre del Grupo de Estados Árabes. Gracias.

173. Suecia: En primer lugar, nos gustaría apoyar la declaración realizada por el Grupo B. Creemos que podemos validar la sugerencia de las distinguidas delegaciones de Portugal y Francia, especialmente con el añadido de Francia "sin perjuicio de su resultado". Gracias.

174. Presidente: Muchas gracias. Parece que nadie más quiere tomar la palabra por ahora. Así que, por ahora, me dirijo a la distinguida delegación de Portugal para recortar la lista de propuestas. Me gustaría saber si estaría dispuesta a retirar la propuesta D, ya que está contenida casi en su totalidad dentro de la propuesta E. Le pido su colaboración para que podamos reducir este catálogo de propuestas.

175. Portugal: Quisiera agradecerle su hábil labor al frente de este Comité. También quiero dar las gracias a la Secretaría por haber elaborado todos los documentos que estamos utilizando en este momento. Son muy útiles y completos. Nuestra sugerencia surgió, desde el principio, con espíritu de compromiso y si el presidente considera que la fusión proyectada en la pantalla es útil para ese compromiso, estaríamos dispuestos a fusionarla con la sugerencia de Francia y tener una sugerencia en lugar de dos. No hay problema. Gracias.

176. Presidente: Muchas gracias, distinguida delegación de Portugal. Gracias por su generosidad y por su espíritu de cooperación. Pido a la Secretaría que suprima esa opción y recorte la lista de propuestas.

177. Alemania: Muchas gracias, presidente. Dado que es la primera vez que Alemania toma la palabra, me gustaría aprovechar la oportunidad para felicitarle por su excelente dirección de la

sesión y por los positivos progresos que estamos logrando, así como dar las gracias a la Secretaría por la excelente preparación de la reunión. Habida cuenta de que estamos muy implicados en los debates del Sistema de Madrid y La Haya sobre esta cuestión, me gustaría tomar la palabra a este respecto, para decir que, en primer lugar, nuestra opción preferida sería la propuesta del Grupo B, pero que también podríamos aceptar la propuesta de Portugal y Francia, sugiriendo no obstante una pequeña modificación, porque pensamos que el texto, tal como está ahora, quizás no refleja al 100 % correctamente la situación, porque pensamos que los debates sobre los regímenes lingüísticos no están en curso en los Sistemas de Madrid y de La Haya porque el debate sobre los idiomas no se está produciendo en los sistemas de registro sino en el Grupo de Trabajo. Así que lo que proponemos sería decir que “acknowledging the ongoing discussions on the language regimes in the Madrid and Hague Working Groups” (reconociendo los debates en curso sobre los regímenes lingüísticos en los Grupos de Trabajo del Sistema de Madrid y de La Haya), aparte de esto podríamos apoyar el texto tal como está. Muchas gracias.

178. Presidente: Así que el texto quedaría así: “Continue to support multilingualism in the international registration systems acknowledging the ongoing discussions on the language regimes in the Madrid and Hague Working Groups, without prejudice...” (“Seguir apoyando el multilingüismo en los sistemas de registro internacional reconociendo los debates en curso sobre los regímenes lingüísticos en los Grupos de Trabajo del Sistema de Madrid y La Haya, sin perjuicio...”), etcétera.

179. Alemania: Efectivamente, lo único que cambia es que en vez de “Sistemas de Madrid y La Haya”, rezaría así “Grupos de Trabajo del Sistema de Madrid y La Haya”. Muchas gracias.

180. Francia: Muchas gracias, presidente. En realidad pulsé el botón antes de que le diera la palabra a Portugal. En realidad, solo quiero decir que esta propuesta en gran parte fue elaborada por Portugal, por lo que es normal que Portugal intervenga primero. Pero, sí, de todos modos ya se ha corregido.

181. Presidente: Efectivamente, la Secretaría ha corregido el texto. Aquí más que en cualquier otra organización hemos de que reconocer la importancia de la propiedad intelectual. Gracias.

182. Argelia: Muchas gracias, presidente. En nombre del Grupo de Estados Árabes, la Federación de Rusia, China y el Brasil, quisiera pedir una breve pausa para que los Grupos podamos consultar entre nosotros el texto que han propuesto las delegaciones. Muchísimas gracias.

183. Presidente: Muchas gracias por su solicitud en nombre de las distintas delegaciones. Haremos una pausa de 20 minutos para que las delegaciones puedan realizar consultas internas. Reanudaremos la sesión en 20 minutos. Gracias.

184. Presidente: Bienvenidos, delegados. Continuemos con la sesión. Estamos listos para escuchar sus intervenciones, por supuesto.

185. Argelia: Muchísimas gracias, presidente. Y me gustaría agradecerle que nos haya concedido este tiempo de consulta entre los Grupos. En nombre de los Estados Árabes, China, la Federación de Rusia y el Brasil, con su permiso, presentaremos una propuesta conjunta. Se trata de la opción C, teniendo en cuenta la propuesta de Francia y Alemania, y el nuevo texto rezaría así: “promote multilingualism in the international registration systems, acknowledging the ongoing discussions on the potential expansion of the language regimes of the Madrid and Hague systems and the progress made so far, without prejudice to their outcome” (“promover el multilingüismo en los sistemas de registro internacional, reconociendo los debates en curso sobre la posible ampliación

de los regímenes lingüísticos de los Sistemas de Madrid y de La Haya y los progresos realizados hasta la fecha, sin perjuicio de su resultado”).

186. Presidente: Ahora habría que añadir después de “hasta el momento”, “sin perjuicio de su resultado”. Esta es la propuesta conjunta presentada nuevamente por el Brasil, China, el Grupo de Estados Árabes y la Federación de Rusia. Así que tenemos esta propuesta, la que se muestra aquí. Se abre el turno de intervenciones. Si no, tengo la intención de interrumpir la reunión ahora mismo para que todos puedan analizar la propuesta. Y comenzaremos nuevamente mañana a las 10.00 horas. No sé si el distinguido delegado de Argelia desea volver a tomar la palabra.

187. Argelia: Muchísimas gracias. Pido disculpas por volver a tomar la palabra. Solo quería explicar que esta propuesta tiene en consideración las inquietudes planteadas por la distinguida delegación del Grupo B que dijo que debería hacerse sin prejuzgar los resultados. Muchísimas gracias.

188. Presidente: Muchas gracias por su explicación de los motivos de esta propuesta. ¿Alguien más quiere tomar la palabra?

189. Japón: Gracias, presidente. Como supondrá, necesitamos más tiempo para hacer consultas en el seno de nuestro Grupo. No obstante, para facilitar el debate, nos gustaría pedir a la Secretaría que distribuya este documento lo que agilizará nuestros debates internos. Gracias.

190. Presidente: Pediré a la Secretaría que lo envíe a los coordinadores de grupo. ¿Alguien más quiere tomar la palabra? Veo que nadie más quiere tomar la palabra. Como se acaba de mencionar, para dar a las delegaciones tiempo suficiente para examinar las propuestas y, a raíz de la petición del Brasil, para seguir debatiendo la financiación de la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, levantaremos ahora la sesión y la reanudaremos mañana a las 10.00 horas. Aliento a todos a seguir debatiendo entre ustedes para que podamos llegar a un consenso. Muchas gracias. Nos volveremos a ver mañana a las 10.00 horas. Se levanta la sesión. El Japón solicita nuevamente la palabra. Reabriré la sesión y daré la palabra al Japón.

191. Japón: Gracias, presidente. Lamento tomar la palabra nuevamente. Es solo una cuestión de procedimiento. ¿Tiene previsto abrir la reunión de nuevo mañana por la mañana como sesión plenaria o como reunión oficiosa? Quisiera saber cómo va a proceder. Gracias.

192. Presidente: Gracias. Esa es una pregunta muy pertinente. Será una sesión formal para que podamos escuchar a las delegaciones y a continuación, si es necesario, tendremos una reunión oficiosa aquí, en esta misma sala. Mi intención es reanudar la sesión formalmente mañana a las 10.00 horas. Espero haber respondido a su pregunta. Dicho esto, y si nadie más desea intervenir, levanto de nuevo la sesión. Que pasen una buena tarde y espero verlos a todos mañana a las 10.00 horas.

193. Presidente: Distinguidas delegaciones, señoras y señores, muy buenos días. Comencemos la reunión de hoy, tercer día de la 39.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Me gustaría darles las gracias por su compromiso y su constructiva participación de ayer. Todas las delegaciones mostraron ese compromiso y creo que eso es muy bueno para la Organización y, por supuesto, muy útil para mí, así como para la presidencia. Como dije ayer, vamos a continuar esta mañana con el punto 9 del orden del día, Propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Como saben, hay algunas cuestiones pendientes en este punto del orden del día relacionadas con el multilingüismo y la financiación de la participación de los Pueblos Indígenas y

las comunidades locales en las reuniones del CIG. La Secretaría envió ayer distintas propuestas sobre el multilingüismo, y algunos pidieron más tiempo para consultas, así que espero que esas consultas se hayan producido en el seno de los grupos. Voy a dar la palabra a las delegaciones para que informen de los resultados de las consultas sobre estos dos puntos pendientes. En primer lugar, la financiación de la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las reuniones del CIG en 2026/27 a cargo del presupuesto ordinario en caso de déficit en el Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias. En segundo lugar, el punto pendiente sobre el reflejo del multilingüismo en las estrategias de ejecución del Sector de Marcas y Diseños. Así que abro el turno de palabra si hay algún Coordinador de Grupo que desee expresarse.

194. México: Muy buenos días. Gracias, presidente. Con respecto a la financiación de la participación de los representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el CIG, hay un grupo de países que sigue debatiendo la posibilidad de presentar una propuesta, pero necesitamos un poco más de tiempo para presentar esa propuesta formal para la consideración de los Estados miembros. Por lo tanto, les rogaríamos que tengan un poco de paciencia para que podamos continuar con esas conversaciones, y volveremos. Gracias.

195. Presidente: Gracias. Gracias por la información. Por supuesto, me gustaría concederles el tiempo que necesitan para llegar a un acuerdo porque hay varios Estados miembros que están examinado este tema. Así que, sí, podemos concederles algo más de tiempo para abordar esa cuestión y retomar este tema más tarde.

196. Japón: Gracias, presidente, y muchas gracias por darnos tiempo para realizar consultas en el seno de nuestro Grupo. Hemos realizado consultas, pero aún necesitamos más tiempo para consultar internamente y comprobar el resultado de las consultas con las capitales y con especialistas de esta cuestión. Así pues, nos gustaría disponer de más tiempo para ultimar nuestras posiciones en torno a la cuestión del multilingüismo. Gracias.

197. Presidente: Agradezco al distinguido representante del Japón por esa información. Sí, por supuesto, en este punto pendiente, con mucho gusto les concederé más tiempo si las delegaciones todavía lo necesitan para debatir en el seno de sus Grupos o consultar con otros Grupos. Por lo tanto, les concedo un poco de tiempo más antes de pasar a una reunión oficiosa. Como se mencionó ayer, aún hay tiempo para designar candidatos a la vicepresidencia del Comité del Programa y Presupuesto para el próximo bienio. Hemos recibido una propuesta para la presidencia del PBC y otra para la vicepresidencia. Muchísimas gracias por su colaboración y su compromiso constructivo en torno a este asunto. Trataremos el punto 11 del orden del día antes de la clausura del Comité. El Grupo B y México han pedido más tiempo para debatir internamente los temas pendientes. No voy a convocar una reunión oficiosa ahora. Vamos a suspender la reunión y regresaremos a las 11.30 horas. Así que tienen una hora y cuarto para seguir debatiendo sobre estos temas y luego tomaré una decisión sobre si continuar en una reunión oficial u oficiosa. Dependerá, claro está, de la información que me den sobre el resultado de sus deliberaciones internas. Por lo tanto, la reunión se suspende hasta las 11.30 horas; espero que sus debates sean fructíferos.

198. Presidente: Buenos días, distinguidos delegados, señoras y señores volvamos a nuestra reunión formal para ver si podemos seguir avanzando en el orden del día, trabajando juntos de forma muy constructiva como ha sido el caso hasta ahora. Quisiera abrir el turno de palabra para escuchar a las delegaciones que deseen comunicar el resultado de sus debates oficiosos sobre estos dos puntos pendientes relativos a la financiación de la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las reuniones del CIG y los debates en curso sobre el multilingüismo

y, en particular, las propuestas escritas que figuran en el documento que distribuimos ayer. Por lo tanto, como dije, el debate está abierto si las delegaciones desean hacer comentarios sobre cualquiera de estas dos cuestiones.

199. Japón: Gracias, presidente por concedernos mucho tiempo para nuestras consultas. También queremos dar las gracias a los proponentes de las propuestas lingüísticas alternativas sobre multilingüismo. Con respecto a la propuesta de incluir algunos términos relativos al multilingüismo en el documento de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, como ya mencionamos en el debate de ayer, creemos que todos los textos propuestos son demasiado específicos para incluirlos en dicho documento. Y lo que es más importante, tenemos serias preocupaciones sistémicas al respecto, ya que todavía estamos debatiendo la posible introducción de nuevos idiomas en los Grupos de Trabajo del Sistema de Madrid y La Haya. No existe ninguna razón legítima para mencionar estos debates en curso en el documento de propuesta de programa de trabajo y presupuesto antes de llegar a ninguna conclusión en los Grupos de Trabajo pertinentes. También debemos tener en cuenta que el Comité del Programa y Presupuesto y los Grupos de Trabajo correspondientes no tienen la misma composición. Desde nuestro punto de vista, no es justo incluir este texto en el documento de propuesta de programa de trabajo y presupuesto sin que se haya llegado a ninguna conclusión en los Grupos de Trabajo pertinentes. Por lo tanto, hemos analizado seriamente cuál podría ser un posible camino a seguir en este tema. Nos gustaría proponer que, en lugar de insertar cualquier texto en el documento de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto se haga una mención en el párrafo de decisión de este punto 9 del orden del día. Creemos firmemente que esa sería una vía posible para que todos los miembros de este Comité del Programa y Presupuesto se pusieran finalmente de acuerdo. Muchas gracias.

200. Presidente: Muchísimas gracias a la delegación del Japón por esa declaración en nombre del Grupo B. Hemos comprendido plenamente su propuesta. Por lo tanto, también me gustaría preguntar si otros Grupos y quienes proponen un texto alternativo para la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, si podríamos estar de acuerdo con eso. Entiendo que es algo prematuro y que tendremos que estudiarlo con más detalle. Pero me gustaría escuchar sus opiniones sobre esta idea de incorporar un texto en el párrafo de decisión sobre este documento para su recomendación a la Asamblea General en lugar de incluirlo en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, en el marco de las estrategias de ejecución del Sector de Marcas y Diseños.

201. Estonia: Gracias. Muchas gracias, presidente. Tras los debates celebrados ayer y hoy, nuestro Grupo desea expresar su preocupación por la situación actual. Creemos que debemos permitir que cada Grupo de Trabajo decida lo que más le conviene, ya que cada uno tiene la responsabilidad de determinar su propio trabajo y los resultados de sus tareas. En este sentido, nuestra posición coincide en gran medida con la del Grupo B, expresada anteriormente por el delegado del Japón. Muchas gracias.

202. Presidente: Muchísimas gracias, Estonia. Hemos tomado nota de la posición del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico.

203. Argelia: Gracias, presidente. Para empezar, quisiera darle las gracias, presidente, por su dirección de las negociaciones en lo que respecta a la cuestión del multilingüismo. En nombre del Grupo de Estados Árabes, China, Federación de Rusia y el Brasil, nos gustaría dar las gracias al Coordinador del Grupo B por sus comentarios. También nos gustaría pedirle, señor presidente, un

poco más de tiempo para consultar entre los países y en el seno del Grupo de Estados Árabes para revisar la propuesta del Grupo B. Gracias.

204. Presidente: Muchísimas gracias, Argelia. Entiendo que hace uso de la palabra en nombre de un grupo de delegaciones que están examinando el texto alternativo que se ha presentado por escrito. Entiendo que el Grupo B, respaldado por el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, aún no ha presentado una propuesta por escrito, sino que ha sometido a consideración un concepto. Así pues, me gustaría que las delegaciones consideraran un concepto sobre el que trabajar. Creo que sería útil orientar sus debates a medida que avanzamos hacia un proyecto de propuesta para este párrafo de decisión. Entiendo que necesitarán más tiempo para considerar esta propuesta. ¿Podrían darme una idea de la situación del debate sobre la financiación de la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las reuniones del CIG? Ese punto también estaba pendiente y creo que algunas delegaciones lo han estado debatiendo y han seguido examinando la cuestión. ¿Se ha avanzado algo a ese respecto? Abro ahora el turno de palabra por si alguna delegación desea hacer algún comentario.

205. México: Sí, gracias, presidente. Así es. Nuestras delegaciones siguen debatiendo esta cuestión, pero aún no hemos llegado a una propuesta de redacción concreta que cuente con el apoyo de todo el Grupo. Lo bueno de nuestros debates es que, cuando presentemos una propuesta, espero sinceramente que cuente con el apoyo de las delegaciones de los distintos Grupos. Creo que será muy importante para futuros debates. Pero necesitamos un poco más de tiempo.

206. Presidente: Doy las gracias a la delegación de México. Sí, por supuesto, pueden disponer de más tiempo. Regresaremos a las 15.00 horas para nuestra reunión, de modo que dispongan de más tiempo para debates oficiosos. Les aliento a participar en estos debates juntos y a ir más allá de sus propios Grupos para intentar encontrar consenso. Volveremos para nuestra sesión formal a las 15.00 horas, después de la pausa del almuerzo. Gracias.

207. Presidente: Buenas tardes, distinguidos delegados. Reanudamos nuestra sesión de tarde, continuando con el punto 9 del orden del día, que es, de hecho, el elemento central de nuestra labor. Aún quedan algunas preguntas abiertas. Algunas delegaciones y Grupos solicitaron más tiempo para avanzar en sus debates, y quisiera agradecerles su constructivo esfuerzo. Abrimos ahora el turno de palabra.

208. China: Gracias, presidente. Buenas tardes, estimados colegas. En nombre del Grupo de Estados Árabes, la Federación de Rusia y el Brasil, China desea dar las gracias a la delegación del Japón por la propuesta presentada en nombre del Grupo B. Tras intensos debates con los Grupos y países pertinentes, aún no estamos en condiciones de aceptar la última propuesta del Grupo B. Seguimos apoyando firmemente la propuesta F, tal como se refleja en las propuestas distribuidas. Esta propuesta recoge plenamente los puntos básicos de nuestra propuesta conjunta y da cabida a las preocupaciones de algunos otros países. Creemos que es un texto equilibrado y razonable. La delegación china ha señalado que el sistema multilingüe alberga un valor fundamental en el sistema. Observamos que en los debates regionales todos hemos reconocido que el multilingüismo es un valor importante para las Naciones Unidas. Durante los debates con los Grupos regionales, China ha advertido que en general se reconoce la importancia y el valor fundamental del multilingüismo para la OMPI como organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas. Por lo tanto, China no puede entender por qué términos como “promover” y “ampliación” no pueden incluirse en el texto. China también desearía comprender mejor el razonamiento y los motivos que hacen que los Grupos y países se opongan a estos términos. Para

una organización internacional como la OMPI, que promueve activamente la innovación y mira hacia el futuro, ampliar sus regímenes lingüísticos en sus sistemas de servicios es una opción necesaria y razonable. Del mismo modo, China no puede comprender por qué no se pueden preasignar algunos recursos en el Sector de Marcas y Diseños. Creemos que la asignación de recursos no implica condiciones previas. Se trata simplemente de facilitar a la Organización la ejecución oportuna de las tareas una vez que se aprueben los mandatos correspondientes en el próximo bienio. Creemos que se trata de una medida previsora y anticipatoria. Ayer ya mencionamos un precedente existente. También existen otros. Si algunos Grupos y países necesitan una mayor sensación de certidumbre, hemos acordado añadir el término "sin". Creemos que esto debería ser suficiente. Con respecto a la modificación propuesta ayer por la delegación de Alemania, entendemos y aceptamos su razonamiento. Por ello, hemos modificado el texto pertinente. Hemos cambiado "en" por "de", ya que el debate sobre la ampliación de los regímenes lingüísticos tiene lugar en los Grupos de Trabajo, pero la ampliación en sí se dirige al sistema. China reitera su firme apoyo a la propuesta F, tal como se refleja actualmente en el texto principal de la propuesta de presupuesto. No obstante, con espíritu constructivo, estamos dispuestos a proseguir las consultas con todas las partes, basándonos en este texto. Gracias.

209. Argelia: Muchas gracias, presidente. El Grupo de Estados Árabes apoya la declaración de la distinguida delegación de China y también comparte todos los puntos que la delegación china ya ha planteado. El Grupo de Estados Árabes agradece a la distinguida delegación del Japón la idea que ha presentado haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B. Comprobamos, no obstante, que esta propuesta no refleja la prioridad que nuestro Grupo concede al principio del multilingüismo en general, y a la introducción de más idiomas en todos los sistemas de la OMPI, en particular en el Sistema de Madrid. El Grupo hace referencia al hecho de que, en sesiones anteriores, los documentos del PBC se han referido a los debates en todas las entidades de la OMPI. Por consiguiente, la introducción de idiomas no constituirá un precedente en la labor de la Organización. Lo que no puede sentar precedente es incluir en la decisión una materia determinada. El Grupo de Estados Árabes no se encuentra en condiciones de aceptar la introducción de este asunto en el proyecto de decisión, y hacemos un llamamiento al representante del Grupo B y a otros Grupos para que continúen el debate con un espíritu abierto y constructivo con el fin de alcanzar un punto común sobre este asunto especialmente importante.

210. Brasil: Muchas gracias, presidente, y gracias por el tiempo adicional que nos ha concedido para las consultas entre nuestros Grupos. El Brasil desea unirse a las delegaciones anteriores de China y Argelia en este punto y, en nombre propio, desea expresar de nuevo su agradecimiento por el constructivo compromiso demostrado por diversos Grupos Regionales y delegaciones a lo largo de este proceso. Nos gustaría empezar señalando el entendimiento y el consenso que existe en torno al apoyo al multilingüismo en el seno de esta Organización, algo que nos complace escuchar. Se trata, en definitiva, de un principio fundamental que sustenta la inclusión, la transparencia y la participación significativa de todos los Estados miembros. En este contexto, nos gustaría expresar nuestra preocupación por la propuesta del Grupo B de desplazar nuestros debates del actual punto 9 del orden del día al punto de decisión, como se ha propuesto esta mañana. Con respecto a la justificación presentada por el distinguido representante del Grupo B, debemos discrepar con la idea de que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto debería abstenerse de hacer referencia a la labor de los Comités de la OMPI. Como ya han expresado otras delegaciones, en el actual proyecto de propuesta, y en versiones anteriores del programa de trabajo y presupuesto de la OMPI, hemos incluido sistemáticamente referencias a la labor en curso en diversos Comités de la OMPI. Dichas referencias no solo son apropiadas, sino que son esenciales para garantizar la coherencia y la transparencia en la asignación de recursos y también para reflejar la naturaleza integrada de las actividades de la OMPI. En resumen, el Brasil no está

en condiciones de aceptar la propuesta del Grupo B, y nos gustaría reiterar nuestro apoyo a la propuesta de compromiso que presentamos ayer, la propuesta F. También estamos dispuestos a trabajar con otras delegaciones para encontrar una solución consensuada. Muchísimas gracias, presidente.

211. Estonia: Muchas gracias, presidente. En nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, deseamos agradecer al Grupo B la propuesta presentada por el distinguido delegado del Japón. Consideramos que es un buen compromiso que podría ser aceptable para todos. Podemos, por lo tanto, aceptar la propuesta. Estaríamos de acuerdo. Gracias.

212. Egipto: Gracias, presidente. La delegación egipcia se adhiere a las declaraciones efectuadas por las distinguidas delegaciones de China, Argelia y el Brasil. Quisiera dar las gracias al distinguido delegado del Japón por haber presentado la propuesta en nombre del Grupo B y por su constructivo compromiso en este importante asunto. He estado escuchando atentamente las observaciones realizadas por el Grupo B durante su intervención anterior, en la sesión de la mañana. A este respecto, me gustaría hacer las siguientes observaciones: En primer lugar, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI, concretamente los artículos 2.20, 2.21 y 2.22, el director general presentará al Comité del Programa y Presupuesto la propuesta de programa de trabajo y presupuesto a fin de que la examine y formule observaciones y recomendaciones que se transmitirán a las Asambleas de los Estados miembros para su examen y aprobación. Creemos que el Comité tiene derecho a examinar todas las propuestas presupuestarias y de programas, que luego deben ser refrendadas y aprobadas por el órgano supremo de esta Organización, que son las Asambleas. Siguiendo esta lógica, no podemos prejuzgar la consideración por parte del Comité de ninguna de las propuestas utilizando el argumento de la restricción de sus miembros. Creemos que este Comité tiene derecho a examinar todas las propuestas presupuestarias y programáticas. También creemos que debemos ser prudentes al plantear la cuestión de la composición restringida del Comité y su capacidad o mandato para abordar determinadas cuestiones programáticas. Esta preocupación podría aplicarse de antemano a muchas otras cuestiones de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, como por ejemplo, los Sistemas de Lisboa y La Haya, y otros asuntos de la actual propuesta de programa de trabajo y presupuesto. En tercer lugar, me gustaría recordar que en el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, en el Sector de Derecho de autor e Industrias Creativas, había una clara referencia a los debates en el SCCR sobre los puntos sustanciales del orden del día, incluidas las excepciones y limitaciones, según el orden del día del SCCR. Gracias, presidente.

213. Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Por nuestra parte, también queremos pronunciarnos a favor de los comentarios de los distinguidos representantes de China, Argelia, el Brasil y Egipto. En nuestra opinión, la solución de compromiso propuesta, que tiene en cuenta todos los puntos de vista y figura en la propuesta F, debería mantenerse en el texto de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto y no debería llevarse al proyecto de decisión. Es algo que debería ser una de las principales prioridades del futuro bienio, y creemos que se trata de un área de trabajo muy importante. Muchos Estados miembros se han pronunciado repetidamente al respecto, y puesto que nosotros, este Comité actual, estamos debatiendo el contenido de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, nos corresponde a nosotros formular el proyecto tal como todos deseamos verlo. Por ello, recalco una vez más que estamos totalmente de acuerdo con todos los argumentos expuestos anteriormente por los distinguidos oradores, e insistimos en el

hecho de que el texto debe mantenerse en la versión que hemos propuesto y que ven ustedes en el punto F del texto de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Gracias.

214. Namibia: Muchas gracias, presidente, por cederme el uso de la palabra. El Grupo Africano apoya la propuesta de las delegaciones de China, Argelia, Egipto y Rusia. Gracias.

215. Presidente: Gracias por sus comentarios. No tengo más oradores en la lista. Así pues, como podrán comprobar, sigue habiendo cierto desacuerdo sobre cómo abordar la cuestión del multilingüismo en la página 29 de la versión inglesa de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. También hay otras cuestiones pendientes. Si alguna otra delegación o Grupo desea hacer uso de la palabra, que lo haga, por favor.

216. Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Estados Unidos tiene tres propuestas que plantear en este momento. En primer lugar, como se declaró en repetidas ocasiones en la 38.^a sesión del PBC, Estados Unidos se opone a que en este documento se haga referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La OMPI no debe dar prioridad a la aplicación de los ODS ni dirigir su labor a intentar aplicar los ODS. En la 38.^a sesión del PBC, la Secretaría aclaró que la OMPI no presupuesta los ODS, sino los resultados previstos de la OMPI en el Edificio de la Estrategia. La inclusión de elementos estéticos, gráficos y textos innecesarios que dan a entender que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto de la OMPI se rige por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los ODS da una falsa impresión de la manera en que se orienta la labor de la OMPI. Por ello, Estados Unidos solicita que estos elementos se eliminen de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. En la 38.^a sesión del PBC, la Secretaría también aclaró que las estrategias de ejecución de la OMPI no se rigen por los ODS, sino por los resultados previstos del Plan Estratégico a Mediano Plazo. La medida en que la labor de la OMPI puede calificarse de contribución a los ODS es simplemente el resultado de la labor que realiza la OMPI con el fin de alcanzar los resultados previstos. Los Estados Unidos solicitan asimismo que se suprima de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto todo texto en el que se pida a la OMPI que lleve a cabo su labor o dedique recursos a la aplicación de los ODS, incluida, por ejemplo, la cuarta prioridad del Sector de Desarrollo Regional y Nacional y la sección de la descripción del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales titulada "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible". En segundo lugar, tal como se señaló en la 38.^a sesión del PBC, Estados Unidos se opone firmemente al aumento del presupuesto para el Sistema de Lisboa que figura actualmente en el documento WO/PBC/39/8. Además del aumento de los gastos, se prevé que el Sistema de Lisboa genere menos ingresos de los previstos para el bienio anterior, lo que agravará aún más el déficit de la Unión de Lisboa, cada vez más abultado. En lo que respecta a las previsiones de solicitudes para el Sistema de Lisboa, a Estados Unidos le preocupa que la OMPI opte por hacer caso omiso de las estimaciones del economista jefe para tener en cuenta estimaciones significativamente más elevadas facilitadas por el Registro de Lisboa. Observamos que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto utiliza las cifras proporcionadas por el economista jefe para los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya. También observamos que, desde 2018, el Sistema de Lisboa solo ha alcanzado su objetivo de número de solicitudes en dos ocasiones. Los Estados Unidos apoyan los esfuerzos para lograr la sostenibilidad financiera de todas las Uniones financiadas mediante tasas, incluido el Sistema de Lisboa. Los Estados Unidos mantienen su deseo de que se realice un estudio que examine los problemas, contribuya a ilustrar vías para la sostenibilidad financiera de las Uniones de Lisboa y La Haya y ayude al PBC a identificar las lecciones aprendidas de las Uniones que generan ingresos más importantes. Los Estados Unidos no apoyan, una vez más, el aumento del presupuesto o el incremento del déficit para el Sistema de Lisboa. Por ello, los Estados Unidos proponen corregir las estimaciones del Sistema de Lisboa en toda la propuesta de programa de trabajo y

presupuesto para utilizar las estimaciones de aplicación y de ingresos proporcionadas por el economista jefe, en lugar de las proporcionadas por el Registro de Lisboa. De esa manera se obtendría una estimación corregida de los ingresos por tasas de 224 000 francos suizos. Los Estados Unidos también proponen que el gasto total de la Unión de Lisboa se reduzca de 3 651 000 francos suizos a 3 257 000 francos suizos antes del ajuste IPSAS. Esto garantizaría que el déficit estimado del Sistema de Lisboa antes del ajuste IPSAS no exceda el déficit estimado de Lisboa del programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Por último, los Estados Unidos no pueden aceptar la creación de un nuevo Fondo de Aceleración del Desarrollo. Este fondo, para el que actualmente se propone una asignación de más de 3 millones de francos suizos, constituye una ampliación inadecuada de los proyectos de asistencia técnica de la OMPI relacionados con el desarrollo, sin la supervisión de los miembros en general. La OMPI ya dispone de un mecanismo mediante el cual los Estados miembros pueden examinar y aprobar proyectos de asistencia técnica: el CDIP. En el marco de esta propuesta de programa de trabajo y presupuesto, ya se han asignado 4,5 millones de francos suizos a proyectos del CDIP. No vemos ninguna justificación para la creación de un fondo adicional que sirva a un propósito similar pero sin la supervisión de los Estados miembros. Por ellos, los Estados Unidos no pueden apoyar este fondo, y solicitan que se eliminen de esta propuesta de programa de trabajo y presupuesto las referencias y asignaciones presupuestarias al Fondo de Aceleración del Desarrollo. Gracias, presidente.

217. Presidente: Muchas gracias por sus comentarios. Quisiera pedir al distinguido delegado de los Estados Unidos que envíe su declaración por escrito para que quede reflejada y la Secretaría pueda incluirla en nuestros documentos de debate. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra sobre alguno de estos temas que estamos examinando o sobre cualquier otra cuestión pendiente? No duden en solicitar la palabra.

218. Suiza: Con respecto al Sistema de Lisboa, Suiza apoya el mantenimiento del objetivo actual de 80 solicitudes al año para el Sistema de Lisboa, así como la propuesta de presupuesto para el Sistema de Lisboa. El Anexo V no proporciona una base fiable para reducir los objetivos del próximo bienio. Las estimaciones del Sistema de Lisboa presentadas en el Anexo V son objeto de diversas reservas. En primer lugar, según la Secretaría, la previsión solo incluye un intervalo de confianza del 80 %, lo que deja abierta la posibilidad de un rendimiento significativamente superior. La adhesión de nuevos miembros con un número muy elevado de indicaciones geográficas al Acta de Ginebra puede cambiar enormemente la situación, en cualquier momento. Teniendo esto en cuenta, es importante que la Organización mantenga un nivel adecuado de personal y conocimientos especializados. En segundo lugar, tanto la demanda de registros internacionales como la estimación de los ingresos se ven afectados por el hecho de que la mayoría de los miembros de la Unión de Lisboa ya han pasado del Acta de 1967 al Acta de Ginebra de 2015. En tercer lugar, observamos que, a diferencia del sistema de marcas, el número de indicaciones geográficas potenciales es limitado, habida cuenta de sus estrictos requisitos de elegibilidad, gracias a los cuales todos disfrutamos de la calidad y la reputación de los productos protegidos por indicaciones geográficas. El Anexo V demuestra en realidad la utilidad y la necesidad de redoblar los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades y sensibilización para aumentar el actual número de miembros de la Unión de Lisboa y facilitar el uso de dicho sistema. Por último, prever objetivos ambiciosos para todos los sistemas de registro internacional redundaría en interés de los miembros de la OMPI. No queremos rebajar esta ambición basándonos en la evaluación muy preliminar que ha dado lugar a las cifras que figuran en el Anexo V. Gracias.

219. Francia: Manifestamos nuestro apoyo a la propuesta de presupuesto para el Sistema de Lisboa. En los dos últimos años, nueve nuevos miembros se han adherido al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, cuatro de los cuales son países en desarrollo y países menos adelantados. Así

pues, es muy necesario crear capacidad y sensibilizar sobre cómo utilizar eficazmente el sistema. Eso requiere una mayor asignación de recursos y, habida cuenta del superávit de 7,6 millones de francos suizos para el próximo bienio, observamos que la propuesta de presupuesto para el Sistema de Lisboa tiene por fin responder a las necesidades de los nuevos miembros en el ámbito del fortalecimiento de capacidades. También agradecemos a la Secretaría que haya añadido información sobre el Sistema de Lisboa en el Anexo V, y apoyamos el objetivo de ingresos propuesto por año para el bienio 2026/27. Sin embargo, el Anexo V no constituye una base fiable para realizar proyecciones para todos los bienios futuros. Tenemos una serie de reservas sobre el Anexo V. En primer lugar, se basa en una mera extrapolación lineal, si se me permite decirlo, mientras podrían utilizarse otras modalidades para la previsión. Además, las estimaciones se basan únicamente en un intervalo de confianza del 80 %, que no estamos seguros de que sea adecuado, y esto deja margen para un rendimiento mucho mayor. Además, la adhesión de nuevos miembros al Acta de Ginebra procedentes de distintas regiones geográficas podría, por supuesto, influir en la situación en cualquier momento. Por ello, es importante que la Organización cuente con un nivel adecuado de estimación de la financiación en lo que respecta al personal, especialistas y otras necesidades relacionadas. El número de solicitudes de registro internacional y las estimaciones correspondientes también se ven afectadas por el hecho de que la mayoría de los miembros de la Unión de Lisboa han pasado ya al Acta de Ginebra. De hecho, el Anexo V demuestra la utilidad de las indicaciones geográficas y del Acta de Ginebra. Como ya se ha dicho, tenemos que permitir que todos los actuales miembros del Sistema de Lisboa crezcan y facilitarles un mejor uso del sistema. A todos los miembros de la OMPI les interesa disponer de indicadores ambiciosos para el Sistema. No queremos reducir esta ambición basándonos en las aproximaciones muy preliminares que figuran en el Anexo V. Muchas gracias, presidente.

220. Ghana: Muchas gracias, presidente. Apoyamos la asignación prevista en la propuesta de presupuesto para el Sistema de Lisboa y suscribimos la declaración realizada por Suiza en torno a esta cuestión. Gracias.

221. Hungría (observador): Hungría apoya las declaraciones formuladas por Suiza, Francia y Ghana. En primer lugar, nos gustaría dar las gracias a la Secretaría por facilitar la información solicitada sobre el Sistema de Lisboa en el Anexo V de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Creemos que la estimación sobre la demanda de servicios que figura en el Anexo V no puede servir de base para cuestionar el objetivo de 80 solicitudes al año, originalmente propuesto en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, y por tanto, para reducir el presupuesto del Sistema de Lisboa. La previsión del Anexo V ofrece un intervalo de confianza del 80 % solamente. Significa que es difícil predecir qué ingresos puede esperar la Unión y, por tanto, qué rendimiento podrá alcanzar. Cabe esperar un rendimiento mucho mayor si se producen adhesiones al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa de nuevos miembros de la OMPI. Esto podría aumentar significativamente el número de registros internacionales u otras transacciones, generando más ingresos. Para que la Organización esté preparada para un cambio de ese tipo en la demanda de servicios, deben preverse los recursos humanos y financieros adecuados. Disponer de un nivel adecuado de personal y de conocimientos especializados y de la capacidad de prestar servicios informáticos es fundamental para satisfacer las justificadas necesidades de los miembros de la Unión de Lisboa a la hora de facilitarles el uso del sistema, el fortalecimiento de capacidades y la sensibilización en el ámbito de las indicaciones geográficas. Los productores y las partes interesadas de los países desarrollados y en desarrollo deben poder confiar en un sistema eficaz, eficiente y que preste servicios de alto nivel. Hay que seguir prestando estos servicios aunque no haya grandes cambios. Para ello, es esencial garantizar un presupuesto adecuado, lo que redundaría en el interés fundamental de las partes interesadas, los usuarios y los Estados miembros. Estamos totalmente de acuerdo con el ambicioso objetivo plasmado en las 160 solicitudes internacionales

previstas para el próximo bienio. Nos parece realista y alcanzable, y apoyamos el mantener esta cifra. Nuestra delegación no apoyaría la reducción del objetivo original de 80 solicitudes al año ni la propuesta de reducir el presupuesto del Sistema de Lisboa. Gracias, presidente.

222. Portugal: Gracias, presidente, por darme la palabra. Portugal apoya las declaraciones formuladas por Suiza, Francia, Ghana y Hungría. También apoyamos la actual propuesta de presupuesto y mantener el objetivo actual de solicitudes para el Sistema de Lisboa. Tenemos que tener en cuenta la posible adhesión de nuevos miembros al Sistema de Lisboa con un número muy elevado de indicaciones geográficas que tendrá repercusión en la labor del Registro de Lisboa. El Registro de Lisboa debería mantener un nivel adecuado de personal y de conocimientos especializados a tal efecto. A diferencia de lo que ocurre con otros sistemas, y debido a los estrictos criterios que se aplican, el número de posibles indicaciones geográficas es limitado. Esto no puede utilizarse en contra de la adecuada elaboración del presupuesto correspondiente al Sistema de Lisboa. Estos criterios de admisibilidad se dieron por sentados cuando el Arreglo de Lisboa de 1967 se convirtió en un tratado administrado por la OMPI. Establecer objetivos ambiciosos para todos los sistemas redundaría en interés de los miembros de la OMPI. No queremos rebajar esta ambición basándonos en las evaluaciones preliminares que se reflejan en el Anexo V, que se basan en una previsión con un intervalo de confianza de tan solo el 80 %, lo que deja abierta la posibilidad de un rendimiento significativamente superior. Y me gustaría corregirme. El Arreglo de Lisboa data de 1958. Fue revisado por el Acta de Estocolmo de 1967, que es cuando pasó a ser administrado por la OMPI. Gracias.

223. Argelia: Gracias, presidente. Nuestra delegación desea reiterar nuestro apoyo al presupuesto asignado al Sistema de Lisboa, y compartimos todo el sentimiento expresado por el orador anterior a este respecto. Gracias.

224. Túnez: Muchas gracias, presidente. Mi delegación, que se suma a las declaraciones realizadas por las delegaciones anteriores, reitera que los presupuestos actuales para el Sistema de Lisboa son adecuados, habida cuenta del creciente número de países que se incorporan al sistema y las necesidades que eso conlleva. Muchas gracias.

225. Italia: Muchas gracias, presidente. Queremos apoyar las declaraciones realizadas por las distinguidas delegaciones de Suiza, Francia, Ghana, Hungría, Portugal, Argelia y Túnez. Apoyamos el presupuesto actual para el próximo bienio y las previsiones relativas al Sistema de Lisboa. Las indicaciones geográficas contribuyen directamente al desarrollo económico local fomentando el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, impulsando el turismo y creando oportunidades de empleo. También fomentan la gestión responsable de la tierra, a menudo basada en prácticas rurales tradicionales que respetan el medio ambiente, protegen la biodiversidad y conservan el paisaje. Hemos oído en varias ocasiones a los Estados miembros pedir que se refuerce el importante apoyo a las ECT y a los CC. TT. para defender los productos y producciones tradicionales locales. Creemos que las indicaciones geográficas adoptan estos mismos principios. Ahora es el momento de apoyar la resiliencia de las empresas, para lo cual la PI desempeña un papel fundamental. El Sistema de Lisboa forma parte de un marco mundial de PI, y también forma parte del marco regional. Creemos que las indicaciones geográficas encarnan los mismos principios. El Sistema de Lisboa forma parte del compromiso de alcanzar los objetivos de la OMPI de acuerdo con su mandato. Italia se ha comprometido a perseguir la sostenibilidad financiera de la OMPI y acoge con satisfacción la mejora de la transparencia en la propuesta de

programa de trabajo y presupuesto. También estamos dispuestos a comprometernos y a mejorar la eficacia de cada acción que pueda llevarse a cabo en este sentido. Muchas gracias, presidente.

226. Polonia: Muchas gracias, presidente. Polonia se une a las voces de otros oradores que expresaron su apoyo al mantenimiento del presupuesto para el Sistema de Lisboa por las mismas razones. Lo consideramos una buena fuente de crecimiento para el desarrollo de las comunidades locales y regionales y para las pequeñas y medianas empresas. Es algo muy necesario hoy en día y por esta misma razón también apoyaríamos mantener el presupuesto tal como se presenta en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Muchas gracias.

227. Namibia: El Grupo Africano apoya firmemente la actual propuesta de programa de trabajo y presupuesto en lo que respecta a la asignación de recursos a la Agenda para el Desarrollo, así como al nuevo Fondo de Aceleración del Desarrollo. También apoyamos la forma en que se reflejan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gracias.

228. Brasil: Gracias, presidente. El Brasil quisiera comenzar dando las gracias a la distinguida delegación de los Estados Unidos de América por las propuestas adicionales compartidas esta tarde. Esperamos recibir por escrito un texto específico sobre la cuestión. Con respecto al primer y tercer puntos planteados, quisiéramos sumarnos a lo que acaba de decir la distinguida representante del Grupo Africano. Quisiéramos reiterar nuestra opinión sobre la pertinencia y exactitud de la referencia explícita que se hace en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto tanto a la Agenda de la OMPI para el Desarrollo como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como ya expresamos durante la 38.^a sesión del PBC, consideramos que el documento actual refleja adecuadamente las prioridades estratégicas de la OMPI y se ajusta plenamente al Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 de la Organización, que pudimos acordar de forma colectiva como Estados miembros. Por lo tanto, apoyamos nuestros esfuerzos compartidos y continuados para garantizar que el sistema de PI sea inclusivo y representativo y que responda a las necesidades y prioridades de todos, incluidos nuestros países en desarrollo. El Brasil está particularmente satisfecho con el aumento de la asignación presupuestaria a las actividades de desarrollo, incluso mediante la creación del Fondo de Aceleración del Desarrollo, que consideramos un paso significativo hacia el fortalecimiento del compromiso de la OMPI con las iniciativas orientadas al desarrollo y a la aplicación eficaz de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo de la OMPI. Por último, seguimos confiando en que los debates durante las sesiones puedan reflejar una postura común de que la sostenibilidad financiera de la OMPI debe ir de la mano de su responsabilidad orientada al desarrollo, al ser una organización del sistema de las Naciones Unidas. El Brasil mantiene su compromiso de trabajar constructivamente con todas las delegaciones y la Secretaría para avanzar en una propuesta de programa de trabajo y presupuesto equilibrado, transparente y orientado al desarrollo. Muchas gracias.

229. República de Moldova: Gracias, presidente. En primer lugar, quisiera expresar nuestro más sincero agradecimiento al distinguido delegado de Estados Unidos por compartir las propuestas adicionales. Habida cuenta de que la República de Moldova es miembro del Sistema de Lisboa, permítannos expresar nuestro apoyo a la propuesta de mantener la propuesta de presupuesto tal como está, alineándonos así plenamente con las inquietudes, pero también con la justificación que han presentado mis anteriores colegas de otros países, a saber, Suiza, Francia, Ghana, Hungría, Portugal, Túnez e Italia. A nuestro modo de ver, el objetivo actual, que también se refleja con respecto a las 80 solicitudes anuales en el marco del Sistema de Lisboa, por ejemplo, es un compromiso continuado con el potencial del Sistema y con la promoción de la protección internacional de las indicaciones geográficas. Redunda en interés colectivo de los miembros de la OMPI mantener objetivos ambiciosos para los sistemas de registro internacional y, en particular,

en este caso, para el Sistema de Lisboa. No debemos permitir que unas previsiones preliminares y potencialmente conservadoras nos lleven a reducir nuestras metas estratégicas para el Sistema de Lisboa. Al contrario, deberíamos seguir fomentando un uso más amplio y una mayor sensibilización. Gracias.

230. España: Muchas gracias, presidente. La delegación de España apoya a Suiza, Francia, Hungría, Túnez, Moldova y también apoya la propuesta de presupuesto para el Sistema de Lisboa. Como ya se ha dicho, las indicaciones geográficas son atractivas y beneficiosas para el sistema de PI en general. Gracias.

231. Egipto: Gracias, presidente. Nuestra delegación se adhiere a la declaración realizada por la distinguida delegado de Namibia en nombre del Grupo Africano y agradece al distinguido delegado de los Estados Unidos su propuesta. Egipto valora enormemente el compromiso constante de la OMPI con su Agenda para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas y, en este sentido, apoya la actual propuesta de programa de trabajo y presupuesto en lo que respecta a la asignación de recursos a la Agenda para el Desarrollo, así como el nuevo Fondo de Aceleración del Desarrollo, que demuestra el papel fundamental que desempeña la OMPI en el fomento de la innovación y el apoyo a la Agenda para el Desarrollo en los respectivos Estados miembros, en consonancia con el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 de la OMPI. Gracias, presidente.

232. Perú: Muchas gracias, presidente. También queremos hacernos eco de otras opiniones que se han versado sobre el Sistema de Lisboa. Apoyamos plenamente el presupuesto en su forma actual. Creemos que la incorporación de nuevos miembros no es una posibilidad remota. Es algo que, en nuestra opinión, se puede conseguir y que puede llevar a una profunda transformación del panorama operativo y financiero del Sistema. Por lo tanto, necesitamos mantener un nivel adecuado no solo de personal, sino también de conocimientos especializados como necesidad estratégica para su correcto funcionamiento. El punto principal que me gustaría destacar es que es necesario reforzar el sistema y la protección de las indicaciones geográficas porque son instrumentos esenciales para los países en desarrollo. Es un instrumento que utilizan nuestras comunidades y, en particular, nuestros productores y nuestras empresas más pequeñas. Así pues, el fortalecimiento de las capacidades y la sensibilización sobre el uso de las indicaciones geográficas no es un mero complemento; es esencial. Creemos que esto es lo que permitirá a nuestros actuales miembros beneficiarse realmente del sistema. Esto es lo que quería decir en relación con el Sistema de Lisboa. También me gustaría manifestar nuestro apoyo al Fondo de la OMPI de Aceleración del Desarrollo. Creemos que es importante para ayudar a los países en desarrollo.

233. Ghana: Gracias, presidente. Ghana se suma a la declaración realizada por Namibia en nombre del Grupo Africano. Apoyamos el incremento de la asignación a las actividades para el desarrollo, como el Fondo de Aceleración del Desarrollo propuesto, cuyo objetivo es potenciar la incidencia de la OMPI a través del apoyo regular existente, una iniciativa que acogemos con satisfacción. También apoyamos las referencias que se hacen en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto a la Agenda de la OMPI para el Desarrollo y a los ODS. Gracias.

234. México: Gracias, presidente. México también se alinea con las delegaciones que han expresado su apoyo a que se haga referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto y en el Fondo de Aceleración del Desarrollo, tal como se reflejan actualmente. Las referencias a los ODS no implican un mandato externo por encima y más allá del mandato de la OMPI, sino más bien apuntalar el mandato de la OMPI en el

ámbito de la PI como un instrumento de desarrollo. La agenda de la OMPI cuenta con el apoyo de todos los Estados miembros y ya tiene la intención de apoyar la PI en el desarrollo. Incluir información sobre los ODS en el presupuesto es complementario. Nos ayuda a describir cómo los proyectos contribuyen a fomentar el desarrollo nacional e internacional, a mejorar la rendición de cuentas y a garantizar la evaluación de los proyectos. También nos ayuda a articular mejor nuestra labor con el sistema internacional y otros organismos, y a movilizar fondos. Es algo, por tanto, que no limita nuestra soberanía, sino que multiplica las oportunidades de colaboración. La mayoría de los Estados miembros reconocen que los ODS constituyen un marco importante para diseñar las políticas públicas de forma voluntaria y que no tenerlos en cuenta no sería constructivo para la labor de la OMPI y de las Naciones Unidas.

235. Argelia: Gracias, presidente. Argelia se suma a la declaración del Grupo Africano. Argelia expresa su firme apoyo a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, en particular a las disposiciones relativas a la asignación de recursos en apoyo de la Agenda para el Desarrollo, así como a la creación del Fondo de Aceleración del Desarrollo, una iniciativa que consideramos oportuna y estratégica. Elogiamos además los esfuerzos de la Organización por integrar sistemáticamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su programa y sus actividades, en consonancia con su mandato más amplio de promover el desarrollo inclusivo y sostenible.

236. Indonesia: Gracias, presidente. Indonesia quisiera empezar haciéndose eco de las palabras de los anteriores oradores que han recalcado la importancia del Fondo de Aceleración del Desarrollo propuesto. Como afirmamos en nuestra declaración general, acogemos con satisfacción la creación del Fondo de la OMPI de Aceleración del Desarrollo como un paso significativo para que el sistema de PI sea más inclusivo y esté más orientado al desarrollo. Desde el punto de vista de esta delegación, el Fondo de Aceleración del Desarrollo responde a una necesidad distinta y complementaria y tiene por objeto mejorar y acelerar la aplicación de la Agenda permitiendo un apoyo a los Estados miembros más ágil, específico y adaptado a la demanda. Por lo tanto, pedimos respetuosamente a las delegaciones que consideren el Fondo de Aceleración del Desarrollo no como una duplicación de los mecanismos existentes, sino como un complemento estratégico y necesario y como un paso concreto hacia la incorporación del desarrollo en toda la Organización. Gracias, presidente.

237. Presidente: Gracias por sus comentarios. Por el momento hemos llegado al final de nuestra lista de oradores. A menos que alguna otra delegación desee tomar la palabra, en cuyo caso le ruego que no dude en pedirla. No parece que ninguna otra delegación solicite la palabra. Les agradezco este interesante debate sobre los distintos temas que tenemos sobre la mesa. Parece que no hemos llegado a ningún acuerdo sobre ninguna de las propuestas y todavía no hemos pasado a la financiación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Creo que aún nos queda mucho por hacer al respecto. Por lo tanto, vamos a hacer una pausa de 15 minutos y a continuación comunicaré el plan de acción para el resto de la tarde. Así que, 15 minutos de descanso, por favor. Gracias.

238. Presidente: Buenas tardes, distinguidos delegados. Después de haber mantenido algunas conversaciones oficiosas y de haber escuchado todas sus intervenciones en la sesión plenaria, todavía tenemos cinco temas pendientes: el multilingüismo, la financiación de la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las reuniones del CIG y las tres propuestas que acaban de presentar los Estados Unidos. Por este motivo, y habida cuenta de que se van a enviar y distribuir algunas propuestas, doy por concluida la sesión de hoy. Volveremos a empezar

mañana a las 10:00 horas con reuniones oficiosas en un intento de avanzar en nuestro orden del día. Que tengan una muy buena tarde y nos vemos mañana a las 10:00 horas, gracias.

239. Presidente: Buenos días, distinguidos delegados y delegadas. Continuaremos con nuestra labor de hoy, pero antes permítanme pasar de nuevo a mi lengua materna. Distinguidas delegaciones, señoras y señores, muy buenos días. Como saben, hoy continuaremos con la parte fundamental de nuestro orden del día, que es el punto 9. Tengo la intención de dedicar la reunión de hoy a avanzar todo lo que podamos. Les pido a todos que trabajen de forma constructiva para intentar encontrar soluciones y avanzar lo más rápidamente posible. Me gustaría pasar a un marco oficioso para debatir algunas de estas cuestiones. Pero antes de hacerlo, quiero llamar su atención sobre el hecho de que ayer, tras un intenso trabajo por parte de un grupo de Estados miembros de diferentes grupos regionales, se distribuyó al CIG una propuesta sobre la financiación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Pido a los proponentes que presenten dicha propuesta si lo desean. Abro el turno de palabra, veamos si hay peticiones para hacer uso de la palabra.

240. México: Muchas gracias, presidente. ¿Se podría mostrar en la pantalla la propuesta? Muchas gracias. Como usted ha mencionado, un grupo de países de diferentes regiones ha estado trabajando antes y durante la presente sesión en torno a una propuesta para fortalecer el Fondo de Contribuciones Voluntarias, que facilita la participación de los Pueblos Indígenas en la labor del CIG. Esta sugerencia, por supuesto, da seguimiento a la idea propuesta inicialmente por la mayoría de los países del GRULAC. Nuestro texto reconoce las recurrentes dificultades presupuestarias del Fondo y plantea, de forma excepcional, el uso de recursos sin consignar del presupuesto ordinario de la OMPI para financiar hasta tres representantes indígenas únicamente cuando el Fondo no cuente con recursos suficientes, y bajo condiciones claras. La medida propuesta por este grupo de países responde al principio de inclusividad, pero también refuerza la legitimidad y representatividad de nuestros debates en el seno de dicho Comité y en general en la OMPI. También responde al mandato que acordamos en la última sesión del CIG, que refuerza el planteamiento de la presentación de evidencias y experiencias nacionales y regionales. La participación activa y diversa de los Pueblos Indígenas en nuestros debates es esencial para avanzar y hacer que el debate sea legítimo y eficaz. El mecanismo propuesto es de aplicación limitada; no implicará un aumento de las cuotas obligatorias y se ajusta a las normas del Fondo y al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI. Además, está previsto presentar una evaluación en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI. Permítanme añadir que México sigue comprometido con el Fondo de Contribuciones Voluntarias y está trabajando para garantizar una nueva contribución en el próximo bienio. No obstante, como país en desarrollo nos enfrentamos a ciertas limitaciones; para nosotros es importante incentivar la participación de más Estados que compartan el valor de la inclusividad, y creemos que esta propuesta va en ese sentido. Es una propuesta equilibrada, y esperamos que otros países puedan apoyarla.

241. Australia: Gracias, presidente. Habida cuenta de que es la primera vez que Australia toma la palabra, nos gustaría felicitarle por la agilidad y la eficacia con la que la reunión se ha ido desarrollando hasta el momento y decirle que confiamos en que, bajo su liderazgo, tendremos una reunión muy productiva. También queremos dar las gracias a la Secretaría por los excelentes preparativos de esta reunión. Australia apoya la declaración del distinguido delegado de México y expresa su agradecimiento a todas las delegaciones de los numerosos grupos regionales que han contribuido a esta propuesta que ahora estamos considerando. Australia apoya firmemente los avances en la labor del CIG y considera que la participación de los Pueblos Indígenas es una cuestión clave para garantizar la legitimidad de la labor de dicho Comité. Por lo tanto, apoyamos firmemente esta propuesta. La propuesta que considera al Fondo de Contribuciones Voluntarias

como fuente primaria de financiación, pero que excepcionalmente recurre a la financiación del presupuesto para complementar las contribuciones voluntarias de los Estados miembros permitiría una mayor certidumbre y regularidad a la hora de garantizar la participación de los Pueblos Indígenas. Esperamos que los Estados miembros tengan una mentalidad abierta y consideren favorablemente esta propuesta. Gracias, presidente.

242. Canadá: Gracias, presidente. El Canadá desea reconocer la ardua labor y el espíritu de colaboración que han permitido la elaboración de este texto para nuestra consideración colectiva. Esta propuesta refleja el resultado de la buena voluntad interregional y sirve como claro reconocimiento de la importancia, relevancia y singularidad de las aportaciones de las voces indígenas a la labor del CIG, que posiblemente los Estados miembros puedan no ser capaces de captar plenamente por sí solos. El Canadá apoya firmemente las iniciativas de los Estados miembros y de la OMPI encaminadas a garantizar la participación significativa de los Pueblos Indígenas en los debates relativos a la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales. Su participación activa en la labor del CIG es esencial para fundamentar las deliberaciones de los miembros sobre estas importantes cuestiones. El Canadá ha reconocido desde hace tiempo los desafíos asociados con el regular agotamiento del Fondo de Contribuciones Voluntarias y, por lo tanto, ha acudido a esta sesión con interés en examinar propuestas creativas y soluciones novedosas que puedan hacer frente a los déficits presupuestarios que dificultan la participación de los Pueblos Indígenas en las reuniones del CIG, al tiempo que sigue defendiendo un Fondo de Contribuciones Voluntarias que sigue siendo fundamental para apoyar la participación de los Pueblos Indígenas. Creemos que esta propuesta puede ayudar a superar estos obstáculos y, al mismo tiempo, incentivar futuras contribuciones al Fondo de Contribuciones Voluntarias. También creemos que esta propuesta puede lograr estos objetivos respetando los principios fundamentales del Fondo de Contribuciones Voluntarias y de una manera que se ajuste plenamente al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI. El Canadá desea reiterar su más sincero agradecimiento por las conversaciones interregionales que han contribuido a garantizar el apoyo más amplio posible a esta propuesta. Esta propuesta es un paso extraordinario y el Canadá cree que lleva a la OMPI en la dirección correcta.

243. Ecuador: Gracias, presidente. Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la gran mayoría de los países del GRULAC y deseamos expresar nuestro firme apoyo a la propuesta presentada por el distinguido representante de México en nombre del grupo interregional de delegaciones sobre la financiación de la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Acogemos con satisfacción el compromiso constructivo mostrado al trabajar en esta propuesta, que refleja un compromiso colectivo en respuesta a una preocupación ampliamente compartida sobre la actual situación del Fondo de Contribuciones Voluntarias. La propuesta respeta los valores compartidos de inclusión para garantizar la participación eficaz de las principales partes interesadas en estos debates en el seno del CIG a lo largo del próximo bienio. Creemos que esta iniciativa está en sintonía con los principios y valores fundamentales de inclusión y participación representativa que garantiza la participación eficaz de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en los debates del CIG, lo cual es vital para garantizar la legitimidad y la riqueza del diálogo y el progreso sustantivo de los debates durante el curso del próximo bienio. Gracias.

244. Suiza: Gracias, presidente. Suiza agradece al distinguido delegado de México la presentación de la propuesta y da las gracias a todas las delegaciones que han participado en su preparación. Apoyamos firmemente la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades

locales en el CIG. La propuesta va en la dirección correcta y Suiza está dispuesta a apoyarla. Gracias.

245. Alemania: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos. Alemania también cree que la propuesta es una muy buena iniciativa que va en la dirección correcta. Desde nuestro punto de vista, la participación de representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las sesiones del CIG es muy importante. Creemos que la participación es necesaria debido al mandato que prevé un intercambio de información sobre problemas del mundo real en el que se supone que los representantes de los Pueblos Indígenas deben aportar sus puntos de vista. Pensamos que su participación es muy importante. También observamos que la financiación a través del Fondo de Contribuciones Voluntarias, tal como se practica actualmente, no funciona porque se agota. Creemos que respaldar el presupuesto es una buena idea. Valoramos positivamente que la propuesta cuente con una serie de salvaguardas que, en nuestra opinión, son muy importantes, a saber, que la primera fuente de financiación sea siempre el Fondo de Contribuciones Voluntarias y que la financiación con cargo al presupuesto ordinario sea un recurso de carácter excepcional. La propuesta está redactada como proyecto piloto, lo que también consideramos muy apropiado. También es importante, en nuestra opinión, que siga existiendo un incentivo para que los Estados miembros contribuyan al Fondo de Contribuciones Voluntarias, lo que también está previsto. En general, apoyamos la propuesta. Muchas gracias.

246. Brasil: Muchas gracias, presidente, y buenos días a todos. Esta delegación desea dar las gracias a la distinguida delegación de México por presentar esta propuesta en continuación de los debates que mantuvimos durante la 38.^a sesión del PBC y en los primeros días de la presente sesión. El Brasil desea sumarse a lo expresado por otras delegaciones durante las sesiones, Australia, el Canadá, el Ecuador, Suiza y Alemania, para reiterar la importancia de garantizar la participación eficaz y significativa de los representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las reuniones del CIG. También expresamos nuestra preocupación por el actual agotamiento del Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para este objetivo. La falta de recursos adecuados ha venido socavando esta participación eficaz y significativa en la labor del CIG, una participación que consideramos indispensable para la legitimidad y el carácter inclusivo de nuestros debates en la OMPI. El Brasil también quiere sumar su voz para reconocer el espíritu constructivo del que varias delegaciones hicimos gala en estos días y en la preparación de la presente sesión. Asimismo, agradecemos a la Secretaría su contribución a la propuesta que tenemos ante nosotros y expresamos nuestro firme apoyo a la propuesta tal como se presenta. Como ya habrán explicado otros, se trata de un ejercicio bastante constructivo y equilibrado, que tiene en cuenta tanto la importancia de la participación de los representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales como la realidad de que la OMPI se encuentra en una situación financiera saneada. Pedimos a los demás que participen en los debates sobre esta propuesta para que podamos alcanzar un amplio consenso en torno a la misma. Muchas gracias, presidente.

247. Francia: Gracias, presidente. Queremos agradecer a la delegación de México la presentación de esta iniciativa, así como a todos los Estados miembros que han trabajado en esta propuesta con espíritu constructivo. Esta propuesta es un paso en la dirección correcta para asegurar la participación significativa de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales de todas las regiones del mundo en la labor del CIG, aunque esperamos que el Fondo de Contribuciones Voluntarias financie su participación. La diversidad geográfica y cultural es esencial para garantizar que la labor del CIG refleje la riqueza y pluralidad de los conocimientos tradicionales y las

expresiones culturales de todo el mundo. De ahí se desprende la importancia de la participación de los miembros de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en la labor del CIG. Gracias.

248. República Dominicana: Muchísimas gracias, señor presidente. La República Dominicana apoya la propuesta presentada por el distinguido representante de México sobre la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Nuestra delegación considera que esta cuestión reviste gran importancia porque promueve una participación geográfica equitativa en el seno de la Organización y, como han afirmado otros colegas, también hace avanzar a la Organización en la dirección correcta. Gracias.

249. Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Agradecemos al distinguido delegado de México la presentación de esta propuesta. Los Estados Unidos apoyan la participación activa de los Grupos Indígenas en el CIG. A pesar de la necesidad de contar con la presencia de las partes pertinentes en torno a la mesa, nos preocupan las propuestas que permitirían que el presupuesto básico de la OMPI financie esa actividad. El Fondo de Contribuciones Voluntarias se creó para mantener las contribuciones al Fondo al margen del presupuesto ordinario. Todos los Estados miembros, especialmente los que apoyan esta propuesta, están invitados a contribuir libremente al fondo que se creó exactamente con este fin, o a financiar a los Pueblos Indígenas de sus regiones directamente o a través de fondos fiduciarios. No podemos apoyar la utilización del presupuesto ordinario de la OMPI para este fin y no estamos en condiciones de apoyar la propuesta. Gracias, presidente.

250. Guatemala: Gracias, presidente. Como es la primera vez que tomamos la palabra en esta sesión, quisiéramos señalar que nos complace verle dirigir nuestra labor con su excepcional liderazgo habitual. La delegación de Guatemala expresa su apoyo a la propuesta presentada por la delegación de México en nombre de este grupo interregional de delegaciones sobre la financiación de la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Creemos que esta propuesta responde a las necesidades que con frecuencia hemos planteado sobre las contribuciones al Fondo de Contribuciones Voluntarias. Refuerza los principios de inclusión y participación eficaz de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales de acuerdo con el mandato del CIG. Gracias.

251. Reino Unido: Como es la primera vez que tomo la palabra en esta sesión, también quisiera felicitarle por su cargo y por la excelente dirección que ha ejercido hasta ahora. El Reino Unido quiere dar las gracias al distinguido delegado de México por presentar esta propuesta y a los Estados miembros que han trabajado arduamente en la misma. El Reino Unido cree en la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales como observadores en el CIG y considera que sus contribuciones son importantes para los debates que mantenemos. Con este fin, alentamos a todos los Estados miembros a que consideren la posibilidad de contribuir al Fondo de Contribuciones Voluntarias para permitir su participación. Sin embargo, el Reino Unido no puede apoyar el uso de la financiación básica de la OMPI para su participación. Aunque se intente prever salvaguardas en esta propuesta, no podemos apoyarla en este momento. No obstante, seguimos dispuestos y comprometidos a profundizar en este tema y en la propuesta. Gracias.

252. Estonia: Muchas gracias, presidente y buenos días a todos. Lamentablemente, como acabamos de recibir el documento, aún no podemos saber cuál es la posición de nuestro Grupo. Sin embargo, como apoyamos la participación de las comunidades indígenas en la labor de la OMPI y del CIG, estamos dispuestos a estudiar esta propuesta y a elaborar nuestra posición. Muchas gracias.

253. Suecia: Gracias, presidente. Gracias, México, por la propuesta, que es una iniciativa en la dirección correcta. Sin embargo, Suecia aboga por la restricción presupuestaria a la hora de financiar la participación de los grupos de interés en las reuniones del CIG a través del presupuesto ordinario de la OMPI. Consideramos que esta financiación debería realizarse a través del Fondo de Contribuciones Voluntarias, al que las partes interesadas pueden contribuir. Gracias.

254. Namibia: Namibia hace uso de la palabra en nombre del Grupo Africano. El Grupo Africano valora los esfuerzos realizados por las distintas delegaciones en el texto de la propuesta. El Grupo Africano hace hincapié en la importancia de la participación plena, eficaz y significativa de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las sesiones del CIG. Reconocemos que sus voces, su sistema de conocimientos y sus aportaciones son esenciales. En este sentido, el Grupo Africano apoya firmemente la provisión de una financiación específica, predecible y sostenible que permita la participación eficaz de los Pueblos Indígenas, especialmente los de los países en desarrollo. Reiteramos que garantizar la inclusión de los Pueblos Indígenas en la labor del CIG es crucial. A este respecto, el Grupo Africano apoya la propuesta de financiar la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las sesiones del CIG. Gracias.

255. Presidente: Gracias a los proponentes por presentar la propuesta y gracias por sus aportaciones a todas las delegaciones y Grupos que han tomado la palabra. Evidentemente, es un tema en el que creo que hay margen para trabajar y tratar de encontrar una solución consensuada. Es lo que vamos a hacer en el seno del Comité. Quisiera ahora dar la palabra a las delegaciones que deseen manifestarse en relación con otras propuestas que se distribuyeron y presentaron ayer. La delegación de los Estados Unidos presentó unas propuestas al Comité, se ha distribuido una versión de las mismas que también está disponible para que el Comité la examine. Invito a tomar la palabra a las delegaciones que deseen abordar alguna de estas propuestas.

256. Ecuador: Gracias, presidente. Tengo el honor de realizar esta declaración en nombre del GRULAC y deseo agradecer a la Secretaría la preparación del documento relativo a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. El GRULAC acoge con satisfacción el planteamiento general del programa de trabajo y presupuesto que refleja las prioridades estratégicas de la OMPI para garantizar que el sistema internacional de propiedad intelectual sea inclusivo y representativo y se ajuste a las necesidades y prioridades de los países en desarrollo, en beneficio de todos. En particular, acogemos con satisfacción que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 incluya importantes recursos para actividades de desarrollo, reafirmando el compromiso de la OMPI con la Agenda para el Desarrollo a fin de garantizar la innovación inclusiva, la sostenibilidad y la cooperación. Esta Agenda es un pilar fundamental para garantizar que el sistema de propiedad intelectual satisfaga adecuadamente las necesidades de los Estados miembros, especialmente a través de programas que promuevan la capacitación de las pymes, el fortalecimiento de capacidades en las comunidades locales y la inclusión activa de mujeres y jóvenes en los ecosistemas de innovación de los que todos nos beneficiamos. Acogemos con especial satisfacción los esfuerzos para adaptar la cooperación técnica a las prioridades nacionales y reforzar las capacidades institucionales, incluido el desarrollo de estrategias nacionales de PI, la modernización de las Oficinas de PI, así como las iniciativas que promuevan la sostenibilidad medioambiental y la inclusión digital. En este sentido, el Grupo alienta a la Secretaría a seguir estrechando lazos con las oficinas de PI regionales para construir ecosistemas resilientes e inclusivos. Creemos que es esencial reforzar las capacidades de los Estados miembros para utilizar la PI como instrumento de desarrollo social, económico y cultural. Por último, respecto de las nuevas propuestas presentadas ayer por la delegación de Estados Unidos, el Grupo considera que la eficiencia nunca debe comprometer los principios de solidaridad y cooperación. Por lo tanto, expresamos nuestra voluntad de seguir colaborando

constructivamente con todos los Estados miembros y con la Secretaría en la adopción del Programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 en beneficio de un sistema internacional de propiedad intelectual más justo y equitativo que sirva a las necesidades de desarrollo.

257. Reino Unido: Gracias, presidente. Hago esta declaración en nombre de varios países: Albania, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Moldova, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Türkiye y Ucrania. Este Grupo acoge con satisfacción el marco general de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 y las múltiples consideraciones que se han tenido en cuenta, incluido el mandato básico de la OMPI, su adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible como miembro de la familia de las Naciones Unidas y la prudencia que requiere el actual contexto económico mundial. Este Grupo de países de ideas afines reconoce que el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales es una parte importante de los esfuerzos de la OMPI para abordar cuestiones ambientales y socioeconómicas urgentes a través de la propiedad intelectual. Acogemos con satisfacción la atención prestada a la ampliación de la transferencia de tecnología climática, la participación de una red más amplia de socios del sector privado y el seguimiento de la incidencia en el mundo real de estas iniciativas. El equilibrio actual de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto nos parece adecuado. Gracias, presidente.

258. República Dominicana: Gracias, presidente. Distinguidos delegados, la República Dominicana agradece la oportunidad de hacer uso de la palabra para responder a las propuestas presentadas por la delegación de los Estados Unidos, específicamente en lo que se refiere a la propuesta de modificar las previsiones relativas al Sistema de Lisboa y reducir su presupuesto. Nuestra delegación no está de acuerdo con esta propuesta porque creemos que este Sistema es clave para la promoción de productos originales e indicaciones geográficas en los países en desarrollo. Por lo tanto, limitar sus recursos técnicos y operativos restringe su alcance y utilidad, sobre todo para las regiones que necesitan apoyo institucional para utilizar el mecanismo. Un presupuesto reducido impide la mejora de los servicios, la promoción y la digitalización del sistema.

259. Japón: Gracias, presidente. Si se me permite, quisiera hacer una declaración sobre la cuestión del multilingüismo. Queremos agradecer a los proponentes que hayan tenido en cuenta nuestra propuesta de trasladar el texto relativo al multilingüismo de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto al párrafo de decisión del Comité. Hemos estudiado a fondo las respuestas internamente, pero nuestra posición sigue siendo la misma. Como mencioné ayer, nos preocupa seriamente y de forma sistémica incluir este texto en el documento del programa de trabajo y presupuesto, ya que en los Grupos de Trabajo pertinentes todavía estamos debatiendo la posible introducción de nuevos idiomas. Incluir estas palabras en el documento antes de que estos Grupos de Trabajo lleguen a una conclusión sería ir más allá de la responsabilidad de este Comité. Recordamos que una de las delegaciones proponentes mencionó ayer que el objetivo de tener el texto propuesto en el documento del programa de trabajo y presupuesto es preasignar algo de presupuesto para que, una vez que los Grupos de Trabajo lleguen a una conclusión se puede agilizar su aplicación, pero creemos que eso equivale, exactamente, a prejuzgar el resultado del debate que estamos manteniendo y que asegurar recursos presupuestarios antes de llegar a una conclusión no es la manera correcta de proceder. Además, algunas de las delegaciones proponentes mencionaron ayer que existía un precedente en el anterior documento del programa de trabajo y presupuesto que hacía referencia a los debates en el SCCR, pero creemos que ese se

introdujo en el documento del programa de trabajo y presupuesto después de que todos acordáramos el proyecto relacionado en el seno del SCCR y nunca hemos visto ningún precedente de introducción de formulaciones en el documento del PBC que prejuzguen el resultado de los debates en otras reuniones. Teniendo en cuenta estos aspectos, no hay margen para que aceptemos introducir el texto alternativo propuesto en el documento del programa de trabajo y presupuesto. Por otra parte, estamos dispuestos a participar constructivamente en la elaboración del párrafo adicional para reflejar los debates en curso en los Grupos de Trabajo pertinentes y creemos que sería una manera práctica y provechosa de alcanzar un consenso en este Comité. Gracias, presidente.

260. Presidente: Agradezco al distinguido representante del Japón en nombre del Grupo B, que haya traído la cuestión del multilingüismo al debate; evidentemente, este debate también sigue abierto, de modo que si alguien desea abordar esa cuestión, puede hacerlo. Estamos tratando todas estas cuestiones en el mismo punto del orden del día, por lo que, evidentemente, se puede intervenir sobre cualquiera de ellas. Se abre el turno de palabra si desean intervenir sobre cualquiera de las cuestiones que hemos estado tratando.

261. Estonia: Muchas gracias, presidente. Con respecto a la cuestión del multilingüismo, nuestro Grupo no puede aceptar que se prejuzguen los resultados de los debates en los Grupos de Trabajo, por lo que no podemos sino adherirnos al texto del párrafo de decisión, y apoyamos la declaración realizada en nombre del Grupo B por la distinguida delegación del Japón. Gracias.

262. Presidente: Tomamos nota de su declaración y como no hay más peticiones para hacer uso de la palabra, como he dicho hace un momento, vamos a realizar un receso de 15 minutos y luego volveremos a las 11:00 horas en el marco de una reunión oficiosa.

263. Presidente: Buenas tardes, estimadas y distinguidas delegaciones de los diferentes Estados miembros y Grupos. Permítanme pasar a hablar en español. Como acordamos esta mañana, ahora vamos a pasar a una reunión oficiosa que se llevará a cabo en la Sala NB.0107. Invitamos a los Coordinadores de Grupo más cuatro delegaciones. Habrá servicio de interpretación. Las delegaciones que no se encuentren en la sala NB.0107 podrán seguir los debates en la Sala de Conferencias de la OMPI. Por razones técnicas, vamos a empezar a las 15:30 horas en reuniones oficiosas para trabajar en torno a las propuestas. Muchas gracias.

264. Presidente: Distinguidas delegaciones, señoras y señores, muy buenos días. Continuaremos hoy con el punto 5 del orden del día, Propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 en sesión plenaria y después pasaremos a una reunión oficiosa. Ayer por la tarde tuvimos un intercambio de opiniones muy constructivo, abierto y transparente en la reunión oficiosa sobre los temas pendientes enmarcados en el punto 9 del orden del día. Agradezco a todas las delegaciones su compromiso y su esfuerzo por superar las diferencias, estoy seguro, además, de que han seguido dialogando y trabajando unos con otros en todos los Grupos para encontrar soluciones. Permítanme resumirles la situación en la que se encuentra cada uno de los puntos pendientes, desde mi punto de vista. Empiezo por el multilingüismo. A partir de las opiniones expresadas percibo que existe la voluntad de encontrar soluciones. Como recordarán, teníamos varias propuestas de incorporarlo en las estrategias de ejecución para el Sector de Marcas y Diseños (propuestas A - F), y una propuesta del Grupo B que abogaba por incluir un texto en el párrafo de decisión. Las delegaciones de Portugal, Francia y Alemania sugirieron que la propuesta E pasara al párrafo de decisión; por lo tanto, se sustituye la propuesta D. En segundo lugar, en lo que respecta a la financiación de los representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, si bien la propuesta de los Grupos goza de un amplio apoyo, algunas delegaciones han

expresado importantes inquietudes al respecto. De nuevo, espero que hayan podido reflexionar y consultar para ver si hay algún avance en este punto. En tercer lugar, respecto de las estimaciones de ingresos y la propuesta de gasto presupuestario de la Unión de Lisboa, la delegación de los Estados Unidos explicó ayer su deseo de que se actúe con coherencia y se usen las previsiones del economista jefe para todos los sistemas de registro mundiales de la propiedad intelectual. Ayer percibí una fuerte oposición a esta propuesta. En cuarto lugar, sobre el Fondo de Aceleración del Desarrollo, la delegación de Estados Unidos explicó su propuesta de supresión de las referencias y el presupuesto asociado a dicho fondo. Sin embargo, algunos Estados miembros se oponen a esta medida. Y en cuanto al último punto pendiente, la propuesta de la delegación de los Estados Unidos de eliminar todas las referencias a la Agenda 2030 y a los ODS, en la sesión plenaria y las sesiones oficiosas, entendí que esta propuesta sería difícil de aceptar para las delegaciones, habida cuenta de que la OMPI es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Hemos tenido varias sesiones en sesión plenaria. Ahora depende de ustedes saber cómo vamos a proceder. Quizás avanzaríamos de mejor manera en debates oficiosos, por lo que, con mucho gusto les concedo más tiempo para consultar y si fuera útil para hacer avanzar las cosas estoy dispuesto a convocar consultas oficiosas. También estoy trabajando con la Secretaría en relación con el párrafo de decisión. Sin embargo, eso dependerá del progreso de los debates de esta mañana y esta tarde. Doy ahora la palabra a las delegaciones que deseen intervenir en esta sesión plenaria formal.

265. Argelia: Gracias, presidente. Estimados y estimadas colegas, buenos días. Me gustaría hablar sobre el punto del orden del día pendiente relativo al multilingüismo. Escuchamos atentamente los debates de ayer en la reunión oficiosa y agradecemos a todas las delegaciones que reflexionaron sobre las diversas propuestas. Con el ánimo de llegar a un compromiso y avanzar en este asunto, existe una propuesta del Grupo de Estados Árabes, China, la Federación de Rusia y el Brasil sobre un nuevo texto para la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. El texto es el siguiente: propuesta G: "Seguir apoyando los debates en curso sobre la posible ampliación de los idiomas de los sistemas de registro internacional". Esta propuesta es del Grupo de Estados Árabes, China, la Federación de Rusia y el Brasil. Creemos que es un texto objetivo, que logra un buen equilibrio entre los intereses de los distintos Estados miembros. Gracias, presidente.

266. Presidente: Gracias por la propuesta. Tenemos una nueva propuesta G, como ven. Ahora abro el turno de respuestas a la propuesta. La nueva propuesta, que es la propuesta G, es la que se muestra en la pantalla, y que ha presentado el portavoz en nombre del Grupo de Estados Árabes, China, la Federación de Rusia y el Brasil. Abrimos ahora el turno de palabra.

267. España: Gracias, presidente, y muy buenos días. Para empezar, me gustaría agradecerle sus esfuerzos de ayer y esta mañana por intentar llegar a una conclusión. Como defensores del multilingüismo, somos conscientes de las implicaciones de las distintas propuestas. Queremos manifestar nuestro apoyo a los esfuerzos realizados por las delegaciones de Portugal, Francia y Alemania con su propuesta para que podamos intentar avanzar en las cuestiones en las que no tenemos diferencias de fondo. Creemos que esta propuesta de decisión reconoce la importancia de los debates sobre este asunto y la necesidad de que continúen, sobre todo teniendo en cuenta que los Grupos de Trabajo prosiguen con sus debates técnicos al respecto.

268. Presidente: Gracias, delegación de España. Se referían a la propuesta que he mencionado antes, que es la propuesta E, que ya no es una propuesta, se ha incorporado al párrafo de decisión.

269. Japón: Gracias, presidente, y gracias por la reflexión constructiva sobre los comentarios de las reuniones oficiosas de ayer. Acabamos de recibir la nueva propuesta y necesitamos tiempo para examinarla y consultarla dentro del Grupo. Gracias.

270. Presidente: Gracias, distinguido delegado del Japón. Si no hay más peticiones para hacer uso de la palabra, pasemos a la siguiente cuestión pendiente que es la financiación de los representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Hace un momento he hecho el resumen de la presidencia. Me pregunto por lo tanto si han avanzado algo en sus debates y si alguien quiere tomar la palabra. Tenemos la propuesta que se somete a su consideración, la Secretaría la ha mostrado en la pantalla, será útil para sus debates. Distinguida delegación de México, tiene usted la palabra.

271. México: Gracias, presidente. Solicitamos más tiempo. Regresaremos con información actualizada sobre el estado de nuestra propuesta.

272. Presidente: Gracias a la delegación de México por su declaración. Como no hay peticiones para hacer uso de la palabra, sugiero que pasemos al siguiente tema pendiente que está relacionado con el Fondo de Aceleración del Desarrollo. No veo ninguna petición de palabra sobre este punto, por lo que podemos pasar al siguiente asunto pendiente, las estimaciones de ingresos y el presupuesto de gastos del Sistema de Lisboa. Tiene la palabra la delegación de Alemania.

273. Alemania: Gracias, presidente, por darnos la palabra y por la oportunidad de profundizar en un punto específico relativo al Sistema de Lisboa planteado durante la reunión oficiosa de ayer. Tras la reunión oficiosa de ayer, examinamos más detenidamente las cifras de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 y observamos una discrepancia entre las solicitudes estimadas en el marco del Sistema de Lisboa, en la página 7, y la cifra que figura en el Anexo V. Más concretamente, el número estimado de solicitudes del Sistema de Lisboa para 2026, en la página 7, es de 80, mientras que la cifra correspondiente en el Anexo V, es de 65. Nos gustaría saber si esta discrepancia podría deberse a la posibilidad de que las estimaciones –que son más bajas– del Anexo V no reflejen aún las recientes reformas del sistema de indicaciones geográficas en la esfera de la UE, concretamente el Reglamento UE 2023/2411 y el Reglamento UE 2024/1143, que se han introducido como reforma integral de la protección de las indicaciones geográficas ampliando el sistema para, por ejemplo, cubrir los productos artesanales e industriales y, en el sector agrícola, las reformas para agilizar y simplificar los procedimientos de solicitud. Desde nuestro punto de vista, es probable que ambos reglamentos provoquen un aumento significativo del número de solicitudes. Por lo tanto, valoraríamos positivamente que en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 se tuviera en cuenta y se diera una aclaración al respecto. Gracias.

274. Suiza: Gracias, presidente. Gracias a la distinguida delegada de Alemania por esta propuesta. Suiza cree que es algo que tiene mucho sentido y apoyaríamos esta propuesta. Muchas gracias.

275. Portugal: Gracias, presidente, por darme la palabra. Portugal apoya las intervenciones de las delegaciones de Alemania y Suiza. Creemos que las cifras del Anexo V no reflejan la reciente legislación de la Unión Europea (UE), la ampliación del sistema a las artes y la artesanía y la simplificación en el ámbito agrícola. Las previsiones del economista jefe, como declaró en sesión plenaria, carecen de datos históricos. No son tan sólidas en ese sentido. Además, con la nueva

legislación de la UE ese número probablemente aumentará. Por tanto, el número de solicitudes estimadas parece mucho más razonable que las previstas.

276. Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Gracias, delegaciones de Alemania, Suiza y Portugal, por sus declaraciones. Los Estados Unidos desean garantizar que estas previsiones sean lo más exactas posible, y nuestra delegación está dispuesta a entablar un diálogo sobre esta cuestión. Somos un poco reacios a que los Estados miembros establezcan específicamente lo que el economista jefe debe tener en cuenta exactamente en cada previsión. Nuestro principal interés es garantizar la exactitud de las previsiones, que, según las declaraciones del economista jefe de principios de semana, carecen de datos. Dicho esto, estamos dispuestos a dialogar sobre esta cuestión y agradecemos a Alemania su propuesta. Gracias.

277. España: Gracias, presidente. Simplemente quería apoyar la propuesta de la delegación de Alemania y las declaraciones de las delegaciones de Suiza y Portugal. Creemos que también deben tenerse en cuenta estos datos.

278. Francia: Gracias, presidente. La delegación de Francia se suma a las declaraciones de las delegaciones de Alemania, Suiza, Portugal y España. Nos gustaría recordar nuestra oposición a cualquier modificación de las previsiones incluidas en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 preparada para el Sistema de Lisboa. El economista jefe nos dijo que no había datos suficientes para elaborar estas estimaciones, y creo que es importante tenerlo en cuenta y confiar también en que la Secretaría tendrá en cuenta las futuras modificaciones que se produzcan en la Unión Europea así como las nuevas adhesiones, que darán lugar a más solicitudes de indicaciones geográficas. Gracias.

279. Presidente: Gracias por su declaración. Como no veo más peticiones para hacer uso de la palabra sobre este tema podemos pasar a la última cuestión pendiente, que es la propuesta de la delegación de Estados Unidos de eliminar todas las referencias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 que figuran en el presupuesto para el próximo bienio. ¿Hay alguna petición para hacer uso de la palabra en relación con el resumen de los debates oficiosos que tuvieron lugar ayer? Abrimos ahora el turno de palabra.

280. Sudáfrica: Gracias, presidente. Hablo en nombre del Grupo Africano. El Grupo se opone a la propuesta de eliminar la referencia a los ODS, incluido el Fondo de Aceleración del Desarrollo. En nuestra opinión, el Fondo de Aceleración del Desarrollo representa un paso importante hacia lo que es el fomento de ecosistemas de innovación inclusivos, en particular en los países en desarrollo y los países menos adelantados, aprovechando la propiedad intelectual para impulsar la innovación local y el desarrollo económico. Este Fondo tiene el potencial de colmar las lagunas de capacidad existentes y catalizar un crecimiento sostenible basado en la PI. Creemos que esta iniciativa está en sintonía con la Agenda para el Desarrollo de la OMPI y demuestra un compromiso práctico con el fomento de la innovación como instrumento de empoderamiento y equidad. A este respecto, alentamos la integración continua y explícita de los ODS en el marco programático y de rendimiento de la OMPI. La PI debe servir para facilitar la consecución de objetivos mundiales más amplios, como la reducción de la pobreza, la acción por el clima, la igualdad de género y las infraestructuras resilientes. En este sentido, la integración de los ODS en la labor de la OMPI garantiza que la innovación y la creatividad se dirijan a resolver los desafíos más urgentes del mundo.

281. Argentina: Gracias, presidente. La Argentina reitera que la Agenda 2030 y sus ODS contienen declaraciones políticas y no jurídicamente vinculantes y cada Estado soberano tiene el

derecho de interpretarlas y adaptarlas a sus propios valores nacionales y circunstancias específicas. Por lo tanto, la Argentina se reserva su posición sobre las referencias a la Agenda 2030 y los ODS y recalca que cualquier referencia a dichos conceptos debe respetar plenamente la soberanía de los Estados y su derecho a definir sus propias políticas nacionales. Reiteramos nuestro compromiso con un desarrollo que debe construirse desde la perspectiva de la diversidad de posiciones nacionales.

282. Pakistán: Gracias, presidente. El Grupo de Asia y el Pacífico reitera su firme apoyo a la labor de la OMPI orientada al desarrollo. Hacemos hincapié en la importancia de la asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y el apoyo normativo, en consonancia con la Agenda 2030 y sus ODS y las recomendaciones de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Creemos que el Fondo de Aceleración del Desarrollo tiene por fin promover los objetivos acordados entre los Estados miembros. Estos esfuerzos son esenciales para capacitar a los países en desarrollo, los países menos adelantados y los países en transición para que aprovechen los beneficios de la PI en pro de un desarrollo inclusivo y sostenible. Recordamos la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Agenda 2030 y sus ODS, adoptada por unanimidad. En ella se afirma que los ODS son indivisibles e integrados y que deben movilizarse todos los recursos en el marco del sistema de las Naciones Unidas para estos esfuerzos. Por lo tanto, no creemos que estos objetivos puedan aislarse del sistema de las Naciones Unidas o de la labor de sus organismos especializados. Le doy las gracias.

283. China: Gracias, presidente. Estimados y estimadas colegas, buenos días. La delegación china apoya, las referencias a la Agenda 2030 y sus ODS en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Gracias.

284. Ghana: Gracias, presidente. Ghana apoya la declaración realizada por Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Gracias.

285. Federación de Rusia: Gracias, presidente. La Federación de Rusia apoya la estructura actual de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, y nos gustaría mantener en el documento las referencias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gracias.

286. Presidente: Muchas gracias por sus declaraciones. No veo ninguna petición más para hacer uso de la palabra. Hemos estado debatiendo las diferentes cuestiones pendientes, incluido el multilingüismo y la financiación de los representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Algunas delegaciones han solicitado más tiempo para consultas; por lo tanto, se levanta la sesión a las 11.20 horas y propongo que la reanudemos a las 12.30 horas para hacer balance de sus progresos. Les aliento a participar constructivamente en los debates.

287. Presidente: Buenas tardes, delegados y delegadas. Procedo a abrir el turno de palabra. Algunas delegaciones han pedido más tiempo para las negociaciones sobre las cuestiones pendientes. Invito a los Coordinadores de Grupo a que compartan con nosotros cualquier indicio de progreso hasta el momento.

288. Japón: Gracias, presidente. El Grupo B agradece a los proponentes que, en sus propuestas, hayan reflejado con sinceridad las preocupaciones que hemos expresado durante esta sesión del PBC. Seguimos teniendo serias dudas sistémicas sobre las nuevas propuestas presentadas esta mañana. No obstante, nos gustaría comprometernos a encontrar un punto intermedio para avanzar. Así pues, solicitamos más tiempo para consultas bilaterales con los proponentes a fin de

encontrar un punto intermedio aceptable, y esperamos que poder concluir durante la hora del almuerzo. Muchas gracias.

289. Estonia: Muchas gracias, presidente. Quisiéramos agradecer a la distinguida delegación de Argelia la nueva propuesta. Seguimos muy preocupados por la inclusión de este texto en el documento, necesitamos más tiempo para negociar en el seno de nuestro Grupo y dialogar con otros Grupos para ver si podemos encontrar un área de entendimiento. Estamos dispuestos a trabajar hoy en torno a esta propuesta.

290. Presidente: Gracias, delegación de Estonia. Ante la ausencia de peticiones de uso de la palabra, como presidente y en nombre de la Secretaría les daré más tiempo para consultas; veo que existe una colaboración constructiva entre los proponentes y los demás oradores en este debate. Hay dos temas adicionales que me gustaría mencionar. En primer lugar, cuando reanudemos la sesión plenaria formal esta tarde, me gustaría que comenzáramos con el punto 11 del orden del día, Elección de la presidencia y de las dos vicepresidencias del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) para las próximas sesiones. Creo que los Estados miembros ya han designado candidatos. En segundo lugar, la Secretaría y yo estamos trabajando en una propuesta de párrafo de decisión para el punto 9 del orden del día; sin embargo, el párrafo de decisión depende del acuerdo que se alcance sobre el multilingüismo. Les aliento a que continúen con su compromiso constructivo para que tengamos algo que incorporar al párrafo de decisión para su consideración. Se suspende la sesión, que se reanudará a las 15.00 horas. Gracias.

291. Presidente: Pasamos ahora al punto 9 del orden del día. Vamos a seguir el mismo orden que esta mañana. Empezaremos tratando el tema del multilingüismo en los sistemas de registro. Y ahora abriré el turno de intervenciones para cualquiera que lo desee. La distinguida delegación del Japón, en nombre del Grupo B, tiene la palabra.

292. Japón: Gracias, presidente. Y gracias de nuevo a los proponentes originales del texto relativo al multilingüismo por reflejar nuestros comentarios durante esta semana. Nos sigue preocupando considerablemente la inclusión de un texto en el documento del programa de trabajo y presupuesto. Sin embargo, en aras del compromiso, nos gustaría presentar una contrapropuesta para que se incluya en el documento el siguiente texto. "Seguir apoyando los debates en curso sobre la posible introducción de nuevos idiomas en los sistemas de registro internacional, sin perjuicio del resultado." ¿Puede la Secretaría mostrar la propuesta? Ya la he distribuido por correo electrónico. Creemos que los proponentes originales también podrían estar de acuerdo con esta propuesta de texto como punto de convergencia final que todos los Estados miembros aquí presentes hoy deberían acordar. Muchas gracias.

293. Presidente: La propuesta del Grupo B se muestra en la pantalla en este momento. Las delegaciones que deseen intervenir en relación con esta propuesta pueden hacer uso de la palabra.

294. Argelia: Gracias, presidente. Tomo la palabra en nombre del Grupo de Estados Árabes, China, la Federación de Rusia y el Brasil. Nos gustaría dar las gracias al distinguido delegado del Japón, en nombre del Grupo B, por las modificaciones de nuestra propuesta. Me gustaría decir que creemos que nuestra propuesta inicial refleja nuestros intereses, pero en aras del compromiso podemos aceptar que la propuesta se incluya en el documento del programa de trabajo y presupuesto como una forma de avanzar hacia el consenso. También nos gustaría expresar nuestro agradecimiento a todos los distinguidos delegados del Grupo B y del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, así como a todas las delegaciones por su compromiso constructivo,

que nos ha permitido llegar a este acuerdo. Esperamos continuar con el mismo espíritu para abordar otros asuntos pendientes.

295. Presidente: Muchas gracias por su intervención. ¿Alguien más quiere tomar la palabra? Parece que nadie se opone a introducir este texto en el documento, así que podemos celebrar que uno de nuestros puntos pendientes está a punto de cerrarse sin más oposición.

296. Suiza: Muchas gracias, presidente. Suiza apoya la declaración de la delegación del Japón en nombre del Grupo B. Quisiéramos recordar que sigue habiendo ciertas cuestiones sistémicas que preocupan mucho a nuestra delegación. El programa de trabajo y presupuesto no es el documento adecuado para plasmar ciertos debates que todavía se están manteniendo en el seno de la OMPI. El programa de trabajo y presupuesto debería limitarse a contener la información esencial sobre el presupuesto sin mencionar debates sustanciales que están teniendo lugar en otros Comités y Grupos de Trabajo de la OMPI y que, por ahora, no tienen ninguna repercusión en el presupuesto de la Organización. Suiza, sin embargo, quiere sumarse al consenso y ser constructiva. No obstante, queremos insistir en el hecho de que no podemos aceptar que esto vuelva a ocurrir en el futuro. En otras palabras, que otros Estados miembros incorporen en el programa de trabajo y presupuesto los subtemas que consideren prioritarios. Gracias.

297. Polonia: Muchas gracias, presidente. Pido disculpas por prolongar este debate. En primer lugar, me gustaría dar las gracias de todo corazón a todos los que han contribuido a alcanzar este consenso y a llegar a este momento tan importante y crítico que nos permite esperar que podremos trabajar para alcanzar también el consenso sobre otras cuestiones que aún tenemos por delante en la labor del PBC. Polonia no impedirá que se alcance el consenso alcanzado. Sin embargo, también nos sumamos a la distinguida delegación de Suiza para expresar la misma preocupación. Desde el principio, hemos expresado nuestras dudas sobre la introducción de este tipo de texto y disposición en el documento del programa de trabajo y presupuesto, y mantenemos esas dudas. Para que conste, esperamos que esto no cree un precedente para futuros debates sobre futuros documentos del programa de trabajo y presupuesto. Por eso habíamos pedido la palabra. Gracias.

298. Presidente: Muchas gracias. Hemos tomado nota de su intervención. Como no hay peticiones para hacer uso de la palabra podemos pasar al siguiente punto pendiente, sobre la financiación de los representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Se ha intentado llegar a un consenso, ahora me gustaría saber si se ha resuelto este asunto o si ha habido algún cambio. Daré la palabra al Coordinador del GRULAC.

299. Ecuador: Gracias, presidente. En nombre de la mayoría de los países del GRULAC, nos gustaría solicitar más tiempo para continuar las consultas internas con nuestros Estados miembros antes de presentarles una actualización de los progresos. Gracias.

300. Presidente: Muchas gracias. He tomado nota, y como no hay peticiones para hacer uso de la palabra podemos pasar al siguiente punto, el Fondo de Aceleración del Desarrollo, siguiendo la propuesta de la delegación de los Estados Unidos. Abrimos ahora el turno de palabra. Distinguida delegación de la República Dominicana, tiene usted la palabra.

301. República Dominicana: Muchas gracias, presidente. Solo quiero reiterar lo que ya dijimos durante las reuniones oficiosas y lo que muchos países ya han expresado hoy. Nuestra delegación no puede apoyar la eliminación del Fondo de Aceleración del Desarrollo porque limitar o eliminar dicho fondo afectaría a programas sustantivos como la asistencia técnica, el fortalecimiento de

capacidades y la divulgación a las comunidades vulnerables para ayudarles en el desarrollo de la PI. La OMPI también tiene una misión que está recogida en su mandato y conviene fortalecerla, no debilitarla.

302. China: Gracias, presidente, por darme la palabra. Quisiera preguntar si podemos seguir hablando de la cuestión del multilingüismo.

303. Presidente: Sí, por supuesto. Todavía se puede tomar la palabra para hablar de multilingüismo. Aún no hemos cerrado el debate sobre el punto 9 del orden del día, así que adelante, por favor.

304. China: La delegación de China valora los esfuerzos realizados por todas las Partes para alcanzar un consenso. Aunque el nuevo texto todavía genera en nosotros cierta preocupación y algunas dudas, hemos vuelto a examinar el consenso que queda reflejado en las decisiones pertinentes que los Grupos de Trabajo del Sistema de Madrid y La Haya adoptaron el año pasado sobre la introducción de nuevos idiomas. Con espíritu constructivo, estamos dispuestos a mostrar la máxima flexibilidad y no obstaculizaremos la aprobación de este texto. No obstante, nos sorprenden y desconciertan especialmente los comentarios realizados en los debates formales y las consultas oficiosas de ayer por las distinguidas delegaciones de los Estados Unidos de América y Suiza en el sentido de que el proponente estaba tratando de establecer una puerta trasera para la cuestión del texto mediante la adopción de la propuesta correspondiente, y nos sentimos obligados a responder a dichos comentarios. En primer lugar, como ya hemos destacado en repetidas ocasiones, nuestras anteriores propuestas conjuntas y posteriores modificaciones tienen por objeto promover el multilingüismo de los Sistemas de Madrid y de La Haya, teniendo en cuenta la salud a largo plazo de la Organización y reflejando las demandas de un amplio abanico de usuarios de todo el mundo. En segundo lugar, la afirmación de las delegaciones de los Estados Unidos de América y Suiza de que el proponente intentaba abrir una puerta trasera en la propuesta de presupuesto carece de fundamento. Durante la 38.^a sesión del PBC, la Secretaría aclaró que el texto de las propuestas conjuntas no afectaría a la asignación del presupuesto. La Organización goza de un alto grado de libertad y flexibilidad en la asignación financiera, y la Secretaría también decidirá cómo aplicar las disposiciones pertinentes de la propuesta de presupuesto en función de las circunstancias reales. Por lo tanto, realmente no podemos comprender cómo los Estados miembros pueden lograr establecer una puerta trasera en la asignación y ejecución del presupuesto de la Secretaría. Si surgiera la oportunidad, nos interesaría mucho que la delegación de Suiza nos indicara cómo podrían ejercer su creatividad a este respecto. En tercer lugar, la distinguida delegación de Suiza indicó durante las consultas que la propuesta de presupuesto debería ser un documento lleno de certezas. Valoramos positivamente su incansable búsqueda de la certeza. Sin embargo, China desea señalar que, como organismo especializado de las Naciones Unidas cuyo funcionamiento se sustenta principalmente de las tasas de los sistemas de servicios, la planificación y la utilización del presupuesto de la Organización dependen fundamentalmente de la situación de los ingresos y de las prioridades estratégicas de la Organización. Aunque en los últimos años la Organización ha podido mantener unos ingresos relativamente buenos, estos dependen en gran medida del atractivo de los distintos Sistemas de servicios para los usuarios, lo que está ligado a una incertidumbre considerable en las actuales condiciones económicas. Además, todavía tenemos dos Sistemas –el de La Haya y el de Lisboa– que funcionan con déficit.

305. Japón: Gracias, presidente. Solo nos gustaría plantear nuestras preocupaciones sobre la cuestión de las reuniones en sí. Acabamos de escuchar algunos comentarios del distinguido delegado que contenían información importante que se acaba de hacer en la reunión oficiosa pero que se ha citado en la declaración en sesión plenaria. Creemos que eso podría violar las normas o

reglas que acordamos para las reuniones oficiosas, algo que sería muy impropio de nuestras reuniones. Por lo tanto, nos gustaría expresar nuestra seria preocupación por tal comportamiento.

306. Namibia: Gracias, presidente, por darnos la palabra. Es un honor para Namibia hacer esta declaración de clausura en nombre del Grupo Africano. El Grupo Africano reitera su firme apoyo al Fondo de Aceleración del Desarrollo propuesto, tal como se expone en el documento de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Este Fondo es, en nuestra opinión, un instrumento vital para hacer llegar los beneficios a los Estados miembros, principalmente a los países en desarrollo. Gracias.

307. Presidente: Si no hay más peticiones para hacer uso de la palabra, pasamos al siguiente tema. Hemos visto que no hay acuerdo sobre esta cuestión concreta. Por lo tanto, deberíamos pasar a la propuesta de la delegación de los Estados Unidos sobre las previsiones y el presupuesto de gastos del Sistema de Lisboa. Como hemos venido haciendo con los demás puntos pendientes, abro ahora el turno de palabra para que las delegaciones formulen comentarios sobre esta cuestión.

308. Francia: Gracias, presidente. Como hemos repetido en numerosas ocasiones durante esta sesión del Comité, nos oponemos a las dos propuestas relacionadas con el Sistema de Lisboa que ha presentado la honorable delegación de los Estados Unidos. Gracias.

309. Presidente: Gracias por su declaración. Como no hay peticiones para hacer uso de la palabra podemos pasar a la última cuestión pendiente, que también es una propuesta de la delegación de Estados Unidos para eliminar todas las referencias a la Agenda 2030, sus metas y ODS en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27.

310. Reino Unido: Gracias, presidente. Quisiera hacer esta declaración en nombre del mismo grupo de países de ideas afines en cuyo nombre hablé ayer. Nos gustaría reiterar que la OMPI tiene la responsabilidad de cumplir su mandato principal, lo que incluye los sistemas de presentación de solicitudes y registro, para con sus clientes. Debe hacerlo siempre teniendo debidamente en cuenta la cautela y la prudencia financiera. La OMPI es también miembro de la familia de las Naciones Unidas y, como tal, debe adherirse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que apoyamos los esfuerzos de la OMPI para abordar cuestiones medioambientales y socioeconómicas acuciantes a través de la propiedad intelectual. Gracias, presidente.

311. Presidente: Muchísimas gracias por su intervención. Hemos llegado a un consenso sobre una de las cinco cuestiones pendientes. La otra sigue abierta porque las delegaciones han pedido más tiempo para examinarla. No parece que vaya a haber posibilidad de acuerdo en torno a las otras cuestiones. Así que, partiendo de esa premisa, elaboraré, en colaboración con la Secretaría, un párrafo de decisión que espero poder facilitarles lo antes posible. Como ya han pasado cinco minutos de las 16:00 horas y tenemos que clausurar nuestra sesión, me gustaría pedir a la Coordinadora del GRULAC que considere cuánto tiempo creen que necesitan para las consultas porque no creo que podamos concederles más de 30 minutos.

312. Ecuador: Solo necesitamos 15 minutos para hacer consultas y presentarles una actualización.

313. Presidente: Muchísimas gracias por su esfuerzo y su rapidez. Sugiero que hagamos un descanso de media hora y volveremos para continuar con nuestra sesión.

314. Presidente: Gracias. Buenas tardes, distinguidas delegaciones. Permítanme reabrir esta sesión. Como saben, tenemos un asunto pendiente para el que algunas delegaciones han pedido algo más de tiempo, y es el relativo a la financiación de los representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las próximas sesiones del CIG. Me gustaría abrir el turno de palabra para escuchar a las delegaciones sobre este tema.

315. México: Muchísimas gracias, presidente. Tomo la palabra para compartir con ustedes algunas reflexiones de quienes han apoyado esta propuesta a lo largo de este período de sesiones. Lamentamos que, a pesar del amplio apoyo expresado por numerosas delegaciones a la propuesta, no hayamos podido avanzar por falta de acuerdo de unos pocos Estados miembros. Es una circunstancia especialmente desafortunada porque esta propuesta pretendía dar respuesta a un problema recurrente y ampliamente reconocido. Por lo que hemos entendido de los comentarios realizados y de los debates de ayer, la objeción de fondo se refiere al supuesto principio de no utilizar el presupuesto ordinario para apoyar la participación de observadores. Sin embargo, queremos recalcar que no se trata de una práctica absoluta ni permanente. No está grabada en piedra. Los Estados miembros tienen la responsabilidad de decidir sobre un uso limitado o excepcional de los fondos ordinarios cuando consideren que eso puede mejorar el funcionamiento de la Organización, haciéndola más eficaz, legítima e integradora. Ese era, precisamente, el objetivo de nuestra propuesta, ofrecer una medida muy equilibrada, sujeta a condiciones estrictas y conforme con las normas de la Organización y a su situación financiera. También se ha dicho que los Estados miembros deben velar por los intereses de los usuarios del sistema de propiedad intelectual y que no estaba claro cómo se beneficiarían de esta propuesta. Creemos que esa es una visión muy restringida. Los Pueblos Indígenas y las comunidades locales son actores y partes interesadas clave del ecosistema de los conocimientos tradicionales y del ecosistema de la propiedad intelectual en su conjunto. Su participación permite al CIG elaborar un instrumento jurídico más sólido, equilibrado y viable para todos, incluidos los propios usuarios, una base normativa que refleje adecuadamente las realidades que existen sobre el terreno y que proporcione seguridad jurídica y claridad a quienes tratan con ese tipo de conocimientos. Garantizar la participación de los Pueblos Indígenas no es un mero gesto simbólico. Es una condición previa básica para que nuestros debates reflejen la realidad sobre la que supuestamente estamos adoptando normas. Su presencia continua aporta legitimidad, exhaustivos conocimientos y esa conexión con la realidad, especialmente en un Comité que ha decidido tomar decisiones basándose en experiencias y evidencias tangibles. Así que el debate no acaba aquí, pero hemos decidido retirar nuestra propuesta. El Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias sigue enfrentándose a restricciones y sigue siendo necesario garantizar la participación eficaz de los Pueblos Indígenas. Siempre será así. Por eso, reiteramos nuestro compromiso con esta cuestión y creemos que, en un momento más apropiado, podremos volver a tratarlo donde pueda haber una mayor disposición a encontrar soluciones constructivas.

316. Australia: Gracias, presidente. Apoyamos la declaración de la distinguida delegación de México. Australia reitera su apoyo a la toma de decisiones por consenso en la OMPI. Aunque Australia está muy decepcionada por no haber podido llegar a un consenso sobre esta propuesta interregional, que en nuestra opinión era una propuesta bien equilibrada y gozaba de un amplio apoyo, queremos expresar una vez más nuestro reconocimiento y agradecimiento a todas las delegaciones que han contribuido a esta propuesta. La propuesta demostró que podemos trabajar juntos de forma constructiva y reducir las diferencias entre grupos. Aunque esta propuesta no pudo alcanzar el consenso, los debates de esta semana confirmaron que existe una opinión

ampliamente compartida sobre la importancia de la participación significativa de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en la labor del CIG. Por ello, alentamos encarecidamente a todos los afiliados a que consideren la posibilidad de hacer una contribución al Fondo de Contribuciones Voluntarias. Gracias, presidente.

317. Canadá: Gracias, presidente. El Canadá apoya la propuesta de financiación de los Pueblos Indígenas para el CIG. Creemos que es una propuesta valiosa y que proporciona una vía creativa para apoyar la participación esencial de los Pueblos Indígenas como voces únicas en el seno del CIG. A pesar de los grandes esfuerzos de numerosos Estados miembros, lamentamos que la propuesta no haya podido generar consenso entre los Estados miembros. La propuesta no pretendía ser polémica. Aunque era nueva, se basaba en el pragmatismo. Tenía un objetivo y un alcance limitados. También era responsable desde el punto de vista financiero, transparente y, lo que es más importante, contaba con el apoyo de los Estados miembros de todas las regiones. El Canadá valora el consenso en el seno de esta Organización. Así es como deben tomarse las decisiones relacionadas con el funcionamiento de esta Organización en todos sus foros. Por lo tanto, aunque el Canadá no tratará de dar curso a la propuesta en este momento, deseamos manifestar nuestra decepción por este resultado. Gracias de nuevo a las delegaciones que han trabajado con ahínco antes de esta reunión y paralelamente al desarrollo de la misma, a lo largo de esta semana, para desarrollar esta propuesta. El Canadá valora el proceso y el apoyo interregional que ha suscitado esta propuesta. Gracias.

318. Perú: Gracias, presidente. Mi delegación se hace eco de los sentimientos expresados por México en nombre de este grupo de países. Lamentamos profundamente no haber sido capaces de alcanzar un consenso con respecto a la financiación de la participación eficaz y sostenida de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Creemos que se trata de una cuestión de principios, y que el debate que se celebra en el seno del CIG sobre los instrumentos de protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales debe garantizar que los custodios de dichos pueblos tengan voz. Estamos hablando de Pueblos Indígenas y comunidades locales que históricamente han sido excluidos por lo que, como mínimo, esta Organización debería hacer los esfuerzos necesarios para garantizar su participación, por supuesto respetando el rigor presupuestario. Hablamos de normas y leyes que les atañen. La mayoría de los países presentes han reconocido que su participación eficaz es muy valiosa, esencial y legítima para el proceso. Creo que cuando no podemos escuchar sus opiniones, la legitimidad de las decisiones que tomamos y, de hecho, la legitimidad de esta propia Organización sufre. Es algo que va más allá de una cuestión presupuestaria. Es una cuestión de legitimidad. Así que simplemente deseo reiterar nuestro apoyo y compromiso continuo con la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales y decir que seguiremos mostrándolo con todos los que están involucrados en este proceso.

319. Indonesia: Gracias, presidente. Hago esta declaración en nombre del grupo interregional de países de ideas afines en el seno del CIG. Quisiéramos hacernos eco del pesar expresado por el hecho de que la propuesta de mejorar la financiación para los Pueblos Indígenas y las comunidades locales a través del Fondo de Contribuciones Voluntarias no haya podido salir adelante a pesar del amplio apoyo de la mayoría de los Estados miembros. Esta propuesta, como ya se ha mencionado, pretendía aumentar la inclusividad y garantizar una participación equilibrada de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en nuestras negociaciones, algo que el Grupo considera esencial para la legitimidad y la eficacia del proceso. En este sentido, el Grupo mantiene su compromiso de apoyar la participación significativa de los Pueblos Indígenas y las comunidades

locales en el CIG y pide a todas las delegaciones que reflexionen sobre esta responsabilidad compartida a medida que avanzamos. Gracias, presidente.

320. Namibia: Es un honor para Namibia hacer esta declaración en nombre del Grupo Africano. El Grupo Africano valora positivamente los esfuerzos realizados por las distintas delegaciones en la búsqueda de un consenso sobre la cuestión de la financiación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Sin embargo, es profundamente lamentable que a pesar de esos esfuerzos no se haya logrado ningún resultado positivo. La continua falta de financiación sigue siendo un motivo de gran preocupación y seguirá obstaculizando la participación eficaz y la contribución significativa de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en la labor del CIG. Creemos que la participación inclusiva es esencial para la legitimidad y el éxito de dichas negociaciones en el CIG, por lo que instamos a las delegaciones a que contribuyan al Fondo. Gracias.

321. Presidente: Muchas gracias por su intervención. No parece que haya delegaciones que estén pidiendo la palabra en este momento. Creo que podemos concluir otra de las cuestiones pendientes. Ya no está pendiente porque los proponentes han retirado su propuesta. Creo que tenemos una idea bastante clara de cómo será el párrafo de decisión, lo que será de utilidad para la Secretaría que es la encargada de su redacción. Les pido cinco minutos más para que podamos presentar una propuesta para el párrafo de decisión.

322. Reino Unido: Gracias, presidente. Me preguntaba si podría referirme brevemente a una de las propuestas de Estados Unidos, el Fondo de Aceleración del Desarrollo. He mantenido algunas conversaciones con otros delegados sobre este tema y me preguntaba si podría rogarles que me concedieran algo más de cinco minutos para ver si podemos avanzar un poco en esta cuestión. Gracias, presidente.

323. Presidente: Sí, por supuesto. En ese caso, propongo un receso de 15 minutos y después volveré a abrir la sesión. Mientras tanto, seguiremos trabajando en el párrafo de decisión. Así que volvamos en 15 minutos.

324. Presidente: Distinguidos colegas, por favor, diríjense a sus asientos para que podamos reanudar nuestra reunión. Muy buenas tardes de nuevo, distinguidos delegados y delegadas. Hemos comprobado que algunas delegaciones han estado negociando y siguen debatiendo, algo que, por supuesto, es muy positivo. Eso está muy bien en cualquier Comité de la OMPI, pero me refiero a este Comité en particular porque lo presido. Las delegaciones han pedido más tiempo para abordar la cuestión del Fondo de Aceleración del Desarrollo. Me preguntaba si desearían tomar la palabra en este momento. Abrimos ahora el turno de palabra.

325. Reino Unido: Gracias, presidente. Muchas gracias por el tiempo adicional. Le estoy sumamente agradecido. Quería presentar una propuesta en nombre del Reino Unido. Creemos que es muy importante que la OMPI pueda llevar a cabo una labor de repercusión sobre el terreno para apoyar la innovación y la propiedad intelectual. Me preguntaba si los colegas podrían considerar la posibilidad de denominar el nuevo fondo como Fondo de Aceleración de la Innovación y si eso podría ser aceptable. Solicito que se tenga en cuenta. Muchas gracias.

326. Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Gracias al distinguido delegado del Reino Unido por su propuesta. Creo que nos vendría bien un poco más de tiempo para examinarlo, tanto internamente como con otros Estados miembros. Le pediría quizás otros 30 minutos. Gracias.

327. Presidente: Con el espíritu de continuar las negociaciones, puedo concederles otros 30 minutos y espero sinceramente que estas negociaciones puedan ser fructíferas. Así que les invito a reanudar la sesión de nuevo en media hora.
328. Presidente: Buenas tardes, distinguidos delegados y queridos colegas. Por favor, vuelvan a sus asientos para que podamos reanudar nuestra labor. Gracias por su paciencia. Les estoy dando a todos ustedes algo de tiempo, algo de espacio para unos debates que, independientemente del resultado, creo que podrían allanar el camino para futuros debates y que, sin duda, facilitarán futuras conversaciones entre los Estados miembros. Retomemos ahora los puntos pendientes del punto 9 del orden del día. Primero cederé la palabra a las delegaciones. ¿Alguien desea intervenir en relación con el Fondo de Aceleración del Desarrollo?
329. Reino Unido: Me gustaría darle las gracias por el tiempo adicional. Quisiera dar las gracias a todas las delegaciones por haber examinado nuestra propuesta y por haber intercambiado sus impresiones conmigo al respecto. Tras una serie de consultas y debates, consideramos oportuno retirar dicha propuesta. Muchas gracias, presidente.
330. Presidente: Doy las gracias a la delegación del Reino Unido. La propuesta continúa como punto abierto. No ha habido cambios. En otras palabras, podemos examinar el proyecto de decisión que la Secretaría compartirá con ustedes en la pantalla.
331. Polonia: Muchas gracias, presidente. No está relacionado con el texto de la propuesta de decisión, pero me gustaría hacer una declaración en nombre de varios países: Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Francia, Georgia, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Malta, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, República de Moldova, Reino Unido, República de Moldova, Rumania, Suecia y Ucrania. Los países que acabo de nombrar siguen expresando su preocupación por el funcionamiento de la Oficina de la OMPI en Moscú, así como por la propuesta de asignación de presupuesto en relación con sus aportes concretos, en el contexto de las cuestiones económicas y geopolíticas derivadas de la guerra de agresión rusa contra Ucrania que continúa. Este grupo de países ha planteado sistemáticamente esta cuestión en el curso del debate sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Tenemos la intención seguir dialogando con la Secretaría de la OMPI para recibir información más detallada sobre las actividades y el funcionamiento de la Oficina. También solicitamos a la Secretaría que supervise de cerca la ejecución del programa de trabajo y la utilización del presupuesto de la Oficina en Moscú durante el bienio 2026/27. En este contexto, y haciendo hincapié en la necesidad de una mayor transparencia y una mejor comprensión de las operaciones y repercusiones de la labor de la Oficina en Moscú, solicitamos amablemente a la Secretaría que incluya información más detallada en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024/25 basándose en las cuestiones planteadas en el debate mantenido durante este PBC. Estamos dispuestos a seguir colaborando con la Secretaría a este respecto en cualquier momento.
332. Federación de Rusia: Gracias, presidente. Deseamos señalar que la declaración formulada por la delegación de Polonia en nombre del grupo de países es absolutamente inaceptable. Los intentos de politizar la labor de la OMPI, incluso durante el examen del programa de trabajo y presupuesto, son absolutamente inaceptables. Después de una semana en la que se ha trabajado intensamente, y tenemos que destacar los constructivos esfuerzos que se han llevado a cabo a lo largo de esta semana, ahora tenemos que oír declaraciones politizadas que no tienen ninguna relación con los debates que se han llevado a cabo a lo largo de la semana. Repetimos que no

estamos dispuestos a acceder a escuchar tales declaraciones, que consideramos totalmente inaceptables.

333. Presidente: ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra en relación con la decisión sobre el punto 9 del orden del día? De lo contrario, supondré que no hay oposición al párrafo y podemos aprobarlo. Queda abierto el turno de comentarios. Muy bien. Concluyo así que adoptamos el proyecto de decisión.

334. España: En nombre de la delegación española, queremos agradecer a D. José Antonio Gil Celedonio la excelente presidencia de esta reunión y el desempeño de su mandato durante este bienio. Gracias por su dedicación y su paciencia en la sesión plenaria. Aprovechamos también la ocasión para felicitar a los nuevos presidente y vicepresidentes del PBC.

335. Presidente: Muchas gracias. Muchas gracias por sus amables palabras. Gracias a mi delegación.

336. México: https://webcast.wipo.int/video/WO_PBC_39_2025-06-20_PM_125337?lang=en&startTime=12271.14 Ha sido muy agradable que presidiera la sesión en español. Hoy hablamos de multilingüismo. Es una cuestión a la que damos mucho valor. A México le ha parecido muy interesante y agradable oírle hablar en su lengua materna, la segunda más hablada del mundo. Hay muchos artistas hispanohablantes famosos en el mundo y yo alentaría a todo el mundo a utilizar su español y a sensibilizar sobre lo importante que es ese idioma.

337. Presidente: Gracias también por sus amables palabras.

338. Egipto: Muchísimas gracias, presidente. Quisiera unirme a los demás para expresarles nuestro agradecimiento y felicitarle. Si me permite, justo antes de pasar a la clausura, había una referencia al Anexo I en la decisión definitiva modificada. Si puede ponerlo en la pantalla, se lo agradecería, porque ha habido demasiadas modificaciones a esta propuesta y solo para estar seguros de que esto es lo acordado y en todos los idiomas.

339. Presidente: Sí, creo que ahora puede verse en la pantalla. ¿Es correcto? Doy las gracias al distinguido delegado de Egipto. Como he dicho antes, ahora haremos una pausa de 10 minutos. Distinguido delegado, todo lo bueno llega a su fin.

340. decisión (documento WO/PBC/39/8):

1. *El Comité del Programa y Presupuesto (PBC), habiendo llevado a cabo el examen exhaustivo de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2026/27 (documento WO/PBC/39/8), acordó la siguiente modificación recogida en el Anexo I:*

i) *Reflejo del multilingüismo en las estrategias de ejecución del Sector de Marcas y Diseños.*

2. *El PBC solicitó a la Secretaría que revise la propuesta de programa de trabajo y presupuesto (WO/PBC/39/8) para reflejar las modificaciones enumeradas en el párrafo 1, a fin de presentarlo en la 66.ª serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.*

3. *El PBC decidió además remitir a la 66.ª serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI las siguientes cuestiones pendientes examinadas durante la 39.ª sesión del PBC:*

- ii) Supresión de todas las referencias a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27;*
- iii) Ajuste de las solicitudes e ingresos estimados para el Sistema de Lisboa y del presupuesto para la Unión de Lisboa;*
- iv) Supresión del Fondo de Aceleración del Desarrollo y las referencias y presupuesto conexos.*

PUNTO 10 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA RESTABLECER LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES A LARGO PLAZO DE LOS EMPLEADOS DE LA OMPI

341. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/39/9.

342. Presidente: Pasemos ahora al punto 10 del orden del día: Plan de financiación para restablecer la cobertura de las prestaciones a largo plazo de los empleados de la OMPI. Se me olvidaba dar las gracias al equipo de Recursos Humanos que nos ha acompañado esta mañana durante el examen del punto anterior. Durante la 34.ª sesión del PBC, los Estados miembros expresaron su preocupación por el objetivo del 80 % de cobertura del pasivo por prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados de la OMPI y manifestaron su preferencia por una cobertura mayor para financiar el pasivo previsto, habida cuenta de la sólida situación financiera de la Organización. De conformidad con la Regla 103.20 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera sobre los pasivos a largo plazo: "El contralor se asegurará de que exista un plan de financiación para las obligaciones a largo plazo, con cargo a las reservas y sujeto a la aprobación de las Asambleas de la OMPI".

343. Secretaría: Gracias, presidente. Buenos días, delegados y delegadas. Recordarán quizás que en 2022 las Asambleas aprobaron una tasa anual de hasta el 10 % de los costos de personal a partir del bienio 2024/25 para financiar las prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados de la OMPI. Durante la sesión del PBC de ese mismo año, los Estados miembros expresaron preocupación por el objetivo del 80 % de cobertura del pasivo por prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados de la OMPI y manifestaron aspirar a una cobertura mayor para financiar el pasivo previsto, habida cuenta de la sólida situación financiera de la Organización. El pasado mes de mayo, la OMPI finalizó su estudio sobre gestión de activos y pasivos. El estudio ha sido elaborado por un actuario independiente, Aon Suisse SA, a partir de la información financiera disponible a 31 de diciembre de 2024. Para el cálculo de los pasivos y el ratio de financiación prevista se consideraron diferentes proyecciones, escenarios y análisis de sensibilidad así como una diversidad de objetivos de rentabilidad de la inversión y niveles de contribuciones. El estudio de gestión de activos y pasivos reveló que el pasivo por prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados de la OMPI ha aumentado en 104 millones de francos suizos desde el estudio anterior, realizado en 2022. El aumento del pasivo se debió principalmente al desfavorable incremento de las primas del seguro médico desde 2022 y a la reducción de la tasa de descuento utilizada para calcular el pasivo. Dicho aumento generó un déficit de financiación que hace menos probable alcanzar el 100 % de cobertura en 20 años con el actual plan de financiación. Por último, el estudio de gestión de activos y pasivos concluyó que con una suma adicional de 50 millones de francos suizos se restablecería inmediatamente la cobertura al 82 % y, si se combinara con las

contribuciones actuales y un rendimiento anual de las inversiones previsto del 2,3 %, la cobertura prevista del pasivo por prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados de la OMPI aumentaría al 90 % al cabo de 20 años. La OMPI está bien posicionada para aplicar esta propuesta. Nuestras reservas acumuladas ascienden a 909,8 millones de francos suizos, con una tesorería operativa diaria media de 302 millones de francos suizos, muy por encima del nivel objetivo de 222,5 millones exigido para los fondos de reserva. Nuestra cartera de inversiones básica proporciona 931,4 millones de francos suizos de liquidez y no tenemos préstamos externos. Esta transferencia no comprometería nuestros niveles de reservas previstas. La transferencia de 50 millones de francos suizos constituye una gestión financiera prudente, con la que restablecemos inmediatamente la cobertura al 82 % y atendemos a la preferencia de los Estados miembros de que la OMPI cumpla niveles de cobertura más elevados, al tiempo que garantizamos nuestra capacidad para cumplir las obligaciones a largo plazo con los jubilados actuales y futuros. La decisión propuesta es que el Comité del Programa y Presupuesto recomiende a las Asambleas de la OMPI la aprobación de una transferencia de 50 millones de francos suizos a la cartera de inversiones estratégicas para cubrir las prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados. Gracias. Estoy listo para contestar cualquier pregunta.

344. Japón: Gracias, presidente. En nombre del Grupo B, quisiera dar las gracias a la Secretaría por la preparación del documento WO/PBC/39/9 - Plan de financiación para restablecer la cobertura de las prestaciones a largo plazo de los empleados de la OMPI. Sin embargo, debemos expresar nuestra preocupación por el importante deterioro del ratio de financiación de los pasivos por prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados, que ha caído del 79 % en 2022 al 70 % en diciembre de 2024. Nos preocupa aún más un déficit tan importante tomando en consideración la evolución desfavorable de las primas de los seguros médicos, que hemos conocido apenas dos semanas antes de esta reunión. Creemos que disponer de una supervisión adecuada del mercado, una actitud proactiva y la información oportuna sobre este tipo de novedades críticas son esenciales para una gobernanza financiera sólida y para permitir a la OMPI, y cuando sea necesario a los Estados miembros, reaccionar adecuadamente. Aunque reconocemos la propuesta de la Secretaría de transferir 50 millones de francos suizos a la cartera de inversiones estratégicas en combinación con contribuciones continuas del 10 % de los costos de personal para elevar el coeficiente de financiación al 82 % y establecer una trayectoria hacia el 90 % en 20 años, nos preocupa que, en el futuro, si el nivel de rendimiento de las inversiones se mantiene en torno al 2,3 %, sea necesaria una mayor inyección de efectivo. En consecuencia, nos gustaría preguntar cómo piensa la Secretaría abordar el déficit restante más allá del 90 % de financiación previsto para dentro de 20 años y cuáles son los planes concretos o las medidas adicionales que se están estudiando para garantizar la plena financiación a largo plazo. Además, instamos a la Secretaría a que proporcione una mayor transparencia y actualizaciones periódicas sobre el rendimiento de la cartera de inversiones estratégicas y los avances hacia los objetivos de financiación. En conclusión, el Grupo B apoya esta propuesta de plan de financiación como respuesta pragmática a los desafíos actuales, pero insistimos en la importancia de la supervisión continua, la transparencia de los informes y el compromiso permanente con la sostenibilidad financiera a largo plazo. Además, insistimos en la necesidad de identificar y comunicar antes los principales problemas financieros, así como una estrategia clara para lograr la plena financiación. Gracias, presidente.

345. Italia: Muchas gracias, presidente. Italia es partidaria de la transferencia de 50 millones de francos suizos, junto con las contribuciones actuales del 10 % de los costos de personal como medida para situar a la Organización en vías de alcanzar la cobertura prevista del 90 % en 20 años, lo que acercaría la financiación al objetivo del 100 % de cobertura del pasivo por prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados. No obstante, queremos reiterar nuestra opinión de que una utilización más activa del fondo es imperativa para la cobertura de los pasivos

por prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados y acorde con un nivel de riesgo aceptable para una organización como la OMPI. Es creíble y razonable una referencia más elevada para la rentabilidad anualizada de las inversiones en lugar de la referencia actual. Además, Italia considera que no es la única medida que puede aplicarse para la contención de futuras inyecciones de liquidez con el fin de no desviar los recursos financieros de la OMPI de sus objetivos principales. Puede confiar plenamente en nuestra cooperación y compromiso para alcanzar la misión de la OMPI y también su sostenibilidad financiera a largo plazo. Gracias, presidente.

346. Japón: Gracias, presidente. Intervengo en mi capacidad nacional. La delegación del Japón apoya la declaración del Grupo B. Agradecemos a la Secretaría la preparación del Plan de financiación para restablecer la cobertura de las prestaciones a largo plazo de los empleados de la OMPI, que figura en el documento WO/PBC/39/9. Si bien nos gustaría enfatizar la necesidad de identificar con antelación los principales problemas financieros, apoyamos el plan de financiación propuesto como un planteamiento práctico y realista para abordar los desafíos existentes. Gracias, presidente.

347. Presidente: Creo que la Secretaría necesita un minuto para coordinar una respuesta, pero no voy a realizar una pausa. Mientras la Secretaría prepara su respuesta, quisiera referirme a algo que me parece muy importante. Como saben, al final de esta sesión del Comité del Programa y Presupuesto se procederá a la elección de un nuevo presidente y dos vicepresidentes del Comité. Aliento a todos los Grupos a que sigan presentando candidaturas. Solo tenemos un candidato del Grupo Africano para la presidencia y uno del Grupo B para la vicepresidencia. Aliento a las delegaciones, en particular a los Grupos que aún no lo hayan hecho, a que consideren la posibilidad de presentar candidaturas a una de las vicepresidencias del Comité. Pero esto era solo un punto de información que quería compartir con ustedes. Por favor, no abandonen sus asientos. La Secretaría solo necesita unos momentos para preparar su respuesta. Muchas gracias por su paciencia. El director de la División de Finanzas responderá ahora a los puntos planteados.

348. Secretaría: Muchas gracias por su apoyo. Tomamos nota de sus comentarios. En el próximo PBC volveremos con algunas propuestas de revisión de nuestra política de inversiones, tal como actualizamos ayer, y será una buena oportunidad para dialogar con los Estados miembros sobre este tema. Por supuesto, como se informó ayer, las medidas de contención del gasto ya están en marcha. Hay un Comité específico en el seno de la Organización que examina estas cuestiones de forma permanente con la idea de encontrar la mejor manera de contener los costes. Y solo para añadir que nos comprometemos a que en el futuro estudiaremos la manera de facilitar información actualizada con mayor frecuencia y también supervisar e informar a los Estados miembros de manera oportuna cuando se produzcan novedades. Muchas gracias.

349. Presidente: Gracias por su declaración en nombre de la Secretaría. No veo más peticiones para hacer uso de la palabra, en cuyo caso procederé a leer el párrafo de decisión para el punto 10 del orden del día: Plan de financiación para restablecer la cobertura de las prestaciones a largo plazo de los empleados de la OMPI, documento WO/PBC/39/9. Nadie ha objetado nada sobre este párrafo de decisión. Así que si hay algún comentario, por favor, háganlo ahora. De lo contrario, considero que podemos adoptar el párrafo de decisión. No veo ningún comentario. Por lo tanto, se adopta el párrafo. Así queda acordado. Con esto concluye el examen del punto 10. Muchas gracias una vez más por el excelente trabajo realizado esta mañana. Ha habido debates muy interesantes y constructivos. Y bastante ágiles también. Esto siempre es algo muy bueno en este Comité. Ahora hemos avanzado notablemente en nuestro orden del día. Estoy seguro de que todos están muy ocupados. Volveremos a las 15.00 horas para tratar el punto 11 y continuar con

nuestro debate sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Se levanta la sesión.

350. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierna, que aprueben una transferencia de 50 millones de francos suizos a la Cartera de Inversiones Estratégicas, destinada a sufragar el pasivo por prestaciones a largo plazo para los empleados de la OMPI.

PUNTO 11 ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y DOS VICEPRESIDENCIAS DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)

351. Presidente: Distinguidos delegados, por favor tomen asiento para que podamos continuar con nuestra última sesión de esta 39.^a sesión del PBC. Tal como anunciamos, comenzaremos con el punto 11 del orden del día, "Elección de la presidencia y de las dos vicepresidencias del Comité del Programa y Presupuesto (PBC)" para las sesiones de 2026 y 2027. Seguiré hablando en mi lengua materna, que es el español. En las 63.^a Asambleas de la OMPI, celebradas en 2022, se decidió modificar el ciclo electoral de los miembros de la Mesa (presidencia y dos vicepresidencias) de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9, apartado 2 del Reglamento general, de modo que sus mandatos comiencen tras la última reunión de la sesión en la que fueron elegidos. Abro ahora el turno de candidaturas a la presidencia para los próximos años 2026 y 2027 del PBC. Veo que Namibia, en nombre del Grupo Africano, desea tomar la palabra. Adelante, por favor.

352. Namibia: Gracias, presidente, por darnos la palabra. Namibia, en nombre del Grupo Africano, hace uso de la palabra. El Grupo Africano propone a S.E. el embajador Alaa Hegazy, representante permanente de Egipto en Ginebra, para el puesto de presidente del Comité del Programa y Presupuesto. Gracias.

353. Presidente: Muchas gracias por su nominación. Como no hay peticiones para hacer uso de la palabra, pasamos ahora a las delegaciones que deseen proponer a alguien para ocupar la vicepresidencia, sabiendo que está formada por dos personas en este Comité. Tiene la palabra la delegación del Japón en nombre del Grupo B.

354. Japón: Gracias, presidente. El Grupo B se complace en designar al Sr. Christian Schernitzky, primer consejero de la Misión de Alemania ante las Naciones Unidas en Ginebra, como candidato a vicepresidente del PBC.

355. Presidente: Gracias. Muchas gracias, Japón, por su nominación. Y ahora desea tomar la palabra la distinguida delegación del Ecuador, Coordinadora del Grupo del GRULAC.

356. Ecuador: Gracias, presidente. Es un honor para el GRULAC designar a la Sra. Alison Urquiza, delegada de la distinguida delegación del Perú, para el cargo de vicepresidenta segunda del PBC.

357. Presidente: Muchas gracias. Puesto que no hay peticiones para hacer uso de la palabra, entiendo que hay consenso en cuanto a las candidaturas. Por lo tanto, propongo el siguiente párrafo de decisión que voy a leer ahora.

358. Para las sesiones que se celebrarán en 2026 y 2027, el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) eligió: presidente a S.E. el embajador Alaa Hegazy, representante permanente de Egipto en Ginebra y vicepresidentes

al Sr. Christian Schernitzky, primer consejero de la Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas en Ginebra y la Sra. Alison Urquizo, primera secretaria de la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas y la OMC en Ginebra.

359. Egipto: La delegación de Egipto desea expresar su reconocimiento y agradecimiento por el apoyo prestado por los distintos Grupos al nombramiento de S.E. el embajador Alaa Hegazy como presidente del Comité del Programa y Presupuesto para el bienio 2026/27. Esperamos seguir participando y deliberando de manera constructiva en el seno de este Comité. Gracias, presidente.

360. Presidente: Gracias, delegación de Egipto, por tomar la palabra. ¿Alguien más quiere tomar la palabra ahora? La distinguida delegación de Alemania, candidata a la vicepresidencia, desea tomar la palabra.

361. Alemania: Gracias, presidente. No hay oposición por parte de nuestra delegación a las candidaturas, y quiero agradecer el apoyo a nuestra candidatura.

362. Perú: Sería negligente por mi parte no aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos los demás miembros su apoyo a mi candidatura. Gracias.

363. Presidente: Muchas gracias. Podemos concluir este punto ya que hay consenso. Nadie se opone. Así pues, adoptemos este párrafo de decisión. Enhorabuena al nuevo presidente del PBC y a los dos nuevos vicepresidentes para el próximo bienio.

PUNTO 12 CLAUSURA DE LA SESIÓN

364. Presidente: Damos por concluida esta 39.^a sesión del PBC. A continuación daremos lectura a la lista de decisiones del Comité. Ruego a la Secretaría que tenga la amabilidad de poner los proyectos de decisiones en la pantalla, según la práctica habitual. Estas son todas las decisiones que el PBC ha tomado esta semana. Muchas gracias por su constructiva labor. También habrá un Anexo que incluirá la modificación acordada mencionada por el distinguido delegado de Egipto. Me gustaría darles las gracias a todos por el gran trabajo realizado. Esta lista de decisiones se compartirá con todos los Coordinadores de Grupo para que los miembros tengan constancia de todas las decisiones y, como es habitual, también se publicará en el sitio web del PBC. Y ahora, para concluir, quisiera dar la palabra al director general el, Sr. Daren Tang, para que haga sus observaciones finales.

365. Director general: Gracias, presidente. Permíteme comenzar felicitándote, querido José Antonio, por aportar la experiencia adquirida en tu anterior cargo, y también en el actual, para supervisar, orientar y dirigir nuestra labor esta semana, apoyando este importantísimo conjunto de deliberaciones a lo largo de la semana. Muchas gracias. Creo que la máquina de Coca-Cola Zero se ha quedado sin latas, pero todo ha sido por una buena causa, eso ha permitido que mantuvieras toda tu energía mientras nos guiaste en nuestra labor. También me gustaría felicitar al presidente entrante, el embajador de Egipto, así como a nuestros vicepresidentes entrantes, el Sr. Christian Schernitzky, de Alemania, y la Sra. Alison Urquizo, del Perú. Les damos la bienvenida y esperamos colaborar estrechamente con ustedes. También quiero dar las gracias de nuevo a los Coordinadores de Grupo. Son siempre los primeros en llegar y los últimos en salir. Tienen la difícil tarea de dirigir grandes grupos formados por muchos Estados miembros diferentes, a veces con puntos de vista muy distintos y, por supuesto, haciendo gala de paciencia y flexibilidad, intentar alcanzar compromisos dentro de su grupo y a continuación trabajar con otros Coordinadores de Grupo para hacer avanzar los temas. No es una tarea fácil, pero estoy seguro de que sus Estados

miembros valoran profundamente su labor al igual que, nosotros, en la Secretaría, lo hacemos. Y, por supuesto, gracias a todos los Estados miembros de este Comité por su ardua labor y su compromiso constructivo. Esta semana hemos alcanzado muchos resultados importantes en una amplia gama de temas de auditoría y supervisión, gobernanza y finanzas y, por supuesto, en lo que respecta al presupuesto, creo que casi lo hemos conseguido, pero tendremos que apoyarles cuando lleven ahora este debate presupuestario ante la Asamblea General, que será dentro de unas semanas. Por último, también tengo que dar las gracias a los numerosos colegas de la Secretaría, a los que están en el estrado, que han estado aquí, y a los que han visto, corriendo de un lado a otro, apoyándoles como Estados miembros, pero también a los que no han visto pero son igualmente importantes, nuestros servicios de conferencias, nuestros colegas que se ocupan de la documentación, la interpretación, las TI, el protocolo, y a todos los que han ayudado a que esta reunión se desarrolle satisfactoriamente día y noche, noche y día. Sé que es tarde y no quiero retrasarles en su regreso a las capitales. Les deseo un buen viaje. Para todos aquellos que se queden aquí en Ginebra, simplemente agradecerles nuevamente su ardua labor. Les deseo un agradable fin de semana, un merecido descanso, y espero verlos dentro de unas semanas, en nuestra Asamblea General. Muchas gracias.

366. Presidente: Gracias por sus amables palabras. Y, sí, todos tenemos que volver a nuestros hogares, a nuestras capitales. También me gustaría hacerme eco de los agradecimientos que ha mencionado el director general. Gracias a todos por su enorme compromiso a lo largo de esta semana. Avanzamos rápidamente en la primera parte de nuestro Comité, lo que nos permitió disponer de tiempo suficiente para negociar las demás cuestiones complejas relacionadas con el programa de trabajo y presupuesto. Es muy destacable, en mi opinión, que hayamos podido tomar decisiones sobre todos los puntos del orden del día. Y además de eso, hemos mantenido importantes conversaciones sobre cuestiones esenciales relacionadas con el PBC para el próximo bienio, lo que ahora allana un camino claro para continuar nuestras conversaciones sobre los asuntos que aún están abiertos y los que se enviarán a las Asambleas dentro de unos días. Evidentemente, quiero dar las gracias a los intérpretes que nos han permitido ser multilingües. También me gustaría agradecerles su disponibilidad durante las reuniones oficiosas en las distintas salas, donde han realizado un magnífico trabajo. Gracias a los intérpretes, por lo tanto. También me gustaría dar las gracias al personal, al personal del servicio de conferencias y a la Secretaría por el maravilloso apoyo prestado a lo largo de esta semana. Antes de terminar, quisiera indicar que esta es mi última sesión en este Comité. Y como algunos de ustedes saben, he estado en este Comité durante seis años, de 2020 a 2025. He tenido la gran suerte de colaborar con todos ustedes y me he esforzado por trabajar en el espíritu de esta Organización. El programa de trabajo y presupuesto es, por supuesto, el ancla. Ha sido un placer trabajar con el embajador de la India, el embajador del Pakistán, el embajador de Polonia, que fue vicepresidente y luego presidente. Y ha sido un honor trabajar con todos ustedes, que también ocuparon los cargos de vicepresidentes. Ha sido un honor trabajar con estos embajadores, con ustedes, colegas, y con todos y cada uno de ustedes. Mis últimas palabras de agradecimiento van dirigidas a mi delegación, la delegación de España, que ha permanecido a mi lado todo este tiempo permitiéndome llevar a cabo mi trabajo y que me confió esta tarea. Doy las gracias a mi Grupo, el Grupo B, que me nominó. Sin más preámbulos, yo también quiero hacerme eco de lo que ha dicho el director general. Les deseo un buen viaje de regreso a casa y una agradable velada en Ginebra tras este día tan caluroso. Quisiera levantar la 39.^a sesión del PBC. Gracias.

[Sigue el Anexo]

ANNEX: LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS

I. ÉTATS MEMBRES/MEMBER STATES

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/
in the alphabetical order of the names in French of States)*

AFRIQUE DU SUD/SOUTH AFRICA

Tsholofelo Glenda TSHEOLE (Ms.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Reginald Thilivhali RATSHITANGA (Mr.), Counsellor (Political), Permanent Mission, Geneva

ALGÉRIE/ALGERIA

Belgacem TABAI (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

ALLEMAGNE/GERMANY

Christian SCHERNITZKY (Mr.), First Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Viola ZOLLITSCH (Ms.), Advisor, Section III B 5, Federal Ministry of Justice and Consumer Protection, Berlin

ARGENTINE/ARGENTINA

Nadia Soledad SOCOLOFF (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

BRÉSIL/BRAZIL

Cristina ALEXANDRE (Ms.), Counsellor (Intellectual Property), Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Fernando Linhares ASSIS (Mr.), Economic Affairs Advisory, National Institute of Industrial Property (INPI), Rio de Janeiro

Fabio MUNIZ DE ALMEIDA MANDU (Mr.), Specialist, International Relationship Coordination, National Institute of Industrial Property (INPI), Rio de Janeiro

CANADA

Gabrielle DOLGOY (Ms.), Senior Trade Policy Officer, Intellectual Property, Digital Economy, and Innovation Division, Global Affairs Canada, Ottawa

Francis LORD (Mr.), Senior Trade Policy Officer, Intellectual Property, Digital Economy, and Innovation Division, Global Affairs Canada, Ottawa

Amira KHADR (Ms.), Senior Policy Analyst, Canadian Intellectual Property Office (CIPO),
Ottawa

CHILI/CHILE

Pablo LATORRE (Sr.), Propiedad Intelectual Attaché, Misión Permanente ante la Organización
Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

CHINE/CHINA

LI Weiwei (Ms.), Minister-Counsellor, Permanent Mission, Geneva

YANG Zhilun (Mr.), Minister-Counsellor, Permanent Mission, Geneva

HE Xiang (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

YAO Yue (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

ZHANG Ling (Ms.), Director, International Cooperation Department, China National Intellectual
Property Administration (CNIPA), Beijing

WANG Hua (Ms.), Deputy Director, International Cooperation Department, China National
Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

ZHONG Yan (Mr.), Deputy Director, International Cooperation Department, China National
Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

YAO Yuan (Mr.), Professor, Government Audit Academy, Nanjing Audit University, Nanjing

COLOMBIE/COLOMBIA

Álvaro Alejandro GÓMEZ OCAMPO (Sr.), Ministro, Misión Permanente, Ginebra

Herman de Jesús GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ (Sr.), Director General, Dirección Nacional de
Derecho de Autor (DNDA), Bogotá

Juan Sebastián SÁNCHEZ POLANCO (Sr.), Asesor, Dirección Nacional de Derecho de
Autor (DNDA), Bogotá

ÉGYPTE/EGYPT

Alaa HEGAZY (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Mohamed HASSANIN (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

EL SALVADOR

Carmen Aída FUENTES APARICIO (Sra.), Ministra Consejera, Representante Permanente
Adjunta, Misión Permanente ante la Organización del Comercio (OMC), Ginebra

Coralia OSEGUEDA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

ÉMIRATS ARABES UNIS/UNITED ARAB EMIRATES

Sarah MCHAREK (Ms.), International Organizations Executive, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

ESPAGNE/SPAIN

María del Carmen MARTÍNEZ DE LA PEÑA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

José María CALLEJA ROVIRA (Sr.), Secretario General, Secretaría General, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria y Turismo, Madrid

Covadonga PERLADO DÍEZ (Sra.), Jefa de Área, Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria y Turismo, Madrid

ESTONIE/ESTONIA

Piret URB (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Kadri KROODO (Ms.), Legal Advisor, Intellectual Property Law Department, Estonian Patent Office, Tallinn

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

Marina LAMM (Ms.), Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva

Laura HAMMEL (Ms.), Senior Level Intellectual Property Attorney for Global Outreach, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria

Gordon KLANCNIK (Mr.), Patent Attorney, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria

Andrew MOORE (Mr.), Attorney-Advisor, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria

Chelsea COWAN (Ms.), Advisor, Department of State, Washington, D.C.

FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Viktoria GALKOVSKAYA (Ms.), Deputy Head, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Vladislav MAMONTOV (Mr.), Acting Director, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Evgeniia KOROBENKOVA (Ms.), Adviser, Multilateral Cooperation Division, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Aleksandr PRISHCHEP (Mr.), Deputy Director, Federal Institute of Industrial Property (FIPS), Moscow

Anton MINAEV (Mr.), Senior Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Dmitry PODLESNYKH (Mr.), First Secretary, Department of International Organization, Ministry of Foreign Affairs, Moscow

Anastasiia TOROPOVA (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

Ivan TARUTIN (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

FRANCE

Carole BREMEERSCH (Mme), conseillère (Propriété intellectuelle), Affaires globales, Mission permanente, Genève

Lucas FROMENT (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

Elodie DURBIZE (Mme), responsable, Pôle des affaires européennes et internationales, Service juridique et international, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Courbevoie

GHANA

Audrey Akweley Yebowaa NEEQUAYE (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

GUATEMALA

Eduardo SPERISEN YURT (Sr.), Embajador, Representante Permanente, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

Flor de María GARCÍA DÍAZ (Sra.), Consejera, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

ITALIE/ITALY

Delfina AUTIERO (Ms.), Senior Expert Officer, Italian Patent and Trademark Office (UIBM), Ministry of Enterprises and Made in Italy, Rome

JAPON/JAPAN

ITO Yuichi (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

TAJIMA Hiroki (Mr.), First Secretary (Political Affairs), Permanent Mission, Geneva

YASUI Takuya (Mr.), Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

SUZUKI Takafumi (Mr.), Deputy Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

FUKAO Kazutaka (Mr.), Assistant Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

MORITA Ayumi (Ms.), Administrative Officer, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

LITUANIE/LITHUANIA

Lina MICKIENE (Ms.), Deputy Director, State Patent Bureau of the Republic of Lithuania, Vilnius

Dovilė TEBELŠKYTĖ (Ms.), Head, Legal and International Affairs Division, State Patent Bureau of the Republic of Lithuania, Vilnius

MEXIQUE/MEXICO

Rodrigo Alonso LÓPEZ TOVAR (Sr.), Segundo Secretario, Misión Permanente, Ginebra

NAMIBIE/NAMIBIA

Onesmus JOSEPH (Mr.), Intellectual Property Manager, Business and Intellectual Property Authority (BIPA), Ministry of Industrialization and Trade (MIT), Windhoek

NIGÉRIA/NIGERIA

Donald Ugochukwu EGBUFOR (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

OUGANDA/UGANDA

Arthur Sewankambo KAFEERO (Mr.), Ambassador, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Joy Zoe KIRUNDA (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

PANAMA

Sally BARDAYAN RIVERA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

PÉROU/PERU

Alison Anabella URQUIZO OLAZABAL (Sra.), Primera Secretaria, Misión Permanente, Ginebra

POLOGNE/POLAND

Iwona BEREDA-ZYGMUNT (Ms.), Chief Expert, International Cooperation Department, Patent Office of the Republic (UPRP) of Poland, Warsaw

PORTUGAL

Tiago SERRAS RODRIGUES (Mr.), Counsellor, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Fernando NUNES (Mr.), Senior Officer, Financial Resources Department, Portuguese Institute of Industrial Property (INPI), Lisbon

RÉPUBLIQUE DE CORÉE/REPUBLIC OF KOREA

PARK Hyunsoo (Mr.), Counsellor (Intellectual Property Attaché), Permanent Mission, Geneva

CHOI Jaesik (Mr.), General Manager, Global Policy Research, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Seoul

LEE Seung Kwan (Mr.), Director, International Cooperation Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

KANG Huiman (Mr.), Head, International Cooperation Planning, International Cooperation Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

RÉPUBLIQUE DE MOLDAVIE/REPUBLIC OF MOLDOVA

Cristina AVORNIC (Ms.), Counsellor, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Maria TURCAN (Ms.), Head, Chief Accountant, Accounting, Planning and Acquisitions Division, State Agency on Intellectual Property (AGEPI), Chisinau

Natalia FRUNZA (Ms.), Main Specialist, Accounting, Planning and Procurement Department, Administration of State Agency on Intellectual Property (AGEPI), Chisinau

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE/CZECH REPUBLIC

Luděk CHURÁČEK (Mr.), Director, Economic Department, Industrial Property Office of the Czech Republic (IPO CZ), Prague

ROUMANIE/ROMANIA

Serena MELLAK (Ms.), Expert, Financial Department, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), Bucharest

Laura STANCU (Ms.), Expert, Financial Department, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), Bucharest

ROYAUME-UNI/UNITED KINGDOM

Lizzie WILSON (Ms.), Senior Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva

Sarah MITCHINSON (Ms.), Senior Policy Advisor, Intellectual Property Office (IPO), Newport

John THOMAS (Mr.), Senior Policy Advisor, Intellectual Property Office (IPO), Newport

SINGAPOUR/SINGAPORE

Kathleen PEH (Ms.), First Secretary, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Singapore

Edmund LEONG (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Benjamin TAN (Mr.), Deputy Director, International Engagement, Intellectual Property Office of Singapore (IPOS), Singapore

SLOVAQUIE/SLOVAKIA

Dušan MATULAY (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Rastislav GABRIEL (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

SUÈDE/SWEDEN

Mattias ARVIDSSON (Mr.), Head (Controlling), Swedish Patent and Registration Office (PVR), Stockholm

SUISSE/SWITZERLAND

Christoph SPENNEMANN (M.), conseiller (Affaires globales), Mission permanente, Genève

Charlotte BOULAY (Mme), conseillère juridique, Division du droit et des affaires internationales, Institut fédéral de la propriété intellectuelle (IPI), Berne

TUNISIE/TUNISIA

Zeineb LETAIEF (Mme), première secrétaire, Mission permanente, Genève

TÜRKİYE

Burcu EKIZOĞLU (Ms.), Legal Counsellor, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Gülçin HASPOLAT (Ms.), Intellectual Property Expert, European Union and Foreign Affairs Department, Turkish Patent and Trademark Office (TÜRKPATENT), Ankara

II. OBSERVATEURS/OBSERVERS

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/
in the alphabetical order of the names in French of States)*

ARMÉNIE/ARMENIA

Nune DANIELYAN (Ms.), Patent Examiner, Patent and Industrial Design Examination Department, Intellectual Property Office, Ministry of Economy, Yerevan

AUSTRALIE/AUSTRALIA

James BAXTER (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Jeremy GREEN (Mr.), Minister, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Emily MCDONALD (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Dustyn TAYLOR (Mr.), Acting Director, Policy and International Affairs, Canberra

AUTRICHE/AUSTRIA

Silvia GEHRER (Mrs.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

BAHAMAS

Kemie A. JONES (Mr.), Trade Attaché, Permanent Mission, Genève

BARBADE/BARBADOS

Tamar GRANT (Ms.), Senior Legal Counsel, Corporate Affairs and Intellectual Property Office (CAIPO), Ministry of Energy and Business, Bridgetown

BELGIQUE/BELGIUM

Sofie RAVAGLIA (Mme), première secrétaire, Mission permanente, Genève

Geoffrey BAILLEUX (Mr.), conseiller, Service public fédéral de l'économie, Bruxelles

Guillaume TRINQUET (Mr.), stagiaire, Mission permanente, Genève

BOLIVIE (ÉTAT PLURINATIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Maira Mariela MACDONAL ALVAREZ (Sra.), Embajadora, Representante Permanente, Misión Permanente, Ginebra

CHYPRE/CYPRUS

Savva HADJIMINAS (Mr.), Attaché, Permanent Mission, Geneva

COMORES/COMOROS

Darouèche ATHOUMANI (M.), chef, Service du suivi des évaluations stratégiques de l'industrie de l'Union des Comores, Direction générale de l'industrie de l'Union des Comores, Ministère de l'économie, du commerce, de l'investissement et de l'industrie, Moroni

Soilihi NASFATA ALI (Mme), chargée en gestion de projet, Direction générale de l'industrie de l'Union des Comores, Ministère de l'économie, du commerce, de l'investissement et de l'industrie, Moroni

Faouzia MOHAMED (Mme), responsable du budget, Département des finances, Direction générale de l'industrie de l'Union des Comores, Ministère de l'économie, du commerce, de l'investissement et de l'industrie, Moroni

Mme Hikima SAID (Mme), chargée en comptabilité, matériel et fournitures, Département des finances, Direction générale de l'industrie de l'Union des Comores, Ministère de l'économie, du commerce, de l'investissement et de l'industrie, Moroni

COSTA RICA

Gustavo CORELLA CORDERO (Sr.), Consejero, Misión Permanente, Ginebra

DANEMARK/DENMARK

Line MUNK (Ms.), Special Advisor, Danish Patent and Trademark Office (DKPTO), Copenhagen

DJIBOUTI

Kadra AHMED HASSAN (Mme.), ambassadrice, représentante permanente, Mission permanente, Genève

ÉQUATEUR/ECUADOR

Ligia Fanny UTITIAJ ANKUASH (Sra.), Tercera Secretaria, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

GÉORGIE/GEORGIA

Nino CHIKOVANI (Ms.), Deputy Chairperson, National Intellectual Property Center of Georgia (SAKPATENTI), Tbilisi

Darejani MTCHEDLIDZE (Ms.), Head, Trademarks, Geographical Indications and Design Department, National Intellectual Property Center of Georgia (SAKPATENTI), Tbilisi

Salome TSIMAKURIDZE (Ms.), Head, Administrative Department, National Intellectual Property Center of Georgia (SAKPATENTI), Tbilisi

HONGRIE/HUNGARY

Helga SCHNEE (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

Zsófia BÁTHORY (Ms.), Legal Officer, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

Csaba BATICZ (Mr.), Chief Advisor to the President (Industrial Property Law and Policy), Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

Krisztina CSERHÁTI-FÜZESI (Ms.), Head, Industrial Property Law Section, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

JORDANIE/JORDAN

Ghadeer Hmeidi Moh'd ELFAYEZ (Ms.), Advisor, Permanent Mission, Geneva

KOWEÏT/KUWAIT

Abdulaziz Abdularazzaq M. GH. M. TAQI (Mr.), Commercial Attaché, Permanent Mission, Geneva

LETTONIE/LATVIA

Eriks REKIS (Mr.), Deputy Director, Patent Office of the Republic of Latvia, Riga

MONACO

Gilles REALINI (Mr.), conseiller, représentant permanent adjoint, Mission permanente, Genève

MOZAMBIQUE

Jose de Melo DESTINO JUNIOR (Mr.), Center Regional Delegate and Patent Examiner, Industrial Property Institute (IPI), Ministry of Economy, Maputo

NICARAGUA

Claudia Mercedes PÉREZ LÓPEZ (Sra.), Ministra Consejera, Misión Permanente, Ginebra

PAYS-BAS (ROYAUME DES)/NETHERLANDS (KINGDOM OF THE)

Saskia JURNA (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

RÉPUBLIQUE DOMINICAINE/DOMINICAN REPUBLIC

Ana Lorna REGALADO RAMOS (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

RÉPUBLIQUE POPULAIRE DÉMOCRATIQUE DE CORÉE/DEMOCRATIC PEOPLE'S
REPUBLIC OF KOREA

HO Tong Hyok (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

SAINT-SIÈGE/HOLY SEE

Francesco TERUGGI (Mr.), Attaché, Permanent Mission, Geneva

SERBIE/SERBIA

Jovana ĐUROVIĆ VOJINOVIĆ (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

SLOVÉNIE/SLOVENIA

Maruša BAUS (Ms.), Counsellor (Economic Affairs), Permanent Mission, Geneva

Barbara REŽUN (Ms.), Senior Advisor, Promotion and International Co-operation Division,
Slovenian Intellectual Property Office (SIPO), Ministry of the Economy, Tourism and Sport,
Ljubljana

THAÏLANDE/THAILAND

Pornpimol SUGANDHAVANIJA (Ms.), Minister, Deputy Permanent Representative, Permanent
Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Pakwan CHUENSUWANKUL (Ms.), Counsellor, Permanent Mission to the World Trade
Organization (WTO), Geneva

TRINITÉ-ET-TOBAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Allison ST. BRICE (Ms.), First Secretary, Chargée d'Affaires a.i., Permanent Mission, Geneva

VENEZUELA (RÉPUBLIQUE BOLIVARIENNE DU)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Enzo BITETTO GAVILANES (Sr.), Ministro Consejero, Misión Permanente, Ginebra

Cony Gabriela MÉNDEZ GARCÍA (Sra.), Tercera Secretaria, Misión Permanente, Ginebra

III. AUDITEURS EXTERNES/EXTERNAL AUDITORS

Uthar MUKTHADIR (M./Mr.) Team Leader, Financial Audit

Kusuma AYU RUSNASANTI (Mme/Ms.) Director, International Organization Audit

Bahtiar ARIF (M./Mr.) Director General, Audit VIII and International Organization

Budi PRIJONO (M./Mr.) Vice-Chair, Audit Board of the Republic of Indonesia

IV. ORGANE CONSULTATIF INDÉPENDANT DE SURVEILLANCE DE L'OMPI (OCIS) /
WIPO INDEPENDENT ADVISORY OVERSIGHT COMMITTEE (IAOC)

David KANJA(M./Mr.) Président/Chair

Kamlesh VIKAMSEY(M./Mr.) Vice-président/Vice-Chair

V. CORPS COMMUN D'INSPECTION (CCI)/JOINT INSPECTION UNIT (JIU)

Président/Chair: Carolina María FERNÁNDEZ OPAZO (Mme/Ms.)

Secrétaire exécutif/Executive Secretary: Uren PILLAY (M./Mr.)

VI. BUREAU/OFFICERS

Président/Chair: José Antonio GIL CELEDONIO (M./Mr.)
(Espagne/Spain)

Secrétaire/Secretary: Chitra NARAYANASWAMY (Mme/Ms.)
(OMPI/WIPO)

VII. BUREAU INTERNATIONAL DE L'ORGANISATION MONDIALE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OMPI)/ INTERNATIONAL BUREAU OF THE WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (WIPO)

Daren TANG (M./Mr.), directeur général/Director General

Andrew STAINES (M./Mr.), sous-directeur général, Secteur administration, finances et gestion/Assistant Director General, Administration, Finance and Management Sector

Anna MORAWIEC MANSFIELD (Mme/Ms.), conseillère juridique/Legal Counsel

Chitra NARAYANASWAMY (Mme/Ms.), directrice, Finances et planification des programmes (contrôleuse), Département des finances et de la planification des programmes/Director, Program Planning and Finance (Controller), Department of Program Planning and Finance

Maya BACHNER (Mme/Ms.), contrôleuse adjointe et directrice chargée de la planification, du budget et de la gestion des risques, Division de la planification, du budget et de la gestion des risques/Assistant Controller and Director Planning, Budget and Risk Management, Planning, Budget and Risk Management Division

Paradzai NEMATADZIRA (M./Mr.), directeur, Division des finances/Director, Finance Division

[Fin del documento]